

La ruta del oro

Una economía primaria exportadora.

Antioquia 1850-1890

María Mercedes Botero



Medellín, 2007

Botero, María Mercedes

La ruta del oro : una economía primaria exportadora, Antioquia 1850-1890 / María Mercedes Botero. -- Medellín : Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007.

292 p. ; 24 cm. -- (Colección Ediciones Universidad EAFIT)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-8281-81-0

1. Oro - Historia - Antioquia (Colombia) - 1850-1890 2. Oro - Comercio - Antioquia (Colombia) - 1850-1890 3. Plata - Comercio - Antioquia (Colombia) - 1850-1890 4. Oro - Industria y comercio - Antioquia (Colombia) - 1850-1890 I. Tít. II. Serie.

338.2741 cd 21 ed.

A1137081

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

La ruta del oro

Una economía primaria exportadora.

Antioquia 1850-1890

Primera edición: octubre de 2007

© María Mercedes Botero

© Fondo Editorial Universidad EAFIT

Carrera 49 #7 sur 50, Medellín.

<http://www.eafit.edu.co/fondo>

E-mail: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-8281-81-0

Ilustración de carátula: *Alejandro García*

*Editado en Medellín,
Colombia, Sur América.*

En memoria de mis padres

Agradecimientos

Este texto es el resultado de un trabajo realizado en diferentes etapas de mi vida académica y a lo largo de muchos años. En ese proceso encontré un grupo de personas quienes a través de sus preguntas, reflexiones críticas, así como con el apoyo y estímulo que recibí de ellas, contribuyeron en su desarrollo.

Eduardo Posada Carbó, en la Universidad de Londres, me guió en la búsqueda de fuentes documentales. Sin su acertada orientación difícilmente hubiese encontrado un valioso material que me ayudó a comprender la forma como operaba el mercado del oro en Inglaterra en el siglo XIX. Siempre he contado con la colaboración y ayuda de Jorge Pérez Restrepo, en la Universidad de Antioquia, quien me ha ayudado a transitar rigurosamente por el intrincado laberinto de la investigación histórica. Con los profesores María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez (QEPD), investigadores de la Universidad de Antioquia, tengo una gran deuda de gratitud. Tuve la oportunidad de trabajar con ellos por varios años y a su lado avancé en el proceso de reflexión sobre el desarrollo regional. Ellos me introdujeron en los asuntos del oro y la moneda en el siglo XIX. Juan José Echavarría me señaló la oportunidad de reconsiderar los asuntos del desarrollo económico del país, más concretamente los antecedentes y problemas del proceso de industrialización que experimentó Antioquia. Las discusiones que tuvimos en torno al significado de la economía aurífera señalaron asuntos y problemas que no habían sido abordados por la historiografía, más concretamente lo concerniente al comercio del oro en la segunda mitad del siglo XIX. Los seminarios dirigidos por Oscar Rodríguez, en la Universidad Nacional, relacionados con el surgimiento del capitalismo y las economías exportadoras, fueron muy enriquecedores. A través suyo tuve la oportunidad de conocer importantes obras de historiadores –Fernand Braudel, entre otros– quienes han influido fuertemente en mi trabajo.

Carlos Dávila, en la Universidad de los Andes, me apoyó y confió en la investigación. Las discusiones con los estudiantes del curso de Historia Empresarial resultaron muy fructíferas. Estoy profundamente agradecida con José Antonio Ocampo. Su permanente estímulo y contribución y la oportunidad de trabajar a su lado, me enriquecieron intelectualmente. María José Pérez (QEPD) hizo un gran aporte a esta investigación. Por horas me escuchó hablar del oro y trató de ayudarme a comprender muchos asuntos. Compartió conmigo su conocimiento y me alentó a continuar. No existe asunto alguno en el texto que no hubiese comentado con ella. Mary Roldan me ayudó a tramitar una beca por tres meses en la Universidad de Cornell donde pude tener acceso a la literatura sobre las economías latinoamericanas en el siglo XIX. Tanto ella como Christopher me acogieron en su casa y el tiempo pasado con ellos es inolvidable.

Mis agradecimientos van también para el personal de los archivos y bibliotecas donde trabajé, entre otros, el Archivo Histórico de Antioquia, la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES–, la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, la Biblioteca de la Universidad de Londres.

Más recientemente, recibí una ayuda invaluable de María Errázuriz Cox sin cuya guía y orientación no hubiese podido terminar este trabajo. Así mismo, quiero mencionar muy especialmente a Constanza Toro, Jaime Vallecillas, Beatriz Castro, con quienes tengo una deuda de gratitud. Finalmente deseo expresar mis agradecimientos a mi familia cercana, en particular a mi hermana Cecilia por su apoyo y afecto constantes.

Contenido

	pág.
Introducción	11
CAPÍTULO 1. La producción mundial de oro 1850-1890	35
CAPÍTULO 2. Antioquia: 1820-1850	
Un período de transición en la producción aurífera	49
CAPÍTULO 3. El principio de una nueva era en la minería	63
CAPÍTULO 4. La geografía del oro	91
CAPÍTULO 5. Cambios y avances en la fase de transformación de los metales	117
CAPÍTULO 6. Medellín como centro regional del comercio del oro	137
CAPÍTULO 7. La comercialización del oro	173
CAPÍTULO 8. Las remesas de oro y plata	201
CAPÍTULO 9. Londres como centro mundial del comercio del oro y de la plata	215
Conclusiones	233
APÉNDICE 5.1. La moneda en Colombia	241
APÉNDICE 7.1. Estructura de la comercialización del oro	245
APÉNDICE 7.2. Empresa El Zancudo: volumen y valor de la producción mensual 1894-1896	247

APÉNDICE 7.3. Empresa El Zancudo dividendos distribuidos mensualmente, 1894-1896. (Pesos)	250
APÉNDICE 7.4. Antioquia: Nombre y localización geográfica de algunas minas, 1850-1888	253
APÉNDICE 7.5. Introducción de oro a los laboratorios de fundición y ensaye de Medellín, 1883- 1887	256
APÉNDICE 7.6. José María Uribe e Hijos, Rionegro: barras de oro remitidas a Europa, 1867-1878	262
APÉNDICE 8.1. Datos parciales sobre volumen de oro y plata aurífera exportado	264
APÉNDICE 8.1. Remesa de metales preciosos 1871, 1872, 1873, 1880-1882 Destino y valor	267
APÉNDICE 9.1. Cuenta de venta: barras de oro enviadas a Inglaterra por Ospina Hermanos, 1881-91	269
Bibliografía	273

*El oro [...] que los hombres han acordado canonizar como la sustancia más apreciada, es la materia prima del dinero universal*¹.

Introducción

El 1 de mayo de 1851, la reina Victoria inauguró en Londres la “Gran exposición de los productos de la industria de todas las naciones”. Allí se exhibieron cien mil productos enviados por quince mil expositores de los cuales la mitad procedía de Gran Bretaña y el resto representaba a cuarenta países. Más de diez mil personas la visitaron y encontraron expuesta una gran variedad de bienes que iban desde materias primas, pasando por maquinaria y productos manufacturados hasta gemas y metales preciosos procedentes, entre otros, de Brasil y la India. Así mismo, se exhibió maquinaria destinada a la explotación minera y mapas geológicos donde se señalaban las principales zonas mineras del mundo². La exhibición se constituyó en el símbolo de la supremacía industrial y económica de Gran Bretaña y fue, como lo señaló un autor, “la muestra de una nación”³. Marcó así mismo el inicio del período conocido como la “Era del oro”⁴.

¹ Robert Hagorth Patterson, *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World*, Edinburgh & London, 1882, p.v

² *The Illustrated London News*, vol. XVIII, Nos. 482, 483, mayo de 1851.

³ Véase Jeffrey A. Auerbach, *The Great Exhibition of 1851: A Nation on Display*, New Haven and London, 1999, pp. 1-5. En este estudio, el autor investigó los alcances que tuvo la exhibición así como su significado.

⁴ La Era del Oro se inició con los grandes descubrimientos auríferos en California (1849) y Australia (1851). Véase Moreton Frewen, *Appreciation of gold and depreciation of silver: an address before the members of the Bristol Incorporated Chamber of Commerce and Shipping*, Bristol, Albert Pole, 1887, p. 1. Así mismo, Robert Hagorth Patterson, *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World*, Edinburgh & London, 1882 p.vi; Sir John H. Clapham, *The Bank of England: a History*, vol. No. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 1958, p. 217.

Un año más tarde, la noticia de este evento llegaba a ultramar. En Medellín, la capital de Antioquia, una población de un poco más de 13 000 habitantes⁵, la *Gaceta Oficial* registraba la crónica bajo el encabezamiento “Aviso Importante a los Mineros”. Se trataba de un artículo en el que Florentino González, quien acababa de llegar como agente de una empresa minera británica, explicaba a los lectores la importancia que había tenido la exhibición y deploraba el hecho de que los mineros de esta región no hubiesen enviado muestras del metal. En su opinión, hacía falta divulgar la riqueza aurífera por lo cual proponía enviar ejemplares del mineral con el fin de que fuesen exhibidos en un lugar público y luego en el Museo Británico⁶. Poco tiempo después el editor de la *Gaceta Oficial de Medellín* escribió:

Las minas están produciendo extraordinariamente [...] y este año han salido de la Administración de Correos de Medellín 8000 libras de oro transportadas a diferentes partes [...]. Sería importante que se hiciese conocer estos hechos a europeos y norteamericanos y que se mande nuestra riqueza a la próxima Exposición Mundial que se va a abrir en mayo en Nueva York igual a la que Florentino González acaba de remitir a Londres⁷.

Existía la esperanza que una vez se diera a conocer el potencial aurífero de esta región⁸, también comenzarían a arribar inmigrantes tal como estaba ocurriendo en otros lugares del mundo como California y Australia donde hacía poco se habían descubierto ricos yacimientos auríferos. En la *Gaceta Oficial de Medellín* se comentaba: “Es probable que los europeos no tengan que hacer el largo viaje a Australia y

⁵ “Censo de Población 1851,” en *Anuario Estadístico de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1875, pp. 28-29. Medellín era la capital de la Provincia de su mismo nombre ya que a mediados del siglo XIX, Antioquia estaba escindida en tres provincias: Antioquia, Medellín y Córdoba. No obstante, esta división territorial no perduró mucho tiempo.

⁶ “Aviso Importante a los Mineros”, *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 38, octubre de 1852.

⁷ “Minas”, *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre 23 de 1852.

⁸ *Ibid.*

California en busca de oro sino que vengan a participar y ayudarnos a explorar nuestros ricos minerales”⁹.

Insertos en un mundo pre-industrial, aislados en lejanas zonas de la región donde las noticias y eventos se circunscribían al reducido ámbito local, la mayor parte de los mineros de esta provincia no tenían forma de enterarse de los asuntos que se comentaban en la prensa oficial. Lejos estaban de saber que se había iniciado una “fiebre del oro” en varias partes del mundo y que ese metal, que extraían de los ríos y riachuelos, iba a tener una gran demanda a nivel mundial. Para muchos, el metal constituía apenas su medio de subsistencia; para otros más, el mineral les proporcionaba ingresos para comprarle a algún comerciante local bienes importados tales como cortes de tela o herramientas. Sin embargo, para un pequeño grupo de agentes radicados en Medellín y en otras poblaciones de Antioquia, todas las cuestiones relacionadas con el oro así como la reactivación de la producción aurífera constituían asuntos de vital importancia. En efecto, por estos años algunos mineros y comerciantes habían establecido relaciones comerciales con casas comisionistas en Londres y París a las que les remitían remesas de oro en polvo y en barras.

La minería era vista por muchos contemporáneos como el medio a través del cual Antioquia alcanzaría el anhelado progreso, palabra mágica que según un artículo publicado en un diario local “recorría el mundo de un polo a otro entre los aplausos del género humano”¹⁰. “¿Qué seríamos nosotros sin nuestras minas, incomunicados de los demás pueblos y encajonados en nuestras montañas que solo el oro hace accesibles?” preguntaba Vicente Restrepo. “¿Qué sería sin producto de cambio para pagar las mercancías que consumimos?” Y concluía el señor Restrepo: “Con el oro tenemos el comercio, ese poderoso auxiliar de la civilización que con los productos de los demás pueblos nos trae también sus ideas”¹¹.

⁹ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre de 1852.

¹⁰ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 60, abril de 1853.

¹¹ *Boletín Oficial*, No. 117, septiembre 8 de 1865.

Las ideas de Vicente Restrepo revelan muy bien el espíritu del momento. Coincidían además con las políticas económicas que se venían pregonando en el país a mediados del siglo XIX, esto es, la necesidad de integrarse a los mercados externos a través de la exportación de productos primarios. Más aún, en todos los países latinoamericanos se dieron debates relacionados con las políticas económicas a seguir en el marco del crecimiento que experimentaba la economía mundial y la expansión del comercio internacional. Uno de los argumentos que comenzó a primar entre algunos miembros de la élite política en estos países era la importancia que tendría una mayor integración con la economía mundial a través de las exportaciones de mercancías y la importación de capital como forma de lograr el crecimiento económico¹².

En Colombia, liberales como Salvador Camacho, Miguel Samper y Florentino González, señalaban la necesidad de eliminar el monopolio comercial establecido por España a sus colonias así como el sistema fiscal instaurado por la corona española ya que constituía una traba al libre comercio. Toda barrera contra el libre comercio y por ende contra la oportunidad de establecer una relación más estrecha con la economía mundial a través de la exportación de mercancías, debía ser abolida. En opinión de Florentino González debíamos “ofrecer a Europa las materias primas que necesita y abrir las puertas a sus manufacturas para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo”. “La riqueza –decía González– no se obtiene sino produciendo cosas que se puedan vender con utilidad como nuestros tabacos, nuestros azucares, nuestros añiles, el café, [...] el oro, la plata y el cobre de nuestras minas que se llevan al mercado inmenso y rico de Europa”¹³.

Así las cosas, desde mediados del siglo XIX se inició lo que en términos de la literatura histórica se ha caracterizado como la etapa de desarrollo hacia fuera, cuando Colombia, como las demás repúblicas latinoamericanas, se vinculó al mercado externo como exportadora de

¹² Victor Bulmer – Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 46.

¹³ Florentino González, “En defensa del sistema de librecambio” en *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, Bogotá, 1984, pp. 40-1.

productos agrícolas y mineros¹⁴. Como lo mostró José Antonio Ocampo, Colombia exportó tabaco, quina, metales preciosos, añil, cueros, caucho y sombreros de paja, entre otros¹⁵. A lo largo de estos años, salvo por algunas exportaciones menores de añil¹⁶, cueros y sombreros de paja, el oro y la plata aurífera se convirtieron en los principales rubros de exportación de Antioquia hasta comienzos de la década de 1880 cuando comenzó a expandirse un nuevo producto de exportación en el sur del territorio: el café¹⁷.

Contrario al café, un producto nunca antes cultivado en la región, la historia del oro y su extracción en ríos y riachuelos es de vieja data. Antes de la llegada de los conquistadores, los pueblos indígenas explotaban y trabajaban el metal¹⁸. Y, persiguiendo el Dorado y los tesoros de Dabeiba y los Zenúes, los españoles emprendieron expediciones hacia el interior del territorio de Antioquia a comienzos del siglo XVI¹⁹. A lo largo del período colonial, la producción aurífera constituyó el pilar

¹⁴ Véase: José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, 1984; Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, 1994.

¹⁵ Los movimientos coyunturales del sector exportador entre 1850 y 1910 así como el peso de los diferentes productos de exportación pueden verse en José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, pp. 105-119.

¹⁶ Alrededor de 1865-1870 algunos comerciantes comenzaron a desarrollar cultivos en el occidente de Antioquia y esta región también exportó algo de añil. Según el informe del Secretario de Hacienda en 1869 existían seis establecimientos de producción de añil en Santafé de Antioquia, Sopetrán y Liborina y se planeaba establecer cinco más. Roger Brew tiene un excelente análisis de lo que fue el cultivo del añil en Antioquia y su fracaso como cultivo comercial. Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la República, 1977, pp. 250-254.

¹⁷ Además de café y metales preciosos, a finales de la década del ochenta Antioquia también exportaba caucho, tagua y sombreros de paja. Véase: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, 1888, p. 187.

¹⁸ El oro, como adorno emblemático, ofrenda religiosa y funeraria cumplió un papel fundamental en las sociedades prehispánicas esparcidas a lo largo y ancho del territorio colombiano. Un completo panorama de las culturas del oro precolombino, su distribución geográfica, sus tecnologías, la función de las piezas de oro como símbolos religiosos o políticos puede verse en *Museo del Oro*, Banco de la República, Bogotá, 1992.

¹⁹ James J. Parsons, *Antioqueño Colonization in Western Colombia*, Berkely, 1949, p. 36.

fundamental en esta parte del país²⁰ y según la investigadora Ann Twinam, su misma estructura “dividida entre mineros y mazamorreros, formaría no sólo el comercio y la agricultura, el consumo y el mercadeo en Antioquia, sino también el modo de vida, su sociedad y sus valores”²¹. La gran herencia de Antioquia era pues la economía aurífera y, su importancia a partir de la llegada de los españoles, ha sido documentada en diversos estudios²². No obstante, el ciclo aurífero, que se inició a mediados del siglo XIX y que posicionaría a esta región como principal productora y exportadora de metales preciosos del país, marcó el principio de una nueva era²³.

Una revisión de los estudios acerca del desarrollo económico de Antioquia a partir de 1850²⁴ muestra la importancia que diversos inves-

²⁰ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín, 1985, p.87.

²¹ *Ibid.*, p.87

²² Para un análisis de la minería a partir de la Conquista puede verse: Jorge Orlando Melo (director general), “La Conquista” en *Historia de Antioquia*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Víctor Álvarez, “La sociedad colonial 1580-1720”, en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Beatriz A. Patiño, “La Provincia en el siglo XVIII” en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín, 1985; María Teresa Uribe de Hincapié, Jesús María Álvarez, “Minería y comercio en Antioquia, 1760-1800” en *Lecturas de Economía*, Medellín No. 18, septiembre-diciembre, 1985; Gabriel Poveda Ramos, “Breve Historia de la Minería”, en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988; Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y sociedad Colonial en Antioquia, 1575-1700*, Medellín, 1993. Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, Medellín, 1979*; Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá: Banco de la República, 1977; Luis Alfonso del Valle, “Pobreza, crecimiento económico en la Provincia de Antioquia: el proceso histórico y la economía antioqueña durante el período borbónico”, *Mimeo*, Universidad de los Andes, Facultad de Economía, 1998.

²³ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín, 1979, p. 46.

²⁴ En general los investigadores han otorgado un papel clave a la producción del café como la actividad que posibilitó la acumulación de capital y la creación de un mercado interno para el surgimiento de la industria manufacturera. Mariano Arango, *Café industria 1850-1910*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981; Véase también William P. McGreevy, *An Economic History of Colombia 1845-1930*, Cambridge, Latin American Studies Series,

tigadores le han otorgado a la minería²⁵. En efecto, éstos han resaltado el significado que tuvo la reactivación de la producción aurífera en la segunda mitad del siglo XIX, la llegada del capital extranjero, los aspectos técnicos y sociales de la producción aurífera así como los cambios tecnológicos que contribuyeron a modernizar este sector económico. Por último, existe un consenso en torno a la importancia que tuvo el oro para el intercambio de Antioquia con el exterior.

Cambridge, 1971. Fernando Botero, por su parte, ha indicado la importancia que jugó el comercio en la formación de la élite empresarial antioqueña y el significado que tuvo en la acumulación de capital en la región. Para este autor el proceso de formación de la élite industrial se apoyó básicamente en el comercio no sólo del café como argumentó Mariano Arango, sino también en el comercio del oro. *La industrialización en Antioquia: génesis y consolidación 1900-1930*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1985.

²⁵ Frank Safford rescató la importancia que había tenido la actividad de la minería como explicación al éxito de este grupo en el siglo XIX. En su opinión, los antioqueños producían el oro que era el principal medio de pago en el comercio internacional. Por su parte Álvaro López Toro, en un excelente ensayo sobre la formación de Antioquia, sostuvo que la actividad de la minería en la Colonia, había proporcionado al grupo antioqueño la posesión de un escaso medio económico en la época, el capital dinero, permitiéndoles la alternativa de convertirse en comerciantes y prestamistas. A raíz de la Independencia, y contando con medios monetarios, la apertura hacia el mercado internacional facilitó al grupo antioqueño una posición de ventaja comparativa para dedicarse al comercio de importación. Roger Brew por su parte rescató el papel que jugó la minería, como lo habían hecho ya Frank Safford y Álvaro López Toro, y con base en fuentes primarias, llevó a cabo una extensa descripción de los cambios tecnológicos que se introdujeron tanto en las minas de veta como de aluvión. Dicho investigador consideró que la minería había permitido la creación de un cierto grado de comercio dentro de Antioquia, el comienzo de la formación de un mercado para productos manufacturados y una mano de obra con movilidad. Sostiene que los metales preciosos fueron las únicas exportaciones exitosas antes de que surgiera la industria cafetera. Sin embargo, para este autor la importancia de la industria minera radica en que permitió la creación de las condiciones para el nacimiento de una clase de empresarios con sentido capitalista ya que, la acumulación de gran parte del capital y la creación del mercado interno, en su opinión, pertenecen a la era del café. Frank Safford, "Commerce and Enterprise in Central Colombia 1821-1870", *Ph.D Thesis*, Columbia University, 1965; "Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 3 Bogotá, 1965; Álvaro López Toro, *Migración y Cambio Social en Antioquia en el Siglo XIX*, Ed. CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, 1970; Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*; José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, 1984; Gabriel Poveda Ramos, *Dos siglos de historia económica de Antioquia*, Medellín, Colina, 1988; "Breve historia de la minería", en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (director) Medellín, Suramericana de Seguros, 1988b.

A pesar de los avances logrados por la historiografía, subsisten aún aspectos poco conocidos, en particular los asuntos relacionados con la esfera de la circulación del metal, su uso y destino así como el examen de los diversos mercados del oro. Se ha aceptado que las exportaciones de metales preciosos (oro y plata aurífera) fueron las únicas significativas antes del surgimiento del café. Sin embargo, salvo por el análisis de las cifras del valor de las exportaciones, no existe un estudio que muestre el proceso de comercialización interna y externa de los metales. Hasta ahora es muy poco lo que se conoce acerca de los agentes que exportaban oro y plata aurífera. ¿Eran los mismos productores? ¿O también exportaron metales otros agentes? Y si esto es cierto, ¿cómo adquirirían el metal? ¿Quién(es) les vendían el oro? ¿Cómo se realizó el transporte del metal hasta Londres y París? ¿Qué ocurría con el oro una vez que llegaba al mercado externo? No es posible entender el sector exportador de metales preciosos, disociado de la forma como operaba el comercio internacional de los metales y de lo que acontecía en los principales centros de su comercialización, en la era del patrón oro.

El comercio del metal y su uso como moneda no eran algo nuevo en esta economía minera como lo ha señalado la historiografía²⁶. Ivonne Suárez mostró la relación estrecha que se generó entre actividad minera y circulación de mercancías en la Colonia; los vínculos que se dieron entre minería y comercio. De acuerdo con esta investigadora el desarrollo de la actividad comercial creó relaciones entre Antioquia y otras provincias coloniales y con el exterior²⁷. Con todo, una cosa muy diferente era negociar el oro en el período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX, cuando la producción se encontraba gravada con impuestos tales como el quinto real y existía toda una serie de restricciones a la libre circulación del metal. Otro asunto muy diferente se presentó después de mediados del siglo XIX cuando, después de siglos de trabas sobre el metal por parte de las autoridades gubernamentales,

²⁶ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810* (Medellín, 1985).

²⁷ Ivonne Suárez, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700* Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Colección Especial, 1993 pp. 239-240.

las reformas liberales liberalizaron el comercio del metal y los particulares pudieron negociarlo internamente, amonedarlo o exportarlo con libertad.

Además, explorar los temas relacionados con el oro implica preguntarse no sólo por la producción y comercialización de un metal precioso, principal rubro de exportación de una región, sino también abordar problemas monetarios del país. En efecto, el oro y la plata fueron por excelencia los metales que sirvieron de moneda en el siglo XIX hasta el surgimiento del papel moneda de curso forzoso en 1886. De acuerdo con el gran historiador Pierre Vilar:

[...] los asuntos del oro constituyen un asunto complejo que implica una aclaración: el oro como metal y el oro (y la plata) como moneda. El oro y la moneda no se confunden. El oro es una materia, una sustancia mineral. Tiene su propia tecnología, su propia geografía. Pero la moneda – sigue diciéndonos Vilar– no es esta o aquella materia. Es algo más complejo y abstracto [...] Hay que saber que se ha llamado moneda a tres cosas bastante distintas: la moneda objeto-mercancía, objeto que, por su materia y peso, posee en todo el mercado mundial un valor mercantil realizable [...] y el oro ha sido en este terreno la moneda por excelencia [...]. En segundo lugar, la moneda-signo o moneda fiduciaria [...] y por último [...] la moneda-nombre (moneda nominal o moneda de cuenta).

Por tanto, según Pierre Vilar,

[...] el problema monetario es distinto del problema del oro. Sin embargo, el problema monetario y el problema del oro siempre han estado unidos, ya que el oro siempre ha sido la mercancía dinero más fácil de manejar en volúmenes limitados y, precisamente por esto, el instrumento más habitual en los pagos internacionales saldando finalmente el déficit de un país en sus intercambios con otro país²⁸.

No es pues de extrañar el interés que constituía para los grandes comerciantes antioqueños la producción de oro: este metal, que circula-

²⁸ Pierre Vilar, *Oro y moneda en la Historia 1450-1920*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, pp. 24-28.

ba internamente como dinero, era a su vez la moneda-mercancía por excelencia en el comercio con Europa.

Así las cosas, en este trabajo pretendo mostrar los avances que se dieron en la explotación aurífera al igual que las transformaciones en el beneficio del oro. Pero ante todo procuro, muy especialmente, seguir de cerca la circulación interna del metal; las diversas formas que adoptó (oro en polvo, oro amonedado y en barras); los diferentes sitios geográficos por donde fluyó, así como la compleja red de agentes que participó en su recorrido hasta el mercado externo. Examino el mercado de oro que se estableció en Medellín, donde mineros y comerciantes negociaron oro en polvo y en barras metálicas, y el mercado en Londres a donde llegó la mayor parte de las remesas de oro y plata. Busco revelar que el oro, además de constituir un medio de pago internacional, también cumplió funciones monetarias internas: se introdujo en la casa de moneda de Medellín y circuló como medio de cambio en las transacciones internas; acuñado y en barras metálicas, sirvió como depósito de valor y medio de atesoramiento. Por último, las exportaciones de oro y plata al exterior generaron divisas, principalmente libras esterlinas que se transaban en un activo mercado cambiario en Medellín, a través de letras de cambio. A partir de la década de 1880, la venta de divisas se tornó en un lucrativo negocio altamente especulativo ya que el objetivo era obtener ganancias con las fluctuaciones que presentó el precio de las letras de cambio. En esta perspectiva, es posible encontrar mecanismos de acumulación de capital dinero que se generaron en la circulación mercantil y monetaria a lo largo del período que cubre este estudio, así como el poder económico y financiero que alcanzó un grupo de la élite antioqueña.

El tiempo y el espacio

El período de este estudio abarca desde 1850 hasta c. 1890 y forma un período coherente en la historia del país. Corresponde, en buena medida, a los años en que rigió el libre cambio cuya implementación fue más allá de la sola libertad del comercio exterior ya que también existieron una libertad en el manejo cambiario, un libre movimiento de capi-

tales, una libertad en el mercado monetario²⁹. Adicionalmente, se instauró en Colombia un sistema federal y el país quedó constituido por nueve estados soberanos, los cuales gozaron de amplia autonomía interna hasta la Constitución de 1886³⁰. El estudio termina por los años en que cambió la política económica y la nueva Constitución de 1886 determinó el fin del Federalismo. Corresponde también a un cambio en el sector externo en Antioquia ya que, a finales de la década de 1880, el cultivo del café se hizo más evidente y surgieron haciendas cafeteras en la parte sur del territorio. Para la década de 1890, si bien los metales preciosos todavía tenían un gran peso en las exportaciones de Antioquia, el café comenzó a ganar importancia como producto de exportación regional. Por último, un factor trascendental que ocurrió a partir de la década de 1880 fue la organización monetaria del país. Las medidas monetarias dictadas durante el régimen de la Regeneración terminaron con la era de la banca libre y se implantó el régimen del papel moneda de curso forzoso.

Debido a que a lo largo del siglo XIX abundaron las divisiones político territoriales, como lo muestra el trabajo realizado por Gloria Rendón³¹, la delimitación del espacio de ordenamiento territorial para la realización de este estudio constituyó un problema. En efecto, las constantes modificaciones dictadas por las autoridades gubernamentales generaron una serie de dificultades en el manejo de la información³².

²⁹ Oscar Rodríguez, "La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904", en *Estado y Economía en la Constitución de 1886*, Oscar Rodríguez (Compilador), Bogotá, Contraloría general de la República, 1986, pp. 24-27.

³⁰ Esta modalidad de organización estatal quedó plasmada en las constituciones de 1858 y 1863.

³¹ Un examen detallado de todos los cambios que se dieron puede verse en Gloria M. Rendón Cuartas, 'División Territorial Administrativa para Antioquia durante el siglo XIX', *Mimeo*, Archivo Histórico de Antioquia, Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1997.

³² Más aún, el estudio se inicia a mediados del siglo XIX cuando una ley escindió a la antigua provincia de Antioquia en tres provincias: Antioquia, Medellín y Córdoba. Dicha ley se encontraba en vigencia en 1852 cuando Agustín Codazzi llegó a Antioquia, según lo explican un grupo de investigadores. Véase Orián Jiménez M y Oscar Almaino G, "Geografía y Paisaje en Antioquia 1750-1850" en *Geografía Física y política de la Confederación Granadina, Estado de Antioquia*, obra dirigida por el General Agustín Codazzi, Vol IV, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Eafit, Medellín, 2005 p. 58.

Con el fin de obviar dicho problema, el espacio territorial adoptado es el del Estado Soberano de Antioquia³³ que se encontraba, en 1885, dividido en cinco departamentos y éstos a su vez en distritos y corregimientos. Estos cinco departamentos eran: el departamento del Centro, cuya capital era Medellín; el departamento del Norte, capital Santa Rosa; el departamento del Sur, capital Manizales; Oriente, capital Marinilla y Occidente capital Sopetrán³⁴ (véase mapa 1).

Fuentes

Archivos privados

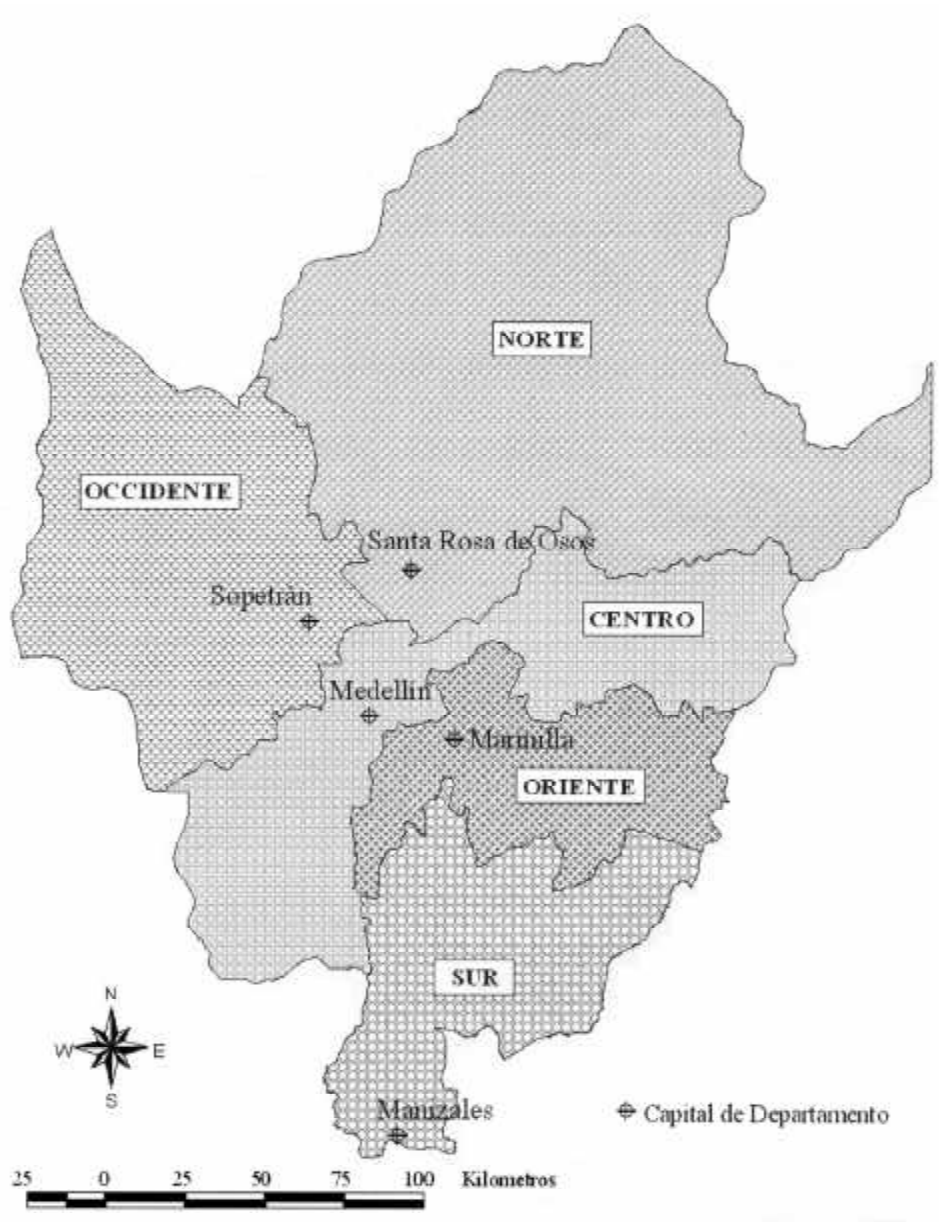
Buena parte de la información para la elaboración de este trabajo procede de fuentes primarias, principalmente de la consulta de archivos comerciales de varias casas mercantiles de Medellín que tuvieron nexos con el exterior en el siglo XIX. La mayor parte de estos archivos se encuentra localizada en la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES–³⁵ y en la sala patrimonial de la biblioteca Universidad EAFIT. Así mismo se consultaron algunos documentos pertenecientes a dos firmas de importantes comerciantes, actualmente en manos de sus descendientes³⁶.

³³ El Estado de Antioquia existió entre 1857 y 1886. Orlando Aguilar, Carlos Fernando Lopera, Oswaldo Porras, “Las Finanzas Públicas en el Estado Soberano de Antioquia 1857-1886”, Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, Tesis de Grado, 1987, p.12.

³⁴ Decreto Ejecutivo N° 397 de 1885. Tomado del trabajo de Gloria M. Rendón ‘División Territorial Administrativa para Antioquia durante el siglo XIX’. Luego de la Constitución de 1886 cambió la denominación de Departamento por Provincia; circunscripciones que se mantienen hasta la reforma de principios de siglo que suprimió tales divisiones.

³⁵ En la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES– se encuentran el Archivo Ospina Hermanos (AOH); Archivo Vásquez Correa & Co. (AVCyCo); Archivo Pedro Vásquez Calle (APVC); Archivo Eduardo Vásquez Jaramillo (AEVJ). La sala patrimonial de EAFIT conserva el archivo Botero Arango e Hijos (ABAH) así como el Archivo de la Compañía Minera de Antioquia (CMA). Recientemente, la familia Ochoa Uribe donó a dicha sala patrimonial papeles de correspondencia y contabilidad de la casa comercial *José María Uribe Uribe (JMUH)*.

³⁶ Gilberto Restrepo conserva libros de la correspondencia comercial de la firma *Fernando Restrepo e Hijos (1867-1905)*. Dos libros *Diario de José María Uribe e Hijos (1867-1878 y 1878-1885)* están en manos de Jacqueline Ochoa de Restrepo. A ambos agradezco mucho por haberme permitido consultar estos libros.



Mapa 1. División político-administrativa
Antioquia 1885
Departamentos

Varios de estos archivos cuentan con libros contables, esto es, libros Diario y en algunos casos el libro Mayor, ya que las firmas comerciales tenían que llevar una cuidadosa contabilidad como lo ha mostrado el estudio de John Cardona³⁷. También existen los libros de correspondencia comercial que contienen cartas dirigidas y recibidas de sus agentes dentro y fuera de la región de Antioquia. Así mismo se encuentran circulares, facturas, cuenta de venta de los productos, compra-venta de letras de cambio, extractos de cuentas bancarias, entre otros.

En un largo y dispendioso trabajo, dicha documentación permitió observar los diversos productos que se exportaban (cueros, añil, sombreros de paja); las mercancías que se traían de los mercados externos; los agentes en el exterior y las funciones que cumplían; las prácticas comerciales; la información que circulaba. En síntesis, estos documentos mercantiles constituyen un buen punto de partida para comprender la forma como operaba el comercio internacional en el siglo XIX.

Pero quizás el mayor valor documental de los archivos consultados radica en que se trataba de casas comerciales que negociaban y exportaban barras de oro. Por tanto, a través de la correspondencia comercial se pueden observar las compras de oro, las remesas de barras metálicas, la venta de estas barras en el mercado internacional, la utilización que hacían los comerciantes de esos recursos en el exterior, el negocio de letras de cambio, el cálculo del premio del oro.

No obstante, la sistematización de datos estadísticos a partir de esta fuente de información es un trabajo que sobrepasa los alcances de este estudio. Adicionalmente es necesario advertir que un trabajo en el que se han utilizado fuentes documentales, como las descritas anteriormente, refleja sin duda el mundo de las grandes transacciones, del gran

³⁷ Para un examen más detallado sobre la contabilidad en el siglo XIX véase los trabajos de John Cardona, "La contabilidad en Antioquia 1850-1900", Medellín, Universidad de Antioquia, 1989; "La contabilidad a través del derecho comercial colombiano", en *Contaduría*, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Universidad de Antioquia, No.11, septiembre de 1987; "La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX", en *Contaduría*, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Universidad de Antioquia, No.12, marzo de 1988.

comercio, de los grandes prestamistas y cambistas. En fin, aquellos agentes que llegaron a tener una gran red comercial y que estuvieron en capacidad de acumular capital dinero.

Uno de los mayores problemas en el estudio de la economía aurífera en la segunda mitad del siglo XIX es la falta de registros sobre el volumen y valor de la producción. A lo largo de todo el período de estudio, no existió un mecanismo a través del cual las autoridades regionales pudieran llevar registros de la producción, como sí ocurrió durante el período colonial³⁸. Así mismo, el examen de las empresas mineras a partir de fuentes primarias resultó muy problemático. Los libros contables, una fuente indispensable para conocer aspectos relacionados con la explotación propiamente dicha, esto es costos y rentabilidad, o no existen o no son de fácil acceso³⁹. Solamente se pudo consultar uno de los libros Diario de la Sociedad El Zancudo (1894-1896) a través del cual se reconstruyeron, entre otros, la cantidad y el valor de la producción mensual, los bienes que demandaba la empresa, así como los agentes que le proporcionaban insumos⁴⁰. Se obtuvieron también datos fragmentados sobre la empresa británica *Western Andes Mining Company* que operaba en Marmato. Esta información se encuentra en la correspondencia comercial de una firma mercantil que actuaba como agente comercial de la compañía, en Medellín.

La consulta de tres libros de la correspondencia comercial de la *Compañía Minera de Antioquia* permitió reconstruir aspectos de la orga-

³⁸ A lo largo del período colonial y, hasta cuando se liberalizó el comercio del oro, las autoridades regionales llevaban un registro de todas las cantidades de oro introducidas en las casas de fundición ya que era allí donde se cobraba el valor del impuesto del quinto. Dichas series han servido de base a los investigadores para poder estimar la producción del metal. Por ejemplo, Ann Twinam consultó en el Archivo Histórico de Antioquia el libro de entradas del mineral de la Casa de Fundición de Santa Fé de Antioquia, 1670-1810. Véase Ann Twinam, 1985, pp. 50-51. Véase así mismo, María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, "Minería, comercio y sociedad en Antioquia, 1760-1800", *Lecturas de economía*, No. 18, diciembre 1985, pp. 97-98.

³⁹ Jairo Eusebio Merino consultó el archivo de la Frontino & Bolivia Gold Mining Company, localizado en Segovia.

⁴⁰ Agradezco mucho a Cecilia Mora Echavarría por haberme permitido consultar este libro diario.

nización de la empresa, la forma como se comercializaba el producto, las redes comerciales internas y externas, los agentes y el tipo de mercancías que demandaba la empresa, la forma de pago, entre otras⁴¹. Esta información se complementó con los informes que el director de la compañía presentaba a los accionistas los cuales aparecen publicados en la prensa local de Medellín.

Una fuente documental muy importante tiene que ver con el registro de la introducción de oro a los establecimientos de fundición y ensaye que operaban en Medellín. Al parecer los archivos de estos establecimientos no sobrevivieron y sólo fue posible consultar el registro de la introducción de oro en algunos años, a través de las boletas de ensaye que se encontraron en el archivo comercial de la casa Ospina Hermanos. Esta última era propietaria del *Laboratorio Químico y Fundición del Norte*. Ante la falta de otras fuentes documentales, la información allí consignada resultó muy valiosa para comprender aspectos relacionados con el comercio del oro.

Archivos públicos

Senate House Library
(Universidad de Londres)

Dos colecciones pertenecientes a la biblioteca de la Universidad de Londres resultaron de gran valor para la elaboración de algunas partes de este estudio. En primer lugar la Goldsmith Collection, conformada, entre otros, por libros de historia económica temprana, permitió encontrar información sobre los descubrimientos de oro a mediados del siglo XIX, los debates que se dieron en Inglaterra a raíz de la gran corriente de oro que se generó hacia Londres después de 1850, las discusiones en torno a la depreciación de la plata en el mercado mundial después de 1870, los asuntos monetarios en el contexto internacional.

Así mismo, resultó de gran valor informativo la consulta de la Colección de Publicaciones del Gobierno Británico que incluye, entre otros,

⁴¹ El Archivo de la Compañía Minera de Antioquia consta de varios tomos de la correspondencia enviada por el director y el secretario de la compañía entre 1875 y 1891. En adelante este archivo se citará como CMA.

los informes de las Comisiones del Parlamento nombradas por el Parlamento Británico. Una de estas comisiones fue designada en 1886 para investigar los cambios recientes en los valores del oro y la plata⁴². Los miembros de dicha comisión llamaron a declarar a veinte testigos, entre ellos, comisionistas y corredores de lingotes en Londres, comerciantes y reconocidos expertos en la producción aurífera. El comité pidió a los diversos testigos que le informaran sobre los problemas de la minería; los ciclos de expansión y recesión; las técnicas de minería que se usaban en diversos países; el tipo de minas y los productores más importantes. Pero también se ocuparon de temas como la importación y exportación de lingotes y moneda acuñada; la forma como llegaban los lingotes a Inglaterra, quiénes y cómo comercializaban dichos lingotes. El Comité también intentó sortear problemas relacionados con el consumo de metales preciosos (oro y plata) lo cual, en palabras suyas, significaba el uso para amonedarlos y otros modos de consumo. Solicitó información sobre la cantidad de acuñación y reacuñación de oro y plata en Inglaterra y en América; la cantidad de metal acuñado que se usaba como moneda corriente y la que se guardaba en las reservas de los banqueros. Pidieron información sobre los estimativos con relación al uso de metales preciosos en artes y manufacturas, desgaste de las monedas, y la cantidad de oro que se iba para la India y desaparecía de la circulación mundial porque se atesoraba.

En síntesis, si bien en dichos informes no hay referencia concreta a la situación de la producción aurífera en Colombia, su lectura resulta de gran valor ya que permite tener un panorama mundial de la producción del oro y de la plata en el siglo XIX así como comprender el funcionamiento y los agentes que tomaban parte en el mercado del oro en Londres.

⁴² "Report from the Select Committee on Depreciation of Silver", *Parliamentary Papers*, (338) VIII, 5 julio 1876; "First Report of the Royal Commission appointed to inquire into the recent changes in the relative values of the Precious Metals", es *Parliamentary Papers*, XXII (9), 1887, p. 9.

Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia
(Medellín)

La Universidad de Antioquia conserva, en la sala de prensa, una valiosa colección de periódicos conformada por prensa nacional y regional a partir del siglo XVIII y hasta nuestros días. Los profesores María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez llevaron a cabo un detallado examen de esta colección y, terminado el trabajo de recopilación, encontraron que existía abundante material en los periódicos sobre la actividad económica, así: precios de artículos en el mercado de Medellín, quantum y valor de las exportaciones de metales, quantum y valor de las importaciones de mercancías de ultramar y de regiones del país; balances bancarios; precios de las letras en moneda extranjera; información acerca del consumo de ganado en Antioquia; valor de los remates de licor; cifras sobre gasto público; denuncia de minas, entre otros. Gracias a su generosidad, mucho antes de su publicación, pude tener acceso a su archivo personal y de la consulta extraje una gran cantidad de información acerca de la actividad bancaria, datos sobre el comercio y la actividad de la minería⁴³.

Archivo Histórico de Antioquia
(Medellín)

En este archivo se conservan, entre otros, los Fondos Notariales a través de los cuales fue posible reconstruir aspectos de la vida económica de algunas de las grandes sociedades mineras y comerciales que surgieron en el siglo XIX, tales como, la fecha de su constitución, el capital aportado, los socios y su localización geográfica, los estatutos y reglamentos, las transformaciones que se dieron en el tiempo⁴⁴. Los Fondos

⁴³ En adelante se citará el archivo personal de estos investigadores como AP. Véase María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940: Catálogo indexado de la prensa existente en la Sala de Periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*, segunda edición, Medellín, Universidad de Antioquia, 2002.

⁴⁴ La constitución de la Compañía Minera de Antioquia, sus socios, el capital y los estatutos de esta empresa se localizaron en el Fondo Notarial del AHA. M.M Botero "La Compañía Minera de Antioquia" en Carlos Dávila L. de Guevara (compilador), *Empresas y empresa*

Notariales también permitieron reconstruir los préstamos que otorgaban los particulares y las entidades bancarias que surgieron en Antioquia entre 1850-1890, la cuantía de los préstamos, la tasa de interés⁴⁵.

En el Archivo Histórico de Antioquia reposan, así mismo, informes y documentos oficiales impresos donde es posible obtener datos e información acerca de diversos asuntos económicos. Los gobiernos regionales de Antioquia, en la segunda mitad del siglo XIX, se preocuparon por llevar registros sobre ciertas variables económicas y la legislación misma del Estado de Antioquia reglamentó la utilización de la estadística. Esta última estaba sujeta a las disposiciones de la Ley 526. Dicha ley dispuso que se estableciese en cada distrito una Junta de Estadística

[...] Dichas Juntas debían recoger los datos relativos a situación, extensión, límites y división de los distritos y fracciones; población, riqueza, consumo, comercio, industria, clima, productos, rentas, caminos, instrucción, crimen, historia, entre otros. Dichos datos servían a la Secretaría de Gobierno y de Guerra, o a una oficina especial para la formación anual del cuadro estadístico general del Estado⁴⁶.

Ahora bien, a pesar de que se encuentra información económica en la prensa oficial y privada del siglo XIX, uno de los mayores problemas consiste en que hasta el presente no se ha hecho una recopilación de series estadísticas. Por tanto, cada investigador debe recolectar los datos con los problemas inherentes, entre otros, la falta de continuidad de la información en el tiempo. Según explicó Roger Brew, en períodos

rios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003. También buena parte de la información del trabajo de Luis Fernando Molina sobre la sociedad El Zancudo proviene de los registros de este Fondo Notarial.

⁴⁵ En una monografía de grado sobre la banca en Antioquia en el período del Federalismo se utilizaron los registros de los Fondos Notariales para analizar aspectos relativos a los préstamos, la cuantía, la tasa de interés. Lo anterior debido a que no existen los libros contables de dichas entidades bancarias. Véase María Mercedes Botero, "Instituciones bancarias en Antioquia: 1872-1886", en *Lecturas de Economía*, No.17, 1985.

⁴⁶ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, París, Victor Goupy y Jourdan, 1885, p. 423.

de graves desórdenes públicos, de guerras civiles, las posibilidades de encontrar datos estadísticos se hace todavía más difícil⁴⁷. O bien no se publicaban informes o simplemente desapareció el material. Los continuos cambios en la legislación respecto a ciertas variables también hacen muy dispendiosa la reconstrucción y consolidación de series en el tiempo y plantean un reto al investigador. Sin embargo, hay que reconocer que trabajar con información económica de otros momentos históricos, tan diferentes a los actuales, ofrece la oportunidad única de penetrar en el mundo del pasado, permite observar su ritmo, sus formas de medición, su percepción del tiempo, el pulso de la vida pasada.

Pero quizás el mayor problema para la historia económica, en el período que cubre este trabajo, tiene que ver con los asuntos monetarios. La circulación monetaria a lo largo del siglo XIX fue bastante caótica y, según observaciones de un viajero alemán, existían pocos países donde la situación de la moneda fuese más enredada que en Colombia⁴⁸.

Así las cosas, una de las dificultades radica en definir la unidad monetaria. José Antonio Ocampo ha mostrado el problema que representaron los cambios en la unidad contable en el país, en la segunda mitad del siglo XIX, y mucho más a partir de 1886 con la implantación del papel moneda como única unidad monetaria. En efecto, a partir de entonces, coexistieron tres unidades contables (pesos oro, pesos plata y papel moneda) lo que se tradujo en un verdadero caos. Este autor asumió en su estudio sobre el comercio exterior en Colombia, que hasta 1874/5 las estadísticas de exportación venían expresadas en pesos oro. A partir de entonces, cuando la depreciación de la plata comenzó a ser evidente, considera que existieron dos unidades paralelas: el peso-oro que se utilizaba para contabilizar las exportaciones de oro y la mayor parte de las importaciones, y el peso-plata para el resto de las estadísticas comerciales.

Ahora bien, la unidad monetaria que se encontró en la mayor parte de las fuentes documentales utilizadas para este estudio es una unidad

⁴⁷ Roger Brew, pp. 29-32.

⁴⁸ Frederich. Von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880*, Bogotá, 1953, p.44.

contable heredada del período colonial: el peso de plata de ocho décimas o peso de ocho reales. Ésta era la unidad de cuenta utilizada en Antioquia por las firmas comerciales en los asientos contables, al menos en los años que cubre este estudio. Así mismo, el precio de los diferentes artículos transados en el mercado de Medellín, y que se publicaban en las secciones denominadas Revista del Mercado, se daban en pesos plata de 8 reales⁴⁹. En un escrito publicado en la prensa local de Medellín, en 1884, se aclaraba: “El comercio de Antioquia continúa realizando sus cuentas sobre \$ de 8/10; de suerte que la unidad monetaria es la antigua y desusada pieza de plata llamada peso de ocho décimos”⁵⁰. Por lo tanto, teniendo en cuenta que ésta era la costumbre en Antioquia, se asume en este estudio que la unidad de cuenta es el peso de plata de ocho reales.

Fuentes secundarias

Difícilmente hubiera podido iniciar la reflexión acerca del intercambio y mercados del oro sin los aportes de María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez tanto en sus diversos estudios así como en las largas conversaciones que sostuve con ambos investigadores⁵¹. Igualmente resultó de especial importancia para la elaboración de este trabajo el estudio de Roger Brew. La investigación realizada por Ivonne Suárez Pinzón, me permitió comprender el funcionamiento de la economía aurífera (producción y circulación del oro) en el período de la Colonia⁵². Las conversaciones con el economista Jaime Vallecillas así como su li-

⁴⁹ Véase a manera de ilustración la sección “Comercio”, en *El Album Mercantil*, No. 9 agosto 5 de 1858 (A.P).

⁵⁰ “Una explicación necesaria sobre lo que en el Comercio de Antioquia se llama premio de letras sobre Europa”. En *Mensajero Noticioso*, No. 83, abril 19 de 1883 (A.P).

⁵¹ María Teresa Uribe de Hincapié, Jesús María Álvarez, “Regiones, economía y espacio nacional”, *Lecturas de Economía*, No. 13, en enero-abril de 1984; “Minería, comercio y sociedad en Antioquia, 1760-1800”, en *Lecturas de Economía*, No. 18, septiembre-diciembre de 1985; *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1987.

⁵² Ivonne Suárez, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Colección Especial, 1993.

bro, *Café y crecimiento económico regional: el antiguo Caldas 1870-1970*, fueron de gran ayuda para entender el modelo de base exportadora⁵³.

Las tesis de grado sobre la minería⁵⁴ realizadas por Edison Fred Henao y Jairo Eusebio Merino fueron de gran ayuda así como el trabajo de grado de varios estudiantes de economía quienes examinaron las finanzas públicas del Estado Soberano de Antioquia⁵⁵. El documento elaborado por Gloria Rendón, acerca de la división territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX, donde la autora realiza un examen detallado de todos los cambios que se dieron en el ordenamiento territorial y las constantes modificaciones dictadas por las autoridades gubernamentales, fue de gran utilidad con el fin de poder examinar el significado que tuvo la producción aurífera en las diversas subregiones de Antioquia⁵⁶. El documento inédito del profesor Rodrigo Campuzano Cuartas proporcionó información acerca del comportamiento de las titulaciones de los descubrimientos de minas y su distribución geográfica y temporal. Así mismo, Jorge Yépez me facilitó su archivo personal y su trabajo sobre el denuncio de minas⁵⁷.

Estructura del trabajo

El presente libro está dividido en nueve capítulos: en el primero se busca describir brevemente las condiciones internacionales de la pro-

⁵³ Jaime Vallecillas, *Café y crecimiento económico regional: El antiguo Caldas, 1870-1970*, Manizales, Universidad de Caldas, 2001.

⁵⁴ Édison Fred Henao "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña en el siglo XIX", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985; Jairo Eusebio Merino, "The Frontino and Bolivia (South America) Gold Mining Company Limited 1884-1904" Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1984.

⁵⁵ Orlando Aguilar, Carlos Fernando Lopera, Oswaldo Porras, "Las Finanzas Públicas en el Estado Soberano de Antioquia 1857-1886", Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, 1987.

⁵⁶ Gloria M. Rendón "división territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX", *Mimeo*, Medellín.

⁵⁷ Rodrigo Campuzano Cuartas, "La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX", *Mimeo*, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín; Jorge Yépez, Archivo Personal. En adelante este archivo se citará como AJY.

ducción mundial del oro a mediados del siglo XIX, así como la participación de Colombia en el total de la producción mundial. En el segundo capítulo se examinan las políticas que condujeron a la liberalización del oro en el país a mediados del siglo XIX y su efecto en la organización del comercio del metal. Las transformaciones que se dieron en la producción aurífera a partir de mediados del siglo XIX, al igual que la distribución geográfica de las minas son el objeto de los capítulos tercero y cuarto respectivamente. Los cambios en la fase del beneficio del oro y la plata aurífera y su significado en la comercialización del oro son el objeto del quinto capítulo. En la sexta parte se describe la importancia de Medellín como centro de un mercado del oro y los factores que contribuyeron a la centralización de las compras del metal en dicha plaza. El curso del oro desde las zonas de explotación hasta el mercado del oro en Medellín y los agentes que tomaban parte en el negocio se describen en el séptimo capítulo. Las exportaciones de metales preciosos así como el transporte hasta el mercado externo constituyen el objeto del octavo capítulo. Por último, en el capítulo nueve se examinan las características del mercado del oro en Londres y la forma como se negociaban las barras metálicas en dicho centro. El texto se cierra con unas consideraciones generales a manera de conclusión.

CAPÍTULO 1

La producción mundial de oro 1850-1890

Dos ciudades localizadas en extremos opuestos del Océano Pacífico, Melbourne (Australia) y San Francisco (California), deben su temprana importancia al hecho de que en sus tierras se descubrieron ricos yacimientos auríferos a mediados del siglo XIX. En 1848 se descubrió oro en California y en 1851 se encontró este mineral en la colonia británica de Nueva Gales del Sur. Algunos meses más tarde se halló oro en la colonia de Victoria⁵⁸.

Robert H. Patterson, un inglés que siguió con gran interés desde Londres las noticias de estos descubrimientos auríferos, escribió en 1880:

No ha pasado aún una generación desde que el mundo se sorprendió con el descubrimiento de yacimientos auríferos de riqueza inigualable localizados en la lejana región de California. Y cuando poco después se encontraron minas de este mismo metal precioso en Australia, el entusiasmo rebasó las fronteras. Aún en lugares tan lejanos y aislados como China, se sintieron los efectos y pronto los chinos comenzaron a migrar a California y Australia en búsqueda del *dorado*⁵⁹.

El oro proveniente de California y Australia comenzó a fluir a Europa, principalmente a Londres ya que en la segunda mitad del siglo XIX –en el período del patrón oro– esta ciudad se constituyó como centro mundial del comercio de los metales⁶⁰. La lectura de algunos docu-

⁵⁸ Citado en David Goodman, *Gold Seeking. Victoria and California in the 1850's*, Stanford University Press, Stanford, California, 1994, p. ix.

⁵⁹ Robert Hagorth Patterson, *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World*. Edinburgh; London: Blackwood, 1882, p. 5.

⁶⁰ Paul Barea, "The London Gold and Silver Markets", in T. Balogh, *Studies in Financial Organization*, Cambridge, 1947, pp. 221.

mentos escritos desde el centro mismo de la llegada del oro y de la plata permiten entender la trascendencia que tuvieron estos hallazgos auríferos. Como señala Pierre Vilar no fueron pocos los contemporáneos que estudiaron y escribieron sobre los efectos económicos que tendrían dichos descubrimientos⁶¹.

Un contemporáneo⁶² publicó un libro en el cual sintetizó las opiniones y expectativas que circularon entre algunos economistas ingleses en 1850-1851. En su libro escribió:

El gran entusiasmo por los descubrimientos de minas de oro [...] estuvo marcado también por una corriente de la cual hacían parte economistas y otras autoridades en el campo científico que miraban estos hechos con ojos adversos⁶³.

Según este autor, la opinión generalizada era de gran alarma. Opinaban que el efecto principal de estos descubrimientos de oro radicaría en el descenso grande y rápido del valor del dinero. El decir más común era el que la libra esterlina perdería rápidamente la mitad de su valor. El único alivio para aquellos que compartían esta visión eran las predicciones de los geólogos quienes, al juzgar por experiencias pasadas, sostenían que las nuevas minas descubiertas se agotarían rápidamente y, por tanto, “la Edad de Oro” pasaría tan rápido como un sueño⁶⁴.

Los nuevos descubrimientos auríferos

Los primeros yacimientos se descubrieron en las arenas del río Sacramento en California⁶⁵. En esta lejana y despoblada zona se encontró

⁶¹ Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, pp. 464-465.

⁶² Robert Hagorth Patterson, *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World*, London, 1882.

⁶³ *Ibid*, p. 9.

⁶⁴ *Idem*, pp. 9-10.

⁶⁵ Malcolm J. Rohrbough, *Days of Gold: The California Gold Rush and the American Nation*, Berkeley and Los Ángeles: University of California Press, 1997, p. 7. Peter L. Berenstein *The Power of Gold: The history of an obsesión*, New York, John Wiley & Sons, Inc., 2000, pp. 249.

oro en grandes cantidades y la noticia de que se podía obtener riqueza de manera fácil y rápida se esparció velozmente. En los meses y años siguientes, enfrentando enormes dificultades comenzaron a llegar miles de personas que venían en búsqueda del metal. Primero llegaron buscadores de oro procedentes de la Costa Este del territorio Americano⁶⁶. En los cercados y muros de Nueva Inglaterra se anunciaban pasajes a los terrenos auríferos y, en 1849, se describían estos acontecimientos en la siguiente forma:

El entusiasmo que se ha generado en relación con los descubrimientos de yacimientos auríferos de California no declina. Diariamente esta fiebre del oro se nutre con los informes que llegan [...] Cada día crece el número de personas acomodadas que desean vender sus propiedades con el fin de procurarse recursos para llegar hasta la tierra dorada. En cada pequeña ciudad y pueblo más allá de los grandes puertos marítimos o a una distancia que esté a su alcance, se están formando sociedades ya sea para cruzar el istmo de Panamá o para doblar el Cabo de Hornos⁶⁷.

En pocos años un sinnúmero de personas cruzó las montañas Rocosas en carretas y a caballo. Otra gran cantidad pasó, en un difícil viaje, el istmo de Panamá para luego embarcarse hasta California⁶⁸. Otros más lo hicieron a través de un prolongado viaje en barco que los llevaba desde Nueva York, pasando por Río de Janeiro y Santa Catarina, alrededor del Cabo de Hornos y luego por el Pacífico haciendo escala en Valparaíso, el Callao, hasta llegar a San Francisco⁶⁹.

Uno de los primeros efectos que acarrió este descubrimiento fue la corriente migratoria que se generó hacia el Oeste americano. Millares de personas procedentes de casi todos los lugares del mundo se lanzaron en busca del “dorado” y en pocos años se presentó un rápido cre-

⁶⁶ Paula Mitchell Marks, *Precious Dust: The American Gold Rush Era: 1848-1900*, New York, William Morrow and Company Inc., 1994, pp. 53-55; 83-85.

⁶⁷ *Gold Rush Album*, Joseph Henry Jackson (ed), New York, mcmxlvix, p. 5.

⁶⁸ Paula Mitchell Marks, pp. 83- 91.

⁶⁹ Robert Hagorth Patterson, p. 54; Paula Mitchell Marks, 84-89; Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, Barcelona, Editorial Aries, 1972, pp. 466-469.

cimiento de la población. Así, mientras a comienzos de 1849 la población de California ascendía a 26 000 habitantes, a finales del mismo año se había elevado a 50 000. Hasta allí llegaron pobladores procedentes de México, Perú y Chile; de lugares lejanos como las islas del Pacífico, Asia y Australia. Millares de inmigrantes procedían también de Europa. California se convirtió en un lugar de gran diversidad étnica⁷⁰. Hacia 1870, la población de California era de 560 000 habitantes y San Francisco, que tenía escasamente 812 habitantes en 1848, contaba en 1851 con 25 000 pobladores⁷¹.

Entre 1848 y 1856, California produjo 752,400 kilogramos de oro por un valor de 2 500 000 000 francos del siglo XIX. De éstos, 2 000 000 000 fluyeron a tres mercados: Nueva Orleans, Nueva York y Londres. A su vez, esta corriente de oro generó un contra-flujo de mercancías y San Francisco, junto con el puerto de Monterrey, recibió anualmente entre 3000 y 4000 navíos⁷².

Según Gerald D., la “Fiebre del oro” constituyó un capítulo crucial en el desarrollo económico de California⁷³. En efecto, la demanda, entre otros, de alimentos, vestidos, instrumentos de minería, toda clase de artículos de lujo, pasando por vapores para la navegación por los ríos, favoreció el surgimiento de múltiples empresas. Una vez que la maquinaria importada para la minería escaseó, algunos hombres de negocios, en menos de una década, crearon una industria de hierro en el norte. Allí comenzaron a fabricar máquinas de vapor, molinos de arrastre y

⁷⁰ James J. Rawls, “Introduction”, *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, James J. Rawls, Richard J. Orsi (Editors), California, University Of California Press, 1999, p.5.

⁷¹ David St. Claire, “The Gold Rush and the Beginings of California Industry” en *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, p. 187.

⁷² Pierre Vilar, *Oro y Moneda en la Historia 1450-1920*, p. 469; Para tener una idea de lo que significaba este número de navíos, en cinco años (1869-1874) entraron a los puertos de Colombia un total de 4.982 embarcaciones así: 1.138 buques de vapor y 3.844 de vela. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos*, parte II, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876, p.17.

⁷³ Gerald D. Nash, “A Veritable Revolution: The Global Economic Significance of the California Gold Rush”, en *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, pp. 276- 289.

toda suerte de piezas para la minería hidráulica. En la ciudad de San Francisco se crearon, en la década de 1860, trece talleres de fundición y treinta almacenes de maquinaria. Otras veintitrés ferrerías operaban en distintas partes del Estado. La necesidad de explosivos para la minería llevó a la creación, en 1855, de dos fábricas de pólvora reduciendo así la necesidad de importarla del Oriente. La minería aurífera estimuló también el surgimiento de otras industrias. La gran demanda por madera no sólo para la construcción de viviendas sino también para los túneles y las galerías en las minas acarrió el surgimiento del sector maderero⁷⁴.

Sin duda alguna la gran bonanza aurífera constituyó el principal estímulo del sector agrícola: multitud de hombres que no tuvieron éxito en la minería se convirtieron en pequeños granjeros, viticultores, productores de frutas y de productos lácteos. Otros más se dedicaron a la cría de ovejas y ganado que contaba con un mercado asegurado en California. Por último, el crecimiento de la minería, del comercio, de la agricultura y la industria manufacturera estimuló el establecimiento de instituciones bancarias y financieras⁷⁵. Y en 1876, se terminó la construcción de una casa de moneda en San Francisco⁷⁶.

La expansión de la producción minera benefició no sólo a la economía norteamericana sino también a algunas de Centro y Sur América así como de Europa y el Lejano Oriente. Por ejemplo, Chile se convirtió en un importante proveedor de trigo, harina y toda clase de frutas⁷⁷.

Los descubrimientos de nuevos yacimientos auríferos no se limitaron a California. En 1851, poco tiempo después de que se clausurara la Gran Exhibición en Londres, otra noticia ocuparía las páginas principales de los diarios. Un nuevo *Dorado* anunció una revista: “El mundo se ha visto sorprendido con una nueva noticia: California [...] no es ya el único *Dorado*. Se dice que en Australia [...] se está presentando la

⁷⁴ *Ibid.*, p. 276.

⁷⁵ *Ibidem.*, p.276.

⁷⁶ “Report from the Select Committee on Depreciation of Silver”, en *Parliamentary Papers*, (338) VIII, julio 5 de 1876, p. IX

⁷⁷ Gerald D. Nash, p. 276.

misma fiebre de oro que se dio en América”⁷⁸. En las lejanas colonias británicas tuvieron lugar otros descubrimientos auríferos los cuales, conjuntamente con la producción de California, incrementarían la oferta mundial del oro⁷⁹. En el anuncio oficial del descubrimiento de estos yacimientos auríferos, se comentaba como, en Gran Bretaña una gran cantidad de personas, provistas tan solo de bateas, había obtenido entre una y dos onzas de oro diarias. Hacia 1852, se habían remitido de Australia a Inglaterra 79,340 onzas de oro por un valor de 257,855 libras esterlinas. Muy poco tiempo más tarde el producto alcanzó la cifra de 5 000 000 libras esterlinas⁸⁰.

Australia se encontraba aun más aislada que California; pero a raíz de los descubrimientos auríferos –tal como ocurrió en el Oeste americano– también comenzaron a llegar barcos cargados con mercancías y nuevos pobladores. En efecto, a partir de 1852, se inició una corriente migratoria desde Gran Bretaña⁸¹ y en este año arribaron a Victoria –la zona más rica en yacimientos auríferos– más de 10 000 personas. Dos años después habían llegado 100 000 nuevos inmigrantes. Esta afluencia de población fue tan inesperada y se dio tan rápidamente, que el gobierno debió adoptar medidas temporales para acomodar a todos los nuevos inmigrantes⁸².

La edad dorada duró en estas tierras un tiempo corto. Pero su impacto fue suficiente como para generar grandes transformaciones. Melbourne, por ejemplo, contaba en 1880 con 270 000 habitantes y era considerada como “el Londres del Sur”⁸³. A su turno, Victoria pasó

⁷⁸ *The Illustrated London News*, vol. xix, (514), (septiembre 1851)

⁷⁹ “Oficial Documents relative to the recent discovery of gold in Australia”, en *Bankers Magazine*, vol XII, Jan -Dec 1852, pp. 407-412.

⁸⁰ Alexandre Watt, *The History of a Lump of Gold: from the mine to the mint*, London, A. Johnston, 1885, pp. 23-24.

⁸¹ *Ibid.*, p. 26.

⁸² La descripción de los descubrimientos de oro en Australia puede verse en Robert H. Patterson, *The New Golden Age*, pp. 165-228.

⁸³ Una descripción de la transformación que experimentó Melbourne a raíz del boom aurífero puede verse en Michael Cannon, *Melbourne after the Gold Rush*, Loch Haven Books, Victoria, 1993.

de tener tan solo unos pocos habitantes en 1851 a una población de 900 000 en 1882. En estos años se construyeron 1500 millas de ferrocarril, así como caminos y 3000 millas de líneas de telégrafo. También surgieron en Victoria 2343 empresas industriales las cuales ocupaban 32 278 personas en la producción de diversos productos manufacturados⁸⁴.

La gran expansión de la producción auro-argentífera, en la segunda mitad del siglo XIX, trajo consigo transformaciones en la industria minera. Durante la primera etapa, la explotación en California se realizó buscando las arenas auríferas de los ríos. Ésta era una actividad al alcance de cualquier individuo que se arriesgara en este tipo de aventura. La búsqueda se realizaba en la superficie con instrumentos de trabajo bastante artesanales, tales como la batea. Sin embargo, poco a poco los depósitos en los ríos comenzaron a agotarse y empezaron a presentarse serios problemas para explotar otro tipo de yacimientos. Uno de los problemas era traer el agua para lavar la gravilla de la superficie y para ello fue necesario construir túneles o canales. Por tanto, en estas condiciones no era posible continuar trabajando con las simples herramientas que se habían utilizado hasta entonces ni los recursos de los mineros alcanzaban para emprender operaciones muy costosas. Cuando se llegó a esta etapa, muchos de los mineros independientes abandonaron la minería y se dedicaron a otro tipo de actividad como, por ejemplo, los trabajos agrícolas⁸⁵.

La segunda etapa de la minería fue el desarrollo de la minería de veta. Para ello fue necesario conformar sociedades y reunir capitales pues se trataba de excavar en las entrañas de la tierra, extraer el mineral, triturarlo y procesarlo con el fin de obtener el precioso metal. Algunas de estas minas de veta resultaron ser extremadamente ricas en oro y produjeron grandes fortunas a sus propietarios⁸⁶.

Los desarrollos técnicos que se dieron no se limitaron a la extracción del mineral. Un breve repaso a los estudios adelantados sobre la economía minera en California muestra cómo este estado se convirtió en un importante centro para el estudio de minería y metalurgia.

⁸⁴ Robert H. Paterson, p. 223.

⁸⁵ Ibid., pp. 254-255.

⁸⁶ Ibid., pp. 108-119.

La evolución de la oferta mundial del oro 1850-1890

La oferta mundial de oro presentó un acelerado crecimiento poco después de los descubrimientos del metal. En efecto, mientras antes de 1847 la producción anual no alcanzaba los 5 000 000 de libras esterlinas, en 1850 se situaba en 8 000 000⁸⁷. Según datos recopilados por William Topley, con base en la información que suministraron varios expertos a una Comisión del Parlamento Británico en 1876, una vez se abrieron los campo auríferos en Australia, la producción mundial alcanzó el valor máximo de 35 millones de libras esterlinas. A partir de 1856 comenzó a decrecer y en la década de 1860 fluctuó alrededor de 23 millones de libras esterlinas. La producción de oro disminuyó a partir de 1877 y, para mediados de la década de 1880, había descendido a menos de 20 000 millones de libras esterlinas⁸⁸.

En vista de la caída de la producción del metal, un contemporáneo inglés consideraba que era necesario examinar las fuentes de suministro del oro y de la plata y tratar de estimar cuál sería la oferta futura. Una de las preguntas que se planteaba era si la producción de oro continuaría con la tendencia decreciente y, de ser así, si ésta se presentaría en forma rápida, gradual o con fluctuaciones. ¿Continuaría la producción del metal en los mismos sitios geográficos o se extinguirían los viejos yacimientos y se deberían buscar en otras zonas? En su opinión, Sur África parecía ser una fuente posible de oferta de oro. Sin embargo, creía que la principal fuente estaría probablemente en los campos auríferos de Estados Unidos, Australia y Rusia, quizás apoyados por el desarrollo de la producción aurífera de Sur América⁸⁹.

⁸⁷ Alexandre Watt, pp. 27.

⁸⁸ Las cifras de producción citadas para el período 1852-84 fueron tomadas de William Topley, *Gold and Silver: Their Geological distribution and their future production*, London: Spottiswoode and Co. 1887, Table No.1 p. 3. El autor advierte que la mayor parte de la información acerca de la producción mundial de oro y plata procede de los datos que presentaron varios testigos llamados a declarar ante los miembros de una comisión nombrada por el Parlamento Británico, "Report from the Select Committee on Depreciation of Silver", *Parliamentary Papers*, (338) VIII, 5 julio, 1876.

⁸⁹ William Topley, pp. 1-2.

Un punto importante en el análisis sobre la posible evolución de la producción aurífera eran los adelantos técnicos que se habían introducido en la industria minera. En efecto, hacia 1887 –al menos en países como Estados Unidos– se habían dado grandes avances tecnológicos tanto en la extracción aurífera, como en el beneficio, la fundición y metalurgia⁹⁰. Era pues de esperarse que en esta forma podrían disminuirse las pérdidas ocasionadas, por ejemplo, en el proceso de amalgamación. A su turno dichos desarrollos técnicos podrían incrementar la productividad. En cuanto al tipo de minería que podría proporcionar la oferta futura de oro, Topley consideraba que muy probablemente ésta vendría de la explotación de minas de veta. Los depósitos de aluvión que hasta este período habían producido la mayoría del oro –especialmente en California y Victoria–comenzaban a agotarse. Sin embargo, en Australia, como en los Estados Unidos y Sur América, la minería de veta comenzaba a incrementarse⁹¹.

Otro estudioso del tema también se preguntaba en 1887: “¿Está escaseando el oro? Y de ser cierto ¿cuáles son los motivos de esta escasez?, ¿está disminuyendo la oferta, o existe un incremento de la demanda, o se presentan ambos factores a la vez”? En su opinión, el producto de las minas auríferas no sólo había caído en aproximadamente un 50 por ciento sino que también varias de las naciones más poderosas, que antes acuñaban libremente la plata y utilizaban este metal como patrón monetario, estaban acuñando moneda de oro. Asimismo se estaba sus trayendo oro de la circulación para las artes, la industria y, adicionalmente, una parte de él fluía a la India donde se atesoraba⁹².

No obstante, entre 1890-1896, la oferta mundial del oro volvió a crecer gracias a nuevos proveedores. Por esta época se hicieron descubrimientos en Norte América (Yukon) y en Sur África. Esta última re-

⁹⁰ Véase Raymond W. Rossiter, *Silver and Gold: an account of the Mining and Metallurgical Industry in the United States*, New York, J.B. Ford and Company, 1877, pp. 21-26.

⁹¹ William Topley, pp. 1-2.

⁹² Moreton Frewen, *Appreciaton of gold and depreciation of silver: an address before the members of the Bristol Incorporated Chamber of Commerce and Shipping*, Bristol, Albert Pole, 1887, pp. 2-3.

gión, como lo había pronosticado William Topley, se convirtió en el principal abastecedor de oro y hacia 1899 produjo más de 1 250 000 libras esterlinas en oro. En 1908 el producto de Sur África alcanzó la cifra de 30 millones de libras esterlinas y el resto del mundo proporcionaba aproximadamente el doble de este valor⁹³.

Ahora bien, entre 1851 y 1860, los Estados Unidos contribuyeron con el 41 por ciento de la producción mundial, la mayor parte procedente de California, mientras que Australia produjo en este mismo lapso de tiempo, el 39 por ciento de la producción mundial del oro⁹⁴. En el cuadro 1.1 pueden verse los mayores productores de oro justo cuando comenzó a declinar la producción mundial del mismo en 1881.

Cuadro 1.1 Principales países productores de oro, 1881
(Libras esterlinas)

País	Libras esterlinas	%
Estados Unidos	6'940.000	33,30
Australia	6'225.000	29,87
Rusia	5'710.000	27,40
Colombia	800.000	3,84
Venezuela	455.000	2,18
Austria	248.000	1,19
Canadá	219.000	1,05
México	197.000	0,95
Alemania	48.000	0,23
Chile	25.000	0,00
Total	20'842.000	

Fuente: A. Watt, *The History of a Lump of Gold* (London, 1885), p. 27.

⁹³ Sir John H. Clapham, *The Bank of England: a History*, 2 vols, Cambridge, Cambridge University Press, 1958, p. 378.

⁹⁴ David Goodman, *Gold Seeking. Victoria and California in the 1850's*, Stanford University Press, Stanford, California, 1994, p. ix.

Estados Unidos continuaba siendo el principal productor y contribuía con el 33,30 por ciento del valor total mundial. A partir de 1849, California había sido la región más importante. No obstante, entre 1871 y 1879, el estado de Nevada pasó a ocupar el primer lugar en la producción de esta nación. A su turno, Australia ocupaba el segundo lugar con una participación del 29,87 por ciento del total de la producción mundial. La mayor parte de la producción aurífera había procedido inicialmente de Victoria y el producto alcanzó el nivel máximo en 1856 con una producción de 3 053 744 onzas. En cuanto a la provincia de Nueva Gales del Sur, entre 1851 y 1875, se presentaron ciclos de alzas y bajas en la producción. El volumen más elevado se produjo en 1862: 640,622 onzas. A partir de 1875, el producto comenzó a descender hasta alcanzar la cifra de 103,736 onzas en 1882⁹⁵. El tercer país más importante era Rusia que contribuía con el 27,40 por ciento. Desde 1829 había sido el principal proveedor de oro del mercado mundial y Siberia la principal región aurífera⁹⁶. Finalmente, según se observa en el cuadro 1.1, Colombia ocupaba el cuarto lugar con una participación del 3,84 por ciento de la producción total⁹⁷. William Topley, con base en las estimaciones de Adolf Soetbeer a quien se citaba como una autoridad en la materia, consideraba que la producción de oro en Colombia podría situarse entre aquella de la colonia de Nueva Gales del Sur y la de Nueva Zelandia⁹⁸.

Con el fin de conocer la participación de Colombia en la producción mundial en el transcurso de varios años, se tomaron dos series de datos sobre producción de oro valoradas en libras esterlinas. La primera serie es la estimación de la producción mundial de oro que presentó el señor Stewart Pixley, socio de una firma de corredores de lingotes en Londres y uno de los testigos a quien la Comisión Real, nombrada por el Parlamento Inglés en 1887, llamó a declarar con el fin de tratar de

⁹⁵ William Topley, pp. 10-11.

⁹⁶ Ibid., pp. 10-11.

⁹⁷ Alexander Watt, p. 27.

⁹⁸ William Topley, pp.14; 16.

estimar la producción mundial de los metales⁹⁹. De otro lado, se utilizó la información del valor de la producción de oro de Colombia (1851-1881) dada por Adolf Soetbeer a quien se consideraba un experto en la materia¹⁰⁰ ya que la información estadística avanzó mucho desde cuando el señor Soetbeer publicó, en 1879, una historia muy completa de la producción de los metales preciosos. Como puede verse en el cuadro 1.2, la participación de Colombia aumentó a partir de 1860 hasta representar un poco más del tres por ciento hacia 1881.

Cuadro 1.2 Participación porcentual de producción colombiana en el total de la producción mundial de oro (libras Esterlinas)

Años	Producción mundial de oro ^(a)	Años	Producción colombiana de oro ^(b)	Participación porcentual de la producción colombiana ^(c)
1852-1860	27'622.222	1851-1860	483.000	1,75
1860-1863	18'954.557	1860-1863	395.000	2,08

⁹⁹ En efecto, uno de los problemas que enfrentaron los miembros de esta Comisión fue lograr determinar la producción de los metales preciosos a nivel mundial y entre las estimaciones que utilizaron figuraban las de la firma *Pixley & Abell* corredores de lingotes en Londres. El Comité preguntó al señor Stewart Pixley como había obtenido los datos de la serie y contestó que su firma había comenzado a llevar registros contables de los lingotes importados al Reino Unido, a partir de 1852. Se habían examinado los conocimientos de embarque de los lingotes que entraron por todos los puertos marítimos y, una vez determinada la cantidad de lingotes importados al Reino Unido, su firma consultó también con otra gran variedad de fuentes, entre otras, los libros del Departamento del Tesoro en Washington, el Banker's Institute y otros documentos que habían sido publicados, con el fin de establecer las series de la producción mundial. En su opinión, las estimaciones de dicha firma eran fidedignas Véase, "First Report of the Royal Commission appointed to inquire into the recent changes in the relative values of the precious metals shown by the decrease in the gold price of silver", en *Parliamentary Papers*, xxii (9), 1887, pp. 9-10.

¹⁰⁰ Adolf Soetbeer, *Eidelmetall-Produktion und Wertherhaltmiss Zwischen Gold und Silver*, Gotha, Justus Perthes, 1879, citado en William Topley, *Gold and Silver: Their Geological distribution and their future production*, London: Spottiswoode and Co. 1887, pp. 18-19.

Años	Producción mundial de oro ^(a)	Años	Producción colombiana de oro ^(b)	Participación porcentual de la producción colombiana ^(c)
1863-1869	15'360.160	1863-1869	496.000	3,23
1869-1881	18'295.042	1869-1881	621.000	3,39

Nota: Los datos originales de (a) han sido promediados en los períodos establecidos con fines comparativos.

Fuente: (a) "First Report of the Royal Commission appointed to inquire into the Recent Changes in the Relative Values of the Precious Metals shown by the decrease in the gold price of Silver", *Parliamentary Papers* (9) XXII, 1887, p.9.
(b) Adolf Soetbeer, *Eidelmetall-Produktion und Wertherhaltmiss Zwischen Gold und Silver*, Gotha, Justus Perthes, 1879, citado en William Topley, *Gold and Silver: Their Geological distribution and their future production*, London: Spottiswoode and Co. 1887, pp. 18-19.

En síntesis, los tres mayores productores de oro fueron Estados Unidos, Australia y Rusia. Colombia nunca superó el 4% de la producción mundial en estos años.

CAPÍTULO 2

Antioquia: 1820-1850 Un período de transición en la producción aurífera

La minería tuvo un gran desarrollo en Antioquia a lo largo del siglo XVIII¹⁰¹ y, según los estudios de Ann Twinam, para finales del siglo estaba produciendo diez veces más oro que en sus inicios¹⁰². No obstante, las guerras de Independencia frenaron esa expansión aurífera. La historia de la minería en Antioquia en los años posteriores a la Independencia es menos conocida. Parece, sin embargo, que a partir de la década de 1820 se dieron esfuerzos por reactivarla. Para entonces, habían comenzado a llegar europeos buscando la riqueza de sus minerales y entre estos figuraba Carlos Segismundo de Greiff así como un buen número de individuos suecos¹⁰³.

Se sabe que hacia 1824 se comenzaron a explotar ricos filones de veta de oro en el distrito de Anorí, un vasto territorio descubierto a comienzos del siglo XIX, cuando los primeros pobladores penetraron

¹⁰¹ Gabriel Poveda Ramos, "Breve Historia de la minería", en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988, pp.211-212.

¹⁰² Ann Twinam, p. 87.

¹⁰³ Carl August Gosselman, *Viaje por Colombia 1825-1826*, Bogotá, Ediciones del Banco de la República, 1981, p. 8. Otros agentes extranjeros también establecieron contacto con Antioquia a través del distrito minero de Supía y Marmato (pertenecientes por entonces al Estado del Cauca) cuando en 1826 el gobierno nacional entregó en arrendamiento minas al capital inglés. Entre "el grupo de profesionales o técnicos que llegaron a Supía –y que después se radicó en Antioquia– figuraban los ingleses Edward Walker, Edward Nicholls y James Tyrell Moore, entre otros". Véase Luis Fernando González, *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía 1810-1950*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, pp. 56-76.

buscando los placeres auríferos. Lo primero que construyeron fue una *bodega*, esto es, un cuartel general para los peones, conservación de herramientas y depósito de víveres. Allí se edificaron las primeras casas en 1808 y posteriormente muchas otras familias del estado comenzaron a llegar atraídas por las riquezas¹⁰⁴.

En el gran filón de Anorí, se constituyó en 1830 la empresa Santa Ana, la cual, llegó a tener en la época de auge (1835-1845) ocho molinos con ocho pisones cada uno, uno de arrastre para amalgamar, dos fraguas y carpintería. Esta empresa ocupaba aproximadamente 250 peones y según Vicente Restrepo su producto diario era entre tres y cuatro libras de oro¹⁰⁵.

Tres comerciantes de Rionegro formaron, en 1826, la *Sociedad de Minas de Antioquia* que operaba en Santa Rosa y explotaba minas de veta¹⁰⁶. En el siglo XVIII, cerca al sitio denominado la Trinidad, el propietario de un grupo de minas había explotado tan solo aquellas de aluvión. Pero sus descendientes comenzaron a explotar minas de veta¹⁰⁷ y allí precisamente, en la mina la Trinidad, la *Sociedad de Minas* estableció por primera vez el uso de molinos de pisón¹⁰⁸.

En efecto, a comienzos de la década de 1830 se lograron algunos progresos técnicos en la minería¹⁰⁹. El molino de pisón –una máquina que trituraba el metal– constituyó un adelanto tecnológico en la explotación de minas de veta y fue introducido a Antioquia por ingenieros europeos que habían llegado a las minas de Marmato en la década anterior. Bajo la dirección de James Tyrell Moore, un inglés que trabajaba

¹⁰⁴ Manuel Uribe Ángel, pp. 191-196.

¹⁰⁵ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín, 1979, p. 44.

¹⁰⁶ Vicente Restrepo, p. 43.

¹⁰⁷ Manuel Uribe Ángel, pp. 212-220.

¹⁰⁸ Vicente Restrepo, p. 43.

¹⁰⁹ La introducción de estos adelantos técnicos se debió a la Asociación Minera Colombiana, de Marmato, como también a los ingenieros al servicio de una empresa en Anorí. Y el procedimiento de amalgamación se debió al señor Boussingault, director delegado en Marmato. Véase Pedro Nisser, *La minería en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1990, p. 51.

por entonces en la provincia, y con la participación de obreros ingleses y suecos se comenzaron a fabricar en Anorí los primeros molinos para pulverizar los minerales y extraer el oro.

Al parecer la mayor parte de las minas que se explotaban en estos años eran las minas de oro corrido, tal como se había presentado en el siglo XVIII. Dichas minas podían explotarse más fácilmente desde el punto de vista técnico¹¹⁰. Al contrario, las minas de veta requerían mayor inversión y a diferencia de las de aluvión había que excavar la roca y triturar el mineral¹¹¹. La producción estaba concentrada particularmente en los cantones del Nordeste y Santa Rosa, como puede verse en el cuadro 2.1.

Cuadro 2.1 Número de minas de oro, tipo y número de molinos
Antioquia, 1842

Cantones	Minas de oro corrido	Minas de veta	Molinos comunes	Molinos de arrastre
Medellín	15	4	1	2
Rionegro	11	5	5	
Antioquia	6	7	3	
Marinilla	n.d	n.d	n.d	
Santa Rosa	41	7	23	6
Nordeste	148	2		
Salamina	n.d	n.d	n.d	
Total	221	25	32	8

Fuente: A.H.A. Mensaje del Gobernador a la Cámara, *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 1773, Documento 3, Sep. 1842. Tomado del Archivo Personal Jorge Yépez.

Pedro Nisser, un ingeniero sueco que visitó la provincia y redactó en 1834 un detallado informe sobre la minería en la Nueva Granada,

¹¹⁰ Para una descripción de las minas de oro corrido véase Roger Brew *Op.Cit.*, p.134; Gabriel Poveda Ramos, *Op.Cit.*, p.208; 214.

¹¹¹ Para una descripción de los cambios tecnológicos en la minería de veta véase Roger Brew *Op.Cit.*, p.145.

afirmaba que dicha actividad continuaba siendo por entonces “casi la única industria de los habitantes de Antioquia”¹¹². Y a pesar de que se habían logrado algunos avances técnicos¹¹³, el gobernador de Antioquia señalaba en un informe la necesidad de fomentar “la inmigración de extranjeros laboriosos y la introducción de capitales con el fin de poder reactivar la producción aurífera”¹¹⁴. Esperaba que los esfuerzos que realizaba el señor James Tyrell Moore fomentaría la llegada de capital extranjero contribuyendo así a “romper la valla que tenía estancada esa fuente de riqueza nacional”¹¹⁵. No obstante, con el fin de incentivar la economía aurífera y atraer mayor inversión y nueva tecnología como aspiraba el gobernador, era necesario un cambio en la legislación. En efecto, una serie de medidas heredadas del período colonial que gravaban la producción e impedían el libre comercio del metal se encontraban aún vigentes.

Del legado colonial al libre cambio

Los legisladores de la nueva república iniciaron, en la década de 1820, una serie de reformas al sistema fiscal buscando eliminar los vestigios coloniales¹¹⁶. Pero dada la penuria de las finanzas públicas, el Congreso de 1827 declaró que hacían parte de las rentas nacionales el impuesto del quinto junto con el de fundición y amonedación de los metales preciosos, todos los cuales habían formado parte del sistema

¹¹² Pedro Nisser, *La minería en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1990, p. 19.

¹¹³ Pedro Nisser trae una completa descripción de los procedimientos utilizados tanto en la minería de aluvión como en la minería de veta. En esta última se había comenzado a sustituir el trabajo manual por maquinaria. Acerca de la importancia del grupo de extranjeros y su aporte en la difusión de habilidades técnicas en Antioquia puede verse una completa descripción en Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá, 1977, pp. 68-74. Rodrigo García ha realizado diversos trabajos sobre el aporte de los extranjeros. Véase: Rodrigo García, “Los alemanes en la economía de Antioquia”, *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, 39 (1992)

¹¹⁴ AHA Informe del Gobernador, *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 1769, Documento 1, Medellín, septiembre 1838, fo.21. (AJY).

¹¹⁵ *Ibid*, fo.21. (AJY).

¹¹⁶ Anibal Galindo, *Estudios económicos y fiscales*, Anif, Colcultura. Bogotá, 1978, pp.136-138.

tributario colonial¹¹⁷. El quinto real había sido un tributo instaurado en 1504 por la corona española a la producción minera en sus colonias¹¹⁸ y se cobraba en las casas de fundición, establecimientos instaurados por la corona como mecanismo de control sobre la producción y la circulación del oro¹¹⁹. Allí los funcionarios reales se encargaban de llevar los respectivos “Libros de Fundición” donde, además de registrar la cantidad y calidad del metal fundido y el quinto pagado por el propietario, se consignaban otras informaciones¹²⁰.

Con respecto a la comercialización de los metales preciosos, las leyes colombianas mantuvieron las mismas rigurosas prohibiciones de las leyes españolas¹²¹. En efecto, en 1824 el Congreso expidió la “Ley sobre exportación de frutos y producciones” por medio de la cual se declaró de prohibida exportación, por los puertos del país, la plata amonedada o en pasta y, el oro en polvo y en barra. Tan solo se permitía la exportación del oro siempre y cuando estuviese amonedado y se pagara el tres por ciento de impuesto de exportación en la misma mone-

¹¹⁷ “Fijando las Rentas Nacionales”, septiembre 24 de 1827, en Lino de Pombo, *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada 1843-1844*, Bogotá, 1845, p. 295.

¹¹⁸ Peter Bakewell, “Mining”, en Leslie Bethell (editor) *Colonial Spanish America*, Cambridge, 1993, p. 232.

¹¹⁹ Jaime Ramírez, “La metalurgia de metales preciosos en el Departamento de Antioquia”, en *Revista Minera*, No. 100, vol. xvii, octubre de 1940. Un análisis de las “Ordenanzas de Gaspar de Rodas” y el papel que jugaron las fundiciones puede verse en Ivonne Suárez, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín, 1993, pp. 139-141.

¹²⁰ La investigadora Ann Twinam realizó un examen muy detallado del papel que cumplían las casas de fundición. Así mismo, utilizó los registros de la Casa de Fundición de Santa Fé de Antioquia como fuente fundamental del análisis que llevó a cabo sobre la producción de oro. Véase Ann Twinam, p. 49- 59.

¹²¹ En efecto, dado que el oro en polvo “producto de las minas de canalón y batea del mazamorrero era aceptado como moneda corriente fuera de Antioquia, la Corona había prohibido su exportación. Solamente después de pasar por la Fundición, donde era fundido y se fijaba el impuesto, el oro podía ser moldeado en barras sobre las cuales se colocaba el sello de la Corona, antes de ser exportado” Ann Twinam, p. 52.

¹²² Véase Rodrigo Campuzano, “La legislación a favor de la libre exportación del oro en la Nueva Granada”, Trabajo inédito, Universidad Nacional de Colombia, Medellín; Anibal Galindo, p.138.

da¹²². De esta legislación se exceptuaba el oro que producía la provincia de Veraguas (en Panamá), cuya exportación estaba permitida siempre que se acreditase haber pagado el derecho de quinto. Así mismo se permitió la exportación de plata en piña, barras o alhajas por los puertos del istmo de Panamá. Para evitar el fraude que se pudiera presentar en la extracción de los metales preciosos, la ley decretó que debían registrarse los equipajes en los puertos de Colombia al tiempo de su salida¹²³.

Así las cosas, una vez que el oro pasaba por una de las casas de fundición y se pagaba el impuesto del quinto, todo aquel que quisiera exportar el metal debía enviarlo a amonedar a una casa de moneda¹²⁴. Los únicos establecimientos donde se acuñaba moneda desde el tiempo colonial se encontraban localizados en la capital de la república y en Popayán. Hasta allí debían enviar el oro mineros y comerciantes¹²⁵. A manera de ilustración, en 1835, el fundidor de oros de Medellín certificó que el señor Marcelino Restrepo (comerciante) había introducido en dicha oficina la cantidad de cinco marcos, seis onzas, una ochava y seis tomines, de oro en polvo para su fundición. Después de fundidos en tres tejos, éstos fueron enviados a la casa de moneda de Bogotá para su amonedación¹²⁶.

No obstante, y a pesar de la estricta reglamentación, mucho oro se escapaba al control de las autoridades. Dado lo valioso del metal, la tentación de eludir el pago de los derechos y sacar el oro de contraban-

¹²³ “Sobre exportación de frutos y producciones de Colombia”, julio 20 de 1824, en *Colección de Leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia 1823-24*, Bogotá, 1826, p. 196.

¹²⁴ María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, *Poderes y regiones: problemas en la Constitución de la Nación Colombiana. 1810-1850*, Medellín, 1987, p. 30. La administración de correos permitía el transporte de oro en polvo sólo si iba dirigido a las casas de fundición de la Provincia y en barras si iban para una de las casas de moneda. No se permitía la conducción o remisión del oro en barras para las provincias de la Costa donde no había casas de amonedación. Los capitanes de buques nacionales o extranjeros no podían admitir oro en barras o en polvo. En *El Antioqueño Constitucional*, No. 113, marzo 1º de 1835.

¹²⁵ Un resumen de las cifras de introducción y amonedación de metales en la casa de moneda de Bogotá, desde su creación en 1753 hasta 1873, puede verse en Anibal Galindo, *Estudios económicos y Fiscales*, Bogotá, 1978, Anexos, Cuadro No.14.

do era muy grande. En 1835, en un editorial del *Antioqueño Constitucional*, se afirmaba que todo el oro que se explotaba en los ricos minerales del norte se estaba escapando clandestinamente¹²⁷. Lo mismo ocurría en otras regiones del país¹²⁸. Según un observador internacional

[...] el minero del Chocó enviaba su oro en polvo por rutas intrasitables hasta la Casa de Moneda de Popayán, donde después de ser acuñado, se le devolvía a su propietario. La casa de moneda de Quito, en Ecuador, también se nutría de este oro, especialmente de aquellas zonas más cercanas tales como Barbacoas. Otra parte del oro de la Nueva Granada fluía a Jamaica y de allí hasta Inglaterra¹²⁹.

El Gobernador de la Provincia de Antioquia, en una circular dirigida al fundidor de oro en 1844, le solicitaba que hiciese todo lo que estuviese a su alcance con el fin de evitar que se extrajese el mineral en polvo de la provincia y que buscara descubrir y perseguir los fraudes con el fin de defender el tesoro nacional. El contrabando estaba aumentando en los últimos tiempos con notables perjuicios de las rentas públicas y de los comerciantes que no se prestaban al fraude¹³⁰.

Entre las causas del éxodo clandestino del oro se señalaba el hecho de que existía una diferencia en valor si el comerciante enviaba y vendía su oro en Londres o si enviaba el metal a la casa de moneda de

¹²⁶ Casa de Moneda de Bogotá, *Manuscritos*, Certificados relativos a la fundición de oro, 1835, Biblioteca Luis Ángel Arango. En 1840, doce individuos introdujeron oro en polvo, oro corrido y oro de veta para su fundición en la Fundición de Oros de Rionegro, oro que luego fue enviado a la casa de moneda de Bogotá para su amonedación. Casa de moneda de Bogotá, *Manuscritos*, Casa de Fundición Rionegro (1840), documento Db 2278.

¹²⁷ En el artículo se indica como los mineros de esta parte de Antioquia, sin capitales y sin relaciones en el interior de la provincia y menos en la capital de la república, difícilmente podrían resolver el riesgo, el costo y la demora de remitir su oro a una de las casas de fundición y luego hasta la casa de moneda de Bogotá. Por tanto, terminaban vendiendo el oro a los comerciantes quienes lo extraían clandestinamente defraudando así al fisco nacional. "Casa de ensaye y rescate", en *El Antioqueño Constitucional*, No. 124, mayo 17 de 1835.

¹²⁸ Vicente Restrepo, Medellín, 1979, p. 61.

¹²⁹ Michel Chevalier, *Des Mines d'Argent et d'Or du Nouveau Monde*, París, 1847, p. 54.

¹³⁰ AHA. "Circular del Señor Gobernador de la Provincia al Señor Fundidor de Oro de Medellín", *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 3381, julio de 1844. (AJY).

Bogotá para acuñarlo y luego exportarlo. Un periódico local analizaba este hecho en la siguiente forma:

Una libra de oro, de 21 quilates, se paga en Inglaterra por su valor intrínseco, esto es el equivalente de 270 pesos, 6 reales. Si se trata de oro de 22 quilates, obtiene en Londres el equivalente de 294 pesos, 1 ½ reales. Pero este mismo oro de 22 quilates no lo paga la República en la Casa de Moneda de Bogotá sino por 286 pesos. Por tanto el comerciante recibe menos enviándolo a Bogotá¹³¹.

A lo anterior había que sumar los costos de enviar el oro hasta Bogotá, los cuales incluían fletes, comisiones a las casas comisionistas, así como el tiempo que tardaba el envío del mineral (aproximadamente dos meses). Por tanto, una parte del oro se escapaba hacia Londres sin pasar por las casas de moneda¹³².

Ahora bien, en la década de 1840 comenzó a primar entre los grupos dirigentes del país la idea de que el estado debería limitar en la medida de lo posible su intervención en la vida económica, dejando las actividades productivas a la iniciativa privada¹³³. Las leyes e instituciones heredadas de los poderes coloniales eran miradas como una barrera para los empresarios privados¹³⁴ y una serie de impuestos (y monopolios fiscales) comenzaron a ser objeto de debates, entre ellos, el de la supresión del estanco del tabaco¹³⁵.

También en estos años comenzó a promoverse en Antioquia la eliminación del quinto. José María Uribe, presidente de la Cámara Provincial de Antioquia, comentaba en un mensaje:

¹³¹ *El Amigo del País*, No. 10, mayo de 1846. (AJY).

¹³² *El Amigo del País*, No. 6, marzo de 1846. (AJY).

¹³³ Jorge Orlando Melo, "Vicisitudes del modelo liberal", en *Historia Económica de Colombia*, José Antonio Ocampo (editor), Bogotá, 1987, p.146.

¹³⁴ Un examen de lo que fueron las reformas de 1850 puede verse en Anibal Galindo, *Historia económica y estadística de la Hacienda Nacional*, Bogotá, 1874; *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, 1884; David Bushnell, *The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself*, Berkeley, 1993, v, pp. 101-39.

¹³⁵ Jesús Antonio Bejarano, Orlando Pulido, *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*, Bogotá, 1986, pp.122-128.

Los habitantes de esta región [...] extraen oro única prenda del comercio exterior y de las pocas transacciones que se realizan en la república y cuando pudieran ver premiados sus continuos afanes [...] deploran la existencia de una legislación fiscal demasiado gravosa que por medio de las contribuciones pesan desigualmente sobre esta preciosa mercancía [...]¹³⁶.

El presidente de la Cámara conocía bien estos asuntos pues, según lo ha mostrado Luis Fernando Molina, el señor Uribe era propietario de minas en varios distritos auríferos de Antioquia y las explotaba en compañía de socios bajo el modelo de Sociedad Ordinaria de Minas. Entre éstas se encontraba la Sociedad El Zancudo, la cual tuvo un gran desarrollo entre 1840 y 1854, período en que José María Uribe estuvo a la cabeza de dicha sociedad.

Así mismo, la traba impuesta a la libre circulación del oro se convirtió en uno de los puntos cruciales de los debates que se libraron desde esta provincia minera. En efecto, las presiones para liberalizar el comercio del oro venían no sólo de los mineros, como en el caso de don José María Uribe, sino muy especialmente de los comerciantes importadores que viajaban a las Antillas, más concretamente a las islas de Jamaica y St. Thomas, donde los ingleses vendían sus mercancías¹³⁷. Un viajero sueco que visitó a Antioquia en la década de 1820 anotó como en Medellín existía una buena cantidad de ricos comerciantes criollos que conseguían mercancías en Cartagena y Santa Marta, o viajaban a Jamaica para adquirirlas¹³⁸. Gran parte de los pagos internacio-

¹³⁶ AHA *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 6, octubre de 1842, fos: 426-30. (AJY)

¹³⁷ Teodomiro Llano, *Biografía del señor Gabriel Echeverri*, Bogotá, 1890, p. 24. El comercio con Jamaica fue muy importante ya que abrió la posibilidad a un grupo de comerciantes importadores de entrar en contacto con agentes de firmas inglesas que les vendían mercancías extranjeras. Estos contactos les permitieron vincularse tempranamente a los mercados europeos. No sólo los antioqueños comerciaron con Jamaica. Firmas de Bogotá y viejos comerciantes criollos cartageneros tuvieron intereses allí. Para un examen del término jamaíquino y algunos nombres de los comerciantes que desarrollaron su actividad a través del puerto de Jamaica véase, María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, "El proceso de apropiación de la tierra en Colombia. 1821-1850: una perspectiva regional para el análisis" en *Lecturas de Economía*, No. 16 enero-abril, 1985, p.74.

¹³⁸ Carl August Gosselman, *Viaje por Colombia 1825 y 1826*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1981, p. 225.

nales en el exterior, en vez de hacerse con letras de cambio, la hacían los comerciantes importadores llevando personalmente consigo oro en polvo o moneda acuñada¹³⁹.

En 1843 se elevó en la Cámara Provincial de Antioquia una petición a la representación nacional solicitando la libertad para exportar el oro después de fundido. En la Cámara del Senado se discutió entonces el proyecto y fue negado¹⁴⁰. En 1844 una ley de la república decretó la libre exportación de todos los productos naturales o manufacturados de la Nueva Granada sin pagar derecho alguno. Pero una vez más se prohibió la exportación del oro y de la plata en barras, en polvo o alhajas y en cualquier forma natural que se extrajese de las minas¹⁴¹.

Esta ley desató un intenso debate¹⁴². Concretamente en un periódico local de Medellín, *El Amigo del País*, se indicaba cómo dicha ley era altamente inequitativa, contraria a la justicia y a todo principio económico¹⁴³:

La Ley que pone trabas a la libre extracción del oro, choca directamente contra los principios de igualdad que tanto deben considerarse cuando se trata de imponer contribuciones a los individuos de una nación; la desigualdad procedente de la ley se hace sentir no sólo en las provincias comparadas unas con otras sino también entre los particulares [...] En efecto qué motivo razonable puede haber que Antioquia, Chocó, Pamplona paguen quintos, portes de correo, derechos de amonedación, cuando otras que exportan palos de Brasil y otros objetos de comercio, no solamente no pagan derechos sino que se les ha recompensado con primas y se les ha concedido

¹³⁹ Teodomiro Llano, pp. 45-6. Según el historiador D.C.M. Platt: “una de las razones por las cuales las casas comisionistas Británicas tuvieron poco éxito en el país se debió a que todo el comercio se realizaba entre los comerciantes en Jamaica y firmas comerciales domésticas”. D.C.M. Platt, *Latin America and British Trade 1806-1914* London, 1972, p. 43.

¹⁴⁰ AHA “Estados del Movimiento de rentas en la Tesorería Provincial”, Documento 2, Tomo 1775, Medellín, 1843, f. 23. (AJY)

¹⁴¹ “Ley sobre Exportación de Productos Naturales y carga de Buques”, abril 29 de 1844, en Lino de Pombo, *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada 1843-1844*, Bogotá, 1845, pp. 322-33.

¹⁴² *El Amigo del País*, No. 6, marzo 1 de 1846; No. 8, abril de 1846. (AJY).

¹⁴³ *El Amigo del País*, No. 6 marzo 1 de 1846. (AJY)

excepciones? Tan productos de la industria son éstos como aquéllos y si en alguna cosa se diferencian es en que el oro es el producto de grandes y costosos esfuerzos en difíciles y arriesgadas empresas y los otros son el resultado de una industria fácil [...] ¹⁴⁴.

En otro aparte se alegaba cómo a los mineros se les obligaba a llevar el oro a la capital del país, a la casa de moneda, donde después de corridos los riesgos de conducción, se les quitaba una parte considerable de su producto bruto. Se denunciaba cómo a ningún otro productor que quisiera exportar su producto se le exigía llevarlo hasta Bogotá ni tampoco se le impedía exportarlo libremente. Se argumentaba que existían menos riesgos enviando remesas en barras directamente desde Medellín hasta los mercados donde se compraban las mercancías europeas, que remitiendo el oro a Bogotá para que allá, una vez amonedado, se enviara a la Costa y luego a su destino final. El editorialista concluía comentando:

[...] aunque ninguna ventaja visible hubiese en mandar nuestro oro directamente a Londres, pensamos que no existiría el más remoto riesgo que se acuñase por cuenta de los antioqueños un sólo doblón en la Casa de Moneda de Bogotá; [...] Nunca admitiremos boletas de ensaye hechizas pudiendo conseguirlas del Banco de Inglaterra ¹⁴⁵.

Durante el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera se realizó una extensa reforma monetaria establecida por Lino de Pombo y Florentino González y entre las disposiciones más trascendentales estuvo la implantación de la libertad de exportar oro en polvo y en barras ¹⁴⁶. En efecto, por medio de la ley 12 de mayo de 1846, y como parte de las reformas liberales, se decretó la libre exportación del oro sin amonedar ¹⁴⁷. En opinión de varios contemporáneos, la libertad de

¹⁴⁴ *Ibid.*

¹⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁴⁶ Adolfo Meisel, *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, 1990, p.17.

¹⁴⁷ Ley 12 mayo 23 de 1846, "De impuestos sobre el oro y su libre exportación en pastas y en polvo y de la plata en alhajas", en J.A. Plaza, *Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1850, Artículos 1, 2, 16, p. 196. De acuerdo con dos investigadores, el desestanco del tabaco y la libre exportación del oro estuvieron ligados y obedeció a un

exportar oro en polvo y en barras tendría un gran impacto en la reactivación de la producción aurífera. En 1847, Michel Chevalier comentó en un estudio publicado en París:

El gobierno de la Nueva Granada, que comprende claramente la importancia que tiene la minería aurífera en el desarrollo y el progreso de la república, ha introducido recientemente una reforma liberal con el fin de liberar el intercambio y el comercio de este producto¹⁴⁸.

Y en Antioquia, Mariano Ospina Rodríguez, Gobernador de Antioquia en ese entonces, indicaba en un escrito las grandes ventajas que dichas reformas tendrían sobre la minería¹⁴⁹.

Esta nueva política, expresión de las ideas liberales librecambistas, debió ejercer un efecto en la reactivación de la producción aurífera¹⁵⁰. Pero uno de los efectos más inmediatos fue el descenso en la cantidad de oro destinada a la amonedación y por ende en la oferta de la moneda metálica. Las cifras de la casa de moneda de Bogotá son indicativas. Así mientras entre 1843 y 1845, se habían introducido y amonedado 4074 kilogramos, 450 gramos de oro, a partir de entonces la cantidad comenzó a decrecer y entre 1847 y 1849 se redujo el volumen a 651 kilogramos, 500 gramos¹⁵¹. Salvo el periodo entre 1850 y 1851, cuando se incrementó la amonedación, la cantidad de oro introducido para la amonedación continuó descendiendo.

Los impuestos que pesaban sobre el metal continuaron, sin embargo, vigentes así: el oro sin amonedar que se destinaba a la exportación debía pagar en la oficina de recaudos un derecho único del 6% en espe-

acuerdo entre élites regionales. Sólo en el momento en que se permitió exportar el oro sin amonedar y sin quintar se logró aprobar en el Congreso Nacional la libertad del tabaco que favorecía a los mercaderes del Altiplano Cundiboyacense. Véase María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, "Las clases y partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica", *Lecturas de economía*, No. 17, mayo-agosto de 1985, p.33.

¹⁴⁸ Michel Chevalier, París, 1847, p. 54.

¹⁴⁹ AHA. *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 1776, fo. 59, 15 septiembre de 1846. (AJY).

¹⁵⁰ Ya desde mediados del siglo XIX, la prensa local de Medellín informaba la importancia que había comenzado a recibir la producción aurífera; *Gaceta Oficial de Medellín*, noviembre 23 de 1852. (AJY)

¹⁵¹ Anibal Galindo, cuadro No. 14, p. 237.

cie por razón de quintos, fundición y porte de correo. El oro que se fundiese para su introducción a las casas de moneda de la república estaba sujeto a su turno a un derecho único del 5% de quinto, fundición y porte de correos¹⁵². En 1849 el impuesto del quinto se redujo a 4% para el oro que se exportaba y, 3½ % para aquel que se amonedaba¹⁵³. Fue sólo en 1850, cuando la Cámara Provincial de Antioquia ordenó, en uso de la facultad que le confirió el artículo 16 de la ley del 20 de abril de 1849 sobre descentralización de algunas rentas y gastos públicos, que, a partir del 1 de enero de 1851, el comercio del oro en Antioquia quedaba libre de toda contribución o gravamen¹⁵⁴.

¹⁵² “Ley 12 mayo 23 de 1846”, p. 196.

¹⁵³ “Ley 33 mayo 31 de 1849” en J.A. Plaza, *Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1850, p. 224.

¹⁵⁴ El déficit fiscal del país, generado, entre otros por la abolición del estanco del tabaco, creó la necesidad de cambiar el sistema rentístico. Éste se plasmó durante el gobierno liberal de José Hilario López sancionado como la Ley Nacional del 20 de abril de 1850 “Sobre descentralización de algunas rentas y gastos públicos y sobre la organización de la Hacienda Nacional”. Esta ley declaró como rentas nacionales las aduanas, los correos, la amonedación de metales, papel sellado, salinas, premios, aprovechamientos, arrendamientos y administración de tierras baldías, fincas y otras propiedades de la república, así como el producto de vías nacionales de comunicación. Todos los demás ingresos quedaron para las provincias con la libertad de modificar, cambiar o suprimir las rentas. Tomado de Orlando Aguilar Gómez, Carlos Fernando Lopera Velásquez, Oswaldo Porras Vallejo, “Las Finanzas Públicas en el Estado Soberano de Antioquia 1857-1886” Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, 1987, pp. 13-14.

CAPÍTULO 3

El principio de una nueva era en la minería

La reactivación de la producción aurífera, que había comenzado a insinuarse en la década de 1840, se hizo evidente a partir de los años cincuenta. Hacia 1852 muchos establecimientos de minas de oro tanto de veta como de aluvión habían aumentando su producción considerablemente y en un periódico de Medellín, se analizaba el progreso e interés en la minería aurífera en los siguientes términos: “Todas las empresas mineras han empezado a recibir actualmente un impulso extraordinario y, el producto de ellas aumenta sensiblemente en cada semana”¹⁵⁵.

Según Carlos Segismundo de Greiff,

[...] la minería constituía la principal ocupación de los habitantes de esta provincia y alimentaba el extenso comercio de Medellín [...] ¹⁵⁶. Entre las minas de veta que estaban generando mayores rendimientos se encontraban aquellas explotadas por sociedades como El Zancudo, Guadual, Purina y el Limón y otras más en el norte.

Otro tanto estaba ocurriendo con las minas de oro corrido que estaban produciendo, según el señor de Greiff, asombrosamente¹⁵⁷.

Por estos años algunos extranjeros también se interesaron en la minería. La empresa inglesa denominada *Mariquita y Nueva Granada*, conformada en Londres con un capital de un millón de pesos fuertes, nombró a Florentino González como su agente general y lo envió a Antioquia en compañía de John Whiteford, un ingeniero inglés, en busca de minas¹⁵⁸. Éstos adquirieron la mina de Frontino por la suma de

¹⁵⁵ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre 23 de 1852.

¹⁵⁶ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 13, marzo. 29 de 1852.

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ “Minas” en *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre 23 de 1852.

105 000 pesos y las de Ñemeñeme y Juan Criollo por cerca de 18 000 pesos. La mina de Frontino estaba localizada en el distrito de este nombre y comprendía un cerro cruzado por venas metálicas con una extensión de tres millas de ancho. Sus propietarios la habían explotado precariamente utilizando tan solo dos molinos de pisones y, en 1851, había producido 25.651 castellanos¹⁵⁹. A su turno las minas de Ñemeñeme, o Bolivia, y Juan Criollo –situadas en Remedios– comprendían un distrito de más de dos leguas de largo y una legua de ancho. Estas minas nunca habían sido explotadas regularmente pero, al parecer, el individuo que cuidaba las minas de Bolivia había sacado en una semana hasta 163 castellanos de oro moliendo el mineral a mano con doce trabajadores¹⁶⁰.

En 1854 se celebró otro contrato de compraventa entre varios de los grandes comerciantes de Medellín y Robert F.Gower, quien figuraba como apoderado y representante de los accionistas de la *Mariquita & Nueva Granada*. Los primeros, dueños de las minas de veta y oro corrido denominadas *Minas de Purina*, en el distrito de Abejorral, vendieron sus derechos y acciones a dicha sociedad por 40 000 libras esterlinas¹⁶¹.

Otros agentes extranjeros realizaron también asociaciones para la explotación de yacimientos auríferos, entre ellos Juan Ricardo Powles, súbdito inglés y representante de la casa *Powles Wilson & Co.* y Ambrosio Mejía, quienes conformaron una compañía para explotar minerales en el distrito de Abejorral¹⁶². El mismo Juan Ricardo Powles, Marcelino Restrepo, William Mc Ewen, Richard Cock y Luis María Correa se

¹⁵⁹ Equivalente a doscientos cincuenta y seis libras de oro.

¹⁶⁰ “Minas” en *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre 23 de 1852.

¹⁶¹ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 540, Medellín, septiembre de 1854. La empresa minera canceló en 1857, 40.000 libras esterlinas que adeudaba por la compra de la mina Purina. Véase AHA *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 293, Medellín, julio 30 de 1857.

¹⁶² AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, abril 1 de 1853, f. 323. Juan Ricardo Powles afirma ser representante de la casa *Powles Wilson & Co.* cuando confirió un poder a Pedro Antonio Restrepo Escovar (abogado). Ver AHA, Notaría Primera, No. 464, mayo 10 de 1853.

comprometieron por escritura pública a laborear la mina *Criadero*, en Concepción¹⁶³.

A su turno un ingeniero sueco, Carlos Segismundo de Greiff, y su hijo, intentaron fundar en París en 1852 una sociedad de minas llamada *La Granadina*¹⁶⁴. Pedro Vásquez Calle, un reconocido comerciante antioqueño dueño de minas, propuso a la *Sociedad La Granadina* la venta de varias minas de su propiedad localizadas en Porce y Valdivia. Dicha sociedad ofreció tomar a su cargo la explotación de los minerales anticipando que todos los gastos y el producto neto se repartirían en la siguiente proporción: 20% para Pedro Vásquez Calle; 10% para Carlos Segismundo de Greiff y 70% para la *Sociedad Granadina*. Sin embargo, la sociedad minera no logró reunir el capital necesario¹⁶⁵.

Varios comerciantes y accionistas de la *Sociedad Minera del Nus*, le vendieron a Carlos Segismundo de Greiff, representante de la sociedad minera denominada *La Francesa*¹⁶⁶, una mina en Santo Domingo con máquinas, herramientas y útiles. El valor de la venta ascendió a 180 000 francos que se pagaron con letras de cambio a 15 días vista. La suma se repartió entre los accionistas de acuerdo con su participación en la mina¹⁶⁷.

Así las cosas, según se desprende de los registros notariales, a comienzos de la década de 1850 se realizaron una serie de transacciones que comprenden, entre otros, contratos de compra venta de minas así como asociaciones para la explotación de yacimientos auríferos entre agentes extranjeros y antioqueños dueños de minas¹⁶⁸. Sin embargo, este grupo de extranjeros estaba lejos de representar una corriente de

¹⁶³ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, No. 30, enero 27 de 1857.

¹⁶⁴ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, No. 583, octubre 12 de 1854.

¹⁶⁵ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, febrero 1 de 1853, f. 110

¹⁶⁶ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, No. 583, octubre 12 de 1854. En este mismo año, en los folios 594-600, aparecen en francés los estatutos de la sociedad "La Francesa" y un recuento de la constitución de la primera sociedad en París.

¹⁶⁷ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, enero 13 de 1853, f. 19

¹⁶⁸ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 834, agosto de 1853; AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 360, abril de 1853.

inmigrantes (o de capitales) como se presentaba en otras latitudes. En buena medida muchos, entre ellos el señor de Greiff, tenían vínculos de vieja data con la minería en Antioquia. El ingreso del capital extranjero y su papel preponderante en la producción aurífera en Antioquia tendría lugar mucho más tarde, a partir de la década de 1880.

En los registros notariales de estos años se encuentra la conformación de sociedades mineras¹⁶⁹ en las que participaron reconocidos comerciantes de Medellín¹⁷⁰ ya que fue el capital comercial local el que fluyó a la minería. No existe mayor información disponible acerca de los requerimientos monetarios para el montaje y la explotación de las minas de veta tales como El Zancudo, El Guadual o Purina. Se sabe, según indica el investigador Gabriel Poveda, que,

[...] las sociedades mineras se organizaban a través de una Sociedad Ordinaria de Minas [...] en las cuales el capital estaba representado en 24 acciones negociables y heredables¹⁷¹. En el aspecto técnico

¹⁶⁹ Véase Roger Brew, pp.107-111. En la empresa *Exploración de minas sobre el río Nus y la Quebrada la Regla*, que estuvo conformada por veintiséis socios, figuraban Gabriel Echeverri, Marcelino Restrepo, Eugenio M. Uribe, entre otros, todos reconocidos comerciantes. *Gaceta Oficial de Medellín*, No.60, abril 12 de 1853; Salvador Restrepo, vecino de Amalfi, Tomás Uribe Santamaría (en representación de la casa comercial de *Uribe Hermanos & Co.*, y la firma *Echeverri Botero & Co.*) y otros cuatro agentes, todos de Medellín, dueños de una mina de veta en Remedios, se asociaron para el laboreo de la mina, AHA. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, marzo 13 de 1855, f. 145. Los dueños de una mina de veta en San Pedro conformaron la sociedad *La Tolda* y declararon su deseo de establecer una planta estable y formal para el laboreo de la empresa. Sus propietarios eran José María y Leocadio María Arango y, José María Uribe Restrepo, AHA *Fondos Notariales*, Notaría Primera, Medellín, agosto 22 de 1853, f. 845.

¹⁷⁰ Así por ejemplo, Luciano Restrepo, un reconocido comerciante, fundó en 1854 la casa bancaria *Restrepo & Co.*, una de las más reconocidas firmas comerciales y bancarias, con un capital de \$84.750 pesos. Aportaron como parte del capital de esta sociedad comercial, dos acciones en la Sociedad El Zancudo. AHA *Fondos Notariales*. Notaría Primera, registro No. 573, octubre 9 de 1854.

¹⁷¹ Gabriel Poveda Ramos, "Breve Historia de la Minería", en Jorge Orlando Melo (director), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, (1988), p. 215; Víctor Álvarez "De las Sociedades de negocios al "Sindicato Antioqueño". Un camino centenario", en Carlos Dávila L. De Guevara (Compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 216-220.

estas empresas habían comenzado a utilizar los molinos de pisonos para pulverizar los minerales de veta y molinos de arrastre para amalgamar el oro de las jaguas. En cuanto a la organización del trabajo y la vida de los mineros no fue posible obtener documentación. No obstante, de acuerdo con los comentarios que se hacían en un diario local [...] ninguno de los trabajos conocidos en la Nueva Granada, requería más fuerza, constancia y energía que aquel de las minas de veta. Los mineros debían despedazar las rocas y se encontraban expuestos a muchos peligros, entre otros, a ser mutilados por las peñas que despedazaban con la pólvora o el riesgo de los derrumbes que sobrevenían en los socavones. En general no trabajaban por salario fijo sino contratando brazas de socavón con pies determinados de altura y profundidad a tanto por braza según lo más o menos duro del trabajo [...] ¹⁷².

Aparte de la minería de veta, se habían incrementado los trabajos en numerosos aluviones auríferos. Los ríos y riachuelos constituían la principal fuente de donde se obtenía el mineral y, al decir de la prensa local, tres o cuatro personas de ambos sexos explotaban un gran número de minas pequeñas de aluvión ¹⁷³. Este tipo de minería, que había sido muy importante a lo largo del siglo XVIII, la ejercían fundamentalmente los mazamorreros los cuales trabajaban por su cuenta. Se encontraban localizados principalmente en los cantones mineros de Santa Rosa y el nordeste ¹⁷⁴ y extraían oro a la orilla de los ríos, aquel que se encontraba en las arenas de las capas exteriores ¹⁷⁵. Gran parte del oro que se extraía y que circulaba en los principales centros comerciales en los años cincuenta provenía de este tipo de minería ¹⁷⁶.

¹⁷² *El Amigo del País*, No.37, octubre 15 de 1847.

¹⁷³ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 13, marzo 29 de 1852.

¹⁷⁴ *El Amigo del País*, No.37, octubre 15 de 1847

¹⁷⁵ *Ibid.*

¹⁷⁶ *Ibidem*. Según lo explica Roger Brew, el período comprendido entre 1790 hasta 1890 puede llamarse el siglo de oro del minero independiente cuando el capital y la tecnología extranjeros empezaron a cambiar los patrones de empleo en la minería de aluvión. Véase Roger Brew, *Op.Cit.*, pp. 49-59.

Años de prosperidad 1863-1876

La larga y ruinoso guerra civil de 1860 tuvo una influencia negativa sobre el desarrollo de la producción aurífera y ésta descendió entre un 10 y un 12% del valor total¹⁷⁷. Este descenso se originó principalmente por los problemas que enfrentó la minería: el reclutamiento de trabajadores, la escasez de pólvora y hierro así como la escasez de moneda, entre otros¹⁷⁸.

A partir de 1863 se inició un auge minero que duró hasta 1876, cuando una nueva guerra civil provocó una caída en la producción. Hacia 1865 se producían 7000 libras anuales y esta cifra hace referencia tan solo a la producción aurífera. A lo anterior hay que agregar la producción de plata aurífera. En efecto, a comienzos de la década de los años 60 del siglo XIX se anunció el descubrimiento de un filón llamado “La Paz” en la mina de El Zancudo que producía dos por ciento (dos libras de plata aurífera) por quintal de mineral en bruto. Según se explicaba a los lectores, en la Hacienda de Fundición se beneficiaban diariamente entre 8000 y 10 000 libras de mineral, las que producían aproximadamente entre 160 a 200 libras de plata aurífera. Su venta a un precio de 57,60 pesos por libra, generaba a los empresarios un rendimiento de 9216 a 11 526 pesos de ley¹⁷⁹.

El descubrimiento de ricos filones de oro y la renovación de trabajos en antiguos depósitos propiciaron, a partir de mediados de la década de los sesenta, una bonanza aurífera en la parte norte del Estado de Antioquia¹⁸⁰. Desafortunadamente la falta de documentación no permite determinar qué parte del producto provenía de las empresas mineras y qué tanto del trabajo de los mazamorreros y pequeños mineros independientes. De acuerdo con el *Boletín Oficial*, en esta zona se habían organizado nuevas empresas mineras de capital doméstico que ex-

¹⁷⁷ Vicente A. Restrepo, en *Boletín Oficial*, Periódico Oficial del Estado Soberano de Antioquia, 118, septiembre 11 de 1865.

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ *El Alcance*, No. 1, julio 27 de 1864; No. 2, agosto 3 de 1864.

¹⁸⁰ Vicente A. Restrepo, en *Boletín Oficial*, No. 117, septiembre 8 de 1865.

plotaban ricas minas de veta, como Cristales y Sucre, esta última de propiedad de Julián Vásquez Calle¹⁸¹ y varias, entre éstas, comenzaban a presentar elevados rendimientos¹⁸².

El interés que experimentaba la minera llevó a la creación de la *Compañía Minera de Antioquia* en 1875, una de las formas más modernas de organización de la producción de todo el período de estudio¹⁸³. Esta sociedad fue establecida en Medellín por iniciativa de Julián Vásquez Calle y de Roberto B. White, un inglés que llegó a dirigir los trabajos en la *Frontino & Bolivia Gold Mining Co.* El capital suscrito fue de 157 290 pesos distribuido en 15 729 acciones con un valor nominal de 10 pesos cada una¹⁸⁴. Una de las características particulares de esta compañía, que representó un paso hacia la modernidad, es el hecho de haberse organizado como una sociedad anónima, forma jurídica que apenas comenzaba a hacer su aparición en Colombia¹⁸⁵.

Fueron socios de la nueva compañía, 1180 accionistas procedentes de Medellín y de 38 poblaciones de los Estados de Antioquia y Cauca. La procedencia social y económica de los socios de esta compañía minera merece algunos comentarios. Entre los mayores accionistas, todos de Medellín, figuraban grandes comerciantes vinculados al comercio internacional y accionistas del primer banco privado creado en Antioquia en 1872. Entre estos se pueden citar a Marcelino Restrepo y su hijo Vicente Restrepo; Vicente B. Villa y Julián Vásquez Calle, Eduardo

¹⁸¹ Vicente A. Restrepo, "Revista Minera", en *Boletín Oficial*, No. 301, Medellín, octubre 17 de 1868.

¹⁸² *Ibid.*

¹⁸³ Un examen de la organización de esta compañía puede verse en: María Mercedes Botero, "La Compañía Minera de Antioquia (1875-1882)", en Carlos Dávila L. De Guevara (Compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, p. 680.

¹⁸⁴ AHA. *Fondos Notariales*, Notaría 1, No.1233, marzo 13 de 1875.

¹⁸⁵ A raíz de la fundación del *Banco de Bogotá*, en 1870, don Salvador Camacho Roldán señalaba, como una de las principales ventajas en la creación de este establecimiento, el hecho de que se hubiese conformado como sociedad anónima. Véase: Salvador Camacho Roldán, *Escritos varios. Segunda serie. Negocios eclesiásticos, Mejoras materiales. Variedades*, Bogotá, Librería Colombiana, 1893, p.339.

Vásquez, entre otros. De otro lado, se encontraban medianos y pequeños accionistas que procedían en muchos casos de poblaciones diferentes a Medellín, entre otras, Abejorral, Amalfi, Remedios, Cruces de Cáceres, Sopetrán, Zaragoza, Yarumal, Cartago, Supía y Marmato. En los casos en que se logró obtener información, se sabe que varios eran propietarios de minas (los cuales se asociaron para acceder al capital de trabajo); otros más eran comerciantes locales y agentes comisionistas que compraban víveres y ganado para enviar a los distritos mineros¹⁸⁶.

Esta compañía encontró en Cruces de Cáceres (distrito de Zaragoza) un territorio minero nuevo donde existían aproximadamente diez o doce minas que hasta entonces habían permanecido inexploradas. En poco tiempo inició el montaje y explotación con trabajo asalariado de la mina *Junín, La Hermosa, El Hechizal, El Diamante, El Tigre, La Percha y La Guacharaca*. Muy cerca de Zea inició también la explotación de la mina *El Charcón*¹⁸⁷.

El panorama de la minería en la década de 1870

A comienzos de la década de los setenta, de acuerdo con el informe del ingeniero Juan Enrique White, las empresas de aluvión más ricas eran *Trinitacita, Vivorita, Trinita, California y El Charcón*¹⁸⁸. La minería de aluvión en Antioquia tenía una gran importancia en estos años ya que el oro corrido representaba aproximadamente el setenta por ciento del total del oro que se extraía anualmente¹⁸⁹. Gran parte del oro de aluvión lo extraían los mazamorreros, que explotaban en forma artesanal los depósitos en lugares accesibles de los ríos Cauca, Porce y Nechí y en numerosos afluentes. Del río Porce, por ejemplo, se extraían de 100 a 250 libras de oro en Guayabal, Oralito, Socorro y en otras minas durante los veranos¹⁹⁰. Pero según lo explica Roger Brew, no se introduje-

¹⁸⁶ CMA, *Correspondencia comercial* (varios años).

¹⁸⁷ CMA, *Correspondencia comercial* (varios años).

¹⁸⁸ "Informe" Juan Enrique White, en *Registro Oficial*, No. 12, junio 22 de 1877, p. 79.

¹⁸⁹ "La minería en Antioquia", en *Boletín Industrial*, No. 118, septiembre. 11 de 1865.

¹⁹⁰ Vicente Restrepo, p. 49.

ron innovaciones tecnológicas importantes en la minería de aluvión sino hasta la década de 1880¹⁹¹.

En cuanto a las minas de veta, las principales eran aquellas que explotaban la compañía de *Frontino & Bolivia*; la *Compañía de Antioquia* (ambas inglesas), *Cristales*, *Girardot*, *los Chorros*, *San Nicolás*, *Río Dulce*, *Sucre*, *la Constancia*¹⁹². De todas las empresas aquella que alcanzó un mayor desarrollo en la década de los setenta fue la Sociedad de *El Zancudo*, de capital doméstico, localizada en las inmediaciones de Titiribí. La empresa estaba evaluada en 1 200 000 pesos y el producto bruto anual ascendía aproximadamente a 250 000 pesos¹⁹³.

Salvo por la ya conocida historia de la sociedad *El Zancudo* y de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*¹⁹⁴ es muy poco lo que se conoce acerca de ese resto de sociedades que explotaban minas de veta. Ante la falta de archivos y registros es difícil determinar el valor de las inversiones en estas minas, el volumen de la producción, la organización del trabajo. No hay forma de saber si se trataba de explotaciones de tipo empresarial, cuántas de éstas tuvieron realmente éxito, su rentabilidad y cuántas más enfrentaron dificultades y fueron abandonadas.

¹⁹¹ Una explicación de la minería de aluvión tanto de verano como de invierno así como de las innovaciones técnicas puede verse en Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia*, pp. 148-153.

¹⁹² Juan Enrique White, *Registro Oficial*, No. 12 Medellín, junio. 22 de 1877, p. 79.

¹⁹³ "Industria Minera Estado de Antioquia", pp. 132-35.

¹⁹⁴ La historia de El Zancudo ha sido ampliamente documentada en los trabajos de Luis Fernando Molina. Véase "El Viejo Mainero: actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918" en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol xxv, no 17, Bogotá, 1988; Luis Fernando Molina, Ociel Castañón, "El 'Burro de Oro': Carlos Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol xxiv, No. 13, Bogotá, 1987 ; Luis Fernando Molina, "La Empresa Minera del Zancudo 1848-1920" en Carlos Dávila L. De Guevara (Compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003; Véase también Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña siglo XIX", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985, pp. 58-70. La historia de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company* puede verse en Jairo Eusebio Merino, "The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limited (1884-1904)", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984.

No obstante, existe evidencia de que en estos años se inició un proceso de modernización en la minería de veta¹⁹⁵. Así por ejemplo, se estableció mayor orden en la excavación y en los trabajos de las galerías y pozos, se empezaron a extender rieles en los establecimientos para el transporte de los minerales a los molinos¹⁹⁶. También se generalizó el uso de los molinos de pisones que trituraban los metales, los cuales reemplazaron la trituración del mineral a mano, así como de los molinos de arrastre de amalgamación lo mismo que el uso de carros y carretas¹⁹⁷. En 1874, se habían instalado en las minas de veta mil doscientos molinos de pisón destinados a reducir a polvo el mineral y ochenta molinos de arrastre para amalgamar el oro de las arenas. Dichos molinos se estaban utilizando, entre otras,

[...]en las minas de *La Clara*, *La Vetilla* y *San Jorge* localizadas en Amalfi, en las minas de *Bolivia*, *Cristales* y *San Nicolás* en Remedios, en los filones de la *Trinidad* y de las *Cruces* en Santa Rosa, en las minas de *El Zancudo* y de Otra Mina en Titiribí; en la mina el *Criadero* en Concepción; en Santo Domingo, en San Pedro, en Abejorral, en Frontino y en Sonsón¹⁹⁸.

¹⁹⁵ Las innovaciones técnicas que se dieron en la minería de veta en las décadas de los sesenta y setenta han sido descritas ampliamente por varios autores. Véase Gabriel Poveda Ramos, *Historia económica de Antioquia*, Ediciones Autores Antioqueños, Vol 41, Medellín, 1988; Roger Brew, *El desarrollo Económico de Antioquia*, pp. 145- 162; Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña siglo XIX", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985.

¹⁹⁶ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata*, p. 50. "La minería en Antioquia", en *Boletín Oficial*, No. 118, septiembre 11 de 1865.

¹⁹⁷ Las técnicas artesanales que se habían utilizado en las minas de veta fueron transformadas cuando se introdujo el molino de pisón. Los primeros molinos fueron construidos e instalados por la Compañía Minera Inglesa que tenía arrendada minas en el distrito minero de Marmato en la década de 1820. Los trabajos, dirigidos por el ingeniero Juan Bautista Boussingault quien instaló talleres de carpintería, de herrería y fundición del oro, máquinas para amalgamar el mineral y montó el primer molino de pisones de rueda hidráulica, posibilitaron importantes transformaciones tecnológicas en la minería de veta antioqueña. La utilización del molino de pisones se difundió en Antioquia y al parecer fueron ingenieros extranjeros como Pedro Nisser y James Tyrell Moore, entre otros, quienes contribuyeron en su difusión. Véase Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña siglo XIX" Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985, pp.58-70.

¹⁹⁸ *El Trabajo*, Medellín junio 18 de 1884, citado en Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña. Siglo XIX" Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, p. 68.

En 1865 el ingeniero inglés William Goyen, director de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, introdujo la primera máquina de vapor traída de Inglaterra con el fin de generar la fuerza motriz necesaria para poner en movimiento un molino de veinte pisones para machacar y moler el mineral en la mina de veta *La Salada*¹⁹⁹.

En la medida en que se volvieron más complejos los procesos de extracción y fundición del mineral, se acudió a una administración y dirección más modernas. Se vincularon directores de minas con amplia experiencia y se contrataron ingenieros extranjeros y antioqueños con formación técnica²⁰⁰. Éste fue el caso de la *Compañía Minera de Antioquia*, que nombró al servicio de la empresa a un ingeniero visitador de minas y entre sus funciones estaba la de dirigir las operaciones de descubrimiento y de reconocimiento de minas nuevas. Éste debía presentar al director el plan de explotación de las minas y el presupuesto de gastos, trazar los planos de las minas y dar instrucciones para los trabajos de explotación. En numerosas cartas el director y el ingeniero de la empresa le indicaban a los directores y encargados de las minas, en forma detallada e incluso con ilustraciones, la manera como debían proceder en la construcción de los molinos o la forma como debían bajar el mineral al molino²⁰¹. La compañía también enviaba hasta las minas personal calificado cuando se presentaban dificultades técnicas. Así por ejemplo, cuando introdujo una máquina de vapor desde Zaragoza hasta la mina el *Charcón*, la compañía envió desde Medellín al señor Alejandro Johnson, un técnico inglés²⁰². Otra parte del personal contratado en Medellín al parecer procedía de un establecimiento fundado en esta ciudad en 1864 bajo la presidencia de Pedro Justo Berrío: la Escuela de Artes y Oficios,

¹⁹⁹ *Boletín Oficial*, No. 90, abril 17 de 1865.

²⁰⁰ Luis Fernando Molina, “La Empresa Minera del Zancudo 1848-1920” en Carlos Dávila L. De Guevara (Compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 648-650.

²⁰¹ CMA. *Correspondencia comercial*, carta del Director de la Compañía (Medellín) a Francisco H. Parra director de la mina Junín, febrero de 1882, f. 475.

²⁰² CMA. *Correspondencia Comercial*, a Benigno Escobar (Cruces de Cáceres), Marzo 1878, fo. 140.

dirigida en sus inicios por un alemán y con profesores suecos y franceses donde, según muestra el trabajo de Orlando Pineda, “se instalaron máquinas como tornos, taladros, fresas y otros equipos movidos por una máquina de vapor”²⁰³. Algunos de los jóvenes que terminaban en este centro eran contratados por empresas mineras²⁰⁴.

En cuanto a las características de la mano de obra en la minería, su composición o evolución, no existe información precisa. A mediados de la década de 1870 la minería empleaba aproximadamente 15 000 trabajadores²⁰⁵. Pero Francisco Javier Cisneros afirmaba que el número de trabajadores en las minas montadas y establecidas era tan solo de 3000 y los 12 000 restantes se empleaban en sacar oro sólo por períodos²⁰⁶. En efecto, muchísimos de los mazamorreros eran nómadas y sólo en algunas localidades, como Santa Rosa y Belmira, se encontraba un gran número de mazamorreros fijos²⁰⁷. Estos productores derivaban sus ingresos de la minería trabajando por cuenta propia, sin ningún capital y con atrasados instrumentos de trabajo (una batea). Sus ingresos eran exiguos aunque no inferiores al jornal que podían ganarse en otras partes²⁰⁸.

En algunas empresas mineras que explotaban tanto minas de veta como de aluvión se presentó una división del trabajo. A manera de ilustración, en las minas que explotaba la *Compañía Minera de Antioquia* existían directores a cargo de cada una de las minas. Éstos eran responsables de conseguir peones y organizar el trabajo, supervisar las faenas, celebrar contratos. Acudían frecuentemente a los pueblos vecinos para entenderse con agentes proveedores de víveres y ganado. Así mismo

²⁰³ Orlando Pineda, “Las ferrerías de Antioquia en el siglo XIX”, en *Mimeo*, Universidad de Antioquia.

²⁰⁴ *Boletín Industrial*, No. 60, Medellín diciembre. 17 de 1874.

²⁰⁵ “Industria Minera Estado de Antioquia”, pp. 132-35

²⁰⁶ Francisco Javier Cisneros, *Memoria sobre la construcción de un ferrocarril de Puerto Berrio a Barbosa* (Estado de Antioquia), Nueva York, Imprenta Ponce de León, 1880, p. 58.

²⁰⁷ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata*, p. 63.

²⁰⁸ Juan Enrique White, “The Mining Journal”, en *Council of Bondholders: Newspapers Clipping*, Colombia, septiembre 14 de 1876.

era su obligación velar porque el producto de la mina llegara cada mes a Medellín y realizar los pedidos a la sede de la compañía de todos los insumos que requerían mensualmente para la explotación. Según la escasa información disponible, el director encargado de una de estas empresas que explotaba la *Compañía Minera de Antioquia* podía devengar (en 1876) 40 pesos mensuales²⁰⁹. A su turno el Consejo Directivo de esta misma compañía asignó al superintendente de las minas en Cruces de Cáceres, Charcón y Cachorá, la suma de 80 pesos²¹⁰.

La explotación de las minas funcionaba con el empleo de peones y contratistas para determinadas labores. La mayoría de los peones provenían de las mismas zonas, salvo en localidades como Cruces de Cáceres. La disponibilidad de peones allí era menor que en otras partes de la región pues se trataba de una zona inhóspita y deshabitada. Inicialmente la compañía debió engancharlos en otras localidades y utilizó a sus agentes en poblaciones con tal fin²¹¹.

Entre los contratistas de la *Compañía Minera de Antioquia* figuraban aserradores, albañiles, carpinteros y molineros. Por lo general, este personal era contratado en Medellín. “Envío dos albañiles –escribió el secretario al director de la mina del Charcón– para el montaje de la máquina de vapor”²¹².

En 1879, en la mina Junín (Cruces de Cáceres), el director fijó el jornal que debía pagársele a los peones en 1 peso diario y a la cocinera en 8 pesos mensuales²¹³. En ese mismo año, un carpintero en la mina del Charcón devengaba 1,60 pesos diarios. En algunos casos el jornal incluía “la manutención” (alimentación)²¹⁴.

Por supuesto que en una gran empresa como El Zancudo, donde además del trabajo en las minas se daba un proceso de fundición, la gama de oficios era todavía mayor. Éstos eran, entre otros: director de

²⁰⁹ CMA, *Correspondencia comercial*, a Andrés Alcaráz (Guadalejo), mayo de 1876, fo.36.

²¹⁰ CMA, *Correspondencia comercial*, a Juan M. Tobón (Cruce de Cáceres), julio de 1876, fo.49.

²¹¹ CMA, *Correspondencia comercial*, marzo de 1876, f. 17.

²¹² CMA, *Correspondencia comercial*, diciembre de 1877, f. 99.

²¹³ CMA, *Correspondencia comercial*, a Francisco Parra (Mina Junín), enero de 1879, fo. 241.

²¹⁴ CMA, *Correspondencia comercial*, a Carrasquilla & Montoya (Zea), febrero 29 de 1876, fo.6.

la fundición, ensayador, contador, fundidor, copelador, albañiles, carpinteros y peones de mina²¹⁵. En cuanto a los salarios, al menos aquellos pagados en El Zancudo, fueron muy estables en la década de 1870, según lo explica Luis Fernando Molina. El valor promedio del salario era de 0,65 pesos, aunque durante los últimos años del siglo XIX se presentaron incrementos²¹⁶.

El estudio de Jairo Eusebio Merino muestra los diferentes sistemas de vinculación de trabajo asalariado en la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*. Éstos iban desde el contrato a jornal con alimentación y vivienda ofrecidas por la compañía y pagadas por el trabajador, pasando por el contrato ocasional, contrato por obra y trabajo a destajo²¹⁷. A partir de la década de 1880, los años en que la empresa inicia su verdadero desarrollo, el número total de trabajadores osciló entre 600 en 1884 hasta alcanzar un pico de 1200 en 1892. Su tendencia hasta comienzos del siglo XX fue de crecimiento pero, como lo explica Jairo Eusebio Merino, estuvo sujeto a altibajos por las guerras (1885, 1895 y 1899), así como por la trashumancia de la mayor parte de los trabajadores contratados que procedían de fuera de la región minera. Existía una división del trabajo dentro y fuera de las minas. Allí los trabajadores se distribuían en diferentes oficios, entre otros, la administración, mineros en las minas y molinos, la tala y acarreo de maderas, el trabajo en las fincas y haciendas de la empresa, carretilleros, carpinteros, herreros, cocinas y comisariato²¹⁸.

En síntesis, a lo largo de las décadas de 1860 y 1870 se buscó modernizar la minería y los cambios técnicos introducidos en algunas empresas, así como el clima de paz que experimentó la región, llevaron

²¹⁵ Véase el cuadro 20.1 y cuadro 20.2 en Luis Fernando Molina, "La empresa minera del Zancudo 1848-1920" en Carlos Dávila L. De Guevara (Compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 653; 659.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 658.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 101.

²¹⁸ Jairo Eusebio Merino, "The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limited (1884-1904)", pp. 91-100.

a incrementos del producto²¹⁹. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados y los avances logrados en el sector minero, éste se encontraba aún muy rezagado si se compara con otras economías auríferas²²⁰. En opinión de Vicente Restrepo, el lento incremento anual de la producción –aun existiendo infinidad de minas muy ricas– se debía a una serie de obstáculos, entre otros, a la insalubridad del clima donde estaban localizadas algunas de las minas, el alto precio de los víveres y el hierro, la escasez de agua y la falta de maquinaria²²¹.

En efecto, hay que tener presente el papel del costo del transporte en la difusión de moderna tecnología. De acuerdo con los ingenieros extranjeros que llegaron por estos años, los sistemas de transporte terrestre constituían uno de los cuellos de botella de la minería. La falta de vías de comunicación, o su pésimo estado, constituía una barrera para la importación de maquinaria, entre otras, bombas para extraer el agua en las minas de aluvión o maquinaria para taladrar la roca en las minas de veta²²². Adicionalmente, salvo Zaragoza, los distritos mineros se encontraban alejados de ríos navegables. No en vano el contrato para la construcción del ferrocarril que uniría el río Magdalena con Medellín, celebrado en 1874, con el ingeniero Francisco Javier Cisneros, era visto por los contemporáneos como la posibilidad que tendría la industria minera para alcanzar un mayor progreso. Se esperaba que una vez terminada la obra “podrían introducirse pisonos como los que se usaban en California para poder pulverizar entre dos y tres toneladas de mineral por día, maquinaria pesada, pujantes trituradores”²²³. El señor Juan

²¹⁹ Vicente Restrepo, “Algo sobre la minería en Antioquia”, en *El Herald*, No. 120, marzo. 24 de 1871.

²²⁰ Francisco Javier Cisneros, *Memoria sobre la construcción de un ferrocarril de Puerto Berrío a Barbosa*, pp. 57-59. Juan Enrique White, *Registro Oficial*, p.79. En comparación con otras economías auríferas el atraso era evidente. Véase por ejemplo, el estado de la industria minera en Estados Unidos en la década de 1870 en el informe que presentó Rossiter W Raymond, *Silver and Gold: an account of the mining and metallurgical industry of the United States*, New York: J.B.Ford and Company, 1877.

²²¹ *Boletín Industrial*, No. 118, septiembre 11 de 1865.

²²² Francisco Javier Cisneros, p. 59.

²²³ Vicente Restrepo, p. 50-51.

Enrique White opinaba: “Cuando esto suceda este Estado será uno de los países más productivos en oro de Sur América”²²⁴.

A mediados de la década de 1870, Juan Enrique White, quien había sido nombrado recientemente como vice cónsul británico en Medellín²²⁵, escribió un informe, acerca del estado de la minería en Antioquia²²⁶. En dicho informe, publicado en el *Morning Post* de Londres, el señor White señalaba:

La principal industria de Antioquia es la producción aurífera [...] Pero debido al sistema de caminos del país, la minería se encuentra aún muy atrasada. [...] La maquinaria resulta muy costosa y es muy difícil su transporte. Por tanto se utiliza tan solo en aquellas minas muy ricas.

En efecto, como lo ha descrito Roger Brew, el primer monitor hidráulico de la clase que se usaba en California fue introducido en 1878 para una mina en Sonsón. Pero el costo de la maquinaria resultó tan elevado que muchos propietarios vendieron sus minas a compañías extranjeras²²⁷.

Así las cosas, la mayor parte de las empresas mineras –salvo contadas excepciones– no instalaron maquinaria en estos años. Hacia 1875, el valor de toda la maquinaria empleada en las minas en Antioquia se estimaba en 240 000 pesos y de esta cifra aquella instalada en la Sociedad El Zancudo se calculaba en 100 000 pesos²²⁸. Más del 40 por ciento del valor total de la maquinaria colocada en la minería en Antioquia en los años setenta, se encontraba en una sola empresa.

Según lo explicaba Juan Enrique White, la inversión en el montaje de casi todas las minas del Estado de Antioquia a finales de 1870 no

²²⁴ Juan Enrique White, p. 79.

²²⁵ “The Times”, 20 September, 1876, en *Council of Bondholders: Newspapers Clipping*, Colombian, vol.1, fo.62.

²²⁶ Juan Enrique White, “The Mining Journal”, septiembre 14 de 1876, en *Council of Bondholders: Newspapers Clipping*, Colombian, vol 1 f. 70.

²²⁷ Roger Brew, p.152.

²²⁸ “Industria Minera Estado de Antioquia”, en *Anuario Estadístico de Colombia* (Bogotá, 1875) pp. 132-35.

había demandado un gran desembolso monetario²²⁹. Por ejemplo, en la mina *Cristales*, establecida en 1868, se había invertido un capital de 4294 pesos en la construcción de un molino de tres pisones y en abrir la mina. No obstante el bajo costo de las inversiones, ocho años más tarde, (1876) había repartido utilidades entre los accionistas por un valor total de 315 196 pesos. Para entonces la mina tenía en funcionamiento 33 pisones y 2 arrastres²³⁰. En este mismo orden de ideas, el señor White citaba el caso de otras empresas, entre éstas varias de las minas que explotaba en los años setenta la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*: la mina *Cecilia* y *El Tigrito*, una mina pequeña que tenía un solo molino de 6 pisones y cuyo montaje había requerido desembolsos por valor de 1500 pesos. En 1877 esta mina generaba entre 800 y 3200 pesos de utilidades mensuales. En su opinión, ninguna mina de veta del estado había requerido más de 10 000 pesos para su montaje. Sólo la empresa El Zancudo había necesitado grandes sumas para el montaje de la Hacienda de Fundición con una capacidad instalada para fundir 250 toneladas por mes²³¹. Después de realizar inversiones en la explotación minera y en el beneficio de los metales, sus accionistas obtuvieron elevadas ganancias como se mostrará en una sección posterior.

A lo largo de estos años, la producción minera recibió un importante apoyo por parte del gobierno del Estado de Antioquia. En efecto, entre 1864 y la guerra civil de 1876, período que corresponde en buena medida con el mandato de Pedro Justo Berrío, el gobierno regional buscó contribuir al proceso de modernización de la actividad minera: inició la construcción de un ferrocarril que uniría a Medellín con Puerto Berrío y estableció, en 1862, una casa de moneda en Medellín. Adicionalmente, fomentó el establecimiento de la *Ferrería de Amagá* que producía hierro y otros bienes, entre ellos, los molinos de pisón que demandaban las empresas mineras²³². En el campo educativo promovió la creación de la

²²⁹ *Ibid.*

²³⁰ Juan Enrique White, *Registro Oficial*, No. 12, Medellín, junio 22 de 1877.

²³¹ *Ibid.*

²³² Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico: Ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, 1888; Gabriel Poveda, pp. 215-216.

Escuela de Artes y Oficios y reorganizó el Colegio del Estado (la Universidad de Antioquia)²³³, surgió también un marco legal de la minería, el Código de Minas de 1858, incorporado a la ley del Estado Soberano de Antioquia en 1864, el cual legisló sobre los derechos y obligaciones de los accionistas en las compañías minerales²³⁴.

Éste era el estado de la minería en la década de 1870. A raíz de la guerra civil en 1876-1877 y la revuelta política de 1879, la producción aurífera experimentó una fuerte crisis. Un observador señalaba en 1879: “La minería se ha visto afectada por guerras y revueltas que han dejado desolado al suelo de Antioquia y hay ruinas, abandono, donde antes se veía progreso y bienestar”²³⁵. Este mismo cronista estimaba que la producción total había descendido un 25% entre marzo y agosto de 1879.

Auge y cambios en la producción aurífera: 1880-1890

Durante los años ochenta se puso fin al predominio de los gobiernos liberales y, en 1886, Colombia adoptó una Constitución fuertemente centralista. En esta década, el tema monetario adquirió especial importancia, particularmente a raíz de la creación del Banco Nacional. Pasada la guerra civil de 1885 y, ante la acentuación de la crisis general que vivía el país, Rafael Núñez estableció los billetes del Banco Nacional como moneda de curso forzoso (moneda legal) y prohibió las emisiones de los bancos privados obligándolos a recoger y retirar sus billetes. Las nuevas emisiones del Banco Nacional provocaron la depreciación permanente del papel moneda y, a partir de 1886, comenzó una aguda crisis monetaria que se había iniciado con las primeras emisiones del Banco Nacional²³⁶.

²³³ Peter Santa-María Álvarez, *Origen, Desarrollo y Realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín*, 2 tomos, Medellín, Ediciones Diké Ltda., 1994, pp. 62-65.

²³⁴ Fernando Vélez, Antonio José Uribe, *Código de Minas Colombiano*, (2 edición), Medellín, 1904.

²³⁵ “Ojeada a la industria de Antioquia”, en *Revista Industrial*, Medellín, agosto 14 de 1879.

²³⁶ Véase Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Faes, Medellín, 1980, pp. 175-220.

Así mismo, como lo ha mostrado José Antonio Ocampo, Colombia experimentó una profunda crisis económica originada en el sector externo. Según este autor,

[...] los precios de las exportaciones y la relación de precios de intercambio experimentaron a partir de 1880 una de las caídas más espectaculares del siglo. Como resultado de la crisis de la quina –que prácticamente desapareció del comercio exterior colombiano en el transcurso de unos pocos años– el valor de las exportaciones del país diferentes a metales preciosos y café, cayó dramáticamente a partir de 1883. El punto más bajo de la depresión se produjo en 1885-1886 asociado a la guerra civil²³⁷.

Durante este período, la producción de metales jugó un papel crucial en la recuperación del valor de las exportaciones colombianas²³⁸. En Antioquia, principal región productora de oro, la producción se recuperó después de la guerra civil de 1876 y 1879 y el valor de las exportaciones de metales alcanzó, según los datos de exportación, un valor de 3 261 118 pesos en 1888²³⁹. La crisis general que atravesaba el sector externo en Colombia sirvió de estímulo a la producción y exportación del metal.

En 1883, Vicente Restrepo indicaba con entusiasmo como se estaban conformando nuevas compañías en el extranjero para la explotación de minas en el país y citaba el ejemplo de países tales como México, Brasil, Perú y Chile, en donde la minería había contribuido al crecimiento económico. Señalaba así mismo el caso de California, una región que para entonces gozaba de una gran prosperidad y riqueza. En el país, ponía como ejemplo el de Antioquia cuya riqueza y prosperidad, en su opinión, se debían al oro²⁴⁰.

A lo largo de la década de 1880, la producción aurífera en esta región experimentó una nueva expansión. Fueron años de gran actividad

²³⁷ José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984. p. 348.

²³⁸ *Ibid.* p. 348.

²³⁹ Véase en este trabajo el capítulo 8, *cuadro 8.1*: Antioquia, 1869-90: valor de las exportaciones de metales preciosos.

²⁴⁰ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, pp. 19-20.

en la búsqueda de nuevos yacimientos y, la explotación de minas de veta y aluvión se extendió a lo largo y ancho del territorio antioqueño como se mostrará en el capítulo siguiente. Numerosas minas de veta y aluvión se encontraban en explotación en un gran número de distritos. En Medellín se fundaron dos nuevos laboratorios de fundición y ensaye y, en 1887, se creó la Escuela Nacional de Minas de Medellín²⁴¹.

Algunas empresas, como es el caso de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, experimentaron un gran desarrollo en sus operaciones a partir de finales de la década de 1880. Según datos publicados por las directivas a comienzos de los años ochenta, esta empresa era propietaria de diez minas de oro en Remedios y Segovia, contaba con quince molinos y dos máquinas de vapor que movían ciento nueve pisones. Tenía en arriendo ocho minas con cincuenta y dos molinos de pisón. La empresa ocupaba 650 trabajadores y el producto mensual ascendía a 150 libras de oro²⁴².

La compañía contaba con cuatro propiedades mineras obtenidas bajo el sistema de concesión y redimidas a perpetuidad. Éstas eran: Ñemeñeme, que contenía las dos minas más importantes, El Silencio y La Salada; la concesión Juan Criollo, donde se encontraban las minas Juan Criollo y Palmichala; la propiedad Garibaldi; la concesión Córdova, que contenía cuatro minas así: Córdova, Marmajón, Marmajito, Tigrito. En su conjunto se conocía como el distrito Córdova [...] y limitaba con las minas de Sucre y Providencia, de propiedad de la Compañía Sucre de Julián Vásquez Calle. A lo largo de 1890 la empresa inició una gran transformación en la producción tanto en la extracción del mineral como en la metalurgia del oro y se dieron los pasos para la ampliación de la producción basada en el empleo de moderna maquinaria²⁴³. También en la década de 1880, las arenas auríferas de los ríos en el norte de Antioquia

²⁴¹ Peter Santa-María Álvarez, *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín*, 2 tomos, Medellín, Ediciones Diké Ltda., 1994, p. 97.

²⁴² “La Compañía de Minas Frontino & Bolivia”, *La Tribuna*, No.15, noviembre 1880. 150 libras de oro equivalen a 2218. 43 onzas mensuales.

²⁴³ Véase Jairo Eusebio Merino, “The Frontino & Bolivia Gold Mining Company (1884-1904)”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984.

comenzaron a explotarse por medio de tecnología moderna, esto es, por medio de dragas importadas. Una de las empresas que introdujo esta tecnología fue la *Compañía Francesa* de las minas de oro del Nechí²⁴⁴.

La sociedad El Zancudo también experimentó un gran desarrollo. Carlos de la Cuesta realizó, a petición del Secretario de Hacienda de Antioquia, un excelente informe y de su lectura se desprenden los adelantos técnicos alcanzados tanto en la explotación de las minas como en los establecimientos de fundición del mineral. En efecto, la sociedad poseía dieciocho molinos de pisón movidos con ruedas hidráulicas. Para el tratamiento metalúrgico de los minerales, la sociedad contaba con dos fundiciones, la de Sabaletas y Sitioviejo, y un establecimiento de amalgamación. Se habían introducido, además, mejoras en la explotación de las hulleras de propiedad de la empresa, con el fin de suministrar la materia prima para mantener en funcionamiento los treinta y siete hornos de las fundiciones que operaban constantemente. En total la empresa ocupaba mil trescientos cincuenta trabajadores distribuidos entre quinientos treinta que trabajaban en las explotaciones de hulla y en las operaciones metalúrgicas para la reducción de los minerales y ochocientos veinte que trabajaban en la mina²⁴⁵.

Con todo, y a pesar de los avances, la minería no estaba exenta de dificultades y, a finales de la década del ochenta, se hizo evidente una serie de problemas que comenzaban a afectarla, particularmente en el nordeste antioqueño. En primer lugar, los depósitos más superficiales y menos costosos para su explotación se estaban agotando, tal como ocurría en Amalfi²⁴⁶. Adicionalmente, dado el pésimo estado en que se encontraban las vías y caminos en esta zona, se habían elevado enormemente los fletes y el acarreo de los víveres hasta los distritos mineros. Un cronista de la época llamaba la atención sobre el estado deplorable en que se encontraban las vías que conducían al puerto de Zaragoza y Raudal, de donde se abastecían los distritos mineros de Anorí, Zea y

²⁴⁴ Vicente Restrepo, p.51.

²⁴⁵ Carlos de la Cuesta, "Informe sobre la Empresa Minera de El Zancudo" en Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín 1979, pp. 230-33.

²⁴⁶ Manuel Uribe Ángel, pp. 171-75.

Amalfi²⁴⁷. Señalaba entre los problemas más graves para el desarrollo de la minería en el nordeste, los elevados fletes que cobraban los arrieros por llevar insumos para la minería (herramientas, pólvora, entre otros) y víveres desde Medellín a distritos mineros como Zea, Anorí, Cáceres e Ituango²⁴⁸.

El suministro de víveres representó una dificultad para aquellas empresas mineras que se encontraban localizadas en lugares remotos y alejados de centros de abastecimiento o de centros agrícolas. En 1885, Manuel Uribe Ángel señaló cómo, por ejemplo, en todo el territorio de Zea, la agricultura se encontraba muy atrasada. Apenas se cultivaba maíz de trecho en trecho y en escala reducida y solamente en uno u otro establecimiento minero se veían algunas plantaciones de plátano, yuca y caña de azúcar. En vista de que la minería había cobrado fuerza en este distrito, era necesario introducir víveres de otras localidades especialmente de Campamento, Angostura, Yarumal y aún de las sabanas de Ayapel²⁴⁹. La *Compañía Minera de Antioquia*, que explotaba minas en Cruces de Cáceres y Zea, debió importar víveres desde lejanas zonas como Santo Domingo y Yarumal²⁵⁰. Así las cosas, contaban con mayor ventaja aquellas empresas mineras localizadas en lugares cercanos a centros agrícolas como fue el caso de El Zancudo por su cercanía a Fredonia y Medellín, o las explotaciones en Nueva Caramanta o Andes donde sus habitantes –además de la minería– cultivaban caña de azúcar, maíz, tabaco, criaban y cebaban ganado vacuno y cerdos²⁵¹.

A finales de la década de los ochenta, también se hizo evidente una escasez de mano de obra disponible para el trabajo en las empresas mineras del norte. Según puede inferirse de la correspondencia comer-

²⁴⁷ Pedro Restrepo Uribe, “Los caminos del Norte”, en *El Trabajo*, No. 108, agosto 22 de 1889.

²⁴⁸ Pedro Restrepo Uribe, *Ibid.*, p. 422.

²⁴⁹ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, París, 1885, p. 233.

²⁵⁰ CMA, *Correspondencia comercial*, del secretario a José María Barreneche (Medellín), septiembre 1879, fo.344.

²⁵¹ Manuel Uribe Ángel, pp. 388-394.

cial entre el director de la *Compañía Minera de Segovia*, que explotaba la mina Cristales (Segovia) y la casa comercial Ospina Hermanos, conseguir trabajadores se había puesto tan difícil que optaron por reclutarlos en Medellín y las poblaciones vecinas. Ospina Hermanos, en carta dirigida al ingeniero Adriano Moulle, quien se encontraba al frente de la mina, le comunicó lo siguiente: “Tan pronto como recibí su carta en que me encarga de conseguir 120 peones y 20 mineros, hice fijar carteles en esta ciudad y en algunas de las poblaciones vecinas. Se han ofrecido muchos trabajadores de los cuales he enviado ya muchos y hoy siguen juntos cerca de 50”²⁵². En ese mismo año, Ospina Hermanos le comunicó al señor Moulle: “Lo que importa ahora es sacar oro a todo trance. En consecuencia no hay más remedio que pagarles a los trabajadores tan bien como sea posible para que logremos completar el personal suficiente para que la explotación dé un resultado halagador”²⁵³.

Al parecer esta misma situación la experimentó la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company* a finales del siglo XIX cuando entró en competencia por el trabajo calificado con otras empresas mineras que operaban en la región, especialmente con la *Compañía Minera*²⁵⁴. Adicionalmente, habría que tener presente que las empresas mineras debían competir con otras actividades que, para entonces, habían tomado fuerza y que ocupaban mano de obra. Por ejemplo, la construcción del Ferrocarril de Antioquia avanzaba y, hacia 1881, ocupaba 600 trabajadores²⁵⁵.

Un hecho que se hizo evidente fue la mayor irrupción de compañías mineras extranjeras²⁵⁶, un fenómeno que se dio en toda Lati-

²⁵² AOH/C/7 de Ospina Hermanos (Medellín) a Adriano Moulle (Cristales), mayo 1 de 1888.

²⁵³ AOH/C/7 de Ospina Hermanos (Medellín) a Adriano Moulle (Cristales), agosto 14 de 1888.

²⁵⁴ Jairo Eusebio Merino, p. 84.

²⁵⁵ “Noticias Generales”, en: *La Justicia*, No. 52, Medellín, septiembre 30 de 1881.

²⁵⁶ De acuerdo con Thomas Fisher la fundación de empresas mineras extranjeras que invirtieron en Colombia a partir de 1870, se llevó a cabo en cuatro fases. Precisamente la tercera fase se realizó a partir de los años ochenta hasta principios de los noventa cuando al menos dieciséis sociedades anónimas extranjeras iniciaron explotaciones de minas de

noamérica²⁵⁷. Precisamente después de la década de los ochenta se incrementó el flujo de capital británico a las zonas mineras²⁵⁸. En Antioquia, como lo explica Roger Brew, este fenómeno se presentó sobre todo en la minería de aluvión, la cual introdujo moderna tecnología, entre otras, las dragas²⁵⁹. El primer molino californiano que llegó a la región del nordeste, fue instalado por la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, en 1890, para beneficiar los minerales de la mina “El Silencio”²⁶⁰. Y la *Compañía Francesa* de las minas de oro del Nechí (1888) instaló la primera draga en este río²⁶¹.

Este interés por la minería en Colombia se producía en un momento en el que la producción mundial de oro había iniciado un descenso hasta alcanzar, en 1884, un valor por debajo de los 20 millones de libras esterlinas²⁶². A diferencia de la coyuntura de la mitad del siglo XIX, cuando se acababan de descubrir yacimientos auríferos y la producción mundial del oro se había incrementado drásticamente, a comienzos de la década de 1880 el panorama mundial era muy diferente. La producción del metal había comenzado a declinar y los depósitos de aluvión, que habían producido la mayor parte del oro en el mundo, particularmente

oro y plata en varios departamentos –entre ellos Antioquia– entre 1887 y 1891. Véase Thomas Fischer, “Empresas extranjeras en el sector del oro y de la plata en Colombia, 1870-1914: en la free-standing company como modelo aplicado por inversionistas extranjeros”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, vol XXXII, No.39, Bogotá, 1995.

²⁵⁷ J Fred Rippy, “The British investment?Boom’ of the 1880’s in Latin American mines”, en: *Interamerican Economic Affairs*, No. 4, March 1948, p.71.

²⁵⁸ *Ibid.*, p.71.

²⁵⁹ Roger Brew, p. 144.

²⁶⁰ Véase Jairo Eusebio Merino, “The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limites (1884-1904)”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984, pp. 21-22.

²⁶¹ *Revistas de Minas*, No.8, Bogotá, agosto 1 de 1888. Citado en Roger Brew, p.144. De acuerdo con Vicente Restrepo, la draga resultó demasiado pesada y no resistió la corriente del río. Vicente Restrepo, p. 51.

²⁶² William Topley, *Gold and Silver: Their Geológicaical distribution and their future production*, London: Spottiswoode and Co. 1887, gráfico 1, p. 3.

en California y Australia, comenzaban a agotarse²⁶³. En 1886, el representante de Colombia en Inglaterra comentaba: “El mundo está hoy más que nunca sediento de oro; la plata ha decaído notablemente de valor y, la situación desesperante de nuestro comercio encontrará seguro remedio en la explotación de las minas de oro”²⁶⁴.

Una vez más, como había ya ocurrido a mediados del siglo XIX, se generó gran expectativa con la llegada de los extranjeros y algunos empresarios antioqueños buscaron vender su participación en minas o actuaron como agentes y representantes para las compañías extranjeras. Según señala en su trabajo John Jairo Patiño, éste fue el caso de la Casa Ospina Hermanos que participó activamente²⁶⁵. En 1888, en una carta, Pedro Nel Ospina comentaba como en la suscripción que se había realizado para la conformación de una sociedad minera, se habían colocado más de 6000 acciones cuando se necesitaban sólo 5000 para reunir el capital de dos y medio millones de pesos presupuestados. “Hay por consiguiente un gran número de personas que desean comprar acciones en nuestras minas”²⁶⁶.

A la existencia de la compañía inglesa *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, que operaba en Remedios, se sumaron en el nordeste de Antioquia otras empresas extranjeras, entre éstas, la *Compañía Minera Francesa de Segovia*. Dirigida por un ingeniero francés, quien tenía a su cargo once ingenieros, la empresa invirtió un capital de 3 500 000 francos en las tres propiedades mineras que adquirió en Segovia y en Anorí²⁶⁷.

Entre las propiedades que adquirió dicha compañía, figuraba la mina *Cristales* adquirida en 1889 a los herederos de Vicente B. Villa; los herederos de Mariano Ospina Rodríguez; y los herederos de Enriqueta Vás-

²⁶³ *Ibid.*, p. 6.

²⁶⁴ “Interesante carta”, en: *Sobre Minería*, Medellín, Imprenta Oficial, 1932, pp. 53-58.

²⁶⁵ John Jairo Patiño Suárez, *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza: 1880-1952* Medellín, IDEA, 1998, pp. 24-29.

²⁶⁶ AOH/C/16 *Correspondencia comercial* a Pedro Nel Ospina (Guatemala) marzo 15 de 1888, fos: 454-457.

²⁶⁷ Moulle, M.A. “Informe sobre las minas de oro de Cristales, Santiago y Solferino”, en: *Revista de Minas*, No. 4. Bogotá, abril 1º de 1888, citado en Édison Fred Henao, *op. cit.*, pp. 99-100.

quez por la suma de 800 000 francos (160 000 pesos oro)²⁶⁸. También en ese mismo año, la *Compañía Franco Belga*, con sede en Burdeos (Francia), compró por 16 000 libras esterlinas a los sucesores de Antonio Jaramillo de Vásquez, una cuarta parte de los derechos y terrenos de la mina *La Constancia*, localizada en Anorí²⁶⁹. A su turno la casa comercial *Chávez, Vásquez & Co.* confirió un poder a la firma Schloss Brothers de Londres para vender en Europa sus derechos en esta misma mina de *La Constancia*²⁷⁰. Quizás en la medida en que comenzaron a agotarse los depósitos de aluvión más fácilmente explotables y surgió la necesidad de realizar inversiones y utilizar equipos más costosos, los inversionistas locales optaron por vender sus acciones de las cuales obtuvieron excelentes rendimientos económicos. Varios tenían, además, la oportunidad de invertir en el cultivo de café en tierras de su propiedad²⁷¹.

En efecto, empresarios como Eduardo y Julián Vásquez Jaramillo contaban en estos años con una sólida fortuna acumulada en el comercio externo así como en actividades bancarias²⁷². Desde comienzos de la década de 1880 habían enfocado su interés en el desarrollo del cultivo del café en propiedades territoriales heredadas de su padre en el sur de Antioquia²⁷³. Otro tanto ocurrió con la familia Ospina Hermanos quienes también emprendieron el cultivo del café en estos años. Para entonces, Antioquia había iniciado su tránsito hacia la exportación de café como una fuente alternativa a la minería para la obtención de divisas, en una coyuntura en la que el premio de las letras de cambio sobre el cambio exterior presentaba una tendencia al alza²⁷⁴.

²⁶⁸ Archivo Vásquez Jaramillo, AFVJ/c/5 *Correspondencia comercial*, 1889.

²⁶⁹ Archivo Vásquez Jaramillo, AFVJ/c/4,5 *Correspondencia comercial*, diciembre 24 de 1889.

²⁷⁰ A.H.A Fondos Notariales, Notaría Segunda, No.655, Medellín, abril 13 de 1893

²⁷¹ Roger Brew, p. 144.

²⁷² Véase Mariano Arango, *Café e industria 1850-1930* Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977; Carlos Alberto Acebedo et al., "La hacienda cafetera antioqueña: génesis y consolidación 1880-1925", Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1987.

²⁷³ Véase Rodrigo Arango, Carlos Alberto Acebedo, "El empresario antioqueño del siglo XIX: acumulación de capital y políticas: el caso de la familia Vásquez", en: *Oikos*, No.1 Medellín, julio-diciembre de 1987.

²⁷⁴ "Situación Industrial del Estado", en: *El Trabajo*, No. 1 (marzo 24 de 1884).

¿Qué ocurrió con la economía aurífera a lo largo de la década de 1890 y hasta la guerra civil de los Mil Días? Se sabe muy poco. Quizás por el desorden monetario que se presentó por estos años, y la falta de crédito por el cierre de los bancos privados, al menos las empresas mineras encontraron una serie de dificultades. Éste fue el caso de la *Compañía Minera de Antioquia*, cuyas directivas intentaron negociar la mina *El Charcón* localizada en el Nechí entre Cáceres y Zaragoza. En 1890, las directivas buscaron que inversionistas franceses adquirieran la mina por la suma de 1 000 000 francos equivalente a 200 000 pesos²⁷⁵. Por estos años la compañía se encontraba en la peor situación de los últimos tiempos y se intentaba vender la mina para salir de la crisis que estaba enfrentando. La compañía había realizado una inversión en maquinaria y tecnología más moderna para la explotación de la mina *El Charcón*. Pero una vez llegó la máquina a vapor no contó con recursos disponibles para su montaje²⁷⁶.

La sociedad El Zancudo también comenzó a enfrentar problemas y limitaciones a finales de los noventa de acuerdo con el estudio de Luis Fernando Molina y Ociel Castaño. Al parecer los socios descuidaron la capitalización de la sociedad y la formación de fondos de reserva para atender los períodos críticos que se presentaron en la década de los noventa²⁷⁷.

En síntesis, el sector minero experimentó cambios significativos a partir de 1850 y la producción aurífera comenzó a expandirse. Como lo ha señalado Roger Brew, al menos hasta la década de 1880, la minería en Antioquia era intensiva en mano de obra y la mayoría del capital era colombiano²⁷⁸. La mayor parte de las minas explotadas a lo largo y ancho de la región estaban en manos de empresarios y mineros locales y se explotaban numerosas minas de veta y aluvión en muchos distritos

²⁷⁵ CMA *Correspondencia comercial*, 1891, fo. 158.

²⁷⁶ CMA *Correspondencia comercial*, 1886, fo. 71; 1891, fo. 158.

²⁷⁷ Luis Fernando Molina, Ociel Castaño, "El Burro de Oro: Carlos Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX", en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, vol xxiv, No. 13, Bogotá, 1987.

²⁷⁸ Roger Brew, *Op. Cit.*, p. 133.

de Antioquia como en Santa Rosa, Andes, San Pedro, Barbosa, Manizales, entre otros.

No obstante, en la zona del nordeste de Antioquia, más concretamente en las tierras cálidas y bajas de Remedios, Segovia, Anorí y Zaragoza, la producción aurífera se fue concentrando en manos de empresas extranjeras. Cada vez más –desde finales de los años ochenta y particularmente a la vuelta del siglo xx–²⁷⁹ el papel del capital extranjero y el peso de los ingresos generados por parte de las empresas extranjeras en la producción del metal tuvo mayor importancia en Antioquia.

²⁷⁹ De acuerdo con Gabriel Poveda Ramos entre 1900-1934 “las empresas extranjeras localizadas en Zaragoza, Segovia y Remedios, extrajeron la mayor parte del oro del departamento [...] Las dos grandes empresas norteamericanas *Frontino Gold Mining Company* y *Pato Consolidated* extrajeron entre dos tercios y tres cuartos del oro de Antioquia. Y en 35 años dichas empresas exportaron una cantidad cercana a tres millones de onzas de oro por valor de 60 millones de dólares. Gabriel Poveda Ramos, “Breve Historia de la minería”, en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988, p. 220.

CAPÍTULO 4

La geografía del oro

¿En dónde se encontraban los yacimientos auríferos en todos estos años? ¿Provenía el producto de antiguos distritos mineros o se incorporaron nuevas zonas a la producción? Existe una serie de dificultades documentales que limitan este análisis, en particular, la falta de información sobre el volumen y valor de la producción en los diferentes distritos. En efecto, de todas las variables relacionadas con la explotación minera, tan solo quedaron registradas las solicitudes de minas realizadas ante el gobierno de Antioquia ya que ello constituía un trámite legal²⁸⁰.

Por tanto, con el fin de tener al menos una idea de la dinámica en la búsqueda de yacimientos auríferos, así como los principales lugares geográficos donde se concentró la exploración de minas, el análisis se centra, en primer lugar, en aspectos relacionados con las solicitudes de minas. Estos registros constituyen una importante fuente documental

²⁸⁰ Los datos sobre las solicitudes de minas se encuentran en un fondo documental denominado *Fondo Minas de Antioquia* en el Archivo Histórico de Antioquia. Allí se hallan sintetizados los datos básicos de 16 578 solicitudes de minas hechas al gobierno de Antioquia entre 1739 y 1969. Según comenta el profesor Rodrigo Campuzano, quien realizó un trabajo con base en dicho índice, el trabajo de indización fue un esfuerzo de muchos archiveros del Archivo Histórico de Antioquia. El iniciador fue el historiador José María Meza Jaramillo que procesó de 245 tomos, la cantidad de 10 363 solicitudes de minas, entre los años de 1739 a 1900. Los datos que tomaron en cuenta los archiveros fueron: el nombre del solicitante descubridor de la mina o su apoderado, la población a la cual pertenecía el yacimiento, el nombre de la mina, el paraje donde estaba situada, el carácter del descubrimiento como antiguo o nuevo, el tipo de mina de veta o de aluvión, y la fecha del título. Véase Rodrigo Campuzano Cuartas, "La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX", Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, s.f. Mecanografiado. Agradezco mucho al profesor Campuzano por haberme facilitado su trabajo.

pues permiten identificar los lugares de la región en donde se llevaron a cabo descubrimientos auríferos. No obstante, es necesario aclarar que dichas solicitudes no constituyen un indicador de la propiedad de las minas ya que si bien el acceso al recurso natural no tenía restricciones, en la práctica muchos mineros no estaban en capacidad de poder cumplir con los trámites para denunciar o titular los yacimientos que descubrían. Según Édison Fred Henao, “los descubridores de minas (monteros) tuvieron múltiples problemas en la titulación de los yacimientos debido a los trámites legales que debían llenar”²⁸¹. Las largas y engorrosas gestiones crearon intermediarios (agentes y firmas comisionistas) que se encargaban de tramitar los denuncios ante las autoridades por cuenta de terceros y la prestación de este servicio se convirtió en un negocio para muchos agentes²⁸².

La solicitud de una mina no conllevaba necesariamente ni a la titulación ni tampoco a su explotación. Camilo Botero Guerra mostró cómo de un total de 5560 minas denunciadas entre 1875 y 1888, solamente 2709, esto es, el 48,72 por ciento de las minas denunciadas, fueron posteriormente tituladas²⁸³. Antonio García²⁸⁴ comenta que el denuncia

²⁸¹ Édison Fred Henao, “Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña en el siglo XIX”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985, pp. 27-30. Uno de los trámites que debía realizar el descubridor para obtener la adjudicación de la mina, era el de presentarse en la alcaldía respectiva para avisar su descubrimiento. Luego, y antes de noventa días, debía presentar en Medellín una solicitud de titulación de la mina dirigida al Gobernador acompañada de una muestra del mineral de la mina. Posteriormente el alcalde respectivo lo daba a conocer a los vecinos mediante carteles fijados durante tres semanas. Si no había oposición, se procedía a la demarcación mediante el empleo de vallas naturales. A partir de sesenta días el minero pedía al Gobernador que le expidiese el “título”. Adán Arriaga Andrade “Vicios fundamentales del Código de Minas”, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia, Medellín, 1942, pp. 85-86.

²⁸² Véase por ejemplo, a manera de ilustración, el *Boletín Oficial de Medellín*, No.40 octubre 31 de 1863. Allí aparece el nombre de una Agencia General de Negocios en Medellín que se encargaba, entre otras, de tramitar el registro de minas.

²⁸³ Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico*. p. 272.

²⁸⁴ Antonio García, *Geografía Económica de Caldas*, Segunda Edición, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, 1978, pp. 148- 149.

constituía la simple expectativa de derecho a las minas. Ni el denuncia, ni siquiera la titulación, encarnaba posibilidad económica de explotar la mina. A lo más significaba la intención de asegurar el yacimiento en espera de accionistas. La carencia de capitales y créditos, señala García, impedía al pequeño minero conocer a fondo los yacimientos que denunciaba o titulaba y emprender así, o sostener, explotaciones.

Por último, hay que aclarar que la lista de los denuncios de minas dicen tan solo una parte de lo sucedido y esconden procesos tales como la apropiación de baldíos y monopolización de tierras públicas. En efecto, las políticas de asignación de las tierras baldías, su paso hacia la forma privada y la ocupación de tierras por agentes privados fueron los cambios más profundos que ocurrieron a lo largo del siglo XIX²⁸⁵. Uno de los métodos utilizados para monopolizar las tierras públicas fue aquel en que se presentaban reclamos sobre minas. Según Catherine LeGrand, quien realizó un estudio sobre la expansión de la frontera agrícola en Colombia entre 1850 y 1930,

[...] los individuos que presentaban un derecho sobre minas tenían también el derecho de uso exclusivo de quinientas a mil hectáreas de tierra en la superficie. Los empresarios tomaron ventajas de estas regulaciones reclamando minas imaginarias para asegurarse de hecho dominios sobre tierras adyacentes y sobre bosques²⁸⁶.

²⁸⁵ Sobre este punto véase entre otros: James Parsons, *Antioqueño colonization in Western Colombia*, Berkeley, California University Press, 1949; pp. 177-208. Roberto Luis Jaramillo, "La Colonización", en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Editorial Presencia Ltda., 1988; Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1977; Mariano Arango, *Café e industria, 1850-1930*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977; Marco Palacios, *El café en Colombia, 1850-1970, Una historia económica, social y política*, Bogotá, Editorial Presencia, 1879; María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, "El proceso de apropiación de la tierra en Colombia. 1821-1850: una perspectiva regional para el análisis", en: *Lecturas de Economía*, No. 16 enero- abril, 1985.

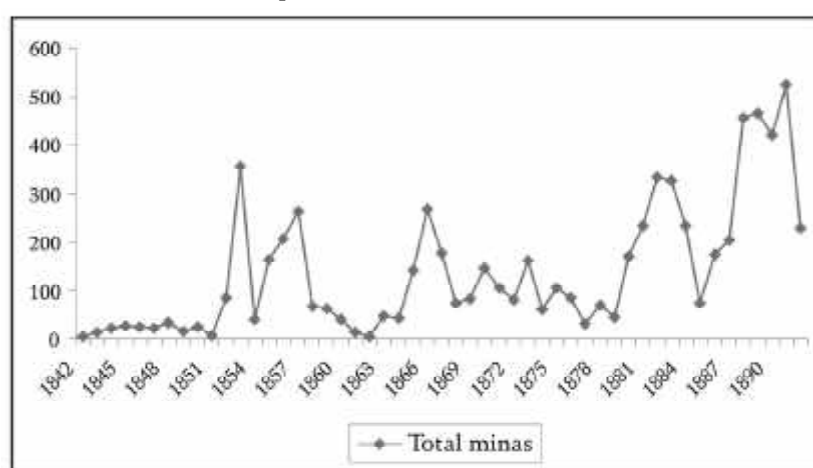
²⁸⁶ Catherine LeGrand, "De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia", en: *Lecturas de Economía*, No. 13 enero-abril 1984, p. 29. Según cita la autora, mediante la Ley 75 de 1887 los individuos que denunciaban minas de veta adquirían el derecho a recibir de quinientas a mil hectáreas de la tierra en la superficie alrededor de la excavación, mientras que los que denunciaban minas de aluvión recibían mil hectáreas del territorio circundante.

Sin embargo, examinar la relación entre los denuncios y titulación de yacimientos auríferos con la apropiación de baldíos, sobrepasa los alcances de este estudio²⁸⁷.

La evolución y distribución de las solicitudes de minas, 1842-1892

Como puede observarse en el gráfico 4.1, entre 1842-1892 se llevaron a cabo un total de 7071 solicitudes de minas en el territorio de Antioquia.

Gráfico 4.1. Antioquia: total solicitudes de minas 1842-1892



Fuente: José María Jaramillo Meza, *Catálogo de las minas que se han demandado en 161 años desde 1739 hasta 1900*, Medellín, Imprenta oficial, 1906 en Alejandro López y Rodríguez, *Estadística de Antioquia*, Medellín, Imprenta de "Gaceta Antioqueña", 1914, pp. 143-147.

El período 1842-1850 fue de relativa estabilidad. Pero a partir de comienzos de la década de 1850 y hasta la guerra civil de 1860 fueron

²⁸⁷ Aparte de los registros de las solicitudes de minas, se utilizaron otras fuentes documentales para la elaboración de este capítulo. Algunos informes oficiales y datos de la prensa permiten explorar la localización de los principales distritos mineros, particularmente en 1872 y 1888. La documentación anterior se complementó con información de las empresas mineras. Todos estos datos pueden ser tomados tan solo como amplias indicaciones de la importancia relativa que tuvo la producción aurífera en las diferentes zonas geográficas de Antioquia.

años de gran actividad e interés en la minería y el número de solicitudes se incrementó. Entre los mayores denunciadores de minas entre 1851-1860 figuraba Gabriel Echeverri, quien a título individual y en nombre de su casa de comercio *Echeverri Botero & Co.* denunció 83 minas, en su gran mayoría de aluvión; todas, sin excepción, se encontraban en el norte de Antioquia particularmente en Zaragoza, Remedios y Yolombó. Carlos Segismundo de Greiff también denunció 25 minas, casi todas de aluvión, localizadas prioritariamente en el nordeste de Antioquia, unas cuantas en el oriente (San Carlos y Cocorná) y en el sur de ese estado (Caramanta y Fredonia)²⁸⁸.

En 1853 se produjo un auge en los denuncios de minas al parecer debido a una serie de ordenanzas de la Cámara Provincial de Antioquia las cuales eliminaron los elevados derechos que se pagaban sobre títulos de minas²⁸⁹. En palabras del editorial de un periódico local, dichas ordenanzas habían buscado “cambiar todas las gastadas y deformes ordenanzas coloniales abriendo paso al progreso y a la libertad de la industria minera”²⁹⁰. En este mismo escrito se señalaba cómo la industria minera estaría, a partir de entonces, al alcance de todos ya que no habría que pagar elevados derechos sobre títulos de minas como hasta ese momento²⁹¹.

Entre 1864 y 1876 el crecimiento de los denuncios fue moderado. De 1876 a 1880 –período en el cual se dieron una guerra general en la República y dos revoluciones en el Estado de Antioquia– el número decreció. A partir de 1880 nuevamente comenzó a crecer hasta el período 1884-1886, el cual corresponde a los preliminares y a las consecuencias de la guerra de 1885. A partir de 1886 aumentaron notoriamente el número de solicitudes y de minas tituladas, particularmente en los años de 1888 y 1889²⁹².

²⁸⁸ José María Jaramillo Meza, *Catálogo de las minas que se han demandado en 161 años desde 1739 hasta 1900*, Medellín: Imprenta oficial, 1906.

²⁸⁹ “Industria”, en *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 60, abril 12 de 1853.

²⁹⁰ *Ibid.*

²⁹¹ *Ibid.*

²⁹² Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico*, pp. 272-273.

El tipo de minas que se explotaban en Antioquia era de dos clases: las minas de veta y las de aluvión²⁹³. La minería de oro que se desarrolló en Antioquia en el siglo XVIII se caracterizó esencialmente por la ausencia de la explotación de vetas y el predominio de la explotación de aluviones auríferos²⁹⁴. La explotación de filones se había desarrollado muy poco, en parte debido a los problemas técnicos que presentaba y a la escasez de capital. En efecto, para la explotación de una mina de veta se requerían mayores conocimientos técnicos e inversiones de capital a largo plazo. Adicionalmente “la riqueza de los filones en Antioquia era muy variable en un mismo filón y generalmente se empobrecía al profundizarse”²⁹⁵.

A comienzos de la década de 1850, la solicitud de minas de aluvión seguía siendo importante tal como había ocurrido a lo largo de las décadas de 1830 y 1840²⁹⁶. Según puede verse en el gráfico 4.2, entre 1842-1850 el número de las minas de aluvión denunciadas fue muy superior al de las minas de veta.

Entre 1850-1860 salta a la vista el gran número de denuncios de minas de aluvión particularmente en 1853 (293) y en 1857 (204), los puntos máximos alcanzados entre 1842-1892. Sin embargo, a lo largo de estos años el denuncia de minas de veta comenzó a incrementarse. A partir de los decenios de 1860 a 1880, el aumento fue moderado, aunque no se presentaron súbitas alzas en ninguno de los dos tipos de minas.

²⁹³ Existe una buena documentación acerca de los tipos de minas que se explotaban y las formas de producción en el siglo pasado. Entre otros, véase: Vicente A. Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Fondo Rotatorio de Publicaciones –FAES–, 1979; Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, Archivo de la Economía Nacional, Publicaciones del Banco de la República, Bogotá, 1977; Gabriel Poveda Ramos, *Dos siglos de historia económica de Antioquia*, Editorial Colma, Biblioteca Proantioquia, 1979, “Breve Historia de la Minería” en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Editorial Presencia Ltda., 1988; José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial*, Editorial Siglo XIX – Fedesarrollo, Bogotá, 1984.

²⁹⁴ Gabriel Poveda Ramos, “Breve historia de la minería”, en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988, pp. 211-212.

²⁹⁵ Vicente Restrepo, p.55.

²⁹⁶ AHA, Mensaje del Gobernador a la Cámara, *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 1773, Documento 3, septiembre 1942. Tomado del Archivo Personal Jorge Yépez.

Gráfico 4.2. Antioquia: solicitud de minas de veta y aluvión 1842-1892



Fuente: José María Jaramillo Meza, *Catálogo de las minas que se han demandado en 161 años desde 1739 hasta 1900*, Medellín, Imprenta oficial, 1906 en Alejandro López y Rodríguez, *Estadística de Antioquia*, Medellín, Imprenta de "Gaceta Antioqueña", 1914. pp. 143-147.

No obstante, después de 1880 y particularmente de 1885, el crecimiento fue a favor de los denuncios de minas de veta. Una explicación tiene que ver quizás con el hecho de que la ley 38 de 1887 adoptó para la nación el *Código de Minas* del extinguido Estado de Antioquia²⁹⁷, lo que pudo haber producido cambios a favor del denuncio de minas de veta. No obstante, lo cierto es que cada vez más la tendencia en la industria minera a nivel mundial era hacia la explotación de este tipo de minas²⁹⁸.

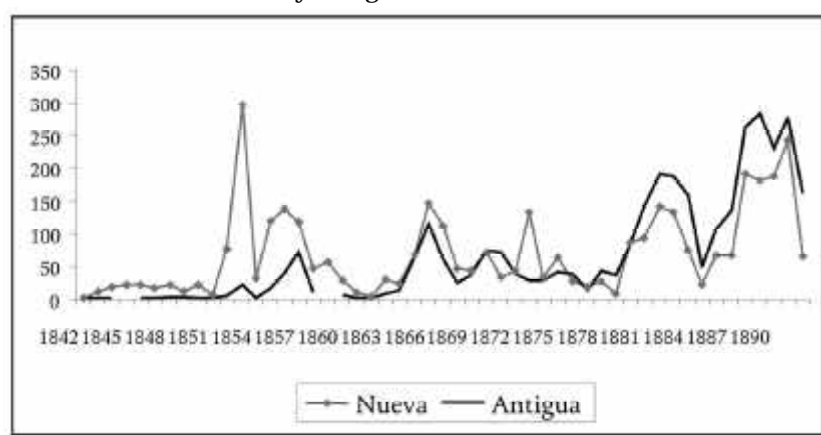
La característica que primó a lo largo de todo el período de estudio fue la búsqueda de nuevos yacimientos auríferos, excepto a partir de la década de 1880 cuando se invierte la tendencia a favor del denuncio de minas antiguas. En el gráfico 4.3 se observa que entre 1842 y 1850 el número de descubrimientos de minas antiguas fue bajo (oscilaron entre

²⁹⁷ El régimen de la propiedad de las minas entre 1850-1890 es el tema de un estudio específico que desborda los alcances de este trabajo.

²⁹⁸ William Topley, pp. 1-2

1 y 4 anuales) en comparación con los yacimientos nuevos que fluctuaron entre 2 y 21 anuales.

Gráfico 4.3. Antioquia: descubrimiento de minas nuevas y antiguas 1842-1892



Fuente: José María Jaramillo Meza, *Catálogo de las minas que se han demandado en 161 años desde 1739 hasta 1900*, Medellín, Imprenta oficial, 1906 en Alejandro López y Rodríguez, *Estadística de Antioquia*, Medellín, Imprenta de "Gaceta Antioqueña", 1914. pp. 143-147.

Pero en general en este período no se aprecian grandes variaciones, como sí ocurrió entre 1851-1863, cuando se presentó el mayor número de descubrimientos de minas nuevas (297) en lo corrido de cincuenta años. A partir de 1864 y hasta 1879, el mayor número de minas descubiertas (nuevas y antiguas) se dio en 1866, presentando tasas de crecimiento negativas entre 1867-1879 y entre 1875 y 1878. Finalmente en el período 1880-92 aumentó el número de hallazgos, sin embargo, éstos tuvieron grandes fluctuaciones en el transcurso de estos años, exhibiéndose caídas en las tasas de crecimiento entre 1883 y 1885.

Ahora bien, a lo largo del período se descubrieron y se abrieron nuevas minas. Pero también otras se cerraron o abandonaron²⁹⁹. Una mina podía cerrarse porque se agotaba su recurso o por baja rentabilidad³⁰⁰ aunque también existían otros factores que ocasionaban el

²⁹⁹ Vicente Restrepo, *Boletín Oficial*, No.118, septiembre 11 de 1865.

³⁰⁰ *Ibid.*,

abandono de las minas en Colombia, según lo explica Vicente Restrepo. Entre éstos se encontraban los problemas ocasionados por las guerras civiles, la afluencia de aguas subterráneas al profundizar los trabajos, la falta de método y conocimientos mineros, la carencia de maquinaria, la dificultad de los transportes así como por pleitos. Por tanto, la producción se incrementó en Antioquia a lo largo de estos años no sólo por nuevos hallazgos sino también por la explotación una vez más de muchísimas minas que habían sido abandonadas anteriormente “ora por el desacierto de sus dueños o por causas independientes de su voluntad”³⁰¹.

La distribución subregional de las solicitudes de minas

Un rasgo propio de la minería en Antioquia –de acuerdo con los denuncios de minas– fue la gran dispersión geográfica de sus yacimientos auríferos. Así, entre 1842- 1892, se realizaron solicitudes de minas en 76 localidades (distritos y corregimientos)³⁰² ubicados a lo largo y ancho del territorio. No obstante, según puede verse en el gráfico 4.4, del total de minas denunciadas en estos años, cerca de la mitad, esto es, el 49,67 por ciento tuvieron lugar en el departamento del Norte. Éste era un territorio rico en yacimientos auríferos y, de los cuatro principales distritos mineros conformados por grupos de filones de veta que existían en Antioquia: Titiribí, Remedios, Anorí y Zea, estos tres últimos se encontraban en la parte del norte³⁰³.

La región bañada por los ríos Porce y Nechí era la más rica³⁰⁴ y, según el informe de Fortunato Pereira Gamba (ingeniero mineralógico), la riqueza de los distritos del norte y noroeste de Antioquia era sola-

³⁰¹ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones –FAES– 1979, pp. 190.

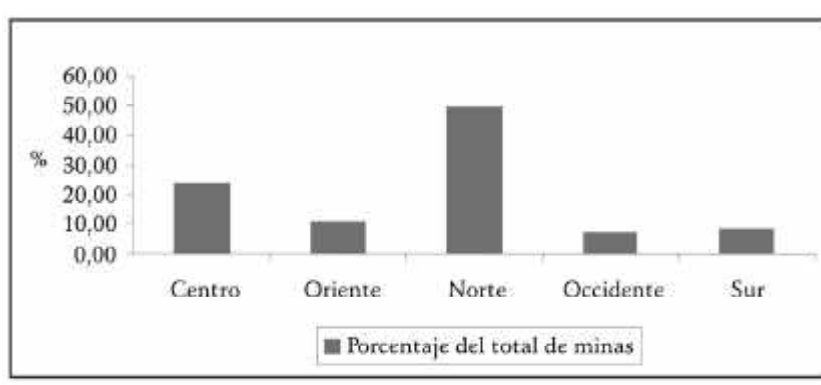
³⁰² A través de un examen detallado del *Índice de Minas de Antioquia*, el profesor Rodrigo Campuzano encontró que de 16.758 solicitudes realizadas entre 1739 y 1969, 10.363 son anteriores a 1900, y de estas tan solo 585 son previas al año 1800. Rodrigo Campuzano Cuartas, “La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX”, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, s.f. Mecanografiado, pp. 4-5.

³⁰³ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, p. 55.

³⁰⁴ Vicente Restrepo, pp. 20-21

mente comparable con las mejores formaciones de California y Australia³⁰⁵.

Gráfico 4.4. Distribución geográfica de las solicitudes de minas
 Antioquia: 1842-1892



Al departamento del Norte, le seguía en importancia, en términos del número de solicitudes de minas, el departamento del Centro con una participación del 23,82 por ciento del total; el Oriente con el 10,83 por ciento y el 8,3 por ciento en el Sur. En último lugar se encontraba el departamento de Occidente con una participación del 7,28 por ciento.

Según puede verse en el cuadro 4.1, cerca del 70 por ciento de las solicitudes de minas se concentraron en 20 distritos.

Cuadro 4.1. Distritos con mayor número de denuncios de minas
 Antioquia: 1842-1892

Departamento	Distrito	Calidad				Descubrimiento		
		Veta	Aluvión	Sin Datos	Total	Nuevo	Antiguo	Sin Datos
Centro	Andes	151	4		155	85	70	
Centro	N. Caramanta	162	10	1	173	81	91	1
Centro	Santo Domingo	174	88		262	109	153	

³⁰⁵ Fortunato Pereira Gamba, *Riqueza mineral de la República de Colombia*, Bogotá, Imprenta de la Crónica, 1901, pp. 9-10.

Departamento	Distrito	Calidad				Descubrimiento		
		Veta	Aluvión	Sin Datos	Total	Nuevo	Antiguo	Sin Datos
Centro	San Pedro	65	43		108	44	63	1
Centro	Yolombó	71	144		215	98	113	4
Norte	Anorí	160	67	2	229	106	104	19
Norte	Amalfi	314	283	5	602	210	342	50
Norte	Angostura	62	75		137	40	86	11
Norte	Cáceres	67	173		240	138	81	21
Norte	Carolina	81	48		129	65	57	7
Norte	Remedios	518	326	2	846	533	281	32
Norte	Santa Rosa	185	114		299	119	180	
Norte	Yarumal	57	93		150	78	69	3
Norte	Zaragoza	56	333		389	230	132	27
Norte	Zea	39	156		195	84	110	1
Norte	San Roque	130	59		189	64	122	3
Occidente	Frontino	37	78		115	46	60	9
Oriente	San Carlos	115	89	1	205	113	82	10
Sur	Manizales	93	24	2	119	80	35	4
Sur	Sonsón	119	91		210	142	65	3
Subtotal		2656	2298	13	4967	2465	2296	206
Demás distritos		1340	759	5	2104	1092	907	88
Total Antioquia		3996	3057	18	7071	3557	3203	294

Fuente: Rodrigo Campuzano Cuartas, "La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX". Así mismo se utilizó la información del archivo personal de Jorge Yépez quien con base en los datos del *Índice de Minas*, elaboró cuadros de todos los denuncios de minas en cada uno de los distritos de Antioquia entre 1842-892.

En el departamento del Norte sobresalen Remedios y su jurisdicción donde se denunciaron 846 minas de las cuales el 63 por ciento eran nuevos descubrimientos auríferos. Le siguieron, en su orden, Amalfi (602), Zaragoza (389), Santa Rosa (299), Cáceres (240) y Anorí (229). En el departamento del Centro se destacan Santo Domingo (262), Yolombó (215), Nueva Caramanta (173) y Andes (155); en el departa-

mento de Occidente, figura Frontino (115); en el departamento del Sur aparecen Sonsón (210) y Manizales (119) y en el Oriente, San Carlos (205).

El desplazamiento en búsqueda de nuevas minas

La exploración (y explotación de minas) comenzó a expandirse hacia el nordeste de Antioquia después de la guerra civil de 1860. Hacia 1865 se le atribuía a la producción aurífera el auge que experimentaban Remedios, Amalfi, Anorí, Yarumal, Angostura y Santa Rosa³⁰⁶. “Si quereis conocer la importancia de la minería, ved el movimiento de nuestra población que se dirige hacia donde hay oro”, comentaba Vicente Restrepo. “Básteme citar a Remedios, Amalfi, Anorí, Yarumal, Santa Rosa, Angostura, entre otros, que deben su desarrollo a sus ricos minerales”³⁰⁷. En estos años las autoridades regionales buscaron promover una corriente migratoria hacia el norte, en particular hacia Remedios. El visitador fiscal Marco Aurelio Arango señalaba la existencia de riquezas mineras, así como de tierras baldías que podían conseguirse a precios insignificantes y las oportunidades que existían para la agricultura y la ganadería³⁰⁸.

El gobierno regional y el capital privado participaron activamente en la construcción de caminos de herradura en esta zona y entre las vías que se construyeron figuraban, el camino de Cancán a Remedios que tenía como fin mejorar las comunicaciones con la región aurífera del norte y con el Estado de Bolívar. También se inició el camino de Santo Domingo a Nare³⁰⁹. El de Amalfi a Remedios fue concedido entre

³⁰⁶ Vicente A. Restrepo, en *Boletín Oficial*, Periódico del Estado Soberano de Antioquia, Medellín, septiembre 8 de 1865.

³⁰⁷ “La minería en Antioquia”, en: *Boletín Oficial*, No. 117, septiembre 8 de 1865.

³⁰⁸ *Boletín Oficial*, No. 181, Medellín, noviembre 5 de 1865; No. 260, enero 20 de 1868; No. 123, febrero 10 de 1868. Citados en Jairo Eusebio Merino, “The Frontino & Bolivia Gold Mining Company (1884 -1904)”, Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, p. 9

³⁰⁹ Véase Juan Botero Restrepo (Pbro), *Berrio el Grande*, Medellín, Imprenta departamental de Antioquia, 1977.

otros a Marceliano Vélez, y la mejora del camino público entre Cancán y Remedios se le otorgó a Julián Vásquez, propietario de la Mina Sucre, y a Luis María Arango dueño de la mina San Nicolás. Estos comerciantes solicitaban la concesión de las vías argumentando la necesidad de construir un camino para poder proveer con víveres y mercancías a los establecimientos mineros³¹⁰.

A comienzos de la década de 1870, cuando se hallaba en preparación el primer Anuario Estadístico de Colombia (1875), el Secretario de Hacienda de Antioquia le escribió al Jefe de la Oficina de Estadística Nacional (Bogotá) dándole razón sobre el estado de la minería³¹¹. Según explicaba el Secretario, la producción aurífera se hallaba extendida en todo el Estado de Antioquia y apenas había un distrito en el cual no existiesen trabajos organizados para la extracción del oro o de la plata. El informe daba cuenta de 206 minas de veta en explotación y 352 de aluvión en las cuales participaban aproximadamente 16 000 trabajadores. De éstos, muchos trabajaban sólo una parte del año, durante el verano, cuando disminuía el agua de los ríos³¹².

De la región del Norte se extraía, hacia 1871, más de la mitad del oro que se producía por entonces en Antioquia³¹³ (véase cuadro 4.2).

Como puede observarse en el cuadro 4.2, Remedios aportaba en ese año el 42,55 por ciento del valor total de la producción de Antioquia, seguido por los distritos de Zea, Santa Rosa y Amalfi los cuales contribuían conjuntamente con el 34,05 por ciento. El producto aurífero semestral, valorado en 564 000 pesos, se enviaba en su mayor parte a los mercados europeos³¹⁴.

³¹⁰ *Boletín Oficial*, No. 126, Medellín, octubre 16 de 1865. p. 509 citado en Jario Eusebio Merino, "The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limited (1884 -1904)". Tesis de Grado. Inédita. Facultad de Economía. Universidad de Antioquia.

³¹¹ "Industria minera Estado de Antioquia", en: *Anuario Estadístico de Colombia*, Bogotá, 1875. Según el Secretario, los datos estadísticos existentes sobre dicha actividad eran incompletos y los que enviaba para el Anuario Estadístico, los había reunido a partir de documentos públicos y particulares.

³¹² "Industria minera Estado de Antioquia", pp. 132-35.

³¹³ Vicente A. Restrepo, pp. 20-21.

³¹⁴ *El Heraldo*, Medellín, No. 146, noviembre de 1871.

Cuadro 4.2. Antioquia: producción mensual promedio de las minas del Norte, 1871

Distrito	Valor (pesos)	%
Remedios	40 000	42,55
Zea	12 000	12,77
Santa Rosa	10 000	10,64
Amalfi	10 000	10,64
Yarumal	8 000	8,51
Anorí	6 000	6,38
Don Matías	1000	1,06
Carolina	4000	4,26
Zaragoza	1000	1,06
Otros distritos	2000	2,13
Total	94 000	

Fuente: *El Heraldo*, No.146, (noviembre 1871)

De acuerdo con el informe del Secretario de Hacienda, al departamento del Norte le seguía en importancia, en la década de 1870, el departamento del Centro que producía la cuarta parte de los metales que se extraían en el Estado³¹⁵. Indiscutiblemente el distrito minero más importante era el de Titiribí. Allí se encontraba la empresa minera más grande de Antioquia: la Sociedad El Zancudo³¹⁶.

En cuanto a los departamentos de Oriente, Occidente y el del Sur, éstos eran pobres en oro y su producción conjuntamente apenas alcanzaba la cuarta parte de la de todo el Estado de Antioquia³¹⁷.

El estado de la minería, 1888

Diez años más tarde, a mediados de los años ochenta, Camilo Botero Guerra buscó mostrar con cifras el estado de la minería en Antioquia.

³¹⁵ "Industria minera Estado de Antioquia", en: *Anuario Estadístico de Colombia*, Bogotá, 1875, pp. 132-135.

³¹⁶ *Ibid.*, pp. 132-35.

³¹⁷ *Ibidem* pp. 132-35.

En su *Anuario Estadístico* presentó el número de minas de veta y aluvión en explotación, el número de trabajadores y el total de la producción en cada distrito de Antioquia, como puede observarse en el cuadro 4.3³¹⁸.

Cuadro 4.3. Antioquia: Estado de la Minería, 1888 (a)

Departamento	Total minas de veta explotadas	Número de trabajadores ocupados	Total producto (libras)	Total minas de aluvión explotadas	Número de trabajadores ocupados	Total producto (libras)
Centro	70	2110	1876	67	617	587
Norte	159	4902	4702	347	3529	3307
Sur	30	530	472	18	222	154
Oriente	34	561	266	30	230	266
Occidente	11	285	438	16	444	199
Total	304	8388	7154	478	5042	4513

Departamento	Total minas de veta explotadas	Número de trabajadores ocupados	Producto (libras)	Total minas de aluvión explotadas	Número de trabajadores ocupados	Producto (libras)
	%	%	%	%	%	%
Centro	23,03	25,15	26,22	14,02	12,24	13,01
Norte	52,3	58,44	57,34	72,59	69,99	73,28
Sur	9,87	6,32	6,60	3,77	4,40	3,41
Oriente	11,18	6,69	3,72	6,28	4,56	5,89
Occidente	3,62	3,40	6,12	3,35	8,81	4,41

(a) Muchas de las minas no fueron explotadas durante todo el año.

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888) pp. 285-288.

En comparación con las cifras de 1872, las minas de aluvión en explotación descendieron de 352 a 304. No obstante, las minas de veta explotadas se incrementaron y pasaron de 206 a 478. También el número de trabajadores descendió de cerca de 15 000 a comienzos de los

³¹⁸ Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888) pp. 285-288.

años setenta a 13 924³¹⁹. De acuerdo con Vicente Restrepo “el número de trabajadores permanentes era mayor que antes y lo que había disminuido era el número de mazamorreros”³²⁰.

En este año, la producción total procedente tanto de las explotaciones de aluvión como de veta ascendió a 11 667 libras de oro. Un 61,31 por ciento procedía de las minas de veta y el 38,68 por ciento restante provenía de la minería de aluvión, lo que indica que, contrario a lo que ocurría a comienzos de la década de 1850, cuando la mayor parte de las minas explotadas era de aluvión, la tendencia de la minería en la década de 1880 era hacia la explotación de minas de veta.

Ahora bien, a esa cantidad de oro extraído hay que sumar la producción de plata aurífera. Según se ve en el cuadro 4.4, la explotación se llevaba a cabo en cuatro distritos de Antioquia y la producción ascendió a 15 443 libras.

Cuadro 4.4. Antioquia: producto de las minas de plata aurífera, 1888

Distritos	Total minas	Número de trabajadores ocupados	Total producto (libras)
Nueva Caramanta	2	30	240
Titiribí	2	(a)	14 783
Manizales (b)	12	100	20
Pácora	1	24	400
Total	17	154	15 433

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888) pp. 285-288.

(a) El número de trabajadores quedó expresado en los cuadros anteriores. La cantidad de plata que aquí figura es la que queda después de deducir el oro que contenían 15.433 libras de plata aurífera que fue lo que en realidad produjo El Zancudo.

(b) Los datos se refieren solamente a cinco meses de trabajo en las minas.

Departamento del Norte

A finales de la década de 1880, el departamento del Norte continuaba siendo por excelencia la región minera de Antioquia. Más del 50

³¹⁹ “Industria Minera Estado de Antioquia”, pp. 132-35.

³²⁰ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata*, p. 63.

por ciento de las minas de veta y el 72,59 por ciento de las minas de aluvión se encontraban distribuidos en los 15 distritos que conformaban este departamento. Así mismo, de esta zona provenía el 57,34 por ciento de la producción de veta y el 73,28 por ciento del producto de las minas de aluvión. Igualmente el mayor número de trabajadores ocupados en la minería tanto de veta como de aluvión se encontraba allí.

Cuadro 4.5. Departamento del Norte: número de minas explotadas, trabajadores ocupados y producción

Minería de veta

Principales distritos	Total minas de veta explotadas	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Segovia	25	15,72	1500	30,60	600	14,63
Santa Rosa	42	26,42	1470	29,99	923	22,50
Remedios	18	11,32	700	14,28	1080	26,33
Amalfi	14	8,81	266	5,43	564	13,75
Angostura	20	12,58		1,84	54	1,32
Subtotal	119	74,85	3.936	82,14	3.221	78,53
Resto distritos	40	25,15	966	18,00	881	21,00
Total	159	100,00	4.902	100	4.102	100

Minería de aluvión

Principales distritos	Total minas aluvión	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Amalfi	15	4,32	344	9,75	396	11,97
Carolina	20	5,76	400	11,33	230(a)	6,95
Zaragoza	36	10,37	300	8,50	267	8,07
Cáceres	196	56,48	1250	35,42	1485	44,90
Yarumal	20	5,76	100	2,83	78	2,36
Subtotal	287	82,69	2.394	67,83	2.226	74,25
Resto distritos	60	17,31	1.135	32,00	1.081	26,00
Total	347	100,00	3.529	100	3.307	100

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888)

Cuatro distritos, Santa Rosa, Segovia, Angostura, Remedios y Amalfi, concentraban el 74,85 por ciento de las minas de veta en explotación. A su turno en Cáceres y Zaragoza se aglutinaba un 66,85 por ciento de la minería de aluvión.

De acuerdo con los datos del cuadro 4.5, Santa Rosa –que contaba con una larga tradición minera desde el siglo XVIII–³²¹ era el distrito en el Norte que agrupaba el mayor número de minas de veta en explotación. En éstas se ocupaban 1470 trabajadores. Entre las empresas de veta más importantes figuraban la Trinidad, Guacamaya y la Sopenrana. Sin embargo, los depósitos se trabajaban con técnicas de explotación atrasadas y “los empresarios habían pasado por encima de grandes depósitos dejándolos intactos. A muchos de esos sitios era imposible llevar agua corriente, la fuerza principal en esta clase de trabajos”³²².

Además de las minas de veta, también se explotaban playas de los ríos y riachuelos, entre otros, los de Río Grande, Chagualo, Cucurucho, Cruces, Mina Vieja, Guadalupe Santa Ana, San José, La Clara y La Cortada³²³. El número de mazamorreros en Santa Rosa, esto es, aquellos que trabajaban por su propia cuenta, era elevado según Vicente Restrepo³²⁴.

Amalfi constituía otro importante distrito minero del departamento del Norte y sus principales minas eran las de San Francisco, La Clara, Vetilla y San Jorge³²⁵. Sin embargo, los mineros independientes habían comenzado a abandonar la minería y se dedicaban a los trabajos agrícolas dado que los depósitos de las minas que requerían menos gastos para su explotación se habían agotado poco a poco. En el distrito existían cultivos de cacao, maíz, frijoles, arroz y panela que se enviaban en cantidades considerables a Remedios para consumo de los mineros³²⁶.

³²¹ Beatriz A. Patiño, “La Provincia en el siglo XVIII” en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988, pp. 80-83.

³²² Manuel Uribe Ángel, p. 212-220.

³²³ *Ibid.*, pp. 212-220.

³²⁴ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, p. 63.

³²⁵ Vicente Restrepo, p. 44.

³²⁶ Manuel Uribe Ángel, pp. 171-175.

En 1888, la principal riqueza de Remedios era la minería y, según la opinión de Manuel Uribe Ángel, “podría decirse que la población estaba edificada sobre un banco de oro”. Varias empresas domésticas operaban en esta zona, entre ellas, Colombia, Sucre, Cogote, Cristales, San Nicolás, Garibaldi, Playa, Santa Ana, Pujidos, Carmen, Gonzala, Esperanza y Venecia³²⁷. La sociedad inglesa *Frontino & Bolivia Gold Mining Co.*, a su vez, tenía por estos años unas 10 000 hectáreas tanto en propiedades mineras como en propiedades territoriales en la región de Segovia y Remedios³²⁸.

Departamento del Centro

Al departamento del Norte le seguía en orden de importancia en 1888, el departamento del Centro, conformado por 15 distritos, entre los que se encontraban algunos que habían prosperado como centros auríferos en la Colonia tales como Yolombó y Santo Domingo. No obstante, estos distritos no figuran en el cuadro 4.6, ya que en el siglo XIX habían perdido importancia relativa.

Cuadro 4.6. Departamento del Centro: número de minas explotadas, trabajadores ocupados y producción

Minería de veta

Principales distritos	Total minas de veta en explotación	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Andes	16	22,86	150	7,11	112	5,97
Barbosa	4	5,71	44	2,09	34	1,81
Copacabana	4	5,71	12	0,57	18	0,96
Nueva Caramanta	8	11,43	140	6,64	108	5,76
San Pedro	10	14,29	80	3,79	70	3,73
Titiribí	3	4,29	1.432	67,87	1.299	69,24
Subtotal	45	64,29	1.858	88,00	1.641	87,00
Resto distritos	25	35,71	252	12	235	13

³²⁷ Manuel Uribe Ángel, pp. 176-183.

³²⁸ Jairo Eusebio Merino, pp. 4-5.

Departamento del Centro: minería de aluvión

Principales distritos	Total minas de aluvión explotadas	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Andes	6	8,96	49	7,94	28	4,98
Barbosa	7	10,45	120	19,45	76	13,52
Jardín	6	8,96	30	4,86	12	2,14
Guarne	5	7,46	30	4,86	12	2,14
San Roque	12	17,91	70	11,35	190	33,81
Subtotal	36	53,74	299	48,46	318	56,59
Resto distritos	31	46,26	318	52	244	43

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888), pp. 285-288.

Entre 1841-1879 las minas de Yolombó cayeron en una completa postración debido al empobrecimiento de los placeres auríferos. Solamente en la década de 1880 la minería comenzó a recuperarse debido al hallazgo de nuevos yacimientos³²⁹. Otro tanto ocurrió en Santo Domingo, donde se descubrieron y comenzaron a explotarse yacimientos auríferos en el Nus, el Porce y el Nare.

No obstante el decaimiento de antiguos distritos mineros, nuevos centros comenzaron a cobrar importancia tales como Jardín, Nueva Caramanta y sobre todo Andes como puede verse en el cuadro 4.6³³⁰. Fundado en 1852, creció rápidamente ya que era rico en minerales de oro. Algunos de los más importantes depósitos aluviales eran, entre otros, Santa Rita y los cauces de los ríos San Juan y Tapartó. A su turno, Nueva Caramanta era rica en yacimientos de oro, plata, plomo, hierro y carbón vegetal, y existían dos establecimientos de amalgamación: *La Línea*, perteneciente a Bartolomé Chávez, que beneficiaba

³²⁹ Manuel Uribe Ángel, pp. 145-149.

³³⁰ Según el ordenamiento territorial de 1885 que se ha venido utilizando en este trabajo, estos distritos pertenecían al departamento del Centro. Sin embargo, de acuerdo con la Geografía de Manuel Uribe Ángel, tanto Andes, como Jardín, Bolívar, Jericó, Nueva Caramanta, Tamesis y Valparaiso hacían parte del departamento del sudoeste. Manuel Uribe Ángel, pp.388-410.

en su gran mayoría materiales de las minas de Supía y Marmato y *Santa Helena*, de propiedad de la Compañía Minera de Antioquia, que beneficiaba minerales de Supía y Marmato, concretamente de una mina denominada Guadualejo³³¹. Estos establecimientos tuvieron gran importancia ya que la plata que beneficiaban fluyó a la casa de moneda de Medellín.

En el distrito de Titiribí sólo figuran tres minas de veta en explotación y éstas pertenecían a la empresa El Zancudo que ocupaba el mayor número de trabajadores y producía casi el setenta por ciento de la producción en esta subregión de Antioquia. Era la empresa más importante por su gran desarrollo.

Departamento de Oriente

San Carlos, San Rafael y San Luis, todas poblaciones recientemente fundadas, reunían el ochenta por ciento de las minas de aluvión explotadas en este departamento (véase cuadro 4.7).

Cuadro 4.7. Antioquia: número de minas de veta y aluvión en explotación, 1888

Departamento de Oriente: minería de veta

Principales distritos	Total minas de veta explotadas	%	Número trabajadores ocupados	%	Total producto (libras)	%
Retiro	5	14,71	150	26,74	22	8,27
San Vicente	6	17,65	140	24,96	30	11,28
San Rafael	7	20,59	50	8,91	75	28,20
San Carlos	4	11,76	70	12,48	64	24,06
Subtotal	22	64,71	410	73,09	191	71,81
Resto distritos	12	35,29	151	26,91	75	28

³³¹ Manuel Uribe Ángel, pp. 403-404; CMA de Antioquia, *Correspondencia comercial*, a Andrés Alcaráz (Guadualejo), abril-junio de 1877; Luis Fernando González, *Ordenamiento, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, pp. 209, 214.

Departamento de Oriente: minería de aluvión

Principales distritos	Total minas de aluvión explotadas	%	Número trabajadores ocupados	%	Total producto (libras)	%
San Rafael	12	40,00	96	41,74	170	63,90
San Carlos	6	20,00	50	21,74	24	9,02
San Luis	6	20,00	n.d		13	4,89
Subtotal	24	80,00	146	63,48	207	77,81
Resto distritos	6	20,00	84	37	59	22,19

Fuente: Camilo Botero Guerra *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888), pp. 285-288.

Según el investigador Gabriel Poveda Ramos, el oro fue el imán que llevó a poblar zonas más allá de Santuario y Granada que habían permanecido hasta entonces solitarias³³². A partir de estos distritos, los pobladores abrieron nuevos frentes de trabajo minero. Poco después de 1864 se habían comenzado a buscar nuevos yacimientos en el oriente antioqueño y, en 1873, familias enteras constituidas por el padre, madre, hijos y nietos habían migrado a colonizar las vegas del Nechí y del río Samaná³³³. Concretamente en la fracción de San Rafael, se construyó una especie de bodega tras haberse descubierto ricas minas de oro, con el fin de acoger a los mineros que venían de algunos pueblos del norte del Estado. El territorio era especialmente aurífero pero la agricultura se encontraba en lastimoso estado, como sucedía en las poblaciones mineras. Existían unos placeres llamados organales y el método para explotarlos lo describe Manuel Uribe Ángel en la siguiente forma: “Entran los trabajadores en aquellos oscuros antros arrastrándose en ocasiones sobre el vientre y provistos de velas de cebo. El trabajo diario no puede ser sino de dos a tres horas por cuanto trabajando con poco aire, desnudos y en forzadas posiciones, la opresión del pecho, el frío y el cansancio los obliga a salir”³³⁴.

³³² Gabriel Poveda Ramos, “Minas y mineros de Antioquia”, en Editorial, *Revista Banco de la República*, Medellín, marzo de 1981

³³³ *El Herald*, No.173 (junio de 1873). Lo que no se aclara en el escrito es de cual(es) población(es) estaban saliendo estos pobladores.

³³⁴ Manuel Uribe Ángel, pp. 314-316.

Departamento del Sur

Antiguos distritos mineros, tales como Abejorral, habían perdido su importancia en la producción aurífera. Hacia 1888, según se observa en el cuadro 4.8, sólo dos distritos tenían alguna importancia en la producción aurífera: Sonsón y Manizales.

Cuadro 4.8. Antioquia: número de minas de veta y aluvión en explotación, 1888

Departamento del Sur: Minería de Veta

Principales distritos	Total minas de veta explotadas	Porcentaje	Número trabajadores	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Manizales	19	63,33	340	64,15	315	66,74
Aguadas	5	16,67	70	13,21	54	11,44
Subtotal	24	80,00	410	77,36	369	78,18
Resto distritos	6	20,00	120	22,64	103	21,82

Departamento del Sur: minería de aluvión

Principales distritos	Total minas de aluvión explotadas	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Sonsón	12	66,67	150	67,57	72	52,17
Pensilvania	3	16,67	12	5,41	12	8,70
Subtotal	15	83,34	162	72,98	84	60,87
Resto distritos	3	16,66	60	27	54	39

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia en 1888*, (Medellín, 1888), pp. 285-288.

En Sonsón existía una gran cantidad de mazamorreros expandidos por diversos sitios³³⁵. Manizales, a su turno, constituía un nuevo distrito minero donde se explotaban diecinueve minas de veta. Las minas de oro y los rumores de nuevos yacimientos auríferos habían atraído pobladores que arribaron del norte. Al menos por un tiempo, durante la década de los setenta, “se creyó que el futuro de Manizales estaría en

³³⁵ “El distrito de Sonsón”, en: *El Herald*, No. 126 (Medellín, mayo de 1871)

las minas de aluvión en la cabecera del río Chinchina. Se llegó a proponer incluso traer mineros de la región de Amalfi³³⁶.

Departamento de Occidente

En 1888 el departamento de Occidente se encontraba en último lugar. Este presentaba la menor participación en el total de la producción aurífera según las cifras de Camilo Botero Guerra.

Cuadro 4.9. Antioquia: número de minas de veta y aluvión en explotación, 1888

Departamento de Occidente: minería de veta

Principales distritos	Total minas de veta explotadas	Porcentaje	Número trabajadores	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Belmira	5	45,45	80	28,07	100	22,83
Frontino	1	9,09	150	52,63	280	63,93
Subtotal	6	54,54	230	80,70	380	86,76
Resto distritos	5	45,46	55	19,3	58	13,24
Total	11	100,00	285	100	438	100

Departamento de Occidente: minería de aluvión

Principales distritos	Total minas de aluvión explotadas	Porcentaje	Número trabajadores ocupados	Porcentaje	Total producto (libras)	Porcentaje
Belmira	5	31,25	80	18,02	50	25,13
Cañas Gordas	3	18,75	30	6,76	11	5,33
Frontino	2	12,50	30	6,76	48	24,12
Liborina	1	6,25	210	47,30	8(a)	4,02
Subtotal	11	68,75	350	78,84	109	58,60
Resto distritos	5	31,25	94	21,16	90	41,40
Total	16	100,00	444	100	199	100

Fuente: Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico General del Departamento de Antioquia en 1888*, (Medellín, 1888), pp. 285-288.

³³⁶ James Parsons, pp. 73-74

Como puede verse en el cuadro 4.9, sólo Frontino y Belmira tenían alguna importancia en la explotación de minas de veta. Conjuntamente ocupaban 230 trabajadores en 6 minas. A su turno, Belmira y Liborina eran los distritos más importantes en minería de aluvión. En este último distrito se empleaban 210 trabajadores en una sola mina. De las playas del río Cauca en las inmediaciones de Santa Fe de Antioquia también se extraía oro. Pero, como anotaba Camilo Botero Guerra, “doscientos de los obreros mineros son barequeros (mujeres y niños) que sólo extraen pequeñas cantidades de oro y dedican corto tiempo a este trabajo”³³⁷.

Así las cosas, a finales de la década de 1880, el centro de la actividad aurífera se encontraba concentrado en dos departamentos: el departamento del Norte y el del Centro. El 75 por ciento de las minas de veta y el 86,61 por ciento de las minas de aluvión en explotación en Antioquia se encontraban en estas dos subregiones. Conjuntamente producían el 83,56 del oro de veta y el 86,29 por ciento del producto de aluvión. Así mismo, el mayor número de trabajadores ocupados en el sector de la minería se encontraba allí. Los tres restantes departamentos (el Sur, Oriente y Occidente) apenas si aportaban conjuntamente el 17 por ciento del producto de la minería de veta y el 13 por ciento del oro de aluvión.

En síntesis, entre 1852-1890 se presentaron continuos desplazamientos en búsqueda de nuevas minas para responder a la demanda de oro. Podría concluirse que, una vez más, como ya había ocurrido en el pasado, la búsqueda de yacimientos auríferos se constituyó en motor de un proceso creciente de ampliación de la frontera.

³³⁷ Camilo Botero Guerra, p. 287.

CAPÍTULO 5

Cambios y avances en la fase de transformación de los metales

Los cambios técnicos que experimentó la producción aurífera en la segunda mitad del siglo XIX también estuvieron acompañados de transformaciones en el proceso de beneficio de los metales.

Como región minera, Antioquia contaba con una larga trayectoria en la fundición de los metales preciosos ya que casi desde la entrada de los españoles se habían instalado casas de fundición. La Corona instaló fundiciones en Zaragoza, San Francisco de Guamocó y Santa Fé de Antioquia³³⁸. Después de las guerras de Independencia, las autoridades conservaron las oficinas de fundición heredadas de la Real Hacienda. En la década de 1830 existían tres casas de fundición en Antioquia: una en Santa Fé de Antioquia, otra en Rionegro y, por último, la de Medellín donde se continuaba fundiendo el oro en barras y cobrando el impuesto del quinto³³⁹. Sin embargo, una vez que se liberalizó el comercio del oro y se abolieron los impuestos del quinto, se operaron dos cambios en el proceso de fundición: en primer lugar, la fundición de los metales adquirió un carácter esencialmente privado y no oficial, como lo había sido hasta entonces y, tanto productores como comerciantes e intermediarios comenzaron a enviar el metal a los laboratorios de fundición y ensaye fundados por particulares en Medellín. Quizás el éxito de los

³³⁸ En 1584 se establecieron casas de fundición en Santa Fé de Antioquia y Zaragoza. Víctor Álvarez, "La sociedad colonial 1580-1720", en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, Editorial Presencia, 1988, p.54; Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972, p.32.

³³⁹ Rodrigo Campuzano Cuartas, "La legislación a favor de la libre exportación del oro en la Nueva Granada", Trabajo inédito, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, p.1. En este trabajo el profesor Campuzano examina los decretos y leyes acerca de cómo debía circular el oro antes de convertirse en moneda.

laboratorios de fundición, donde se ensayaba y fundía el oro con tecnologías más modernas, obligó al cierre de las casas de fundición, aunque hasta ahora es poco lo que se conoce sobre el fin de estos establecimientos.

Adicionalmente, Antioquia comenzó a recibir la influencia de los cambios y adelantos técnicos que se estaban presentando en la metalurgia en otros países³⁴⁰. En 1857 llegó el químico español Francisco Flórez Domonde quien se desempeñó como profesor en el Colegio del Estado y entre sus discípulos se contaban Pastor Restrepo, Francisco P. Muñoz, y Mario Escobar, entre otros³⁴¹. A su vez, “James Tyrell Moore convenció a varios hombres adinerados para que enviaran sus hijos a Europa. El señor Moore llevó él mismo a jóvenes antioqueños, entre otros a Santiago Ospina Barrientos, a estudiar a la academia de minas en Friburgo”³⁴².

A mediados del siglo XIX, los más importantes centros para el aprendizaje de la metalurgia se encontraban en Europa. En efecto, algunos de los primeros ingenieros europeos que llegaron a California durante la “fiebre del oro” en la década de 1850 sostenían que sólo se podría avanzar en el estudio de la transformación de los minerales si se aprendía en una de las escuelas europeas como la de Friburgo o la Escuela de Minas en Londres³⁴³. No obstante en la medida en que se desarrolló la producción aurífera en California, esta región se convirtió en un importante centro para el aprendizaje de la minería. Raymond Rossiter, en un informe acerca de las condiciones en que se encontraba dicha actividad en esa parte de los Estados Unidos, comentaba cómo a finales de los años sesenta habían comenzado a llegar europeos a los Estados Unidos

³⁴⁰ Jaime Ramírez, “La metalurgia de metales preciosos en el departamento de Antioquia”, en *Revista Minera*, órgano de la Asociación Colombiana de Mineros, Medellín, Vol. XVII, No. 100, octubre de 1940.

³⁴¹ Peter Santa-María, *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín* (2 vols.), Medellín, 1994, p. 70.

³⁴² Frank Safford, “In search of the practical: Colombian Students in Foreign Land, 1845-1890”, *Hispanic American Historical Review*, No. 1, mayo, 1972 pp. 230-249.

³⁴³ Ronald H. Limbaugh, “Making Old Tools Work Better”, James J. Rawls and Richard J. Orsi (Eds) *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, California, 1999, p. 28.

con el fin de aprender los procesos de metalurgia³⁴⁴. Lo anterior explica quizás por qué Tulio y Pedro Nel Ospina optaron por trasladarse a estudiar en California. Estos dos hijos de Mariano Ospina Rodríguez, se graduaron de ingenieros de minas y metalurgia en la Universidad de California en la década de 1870³⁴⁵ y, a su regreso a Medellín, fundaron uno de los laboratorios de fundición y ensaye.

El establecimiento de haciendas de fundición

Durante la Colonia, el proceso de amalgamación que se realizaba en la explotación de minas de plata, se hacía en las fundiciones conocidas en la Nueva España como *hacienda de minas* y en la región andina como *ingenios*³⁴⁶. Sin embargo, los métodos para beneficiar la plata no eran tan conocidos en el país dado que la producción de este metal fue muy limitada hasta el año de 1850. Sólo se extraía de las minas de Santa Ana en el Estado del Tolima. Éstas habían sido explotadas en el tiempo de la Colonia por cuenta del gobierno español y luego abandonadas por largo tiempo, hasta que, en 1825 una compañía inglesa emprendió su laboreo. En Antioquia, las minas de plata eran desconocidas y se ignoraban los métodos para beneficiar sus minerales³⁴⁷. Esto fue así sólo hasta 1849 cuando el inglés James Tyrell Moore fundó en Titiribí la primera hacienda de fundición³⁴⁸ para extraer la plata aurífera de las

³⁴⁴ Raymond W. Rossitier, "Metallurgical Processes", en: *Statistics of Mines and Mining in the States and Territories West of the Rocky Mountains*, part 5, Washington, D.C.: Government Printing Office, 1870, p. 727: "Report", 8-9, en: Ronald H. Limbaugh, "Making Old Tools Work Better", James J. Rawls and Richard J. Orsi (Eds) *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, California, 1999, p.28.

³⁴⁵ Frank Safford, "In Search of the Practical: Colombian Students in Foreign Land, 1845-1890", en: *Hispanic American Historical Review*, No. 1, mayo 1972, p. 230-249.

³⁴⁶ Peter Bakewell, "Mining", en: Leslie Bethell (ed.), *Colonial Spanish America*, Cambridge, 1993, p. 211.

³⁴⁷ "Informe que el administrador contador de la casa de moneda de Medellín da al señor secretario del Estado en el despacho de fomento", en *Mensaje del Presidente del Estado de Antioquia a la legislatura de 1875*.

³⁴⁸ AHA, *Fondo Gobernación de Antioquia*, Tomo 1779, Documento 1, septiembre 15 de 1849. (AJY).

minas de El Zancudo³⁴⁹. De acuerdo con Luis Fernando Molina su función principal fue recuperar la plata, mineral que se perdía dado los rudimentarios sistemas de beneficio que sólo permitían extraer el oro³⁵⁰.

Debido a las dificultades técnicas que acarrea este tipo de explotación³⁵¹ y con el objeto de conseguir recursos para emprender nuevos trabajos, el señor Moore, quien era el director y propietario, le vendió en 1854 la mitad de la empresa a Juan R. Powles, otro inglés, por la suma de 51.464 pesos. Ambos conformaron una sociedad denominada *Hacienda de Fundición de Titiribí* que comprendía el establecimiento de beneficio con terrenos, edificios, máquinas, jaguas, arenas y útiles. El señor Moore se obligaba a entregar a esta sociedad todas las jaguas y arenas que recibiera procedentes de los contratos que tenía con la sociedad El Zancudo y Chorros. Tanto los gastos como las ganancias se repartirían por mitad entre los socios³⁵². Dos años más tarde y nuevamente con el objeto de reunir recursos adicionales para continuar los trabajos en el establecimiento, ambos socios le vendieron una tercera parte a Agustín de Colleville, súbdito Francés y residente en Medellín, quien era el apoderado de Charles Phillippe de Bourmont. La venta se hizo por la suma de 80 000 pesos en letras de cambio que debía cubrir en París el señor Bourmont³⁵³. Para entonces, y según consta en el contrato de asociación, el establecimiento contaba con una casa grande de

³⁴⁹ Con el establecimiento de una fundición se buscaba beneficiar todas las jaguas y arenas que produjeran mensualmente las minas de El Zancudo y Chorros. El objeto social del establecimiento de Fundición de Sitioviejo (Titiribí) aparece en el contrato de compra-venta entre James Tyrell Moore, Juan R. Powles y Agustín de Colleville. Véase AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No.121, febrero 27 de 1856.

³⁵⁰ Luis Fernando Molina, "La Empresa Minera del Zancudo (1848-1920)", en: *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Carlos Dávila L.de Guevara (Compilador), Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, p. 642.

³⁵¹ La explotación de la plata por el proceso de amalgamación, es decir, la separación del oro y la plata utilizando el mercurio y la posterior destilación de los metales, requería el montaje de un complejo establecimiento. Véase Luis Fernando González, *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, p. 208.

³⁵² AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 744, diciembre 4 de 1854.

³⁵³ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 121, febrero 27 de 1856.

teja dentro de la cual había dos molinos de arrastre. Así mismo se encontraban en funcionamiento un horno de viento y otro de copelar; un horno de ensayo; dos hornos de reverbero para el mineral; dos para quemar el sulfuro³⁵⁴.

En esta empresa se gastaron en pocos años alrededor de 600 000 pesos pero no dio todo el resultado que se esperaba³⁵⁵. “La empresa el Zancudo y los dueños de esta sociedad minera fundaron otra Hacienda de Fundición con el objeto de controlar todo el beneficio de los minerales extraídos de El Zancudo”³⁵⁶. La sociedad decidió contratar a varios ingenieros, técnicos y artesanos europeos con el fin de instalar nuevas técnicas para beneficiar los minerales. Carlos Coriolano Amador y Juan Bautista Mainero, principales accionistas de El Zancudo, viajaron a Alemania a contratar metalurgistas e ingenieros de minas con el fin de levantar los hornos de fundición. Dicho establecimiento fue un centro de innovaciones, de grandes cambios técnicos y requirió de una gran inversión para su instalación³⁵⁷.

Hacia 1877, según información de la prensa local, la hacienda de fundición de minerales de El Zancudo, establecida en Sabaletas, constaba de 5 edificios principales, 17 hornos y 2 molinos de pisones. Los minerales llegaban clasificados de El Zancudo como sigue: en guijarros más o menos grandes separados por su riqueza del resto de los minerales; en arenas o lodos. La fundición y las minas ocupaban en estos años a 600 trabajadores permanentes³⁵⁸.

A su turno la *Compañía Minera de Antioquia* celebró, en 1875, un contrato para el montaje de una mina de plata y oro llamada “Guadalejo”, en Supía, cerca de Marmato. Posteriormente la compañía compró el establecimiento de amalgamación denominado Santa Elena, en Nueva Caramanta, y se comprometió a montarlo con aparatos mecáni-

³⁵⁴ AHA, *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 121, febrero 27 de 1856.

³⁵⁵ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín, 1979, p. 46.

³⁵⁶ Una excelente descripción de todo el proceso de instalación y financiación puede verse en Luis Fernando Molina “La Empresa Minera del Zancudo (1848-1920)”, en: *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, p. 642- 644.

³⁵⁷ *Ibid.*, p. 643.

³⁵⁸ *Boletín Industrial*, No. 487, octubre 25 de 1877.

cos y metalúrgicos³⁵⁹. Allí, de acuerdo con el estudio de Luis Fernando González, se beneficiaban minerales procedentes de Supía y Marmato³⁶⁰.

La explotación de minas de plata aurífera en Antioquia y el establecimiento de centros de amalgamiento generaron así una nueva etapa en la minería y propiciaron un proceso de modernización técnica.

Los laboratorios de fundición y ensaye del oro

Los mineros en Antioquia siempre habían vendido a los comerciantes oro en polvo y éstos lo exportaban obteniendo con frecuencia elevadas ganancias en el cambio³⁶¹. Sin embargo, la ley del oro de las minas en esta región era de gran variedad y éste se hallaba aleado con la plata en proporciones tan variadas como no había ejemplo en ningún otro país³⁶². Por tanto, puesto que no existía quien ensayara el oro, los mineros tenían que venderlo al que les pagara mejor³⁶³.

Adicionalmente, todo el metal que enviaban productores y comerciantes antes del establecimiento del primer laboratorio de fundición y ensaye salía sin un análisis previo en cuanto a su calidad y pureza ocasionando a veces pérdidas ya que el mineral enviado podía resultar de baja ley³⁶⁴. Lo anterior le aconteció en varias oportunidades a un co-

³⁵⁹ "Informe del Director de la Compañía Minera de Antioquia a la Junta General", en: *Folleto Misceláneos*, No.280, Medellín, Imprenta del Estado, 1881.

³⁶⁰ Luis Fernando González, p.214.

³⁶¹ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, p. 48.

³⁶² Vicente Restrepo, pp. 57-59. En un cuadro que presenta el señor Restrepo con los resultados de los análisis que se hicieron en muchas minas de Antioquia, se encontró que la ley del oro en las minas de aluvión variaba entre 0.965 hasta 0.634. En las minas de veta la variación iba desde 0.919 hasta una mina donde la ley del oro resultó ser tan solo de 0.240.

³⁶³ De acuerdo con Ann Twinam, "desde los días de la conquista el oro en polvo había servido como moneda legal en Antioquia". Pero como lo analiza esta investigadora, el problema de una economía basada en el oro en polvo, acarrea muchas dificultades, entre otras, porque la pureza del oro variaba desde oro muy malo a otro de elevada calidad, lo que incidía sobre su valor. Ann Twinam, pp. 96-102.

³⁶⁴ En efecto, el oro de Antioquia se encontraba aleado con mucha plata lo que llevaba a que se presentaran diferencias en cuanto a su calidad. Véase Juan Enrique White, "Informe que el Vice-Consul señor Juan Enrique White pasó al gobierno inglés sobre el Estado de Antioquia", en: *Registro Oficial*, No. 12, junio 22 de 1877.

merciante localizado en Santa Fé de Antioquia. A Marcelino Restrepo, su agente en Medellín, quien se encargaba de conseguirle el metal, le escribió lo siguiente: “Por su carta quedo enterado que de las dos remesas de quince libras de oro que hizo por mi cuenta a los señores *Stiebel Brothers y B. Fouquet & V Baud* de París [...] losoros dieron mal resultado en Europa”³⁶⁵. Y a su socio comercial en la población de Quibdó, quien también compraba oro por su cuenta, le solicitó que tuviera mucho cuidado en las compras del metal en el Chocó pues en diversas oportunidades sus agentes comisionistas en Londres le aseguraban que el oro que había enviado había sufrido una fuerte reducción en la fundición, resultado de su baja calidad³⁶⁶.

Una de las ventajas de la creación del primer laboratorio de fundición y ensaye del oro, abierto en Medellín, fue que los mineros pudieron conocer la ley y la calidad del producto de sus minas. Rodulfo Samper escribió un artículo en 1865 en el que señalaba las grandes ventajas del laboratorio del señor Restrepo:

Vino el señor Vicente Restrepo, fundó su establecimiento de ensaye y dijo a todos sin reserva “el oro de la mina X es de tal ley y por el grado de pureza con que se ha extraído vale en Inglaterra tanto, deducidos los gastos hasta allí”. “El de la mina A tanto, el de la mina B tanto y a medida que más se han ido divulgando esos conocimientos el oro ha ido subiendo de precio hasta valer hoy a 50 por ciento más o menos o sea 2,40 pesos el de ley 21-6/10 quilates. Así entonces, un empresario de minas no acomete ya a ciegas grandes trabajos sino que catea primero la mina ensayando el oro, pudiendo abandonarla sin mucha pérdida sino le satisface el resultado del ensaye”³⁶⁷.

Así mismo, sociedades mineras y dueños de minas pudieron enviar su producto a los laboratorios para venderlo según ensayo. En la década

³⁶⁵ ABAH, *Correspondencia comercial*, a Marcelino Restrepo (Medellín), octubre 7 de 1856.

³⁶⁶ ABAH, *Correspondencia comercial*, a Miguel Buch (Quibdó), agosto 18, 1856; a Stiebel Brothers (London), febrero 11 1857.

³⁶⁷ Rodulfo Samper, “Casa de Moneda de Medellín”, en *Gaceta Oficial de Antioquia*, No. 19, agosto 1º de 1863; *Gaceta Oficial de Antioquia*, No. 20, agosto 7 de 1863. Agradezco mucho a Ignacio Henao quien me facilitó este documento y me explicó asuntos de la moneda en el siglo XIX.

da de 1860 la mayor parte de las barras que se despachaban a Europa llevaban ya la marca del laboratorio de los hermanos Vicente y Pastor Restrepo (V.P.R) lo que evidencia el paso del mineral por este laboratorio. Y hasta finales de la década del setenta, cuando surgió la competencia de otros dos laboratorios, “todos los oros y platas del Estado de Antioquia pasaron por este establecimiento para ser fundidos y enviados a los mercados de Europa con sus respectivos análisis, cuya exactitud estaba tan acreditada que las barras eran cotizadas con dichos análisis sin otro control”³⁶⁸.

El primer laboratorio privado para el ensaye y fundición del oro fue abierto en 1858 por los hermanos Vicente y Pastor Restrepo, hijos de Marcelino Restrepo, un rico comerciante quien había acumulado una fortuna comerciando desde muy joven con Jamaica, en las primeras décadas del siglo XIX³⁶⁹. Había viajado también varias veces a Europa y había establecido relaciones comerciales en Inglaterra, Francia y Alemania. En 1851, fundó en Medellín una firma comercial dedicada al comercio de importación y exportación de oro³⁷⁰.

Marcelino Restrepo envió a su hijo Vicente a estudiar a París a comienzos de 1850 y en el laboratorio de Pelouze y Temy estudió química, y de manera especial el análisis de los minerales y metales. En 1857 estuvo en Friburgo (Sajonia), y en las minas de plata estudió los métodos metalúrgicos que allí se utilizaban³⁷¹. A su regreso a Colombia, Vicente estableció, con su hermano Pastor, el primer laboratorio químico para el análisis de minerales en Medellín.

³⁶⁸ Vicente Restrepo, p.13. La posibilidad de conocer la pureza del mineral o de venderlo directamente en Medellín, no estaba abierta a todos los mineros, tales como los mazamorreros o pequeños empresarios, como se examinará más adelante. Éstos debieron continuar aceptando el avalúo de su oro por parte de los comerciantes e intermediarios que les compraban el metal.

³⁶⁹ L.A.Gallo, *Don Marcelino Restrepo: su vida y sus descendientes. Apuntes genealógicos de algunas familias de Medellín*, Santafé de Bogotá, 1999, pp. 35-37.

³⁷⁰ Ibid.

³⁷¹ Peter Santa-María, *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín* (2 vols) Medellín, 1994, pp. 73-74.

En la década de 1870, cuando se hizo evidente el incremento de la producción aurífera³⁷², los señores Restrepo anunciaron en la prensa que llevarían a cabo nuevas inversiones con el fin de ampliar la capacidad del establecimiento³⁷³. Con ello buscaban agilizar la fundición y ensaye de todo el oro que estaba llegando³⁷⁴. Así mismo introdujeron la fundición de oros de veta por el sistema de copelación, mediante el cual la mayor parte del oro y de la plata que restaba en las escorias, quedaría en la barra metálica³⁷⁵.

En 1875, Vicente Restrepo se retiró del laboratorio y entró entonces como socio y director Mario Escobar, un reconocido metalurgista de Medellín. Éste había estudiado química en el Colegio Académico de Antioquia donde por primera vez se dictó esta ciencia en forma rigurosa y ordenada. Según señala Luis Fernando Molina, el señor Escobar trabajó como asistente de Reinhold Pashcke en el montaje y administración de la hacienda de fundición de Sabaletas³⁷⁶. Desde su ingreso como socio, el laboratorio adoptó el nombre de *Restrepo & Escobar*³⁷⁷.

En 1879 surgió en Medellín otro nuevo laboratorio denominado *Fundición y Ensaye de los mineros J.V & H*. Sus dueños importaron de Inglaterra balanzas de precisión y para los ensayos de plata introdujeron los métodos adoptados en Francia por Guy Lusac³⁷⁸. Este establecimiento fue creado por Jenaro Gutiérrez Vásquez quien había estudiado metalurgia en Londres. Su abuelo, Julián Vásquez Calle³⁷⁹, un reconocido minero y adinerado comerciante fundador de la firma *Julián Vásquez e Hijos*, lo había enviado a Inglaterra en la década de 1870 para que

³⁷² Vicente Restrepo, "Algo sobre la minería en Antioquia", en: *El Herald*, No. 120, marzo 24 de 1871.

³⁷³ *Boletín Industrial*, No. 56, noviembre 19 de 1874.

³⁷⁴ *Boletín Industrial*, No. 73, marzo 18 de 1875.

³⁷⁵ *Ibid.*,

³⁷⁶ Luis Fernando Molina "La Empresa Minera del Zancudo (1848-1920)" p. 642.

³⁷⁷ *Boletín Industrial*, No. 73, marzo 18 de 1875.

³⁷⁸ "Casa de Fundición y Ensaye JVH", en: *Libro azul de Colombia: historia condensada de la República*, New York, 1918, p. 239.

³⁷⁹ Julián Vásquez Calle, y su hermano Pedro, estuvieron entre los empresarios más famosos de Antioquia en el siglo XIX. Véase Roger Brew, p. 41.

aprendiera la metalurgia de los metales preciosos en la famosa casa de fundición *Johnson & Matthey*, con la cual tenía estrechos vínculos de tiempo atrás. En efecto, desde su viaje a Europa en 1842, Julián Vásquez había entablado relaciones comerciales con los señores Edward y Richard Mathey³⁸⁰, socios de *Johnson & Matthey*, una importante firma londinense dedicada a la compra-venta de metales y monedas, así como a las operaciones de refinación de metales³⁸¹. Su establecimiento fue aprobado por el Banco de Inglaterra en 1861 como una de las cuatro casas de fundición y ensaye que operaban en Londres³⁸².

A comienzos de la década de 1880, después de su regreso de California, Tulio y Pedro Nel Ospina Vásquez también comenzaron a concebir la creación de un laboratorio químico y estimaron que sería tan buen negocio que pensaron abandonar la importación de mercancías. Por ello le anunciaron a su agentes en el exterior que estaban pensando “dedicarse a otras empresas más halagüeñas como minería y metalurgia”³⁸³. Según Tulio Ospina, estaban en capacidad de hacerle competencia a los grandes laboratorios ya establecidos³⁸⁴. “Nuestros conocimientos de química analítica nos permitirán vencer muchas dificultades que para Vicente (Restrepo) han sido insuperables”, indicaba Tulio Ospina³⁸⁵. Estuvieron contemplando la posibilidad de establecer el laboratorio en Amalfi o Anorí, dos importantes distritos de minería, ya que allí contaban con buenas relaciones con los mineros. Sin embargo, terminaron instalándolo en Medellín bajo el nombre de *Laboratorio*

³⁸⁰ “Informe sobre los metales preciosos”, en: *Boletín JVH*, No.74, agosto de 1989. Agradezco mucho al Doctor Jaime Gutiérrez descendiente de Jenaro Gutiérrez Vásquez quien me facilitó el boletín y la información sobre los inicios del laboratorio JV & H Así mismo agradezco la colaboración de Jorge Julián Restrepo en la Fundación Álvarez. Pacientemente me explicó diversos aspectos del proceso de fundición del oro.

³⁸¹ Paul Barea, “The London Gold and Silver Markets” en T. Balogh, *Studies in Financial Organization*, Appéndix iii to parte ii, Cambridge, 1947, p. 213.

³⁸² Sir John H. Clapham, *The Bank of England: a History*, 2 vols, Cambridge, Cambridge University Press, 1958, pp. 279-80.

³⁸³ AOH, *Correspondencia comercial*, a E. Issacs (Hamburgo), marzo de 1882, fo. 282.

³⁸⁴ AOH/C/1 *Correspondencia comercial*, a Tulio Ospina (París) 1880, fo. 60.

³⁸⁵ AOH, *Correspondencia comercial*, de Tulio Ospina (London), septiembre 4 de 1879, fo.150

Químico y Fundición de Metales Preciosos, el cual gozó de gran crédito en toda la república por la perfección de sus ensayos de metales preciosos³⁸⁶.

A comienzos de los años ochenta funcionaban tres casas de fundición y ensaye en Medellín establecidas por comerciantes: la casa de *Fundición y Ensaye de los Mineros de Antioquia*, el *Laboratorio Químico y Fundición del Norte* y el *Laboratorio de Restrepo & Escobar*³⁸⁷. Estos establecimientos se convirtieron, como se explicará más adelante, en intermediarios entre los mineros que vendían su oro y los importadores que lo demandaban.

La formación que obtuvieron sus dueños en las técnicas más avanzadas de metalurgia, sumada a los contactos que establecieron en el exterior, entre otros, con banqueros y casas de fundición en Londres, les facilitó insertarse en circuitos de gran poder y disponer de una valiosa información. En efecto, sólo un puñado de hombres en Antioquia estaba al tanto de los complejos mecanismos del mercado internacional de los metales; conocía el manejo de pesos y medidas diferentes a las colombianas; podía realizar complejos cálculos en la compra y venta de oro en barras y letras de cambio en moneda extranjera; en fin, podía realizar operaciones propias de arbitraje³⁸⁸.

³⁸⁶ “Laboratorio Químico y Fundición de Metales Preciosos-Ospina Hermanos”, en: *Libro azul de Colombia: historia condensada de la República*, New York, 1918, p.244.

³⁸⁷ Camilo Botero Guerra, *Anuario estadístico general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, 1888. Estos tres laboratorios han perdurado a lo largo del tiempo hasta la actualidad. En 1923 cuando se fundó el Banco de la República, se convirtieron en los establecimientos designados por el Banco para ensayar y fundir el oro de la Nación. La casa de fundición y ensayos de J.V & H, fundada en 1880, anunciaba en la década de 1930 en la revista *Minería*: “Casa ensayadora del Banco de la República”. Prontitud, exactitud, honorabilidad y reserva. Estas condiciones que han regido en esta Casa y que ofrece mantener en todo tiempo han contribuido a asegurarle la clientela de las principales empresas mineras del país. Envíe su oro a fundir a nuestra casa y quedará satisfecho”. Hasta hace algunos años cuando por Ley todo el metal de las minas colombianas debía ser enviado al Banco de la República (Decreto 444 de 1967) y éste se hacía cargo de la compra del mineral en todo el país a través de las diferentes agencias de compra, el oro adquirido pasaba previamente por las tres casas de fundición, localizadas en Medellín. *Minería*, Órgano de la Asociación Colombiana de Mineros, Año IV, Nos. 40, 41, (Medellín, 1935).

³⁸⁸ Según Ottomar Haupt, las operaciones de arbitraje reposan sobre el siguiente principio: comprar una mercancía, una letra de cambio, un valor de la bolsa o una moneda, etc, en

La determinación del precio de las barras

Las casas de fundición y ensaye recibían oro en polvo (de veta o aluvión) enviado por sus clientes (mineros, comerciantes o intermediarios) y a cada uno le abrían una cuenta en la que registraban la cantidad recibida. La fundían y examinaban su ley³⁸⁹. Precisamente una de las funciones de los laboratorios consistía en determinar con gran precisión la ley del oro con el fin de estimar el valor que tendrían las barras de oro en el exterior³⁹⁰. Una vez que determinaban el grado de pureza del metal, procedían a calcular el valor de la barra de acuerdo con el precio del oro en Inglaterra. En una carta enviada a una firma comisionista en París, Ospina Hermanos le explicaba: “Las cifras de las barras se calculan siempre sobre Inglaterra”³⁹¹. Y el laboratorio *Restrepo & Escobar* anunció en la prensa en 1875, que estarían constantemente al corriente del precio de los metales preciosos en Europa por medio del socio Vicente Restrepo que se encontraba entonces en París, “lo cual les permitiría conseguir la mayor exactitud en los cálculos sobre el valor del oro y de la plata”³⁹². El permanente contacto que tenían con sus agentes en Londres y París, a través de la correspondencia comercial, les permitía estar informados sobre la situación del oro y de la plata en el mercado mundial.

Los laboratorios hacían entrega de la barra metálica a su propietario junto con una boleta de ensaye en la que anotaban el número de la

una plaza donde el precio corriente ofrece un beneficio, contra el cambio en otra plaza en donde se va a realizar la transacción. En el arbitraje bancario se distinguen a) los arbitrajes de letras de cambio y b) los arbitrajes en materia de oro y de plata. Ottomar Haupt, *Arbitrage et Parité*, 8th edition, Paris, 1894, pp. 465-469.

³⁸⁹ El mineral en bruto se pesaba de acuerdo con el sistema de pesos y medidas que venía desde el período colonial, esto es, castellanos, tomines y granos, donde un castellano equivalía a 4.5 gramos.

³⁹⁰ Era necesario conocer primero el grado de pureza (o la ley del metal) con el fin de poder determinar su valor. Una descripción de las operaciones con lingotes, esto es, la forma como se valoraban en Inglaterra y Francia los lingotes de oro y plata, así como el arbitraje, puede verse en William Tate, *The Modern Cambist: Forming a manual of foreign exchanges in the different operations of Bills of Exchange and Bullion*, London, 1852, p. 139.

³⁹¹ AOH/C/4, *Correspondencia comercial*, a Ribón Castro & Co. (París), mayo 14, 1883, fo.92.

³⁹² *Boletín Industrial*, No. 91, julio 29 de 1875.

barra, su peso en gramos, la ley del oro y de la plata así como el valor de la barra en Inglaterra expresado en pesos de ocho décimas, la unidad monetaria utilizada en Antioquia³⁹³. En la figura 5.1 se observa la boleta de ensaye que corresponde a la barra No. 577 que la *Casa de Fundición y Ensayes J.V & H* expidió a nombre de Juvenal Restrepo. Esta barra pesaba 1325 gramos y contenía oro a la ley de 0,765 y plata de ley 0,216. Su valor en Inglaterra (menos los gastos de fundición y ensaye) equivalía a 677,00 pesos de ocho décimas. El precio de compra del oro en Inglaterra era el precio establecido por el Banco de Inglaterra de £3 17sch 9d (77sch 9d) por onza estándar de 22 quilates de ley. Se trataba de un precio fijo de compra. No así el precio de la plata ya que a partir de 1873 este comenzó a descender en el mercado internacional tal como se explicará en el capítulo 9.

En repetidas ocasiones *Restrepo & Escobar* publicó avisos en la prensa local alertando a su clientela sobre la depreciación que había comenzado a presentar la plata en los mercados europeos a partir de 1873:

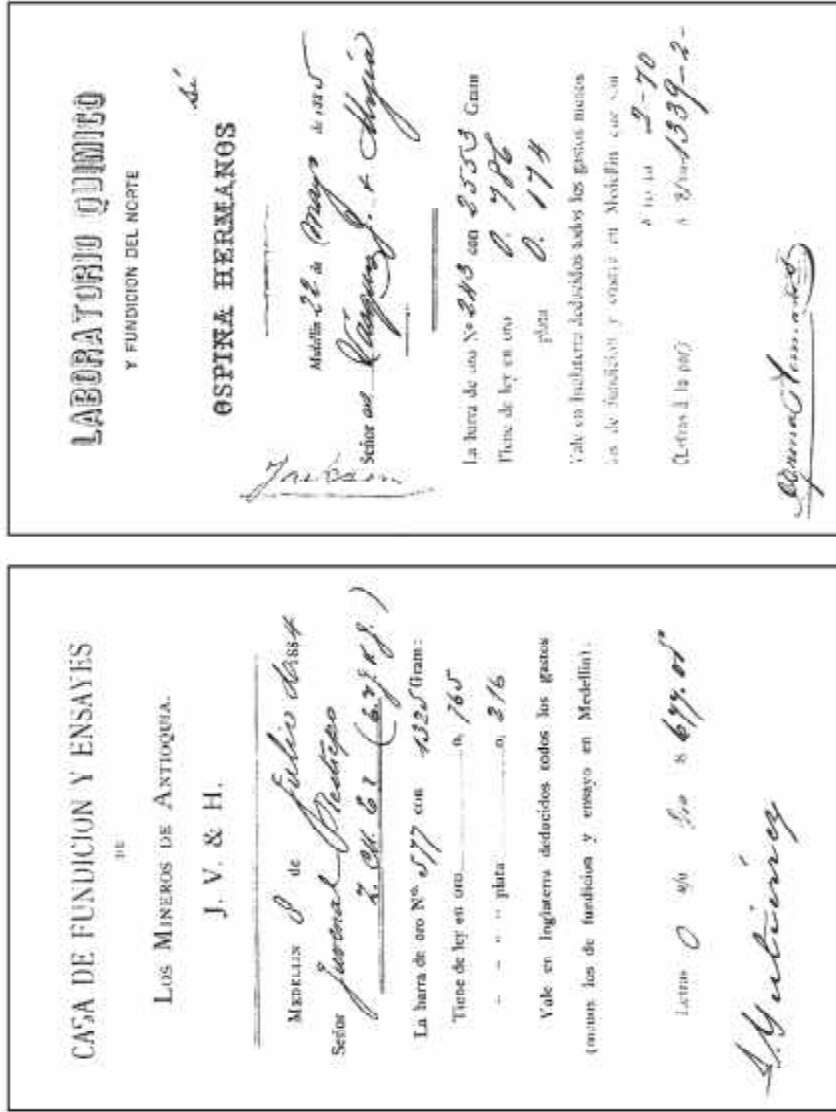
ORO Y PLATA

Hace algún tiempo que la plata viene decreciendo de valor en Europa y últimamente ha llegado a ser de mucha consideración la diferencia de su precio con respecto al que antes tenía. Como en nuestro laboratorio debe calcularse el valor del oro y de la plata según el que esos metales tengan en Inglaterra que es el país en que se venden, avisamos a nuestros relacionados, es decir aquellos que introducen oro y plata a nuestro establecimiento para su fundición y ensaye, que en nuestros cálculos se ha introducido la variación correspondiente al menor valor de la plata lo cual se hará sentir en el precio de todos los oros del Estado pues ellos tienen plata ligada³⁹⁴.

Así las cosas, las directivas de los laboratorios calculaban el valor de cada barra de oro teniendo presente su peso y ley, así como el precio de los metales en Londres. El siguiente paso era convertir esa suma en libras esterlinas a moneda del país. Como se observa en las figuras 5.1 y

³⁹³ El modelo de las boletas de ensaye utilizado por los laboratorios de fundición y ensaye era copiado de aquel utilizado por las casas comisionistas inglesas para el envío de la cuenta de venta de los metales.

³⁹⁴ *Ibid.*



Fuente: AOH, Correspondencia comercial.

Figura 5.1. Boletas de ensaye. Medellín 1884-85

5.2 el valor de las barras de oro aparece liquidado con letras de cambio al 0% (o a la par)³⁹⁵. Ello significa que dicha conversión se realizó con una paridad fija entre la libra esterlina (oro) y, una moneda de plata, el peso colombiano³⁹⁶. En esta forma entraban en relación dos sistemas monetarios, el de Inglaterra, cuyo sistema estaba basado en el patrón oro, y el sistema monetario colombiano basado en el patrón plata³⁹⁷.

La función de los laboratorios terminaba una vez que entregaban la barra de oro a su propietario con su respectiva boleta de ensaye. El dueño del lingote podía exportarlo o podía negociarlo en Medellín. Si optaba por exportarlo asentaba en su contabilidad, bajo el rubro “Remesas al exterior”, el valor de la barra (en pesos) liquidado con letras de cambio a la par³⁹⁸. Pero en caso de que optara por venderla en Medellín, el comprador tenía que pagarla por su valor más el precio de las letras de cambio en el día en que se realizaba la transacción.

Con el fin de explicar al comercio la forma de realizar las operaciones numéricas en el negocio de venta de barras de oro, un periódico de Medellín publicó un artículo titulado “Una explicación necesaria sobre

³⁹⁵ La letra de cambio era el instrumento predominante en el negocio cambiario a lo largo del siglo XIX y a través del cual se transaban las “divisas”. Según la definición de William Tate “La letra de cambio es un orden de pago escrita con el fin de realizar el pago de una cantidad específica en la moneda de una plaza, cantidad de dinero que es equivalente en la moneda de la otra plaza la cual se calcula por medio de una tasa de cambio”. Véase William Tate, 1852.

³⁹⁶ Se trataba de una tasa de cambio fija que el Código Fiscal de 1873 había determinado así: \$5 pesos de 10 reales a la ley de 0.900 (o sea cinco pesos fuertes) equivalían a un soberano o libra esterlina inglesa. Véase Guillermo Torres García, *Historia de la Moneda en Colombia*, Medellín, 1980, pp. 85-6. Según indicaba el ingeniero Juan Enrique White en un informe que envió al gobierno inglés, en las transacciones comerciales se calculaba siempre que \$5 pesos equivalían a una libra esterlina, Juan Enrique White, *Registro Oficial*, No. 12 junio 22 1877; Véase también *Mensajero Noticioso*, No.83 abril 19 1883.

³⁹⁷ Hasta 1885 el país estuvo la mayor parte en el bimetalismo pero el sistema monetario operó en la práctica como un patrón plata. A partir de 1885 se adoptó el papel moneda de curso forzoso. José Antonio Ocampo, “Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850-1933”, en Fabio Sánchez (compilador) *Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria de Colombia*, (Bogotá, 1994), pp. 1-6., En el apéndice 5.1 se encuentra un breve resumen del sistema monetario inglés y colombiano.

³⁹⁸ Véase a manera de ilustración ABAH, *Libro Diario*, No. 131, 1878.

lo que en el comercio de Antioquia se llama premio de letras sobre Europa”. Según se indicaba en este artículo, cuando un agente vendía una barra de oro, la cuenta se reducía a cargar, al valor que daba la boleta de ensaye, el tanto por ciento convenido como premio de las letras y, esto era lo que se pagaba al vendedor. En el artículo citado anteriormente se ponía el siguiente ejemplo: “Una barra de oro cuya boleta expresa valer 600 pesos de ocho décimas con letras al 0% o sea a la par, si se vende con letras al 50 por ciento, ello implica que se debe agregar por premio 300 pesos. Total el valor de la barra será 900 pesos de ocho décimas”³⁹⁹.

Según puede verse en la figura 5.2, en la boleta de ensaye expedida por la *Casa de Fundición y Ensayes J.V & Ha* nombre de Miguel Vásquez, figura el valor de una barra de oro No. 684 con 8420 gramos liquidada con letras al 0% (o a la par) por 3854 pesos de 8/10. Enseguida el laboratorio agregó el precio de las letras de cambio (o premio) al sesenta por ciento, lo que dio 2312 pesos. El valor final de la barra fue de 6166 pesos de ocho décimas, esto es, el valor de la barra con letras a la par, más el sesenta por ciento del precio de las letras de cambio en el día en que se realizó la transacción⁴⁰⁰.

El precio al que se negociaban las barras en Medellín tenía así dos componentes: el precio del metal en Londres más el “precio de las letras de cambio”. De acuerdo con la explicación que daba un periódico local, “el precio de las letras sobre el exterior estaba dado por el premio que resultaba en el cambio de oro por monedas de plata que constituía el sistema monetario legal del país”⁴⁰¹. Según se observa en el cuadro 5.1, cada uno por ciento por encima de la libra esterlina estimada en 5 pesos de novecientos milésimas (o sea cinco pesos fuertes) constituía el premio⁴⁰².

³⁹⁹ *Mensajero Noticioso*, No.83, abril 19 de 1883. (AP)

⁴⁰⁰ El premio constituía una ganancia y así lo registraban en sus libros contables tanto empresas mineras como las firmas comerciales. En el libro mayor llevaban una cuenta denominada “Cambios de oro” y otra de “Premios”. En esta última asentaban las ganancias generadas como resultado de las variaciones en el cambio de las letras de cambio. Estas cuentas pueden verse a manera de ilustración en ABAH, *Libro Mayor*, No. 22, fo. 245.

⁴⁰¹ “Situación industrial del Estado”, en: *El Trabajo*, No. 1, marzo 24 de 1884. (AP)

⁴⁰² *Mensajero Noticioso*, No.83, abril 19 de 1883. (AP)

FAES *16*
Fichas

CASA DE FUNDICION Y ENSAYES
DE
LOS MINEROS DE ANTIOQUIA.
J. V. & H. *Si*

MEDELLIN *6* de *Junio* de 188*5*
Señor *Miguel Vazquez B.*

La barra de oro N^o *684* con *8420* Gram.
Tiene de ley en oro o. *682*
" " " " plata o. *217*

Vale en Inglaterra deducidos todos los gastos
12.850P
(menos los de fundicion y ensayo en Medellin);

Letras *0 7/10 8/10* \$ *3854.01P*
6.7/10 - 2512-3
6166-3
S. Gutiérrez *4933.11/10*

Figura 5.2. Boleta de ensaye

*Cuadro 5.1. Valor de las letras de cambio y su premio
 (Peso de 10/10)⁴⁰³*

Letras de cambio	A la par (0%)	Vale la libra esterlina	5 pesos
"	1 %	Vale la libra esterlina	5.05
"	3 %	"	5.15
"	5 %	"	5.25
"	6 %	"	5.30
"	7 %	"	5.35
"	8 %	"	5.40
"	10 %	"	5.50
"	20 %	"	6.
"	22 %	"	6.10
"	22½ %	"	6.12 ½
"	23 %	"	6.15
"	24 %	"	6.20
"	25 %	"	6.25

Fuente: "Una explicación necesaria sobre lo que en el comercio de Antioquia se llama premio de letras sobre Europa", en *Mensajero Noticioso*, Medellín, abril 19 1883, p.650.

Ahora bien, la fijación del precio de las letras de cambio no era una función de los laboratorios ya que éste se liquidaba según el precio corriente en el mercado de Medellín⁴⁰⁴. De acuerdo con la información de la correspondencia comercial de algunas firmas, se estableció la costumbre de guiarse –compradores y vendedores de oro y de letras de cambio– por el precio que fijaba cada mes la casa de *Marcelino Restrepo & Co*⁴⁰⁵. Según le explicaba un socio de *Ospina Hermanos* al gerente del

⁴⁰³ Hay que advertir que este cuadro corresponde al valor de las letras de cambio y el premio en Bogotá y la Costa donde se utilizaba el sistema decimal y un peso era equivalente a \$5 pesos de 10 reales. Dado que en Medellín las cuentas se llevaban en una unidad de cuenta diferente al sistema decimal, esto es, en pesos de ocho reales (8/10) se presentaron diferencias en el cálculo del precio de las letras.

⁴⁰⁴ *Boletín Industrial*, No. 91, julio 29 de 1875.

⁴⁰⁵ AEVJ/C/19, *Correspondencia comercial recibida*, de Miguel Vásquez (Medellín), diciembre 9 de 1895.

Banco de Bogotá, dicha casa comercial fijaba el precio y por este motivo nadie vendía ni compraba en los días anteriores a la salida del correo que conducía la remesa de los metales preciosos, sino condicionalmente con el fin de fijar el precio según la cotización que ésta decidiera⁴⁰⁶. Se decía que la casa bancaria de *Restrepo & Co.* cobraba 1% más ya que esta firma gozaba de gran crédito⁴⁰⁷. En la década de 1890 se estableció una junta, conformada por un exclusivo grupo de comerciantes y banqueros, encargada de fijar el precio de las letras de cambio sobre el exterior el día en que salía el correo con los metales preciosos que iban hacia fuera del país⁴⁰⁸. Hicieron parte de esta junta, entre otros, Próspero Restrepo –gerente de la casa bancaria *Marcelino Restrepo e Hijos*–, Antonio Gutiérrez –gerente del Banco Popular de Medellín–, Eduardo Vásquez Jaramillo y Miguel Vásquez Barrientos⁴⁰⁹.

En síntesis, los laboratorios de fundición y ensaye, fundados por comerciantes importadores, contribuyeron a crear un mercado del oro en Medellín. Muchos mineros no sólo de Antioquia sino de regiones lejanas como Palmira y Buga que buscaban conocer la calidad de su oro –o vender su mineral– lo enviaron hasta la capital de Antioquia⁴¹⁰. Según comentaba don Vicente Restrepo, analizando las ventajas del laboratorio de su propiedad, “en diez y ocho años que estuve al frente del laboratorio, pasó por mis manos oro por valor de cerca de treinta millones de pesos”⁴¹¹. Los laboratorios jugaron así un papel clave en la organización del comercio y control del oro por parte de un grupo de particulares.

⁴⁰⁶ AOH /C//8, *Correspondencia comercial*, al Señor Gerente del Banco de Bogotá (Bogotá), noviembre 13 de 1888, fo. 789-793.

⁴⁰⁷ Enrique Echavarría, *Crónicas e historia bancaria de Antioquia*, Medellín, 1946, p. 325.

⁴⁰⁸ “Informe del Director de la Compañía Minera de Antioquia”, Francisco de Paula Muñoz, en *Folletos Misceláneos*, No.269, junio de 1879.

⁴⁰⁹ AEVJ/C/19, *Correspondencia comercial recibida*, de Miguel Vásquez (Medellín), diciembre 9 de 1895.

⁴¹⁰ Véase AOH, *Correspondencia enviada, 1883-1885*. En la correspondencia aparecen cartas de agentes localizados en diversos sitios de Antioquia y del Estado del Cauca que enviaron su mineral a Medellín.

⁴¹¹ Vicente Restrepo, pp. 278-279.

CAPÍTULO 6

Medellín como centro regional del comercio del oro

Según se explicó en el capítulo segundo, a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX el oro salía hacia el exterior por dos rutas: la vía ilegal, cuando el oro en polvo se escapaba de contrabando, sin pagar los quintos y sin amonedar; la oficial, aquella en la que se exportaba el metal amonedado. En este caso el mineral tenía que pasar primero por una de las fundiciones oficiales y luego, tras ser amonedado en una de las dos casas de moneda que existían en el país, se enviaba a través del correo oficial hacia la Costa Atlántica.

Ahora bien, la documentación de los archivos de las casas comerciales así como la información de la prensa local indican que una vez que se liberalizó el comercio del oro, algunos mineros y empresas mineras, pero ante todo comerciantes importadores, comenzaron a enviar oro en polvo y en barras directamente al mercado europeo a través del correo de encomiendas que partía de Medellín⁴¹². Y desde la creación del primer laboratorio de fundición y ensaye se enviaron barras debidamente fundidas y ensayadas⁴¹³.

La exportación de barras a Londres y París produjo un gran cambio en cuanto a pesos y medidas utilizados en el manejo del oro⁴¹⁴. Todos aquellos agentes que exportaban oro tuvieron que entrar en contacto con sistemas monetarios tales como el sistema inglés (y el francés) y aprender el manejo de la libra esterlina con sus subdivisiones

⁴¹² Véase ABAH, *Correspondencia comercial (1857-1859)*, No.166; ABAH, *Libro Diario*, No.120. 1858-1859.

⁴¹³ AMR, *Correspondencia comercial 1862-1900*, Biblioteca Pública Piloto.

⁴¹⁴ *El Amigo del País*, No.33, agosto 15 de 1847. (AJY)

(chelines y peniques); así mismo debieron aprender la forma como se liquidaba el precio del metal en el exterior, y los pesos y medidas utilizados en el mercado internacional del oro, diferentes a las medidas utilizadas internamente. Con el fin de aclarar el asunto, un periódico de Medellín publicó un artículo titulado “Modo de calcular las cuentas que remiten los agentes ingleses por venta del oro”⁴¹⁵ y en éste se explicaba paso a paso la forma como se había liquidado la venta en Londres de 200 castellanos enviados por un comerciante meses atrás. Se mostraba a los lectores, la ley que tenía el oro enviado, la disminución que había sufrido el metal después del proceso de fundición en Londres, y el precio de venta en dicha plaza⁴¹⁶.

En la prensa local se daban consejos a los productores y comerciantes en relación con la forma como debían enviar las barras de oro con el fin de evitar grandes pérdidas. Después de 1872, cuando el precio de la plata comenzó a descender en el mercado mundial, se aconsejaba fundir aisladamente en Inglaterra toda barra que pasase de 1000 pesos y que contuviese plata. Así mismo se advertía que era preferible no refundir el oro en Francia pues se realizaba con grandes pérdidas. Por último, se aclaraba que debían clasificarse las barras de valor menor a 1000 pesos en grupos con diferencia no menor de 50 milésimas de su ley y hacerlas refundir de acuerdo con dicha clasificación⁴¹⁷.

Como parte de la organización de las remesas de oro se estableció la costumbre entre los mineros de enviar el producto de las minas a Medellín en los días anteriores a la partida del correo. El laboratorio de fundición y ensaye de Vicente y Pastor Restrepo, en un aviso publicado en la prensa, solicitaba a los mineros que enviaran todo el oro con la mayor prontitud posible para poder fundirlo y ensayarlo con el fin de que estuviese listo antes del despacho de las barras por el Correo Paquete. “Quisiéramos que el público se forme una idea del trabajo enor-

⁴¹⁵ *Ibid.*

⁴¹⁶ *El Amigo del País*, No. 33 (agosto 15 de 1847). (AJY).

⁴¹⁷ *El Heraldo*, No.208, abril de 1874. (AP)

⁴¹⁸ *Boletín Industrial*, No. 56, noviembre 19 de 1874. Esto supone que se fundían en promedio 200 barras en la semana o sea 800 mensuales.

me de un establecimiento donde se deben despachar en el día 40 y aún más barras de oro”⁴¹⁸.

Así las cosas, uno de los hechos más visibles a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue la conformación de un importante mercado de oro en Medellín: oro en polvo, en barras, amonedado. La prensa local comenzó a presentar información sobre el precio del oro y de la plata, el precio de las letras de cambio sobre el exterior, la cotización de las diversas monedas extranjeras y de las monedas de oro y de plata del país en una sección denominada *Revista del Mercado*⁴¹⁹. Por ejemplo *El Álbum Mercantil* indicaba lo siguiente⁴²⁰:

- Oro en polvo corrido, la libra española: de 220 a 310 pesos (de 8/10).
- Oro en polvo de veta, la libra española: de 145 a 280 pesos (de 8/10)

Trujillo Restrepo & Co., una firma mercantil vinculada al mercado externo, avisaba que compraba y vendía oro y letras de cambio⁴²¹. Otra firma más informaba al público que recibía en Medellín remesas de oro y plata con el fin de hacer fundir, ensayar y vender las barras al precio corriente de mercado a cambio de una comisión por sus servicios del 4%. Ofrecía a su clientela hacer avances de dinero sobre el oro o la plata que enviaran⁴²².

Todos estos avisos, que no podrían haberse publicado años atrás cuando pesaba sobre el oro una serie de medidas y restricciones sobre su libre circulación, revelan que para entonces se compraba y vendía libremente oro en polvo y en barras. Como se explicará en una sección posterior, a Medellín comenzó a fluir una corriente de oro y plata aurífera proveniente de las minas de Marmato y Supía, de la *Compañía Minera de Antioquia*, de las minas de El Zancudo y de tantas otras minas de veta y aluvión.

⁴¹⁹ Véase Jesús María Álvarez, María Teresa Uribe de Hincapié, *Índice de prensa colombiana 1840-1890*, Medellín 1984, pp. 18-19.

⁴²⁰ “Artículos de comercio”, en: *El Álbum Mercantil*, No. 9, agosto 5 de 1858. (AP)

⁴²¹ Por la compra-venta de oro cobraba una comisión del 1% si la suma ascendía a \$100 pesos y ½% por sumas entre \$100 a \$1000. De ahí en adelante la tarifa era ¼%. Véase María Teresa Uribe de Hincapié, “Bajo el signo de Mercurio. De mercaderes a comerciantes”, en: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, No. 30, septiembre-diciembre 1989, p. 44.

⁴²² *Boletín Industrial*, No. 123, Medellín, febrero 17 de 1876.

En la medida en que se incrementó el comercio internacional, una parte del oro que se enviaba anteriormente a las tres casas de fundición oficiales y luego a la casa de moneda de Bogotá, comenzó a centralizarse en la capital del Estado de Antioquia. Las preguntas que surgen entonces son: ¿Qué factores contribuyeron a vigorizar esa corriente de oro hacia la capital de Antioquia? ¿Cómo se articuló la producción aurífera a Medellín? Existía siempre la posibilidad de que el mineral se dispersara y se escapara al control de los comerciantes exportadores, más si se tiene en cuenta que no existía un banco central o institución oficial que controlara el comercio del oro. Por tanto –aparte del establecimiento de los laboratorios de fundición y ensaye– hay que señalar la importancia que adquirió Medellín como plaza mercantil y centro de distribución de las mercancías importadas; la creación de una casa de moneda en esta plaza en 1863 que atrajo oro y plata no sólo de la misma región sino incluso del Estado del Cauca; y por último, la actividad bancaria que jugó un papel muy importante. Entre 1872 y 1883 se crearon tres casas bancarias y cinco bancos privados los cuales financiaron toda la actividad mercantil así como las compras de oro. Estos factores, que se retroalimentaban mutuamente, convirtieron con el tiempo a la capital de Antioquia en una importante plaza donde se comercializaba oro todo el año.

Con todo, dado que existía una vieja tradición en los distritos mineros de utilizar el oro en polvo como medio de cambio en las transacciones corrientes⁴²³, y considerando las dificultades que existían en las comunicaciones, los pésimos caminos, y la lejanía de las minas, una parte del oro en polvo continuó escapándose de la región (como había ocurrido en el período colonial). Existían viejas rutas y circuitos por donde siempre se había escapado el oro, como lo han señalado estudios historiográficos. De acuerdo con la investigadora Marta Herrera, a lo largo del siglo XVIII

[...] transitaban por Mompox las mercancías procedentes del Nuevo Reino de Granada que bajaban por Honda y Ocaña y los oros de

⁴²³ “Responsabilidad Bancaria”, *La Voz de Antioquia*, No. 88, 4 de noviembre de 1886. (AP)

las minas del sur de la provincia de Cartagena así como los oros de las minas del norte de Antioquia. En las cajas de Mompox se fundían y quintaban los oros que se sacaban de las orillas de los ríos San Jorge, Cauca, Nechí y otros que descendían de las montañas de Guamocó⁴²⁴.

En la década de 1850 se enviaba mineral en bruto hacia Honda por la vía de Manizales y una parte del oro en polvo extraído de las minas del nordeste continuaba escapándose por el puerto de Zaragoza hacia las ferias de Mompox (Estado de Bolívar)⁴²⁵. Néstor Castro, en un informe dirigido al Gobierno Nacional, calculaba que el valor del oro en polvo que había salido en 1866 para el Estado de Bolívar era de 200 000 pesos, esto es, el 11,78 por ciento del valor total de la producción del Estado de Antioquia en dicho año⁴²⁶.

Así las cosas, muy seguramente existieron centros urbanos donde se negoció el oro bruto, especialmente en los distritos del norte de Antioquia. Remedios, por ejemplo, uno de los más importantes centros mineros del norte “se constituyó a raíz de la bonanza aurífera, en una importante plaza comercial donde se comercializaban víveres que eran llevados de otros distritos del Estado así como mercancías extranjeras introducidas por el puerto de Zaragoza”⁴²⁷. Seguramente fluía el oro en polvo que comerciantes locales e intermediarios les intercambiaban a los mazamorreros localizados en las orillas de los ríos Porce y Nechí.

Pero si bien una parte fluyó a otras poblaciones, no existió otro centro en el país donde se pudieran adquirir barras metálicas debidamente fundidas y ensayadas. El mercado de las barras de oro y plata aurífera se desarrolló solamente en Medellín.

⁴²⁴ Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 2002, p. 76.

⁴²⁵ “Crónica mercantil”, en: *El Porvenir*, Bogotá, enero 5 de 1858. (AP)

⁴²⁶ *Boletín Oficial*, No. 139, enero 15 de 1866. (AP)

⁴²⁷ *El Herald*, No. 143, Medellín, octubre de 1871. (AP)

Medellín como centro del comercio de importación y exportación

Con el fin de comprender la instauración y consolidación de ese mercado de oro que se estructuró en Medellín, es necesario hacer referencia al desarrollo de la actividad comercial y bancaria en estos años. Como lo ha señalado la historiografía, siempre existió una estrecha relación entre la actividad minera y la circulación de mercancías. En los años tempranos de la Colonia el desarrollo del comercio creó relaciones entre Antioquia y otras provincias coloniales así como con el exterior⁴²⁸. Y entre 1763-1810, los comerciantes antioqueños sacaron provecho del auge minero⁴²⁹. Una vez más, desde mediados del siglo XIX, el aumento en la producción de oro conllevó a un incremento del comercio de importación⁴³⁰. Ese activo comercio con el exterior se complementaba con la introducción de una serie de bienes procedentes de otras regiones del país, entre otros, tabaco de Ambalema, mulas y cacao del Cauca, tejidos de lana de Cundinamarca y Boyacá, y ganado de las llanuras de Bolívar⁴³¹.

⁴²⁸ Ivonne Suárez, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700*, Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Colección Especial, 1993, pp. 239-240.

⁴²⁹ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín, 1985, p.95.

⁴³⁰ Los estudiosos del período colonial han mostrado los estrechos vínculos que existían entre minería y comercio. Véase Víctor Álvarez, "La sociedad colonial 1580-1720", en: *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972; Beatriz A. Patiño, "La Provincia en el siglo XVIII" en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín, 1985; María Teresa Uribe de Hincapié, Jesús María Álvarez, "Minería y Comercio en Antioquia, 1760-1800" en *Lecturas de Economía*, Medellín No. 18, septiembre-diciembre, 1985; Gabriel Poveda Ramos, "Breve historia de la minería", en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (Director General), Bogotá, 1988; Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y sociedad colonial en Antioquia, 1575-1700*, Medellín, 1993.

⁴³¹ "El año de 1868", en: *El Republicano*, No.25, Popayán, enero 12 de 1868 (AP); Frank Safford, (Columbia Univ. Ph.D. dissertation, 1965), p. 102; "Un Hombre y una Industria", en: *Mensajero Noticioso*, No. 153, julio 10 de 1884; Roger Brew, p. 199.

A comienzos de la década de 1850 las importaciones habían empezado a crecer⁴³² y entre los bienes que se introducían a la provincia figuraban textiles, metales (hierro y cobre), baratijas, moneda de plata, licores y objetos de lujo⁴³³. En 1857 el valor de las importaciones de mercancías extranjeras ascendió a 3 000 000 de pesos⁴³⁴. No obstante, durante la Guerra de 1860 se interrumpió el comercio internacional ya que las comunicaciones se paralizaron, lo que impidió la salida de los metales al mercado externo y la entrada de mercancías extranjeras⁴³⁵. Los artículos de vestuario y de consumo general se hicieron cada día más escasos y se vendían a precios fabulosos⁴³⁶.

Una vez levantado el bloqueo, en octubre de 1862, las mercancías que se encontraban apiladas en las bodegas comenzaron a llegar a Medellín. Como los comerciantes de esta plaza encontraron que tenían muchas mercancías para la venta, especialmente textiles, debieron otorgar largos plazos a los comerciantes intermediarios⁴³⁷.

Desde comienzos de la década de 1870 se presentó una gran competencia entre los importadores. Según se comentaba en la prensa local, el comercio era casi exclusivamente la única industria en que se empleaban los grandes capitales antioqueños y la competencia aumentaba cada día⁴³⁸. “Pedir mercancías al exterior es lo único que saben hacer los capitalistas de Medellín”, indicaba el editorialista⁴³⁹. Al parecer, los pueblos de Antioquia y del Cauca se encontraban atestados con mercancías importadas y distribuidas desde Medellín⁴⁴⁰.

⁴³² *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 13, marzo 29 de 1852 (AP).

⁴³³ *Ibid.*

⁴³⁴ *Boletín Industrial, Órgano de la agencia general de negocios, periódicos y medicamentos de Trujillo Restrepo & Co.*, No. 7, noviembre 15 de 1857.

⁴³⁵ Estanislao Gómez Barrientos, *Don Mariano Ospina y su época*, Medellín, 1923, p. 513.

⁴³⁶ *Ibid.*, p. 513.

⁴³⁷ Roger Brew, “Aspects of Politics in Antioquia 1850-1865”, *B. A. Thesis*, St. Anthony’s College, 1971, p. 109.

⁴³⁸ “Revista Comercial de Medellín”, en: *El Heraldo*, No. 20, Medellín, marzo 18 de 1869 (AP).

⁴³⁹ “Antioquia”, en: *El Heraldo*, No. 209 abril 4 de 1874 (AP).

⁴⁴⁰ “Revista Comercial”, en: *El Heraldo*, No.101, Medellín, noviembre 11 de 1870. (AP)

Las elevadas ganancias comerciales que habían obtenido los comerciantes en años anteriores, habían comenzado a descender⁴⁴¹. En el mensaje dirigido a la Asamblea en 1869, el Presidente del Estado, Pedro Justo Berrío señalaba: “El comercio dejaba antes el 10% o el 12%. Luego las ganancias comerciales bajaron al 5% y los capitalistas sacaron el capital hacia el extranjero que paga entre el 5% y el 3% por no tener empleo para sus fondos”⁴⁴².

Por estos años, los comerciantes de Medellín comenzaron a perder los mercados del sur ya que, según anotaba un viajero alemán, algunas firmas de Manizales buscaron independizarse del control de los comerciantes de Medellín e iniciaron la introducción de mercancías europeas por el puerto de Honda. Manizales se convirtió en estos años en el centro de comercio entre los Estados de Antioquia, Cauca y Tolima⁴⁴³.

Existen indicios de que parte del capital acumulado hasta entonces por las grandes casas de comercio que operaban en la capital de Antioquia, se canalizó en estos años hacia otras actividades, entre ellas, la minería y ganadería. Pero quizás el negocio que adquirió mayor relevancia –aparte de las importaciones– fue todo el comercio del dinero. En efecto, las firmas mercantiles combinaban la actividad estrictamente mercantil con actividades bancarias: otorgaban préstamos a particulares; financiaban al Estado de Antioquia; descontaban documentos y comerciaban con letras de cambio; abrían y llevaban cuentas corrientes⁴⁴⁴.

El auge del comercio de importación –que alcanzó un valor de 5 000 000 de pesos en 1875–⁴⁴⁵ fue seguido por una crisis que alcanzó su

⁴⁴¹ “Revista Comercial”, en: *El Herald*, No.101, noviembre de 1870 (AP).

⁴⁴² “Mensaje del Presidente Pedro Justo Berrío a la Legislatura de 1869”, Medellín, julio 20 de 1869.

⁴⁴³ Frederick Von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880*, Bogotá, 1953, p. 41.

⁴⁴⁴ María Mercedes Botero, “Instituciones bancarias en Antioquia. 1872-1886”, en: *Lecturas de Economía*, No. 17, Medellín mayo-agosto 1985, pp. 69-93. En los registros de hipotecas y las escrituras notariales a lo largo de las décadas de 1860 y 1870 se encuentran frecuentemente los préstamos otorgados por casas de comercio y sus socios: nombres como Julián Vásquez Calle, Félix de Villa, Recaredo de Villa; Luciano Restrepo, Mariano y Pedro Uribe Fernández, José Miguel Botero, entre otros, figuran entre los muchos prestamistas de la época. Muchos de éstos serán más adelante fundadores y grandes accionistas de los primeros bancos.

⁴⁴⁵ Recaredo de Villa, *Mensaje del Presidente del Estado a la Legislatura*, julio 20 de 1875.

punto más bajo en la guerra civil de 1876-77. En un artículo donde se examinaba la situación económica de la región a finales de 1879, se decía: “Hoy hay ruinas, abandono y campos muertos, donde se alzaban antes el progreso y el bienestar”. Las guerras y revueltas habían dejado desolado al suelo de Antioquia⁴⁴⁶.

Una vez restablecido el orden público, los importadores hicieron fuertes pedidos, y se presentó otro auge de importaciones. A comienzos de 1880 existía un exceso de mercancías importadas en Medellín y el socio de una casa comercial le comentaba a su agente en Manchester: “Nunca se había visto la plaza tan recargada de mercancías. El restablecimiento del orden público a principios del año último infundió esperanzas en los introductores lo que dio lugar a pedidos excesivos para la capacidad del mercado”⁴⁴⁷.

Algunas de las casas comerciales que participaron en el comercio entre 1872-1883 aparecen en el cuadro 6.1.

Cuadro 6.1. Antioquia. Casas comerciales, 1872-83

Nombre	Lugar	Nombre	Lugar
Fernando Restrepo e Hijos	Medellín	Arango & Tamayo	Medellín
Montoya V. E. Hijos	Medellín	Toro & Vásquez	Medellín
Alejo Santamaría e Hijos	Medellín	Jaramillo Escobar & Co.	Medellín
Mariano Uribe e Hijos	Medellín	M. A. Santamaría & Lalinde	Medellín
Uribe Gómez & Hermanos	Medellín	Jaramillo Zapata e Hijos	Medellín
Olarte & Lince	Medellín	Luis María & Lázaro Mejía S.	Medellín
Manuel Santamaría e Hijos	Medellín	Francisco Botero e Hijos	Medellín
Echeverri & Llano	Medellín	Arango & Fernández	Medellín
Sebastián Mejía e Hijos	Medellín	Manuel María Vélez & Co.	Medellín
Gabriel Lalinde & Hermanos	Medellín	Restrepo & Hermanos	Medellín
Uribe P. & Hermanos	Medellín	Villa & Hernández	Medellín
Del Valle Hermanos	Medellín	Rudesindo Echavarría	Medellín
Bravo & Tamayo	Medellín	Botero Arango e Hijos	Medellín
Callejas & Co.	Medellín	Restrepo & Co.	Medellín
Uribe Fernández & Co.	Medellín	Félix & Recaredo de Villa	Medellín

⁴⁴⁶ “Ojeada a la industria de Antioquia”, en: *Revista Industrial*, No. 12, agosto 15 de 1879 (AP).

⁴⁴⁷ AOH/C/, *Correspondencia comercial* a Heynssen Martienssen & Co, enero 14 de 1881.

Nombre	Lugar	Nombre	Lugar
Ospina Hermanos	Medellín	Teodosio Moreno e Hijos	Medellín
Tomás Uribe e Hijos	Medellín	López Hermanos & Co.	Medellín
Eduardo & Julián Vásquez	Medellín	Vicente B. Villa e Hijos	Medellín
Toro Hermanos & Co.	Medellín	Moreno & Montoya	Rionegro
Bartolomé Chávez & Hermanos	Supía	Medina Hermanos	Angostura
José María Uribe e Hijos	Rionegro	Alberto Gaviria & Hermanos	Sopetrán
Jaramillo Hermanos	Rionegro	Rafael Uribe e Hijos	La Ceja

Fuente: Estos datos fueron tomados de la lista de accionistas de los bancos fundados entre 1872-1883. A.H.A. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, escritura de la Sociedad del Banco de Antioquia, Registro No. 940, 1872; Notaría Primera, Registro No. 2690, 1881, Estatutos del Banco de Medellín; Notaría Primera, Registro No. 1140, 1882, Constitución de la Sociedad Banco Popular de Medellín; Notaría Primera, Escritura No. 960, febrero 1881, Banco de Oriente, Actas de la Junta Directiva, 1882-1892.

Hasta el presente, no existen estudios documentados en fuentes primarias que permitan conocer en profundidad el tamaño de las casas comerciales, la estructura y evolución del comercio. Lo único cierto es que hacia 1880, Medellín se había transformado en centro de gran consumo. De acuerdo con la lista publicada por un periódico local, en esta plaza se congregaban cuarenta y nueve almacenes, ochenta y tres tiendas de mercancías y setenta y dos tiendas de chécheres⁴⁴⁸ (véase cuadro 6.2). El ochenta por ciento de los negocios de la ciudad se dedicaba al comercio en sus diferentes modalidades, esto es, comerciantes al por mayor, tenderos y negociantes.

Cuadro 6.2. Negocios de Medellín, 1880

Cantidad	Tipo de establecimiento
2	Casas de juego
1	Gallera
15	Billares
49	Almacenes
83	Tiendas de mercancías
72	Tiendas de chécheres

⁴⁴⁸ *La Tribuna*, Medellín, noviembre de 1880. En esta lista no figuran otros negocios que funcionaban para entonces como los establecimientos bancarios. (AP)

Cantidad	Tipo de establecimiento
5	Sastrerías de primera clase
10	Boticas
1	Laboratorio de fundición y ensaye
1	Fotografía
4	Dentisterías
10	Tejares
2	Ferrerías
Total 255	

Fuente: *La Tribuna*, (8 de noviembre de 1880).

Se trataba de un mundo comercial jerarquizado en donde se encontraban, en primer lugar, las grandes compañías mercantiles que importaban bienes de Europa y remitían barras de oro y plata aurífera a sus comisionistas. Los socios fundadores contaban con una larga trayectoria en el negocio y, las actividades mercantiles las complementaban con negocios bancarios. Fueron además los mayores accionistas de los bancos privados que se fundaron en Medellín entre 1872-1883⁴⁴⁹.

Otro grupo de comerciantes comenzó a configurarse a partir de 1870⁴⁵⁰. Estaba constituido por nuevas firmas importadoras las cuales dependieron para realizar sus pagos en el exterior, no tanto de las remesas de oro y plata sino principalmente de las letras de cambio en moneda extranjera que le compraban al primer grupo. Así mismo, se encontraban comerciantes que desde sus almacenes distribuían productos del interior del país como tabaco y cacao⁴⁵¹. Por ejemplo, Mariano Uribe era, hacia 1854, el mayor distribuidor de tabaco en Antioquia.

⁴⁴⁹ María Teresa Uribe de Hincapié, "Bajo el signo de Mercurio: de mercaderes a comerciantes", en *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, 30 (1989) pp. 41-44.

⁴⁵⁰ A partir de la década de los 70 del siglo XIX los grandes comerciantes comenzaron, al parecer, a delegar la importación de mercancías extranjeras en nuevos comerciantes, según lo indican Jesús María Álvarez y María Teresa Uribe después de realizar una revisión exhaustiva a la prensa del siglo XIX.

⁴⁵¹ *Boletín Oficial*, No. 126, octubre 16 de 1865. Se anunciaba la venta de tabaco en la tienda de Leonidas y Eusebio Piedrahita (AP).

También importaba cacao. Era socio de *Uribe Fernández & Co.*, una sociedad comercial conformada con sus hermanos, que tenía por objeto, entre otras, la compra de oro y el comercio de importación⁴⁵². Seguramente subsistían también pequeños negociantes, revendedores al menudeo tanto en lo que se refiere a las mercancías alimenticias como objetos de consumo transportados por el comercio. En los almacenes de los grandes comerciantes se expendían bienes intermedios e insumos para la minería (herramientas para minas, pólvora, plomo, combustibles y metales como hierro y acero), entre otros. Pero ante todo, allí se distribuían al por mayor bienes de consumo extranjeros y del país (harina extranjera, cigarros, tabaco, víveres, licores, cerveza, y sobre todo textiles)⁴⁵³. Los importadores vendían telas como saraza, doméstica, diagonal, muselinas, coletas. Así mismo expendían pañuelos, hilos, mantas, así como peroles, entre otros⁴⁵⁴. A manera de ilustración, el cuadro 6.3 muestra los artículos que vendía un gran comerciante importador de Rionegro.

Cuadro 6.3. José María Uribe Uribe: mercancías existentes en el almacén, enero de 1867

4	Docenas de sacos de lana
3	Chaquetas de piqué
8	Varas de género blanco
3	Candelabros
1	Sombrero de fieltro
6	Docenas de <i>alpargates</i>
5	Mantillas
4	Docenas de anteojos
119	Peinetas
63	Yardas de paño negro

⁴⁵² AHA, *Fondos Notariales*, Notaría primera, registro No. 612, octubre de 1854.

⁴⁵³ Camilo Botero Guerra, p. 197; "Riqueza", en: *El Índice*, No. 29, marzo 5 de 1866.

⁴⁵⁴ AJMUH, *Libro Diario 1868-1877*, fos: 71, 77, 81, 114, 210, 230, 303, 312, 314, 320, 337, 339, 340, 358, 389.

226	Yardas de alpaca de color
44	Yardas de género de seda
7	Ruanas encauchadas
2	Yardas de dril
6	Colchas bogotanas
1	Pañolón blanco
25	Yardas de cinta de seda
200	Yardas de paño italiano
28	Camisetas
4	Paraguas de seda
16	Cajas de vino tinto
5	Trajes de muselina
108@	De hierro en 31 platinas
40 @	De acero
4500	Cubiertos

Fuente: AJMUH, Libro Diario 1867-78, Rionegro, 1867, f. 1-2

Para los más ricos, los importadores introducían artículos de lujo como loza fina, porcelanas, juegos de café y té, floreros, espejos, cristal⁴⁵⁵. La porcelana, la cristalería y aún la loza común constituían algo poco común en Antioquia⁴⁵⁶. Como señala Patricia Londoño, “sólo hacia 1860 la región apenas fabricaba en pequeña escala loza burda y no se producían espejos ni cristal. Los artículos de estos materiales se traían desde Francia e Inglaterra”⁴⁵⁷. Carlos Coriolano Amador, un rico empresario minero, pidió a Francia, Inglaterra y Alemania, escaleras y esculturas de mármol, pianos de cola, hierro forjado, vitrales, bronce,

⁴⁵⁵ El libro diario de cualquiera de las grandes firmas importadoras da cuenta de los artículos que se importaban. Véase AOH, *Correspondencia comercial*. AOH/C/1, a Prevost Despalangues (París), mayo 14 de 1881.

⁴⁵⁶ Teodomiro Llano, *Biografía del señor Gabriel Echeverri*, p.14.

⁴⁵⁷ Patricia Londoño, “Los primeros cincuenta años de la Fábrica de Loza en Caldas, Antioquia, 1881-1931”, en: A.L.Mesa, C de la Cuesta (Editores), *Un sueño en construcción, el caso de Locería colombiana, 120 años*, Medellín, 2001, p. 6.

espejos, muebles, cristalería, alfombras y vajillas para su casa en Medellín. Su biblioteca estaba surtida con las ediciones más bellas y lujosas traídas de España y Francia⁴⁵⁸.

El gobierno del Estado de Antioquia también importó mercancías, entre otras, maquinaria para la casa de moneda, material para el establecimiento de las líneas de telégrafo, así como Crisoles, láminas de hierro redondo y hierro cuadrado, destinado a la Escuela de Artes y Oficios⁴⁵⁹. No faltó la compra de armamento en París y Nueva York, que incluía, entre otros, fusiles y cartuchos⁴⁶⁰.

En cuanto a los bienes destinados para la minería, existe evidencia que algunas grandes empresas mineras realizaron pedidos directamente a firmas comisionistas en el exterior⁴⁶¹. Pero en general lo que sugieren las fuentes documentales es que tanto éstas como las sociedades mineras más pequeñas terminaron comprándole a unas pocas firmas de Medellín que ejercían un control sobre la importación de herramientas⁴⁶². La *Western Andes Mining Company*, por ejemplo, compraba, por medio de sus agentes en Medellín, una serie de insumos que requería para la explotación de la mina, entre otros hierro, zinc, cobre y pólvora.

⁴⁵⁸ Luis Fernando Molina, Ociel Castaño, “El ‘burro de oro’: Carlos Coroliano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, xxiv, No. 13, 1987, p. 22.

⁴⁵⁹ AHA, Índice República, Tomo 2.048, Correspondencia de casas comerciales de Nueva York y París al secretario de Hacienda del Estado Soberano de Antioquia, 1875, fos: 9, 18, 24, 34, 56.

⁴⁶⁰ AHA, Índice República, Tomo 2.048, Correspondencia de casas comerciales de Nueva York y París al secretario de Hacienda del Estado Soberano de Antioquia, 1875, fo.74, 106.

⁴⁶¹ En algunas ocasiones la *Compañía Minera de Antioquia* realizó pedidos directamente a firmas en Londres. En 1879, importó, entre otras, bultos de acero, bultos de hierro, pólvora, clavos, azogue, útiles de herrería, y molinos de pisón. Y en 1881 pidió una máquina de vapor con su respectiva bomba de fuerza centrífuga. CMA, *Correspondencia comercial*, a Stiebel Brothers (Londres), octubre de 1879, fo.365; julio de 1881, fos. 320 y 321.

⁴⁶² “Ferrería de Antioquia”, en: *El Heraldo*, No.97, Medellín, 1870 (AP). En este artículo se describían los productos que comenzaban a producirse en esta herrería. Existía la esperanza que dicha producción local lograría con el tiempo destruir el monopolio de tres casas comerciales que importaban herramientas.

ra⁴⁶³. Y según se observa en el cuadro 6.4, la *Sociedad El Zancudo* adquiría en el comercio de Medellín una variedad de bienes que iban desde explosivos, pasando por productos químicos, productos metálicos y herramientas. La firma *Marcelino Restrepo e Hijos*, gran importadora de herramientas y útiles para la minería, era una de las firmas proveedoras de El Zancudo, y de la Compañía Francesa. También le vendía a la *Western Andes Mining Company*, cargas de azogue y pólvora⁴⁶⁴.

Cuadro 6.4. Sociedad El Zancudo:
Firmas proveedoras

Nombre de la firma	Artículos
Piedrahita & Martínez	Dinamita
	Mechas
	Fulminantes
Chávez, Vásquez & Co.	Alambres de acero
	Taladros de acero
Marcelino Restrepo e Hijos	Azogue
	Hierro cuadrado
	Palas
	Láminas de hierro
Alonso Ángel	Hierro cuadrado
Pastor Restrepo & Co.	Cloruro de calcio
Gabriel Martínez & Co.	Alambre de cobre
	Serruchos
	Seguetas
	Sierras
	Limas
	Clavos

⁴⁶³ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy, (Marmato), febrero 3 de 1878.

⁴⁶⁴ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy (Marmato), agosto 2 de 1878; Empresa El Zancudo, *Libro Diario 1894-1897*; AMR, *Correspondencia comercial 1862-1900*, del Director de la Société Anonyme de Travaux Miniers, (Paris) julio 22 de 1897.

Nombre de la firma	Artículos
Luis G. Johnson	Escuadras
	Papel
	Cajas de instrumentos
Saldarriaga & Co.	Plomo en láminas
	Ácido

Fuente: Sociedad El Zancudo, *Libro Diario* (25 de enero, 1894-18 de enero, 1897).

Uribe & Díaz vendía a los mineros hierro importado, zinc y cobre y *Alonso Ángel & Hijos*, una casa fundada en 1863, anunciaba que tenía para la venta en su almacén el más completo surtido de ferretería y quincalla⁴⁶⁵. A su turno, la firma *Jorge Bravo & Co.* ofrecía al público (agricultores y mineros) maquinaria diversa para trapiches, molinos, trilladoras y herramientas para la minería⁴⁶⁶.

Comerciantes locales y negociantes de otras poblaciones venían a abastecerse a Medellín donde adquirían mercancías de los grandes importadores y luego las distribuían en diversos lugares de la región. Según narra el autor de la biografía de Pepe Sierra, semanalmente salía de la población de Girardota una caravana de negociantes hacia Medellín⁴⁶⁷.

La capital del Estado de Antioquia se transformaba así en centro de llegada de los metales preciosos en su tránsito hacia el exterior y centro principal de distribución de las mercancías importadas. Oro y mercancías se encontraban en esta plaza comercial, lo que unido a la importancia del sector bancario y a la creación de una casa de moneda ayuda a explicar el dinamismo de esta población.

La creación de una casa de moneda en Medellín

Anterior a 1870 no había un solo banco en el país y la circulación se hacía con moneda metálica⁴⁶⁸, aunque en Antioquia se utilizaba el oro

⁴⁶⁵ Isidoro Silva, *Primer Directorio General de la Ciudad de Medellín*, Medellín, 1906, p. 6.

⁴⁶⁶ *Boletín Industrial*, No.64, enero 14 de 1875.

⁴⁶⁷ Bernardo Jaramillo Sierra, *Pepe Sierra: el método de un campesino millonario*, Medellín, 1947, p. 61.

⁴⁶⁸ Salvador Camacho Roldán, *Memorias*, Librería Colombiana, Bogotá, 1923, p.126.

en polvo como medio de cambio⁴⁶⁹. Su utilización por parte de los mineros en la provincia había llamado la atención de las autoridades coloniales⁴⁷⁰ y, a finales del siglo XVIII, los antioqueños continuaban comerciando con el mineral en polvo en vez de monedas de plata que constituían la moneda legal en las colonias⁴⁷¹. Una de las reformas que llevó a cabo Juan Antonio Mon y Velarde (1782-1785) fue la monetaria y, entre las medidas que propagó el Visitador, fue la introducción de la plata como patrón monetario y la orden de que las monedas de plata fueran aceptadas en todas las transacciones⁴⁷².

Ahora bien, es difícil conocer el alcance del trueque y de los pagos en especie en el período que cubre este estudio. Con todo, la utilización del oro en polvo después de 1850 no fue usual al menos en ciertos circuitos comerciales⁴⁷³. Por tanto, hasta la década de 1870, cuando surgieron los primeros bancos privados los cuales emitieron billetes al portador, todo el intercambio de bienes tales como, cacao, panela, sal procedente de las minas de Heliconia, lo mismo que el comercio de ganado, la realización de los bienes importados, la compra de los productos que se enviaban al exterior (sombreados, cueros, oro y plata), la prestación de ciertos servicios (transporte, correos), y el pago a los trabajadores de las empresas mineras, en fin, las actividades propias de las casas mercantiles, entre otros, el descuento de documentos, el pago de giros y letras, se realizaban con moneda metálica.

⁴⁶⁹ “Responsabilidad Bancaria”, en: *La Voz de Antioquia*, No. 88, Medellín, 4 de noviembre de 1886.

⁴⁷⁰ María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, “Minería, comercio y sociedad en Antioquia. 1760-1800”, en: *Lecturas de Economía*, No.18, septiembre-diciembre 1985; Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, 1972, pp. 109-110.

⁴⁷¹ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores en Antioquia 1763-1810*, Medellín, 1985, pp. 42, 96-109.

⁴⁷² *Ibid.*, pp. 42, 96-109.

⁴⁷³ Dos autores que estudiaron la “fiebre del oro” en California describen las dificultades que surgieron en las transacciones corrientes, debido a la utilización del oro en polvo. De ahí la importancia de la creación de una casa de moneda en San Francisco (California) en 1854. Larry Schweikart, Lynne Pierson “From hard money to branch banking”, en: *A Golden State. Mining and economic development in gold rush*, California, James J Rawls, Richard J. Orsi (Editors) (Berkeley and Los Angeles, 1999), pp. 212-214.

En la medida en que la producción aurífera comenzó a expandirse y se ampliaron los intercambios, la moneda resultó insuficiente⁴⁷⁴. Hacia 1860 algunos contemporáneos plantearon la necesidad de establecer una casa de moneda en Medellín ya que, a pesar de ser una región minera y en medio de la abundancia del oro, no existía forma de acuñar moneda y así ampliar la oferta monetaria. En la prensa oficial se comentaba:

Si el oro además de las condiciones vulgares de una mercancía como cualquiera otra no fuera también un agente de cambio y el Estado de Antioquia no tuviera relaciones mercantiles con los demás estados de la Unión [...] no hallaríamos objeto para fundar este establecimiento. [...] Pero el Estado de Antioquia recibe del Cauca ganado, bestias y cacao; del norte de la Unión tejidos del país y de Cundinamarca artefactos y otros efectos de mucho consumo que paga en moneda metálica. Aún para su circulación interna necesita como todo país sujeto a las necesidades del comercio una fuerte suma en monedas para sus cambios. Por tanto la Casa de Moneda aquí responde a exigencias de su desarrollo [...]

Antioquia necesita mandar su oro a Bogotá a amonedarlo con un gasto del 5%, entre porte de correo, interés del dinero en la demora de esta operación en ida y vuelta, más la comisión en Bogotá [...] Esta situación onerosa es pues la que va a desaparecer con el establecimiento de una Casa de Moneda en Medellín sin aparejar como algunos han pensado, perjuicio alguno al comercio exterior que continuará sirviéndose del oro en barras para pagar las introducciones de Europa y Norteamérica puesto que así es más económico y el gobierno no prohíbe su exportación en esta forma ni obliga a amonedarlo⁴⁷⁵.

En mayo de 1862 se estableció una casa de moneda de Medellín⁴⁷⁶ y en la prensa local se anunciaba a los dueños de oro que quisieran amonedarlo que podían introducir el mineral en dicho establecimiento⁴⁷⁷. En virtud de la libre amonedación cualquier particular, casa co-

⁴⁷⁴ “Revista del Estado”, en: *La Restauración*, No. 28, Medellín, febrero 16 de 1865.

⁴⁷⁵ “Casa de moneda de Medellín”, en: *Gaceta Oficial de Medellín*, No.19, agosto 1º de 1863.

⁴⁷⁶ “Aviso Oficial”, en: *Gaceta Oficial de Medellín*, No.18, julio 28 de 1863

⁴⁷⁷ “Aviso Oficial”, en: *Gaceta Oficial de Medellín*, No.18, julio 28 de 1863

mercial o el mismo gobierno regional, podía introducir barras de oro o plata y ordenar la acuñación (o refundición) de piezas metálicas⁴⁷⁸. El usuario pagaba un derecho de amonedación⁴⁷⁹ y podía elegir la denominación de la moneda, dentro de la reglamentación monetaria vigente en el momento en el país.

De acuerdo con un informe presentado por su administrador en 1888, la casa de moneda de Medellín pasó por tres etapas y sufrió varios cierres después de su inauguración⁴⁸⁰. La primera etapa principió en mayo de 1862 y terminó cuando las fuerzas revolucionarias se tomaron a Antioquia⁴⁸¹. Este establecimiento funcionó nuevamente a partir de agosto de 1863 y operó hasta el 29 de octubre de 1864, año en que se clausuró de nuevo. Por último el 1 de agosto de 1867, en virtud del contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el Estado de Antioquia, el establecimiento comenzó a operar sin interrupción hasta 1889, cuando debió clausurarse debido a la depreciación del papel moneda de curso forzoso que desterró la moneda metálica del país⁴⁸².

⁴⁷⁸ Guillermo Torres García, *Historia de la Moneda*, Medellín, Fondo de Publicaciones Faes, 1980, pp.81-82.

⁴⁷⁹ En un estudio sobre las finanzas públicas de Antioquia, aparece el valor recaudado en la casa de moneda de Medellín por derechos de acuñación. El valor fue muy bajo en comparación con el total de los recaudos por concepto de otros rubros. Véase, Oscar Antonio Aguilar, Carlos Fernando Lopera, Oswaldo Aharón Porras, "Las finanzas públicas en el Estado de Antioquia 1857-1886", Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, 1987.

⁴⁸⁰ Delio A. Isaza, "Informe sobre la casa de moneda de Medellín, 1888", citado en Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico: ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, 1888, p.240.

⁴⁸¹ *Ibid.*, p.240.

⁴⁸² La depreciación de la plata produjo el cierre de la casa de moneda en Francia y en otros países. Henry Hucks Gibbs, *Fall in the gold price of silver and the closing of the French mint*, London, 1892, p. 6. La casa de moneda de Medellín se volvió a abrir en 1914. Para entonces se había establecido el patrón oro como sistema monetario del país. Se acuñaban las siguientes monedas de oro: libras colombianas de \$5 pesos de 7 gramos y 988 miligramos de peso a la ley 0.916 2/3 y, medias libras colombianas de \$2 pesos con 0.50 centavos (\$2.50) de 3 gramos y 994 miligramos de peso a la ley de 0.916 2/3. Por su peso y ley las monedas de oro colombianas eran idénticas a las monedas de oro inglesas. El oro que se acuñaba provenía de las minas del departamento de Antioquia y también, una pequeña cantidad, del departamento de Caldas. Las minas que vendían directamente a la casa de moneda de Medellín el metal precioso eran: Compañía Minera de los Andes,

En el cuadro 6.5 puede verse el volumen y valor de los metales introducidos a la casa de moneda de Medellín en veintidós años. Entre 1867-1888 se introdujo un total de 4 031 990 gramos de oro por un valor de 2 360 973 pesos y 103 132 363 gramos de plata por valor de 5 074 381 pesos. ¿Qué parte del metal acuñado procedía de la producción doméstica, qué porcentaje de lo acuñado fue refundición de monedas y qué parte se amonedó con metales importados del exterior? No hay forma de establecerlo; sin embargo, en el caso del oro, la acuñación se realizó con mineral procedente de la producción doméstica.

*Cuadro 6.5. Casa de Moneda de Medellín:
 introducción de oro y plata, 1867-1888*

Introducción de metales					Emisión de moneda	
Oro		Plata			Oro	Plata
Año	Peso (gramos)	Valor \$	Peso (gramos)	Valor \$	Totales	Totales
1867	304 954	173 819			140 300	8628
1868	537737	314 457	78 453	3033	311 440	4815
1869	587 925	346 918	167 278	31 812	325 160	50 807
1870	562 377	331 078	1 288 386	55 197	310 140	58 746
1871	586 902	345 718	748 662	52 037	312 798	31 075
1872	441 710	262 602	1 254 873	53 763	264 744	76 180
1873	112 837	67 308	1 373 315	60 612	125 869	97 836
1874	42 256	25 197	2 331 599	99 862	27 817	99 127
1875	35 410	20 229	2 805 928	123 081	20 850	159 454
1876	382 979	216 010	3 687 229	161 661	183 700	117 907
1877	201 153	111 881	2 638 592	113 169	141 850	176 500
1878			5 721 848	247 499		194 200
1879			4 873 766	219 380		214 300
1880			5 355 879	235 659		208 850
1881			5 355 879	142 920		578 885
1882			3 291 731	557 517		608 702
1883			12 541 616	622 421		577 800

Echandía, la Bretaña, Frontino & Bolivia Co., La Trinidad, Popales, Dabeiba, Guayabal y otras más. Véase Diego Monsalve, *Monografía estadística del departamento de Antioquia* (Medellín, 1929), pp. 100-103.

Introducción de metales					Emisión de moneda	
Oro			Plata		Oro	Plata
Año	Peso (gramos)	Valor \$	Peso (gramos)	Valor \$	Totales	Totales
1884			13 810 189	509 465		336 806
1885	235 750	145 750	11 069 551	437 985	117 884	596 844
1886			9 474 752	492 253	26 965	490 344
1887			8 587 300	852 013		726 436
1888						
Totales	4 031 990	2 360 973	103 132 363	5 074 381	2 339 817	5 409 246

Fuente: Delio A. Isaza, "Informe sobre la Casa de Moneda de Medellín", citado en Camilo Botero Guerra, *Anuario Estadístico: ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, 1888, p. 244.

Como se observa en el cuadro 6.5, la cantidad de oro introducida alcanzó en 1871 un máximo de 586 902 gramos. A partir de entonces comenzó a decrecer y desde 1877 en adelante no volvió a acuñarse moneda de oro⁴⁸³. En la década de 1870 algunos observadores locales en Medellín captaron claramente cómo el oro, lejos de llegar a la casa de moneda, se estaba exportando a Europa, no sólo en barras como siempre se había hecho, sino también amonedado. Juan de S. Martínez, administrador de la casa de moneda, escribió en 1875:

El alza en los cambios sobre Londres y París ha retraído de la amonedación considerables cantidades de oro [...] En efecto, sobrepasando el precio del oro el límite de su valor monetario, huye de la amonedación. El alto precio a que las demandas del comercio exterior lo han colocado tal es la razón para que en los últimos tiempos se hayan hecho fuertes exportaciones de moneda de oro del país⁴⁸⁴.

Por estos años, las salidas de oro y plata habían comenzado a ocasionar problemas en la oferta monetaria y los informes de los Ministros

⁴⁸³ El oro fluyó a la casa de moneda durante los años que corresponden a la guerra civil (1876-1877) y posteriormente durante la guerra de 1885 ya que en tiempos de revueltas políticas, cuando no podía enviarse la remesa de metales al exterior, los particulares así como el gobierno del Estado optaban por amonedarlo. Informe del Administrador de la casa de moneda de Medellín, Medellín, 1875, p.241.

⁴⁸⁴ *Informe del Administrador de la casa de moneda de Medellín. Medellín*: [s.n.] marzo de 1875

de Hacienda muestran la preocupación existente entre las autoridades gubernamentales en Bogotá. Ya desde finales de la década de los años sesenta lo decía Alejo Morales, Secretario de Hacienda, en sus *Memo-rias al Congreso*:

La libre exportación de los metales y la mala calidad de nuestra moneda han suprimido así la amonedación entre nosotros; porque el metal exportado en barras y en moneda obtiene el mismo precio en el mundo comercial, siendo preferible conducirlo y venderlo en barras, para no recargar su costo infructuosamente con los gastos de amonedación⁴⁸⁵.

Los agentes evitaban amonedar el oro y las monedas acuñadas desaparecieron rápidamente de la circulación⁴⁸⁶, bien porque se exportaron, se refundieron en barras o se atesoraron. La tentación de atesorar monedas de oro y plata debía ser muy grande, más si se tienen en cuenta las continuas guerras y revueltas políticas que experimentó el país en el siglo XIX. Atesorar oro era un medio fácil de ocultar y proteger la riqueza. De otra parte, no existían instituciones adecuadas para guardar la moneda en circulación. En ese sentido, la creación de bancos privados en Medellín después de 1872, con el privilegio de emitir billetes al portador, representó un avance. Al emitir billetes, no sólo se crearon medios de sustitución de la moneda metálica y se liberó al oro de su función de moneda interna logrando así enviarse al exterior, sino que dichos establecimientos fueron el lugar donde los agentes pudieron depositar oro en barras y en moneda⁴⁸⁷.

⁴⁸⁵ Citado en Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, Medellín, 1980, p. 75.

⁴⁸⁶ CMA, *Correspondencia comercial*, No. 208, a Hermenegildo Carvajal (Cruces de Cáceres), abril de 1876, fo.21.

⁴⁸⁷ El Banco de Antioquia recibía barras de oro en depósito con el fin de garantizar préstamos o para saldar una cuenta. Ospina Hermanos depositó dos barras de plata y solicitó un anticipo de \$1437 pesos. AOH/C/4, *Correspondencia enviada*, enero 1883-1884. A su turno la *Compañía Minera de Antioquia* estableció en sus estatutos que todos los fondos en dinero y los metales preciosos debían depositarse en el Banco de Antioquia para que no permanecieran improductivos y estuvieran en lugar seguro. *Boletín Industrial*, No. 74, marzo 25 de 1875.

Así las cosas, desde mediados de la década del setenta, la amonedación quedó circunscrita a la moneda de plata y ésta presentó una tendencia creciente a lo largo del período. Se sabe que al menos una parte de la plata que se introdujo en la casa de moneda de Medellín, después de 1870, provenía de minas localizadas en el Estado del Cauca (Marmato y Supía)⁴⁸⁸. De acuerdo con el estudio de Luis Fernando González,

[...] el impulso a la actividad minera del antiguo cantón de Supía, no fue un hecho fortuito sino producto de las necesidades monetarias del país. Entre 1869-1874 la explotación minera en esos distritos que había sido monopolio de los ingleses, empezó a contar con la participación de agentes locales, los cuales conformaron sociedades mineras y realizaron el montaje de establecimientos de amalgamación de plata en el territorio de Supía⁴⁸⁹.

Como lo muestra González, en este ciclo, se conformaron dieciocho sociedades entre las cuales se destacaban “Amalgamación de Taborda” y “Amalgamación de Arcón”. Así mismo se conformó en estos años el establecimiento de La Línea, perteneciente a una sociedad familiar, *Bartolomé Chávez & Hnos*. Estos tres establecimientos, sumados al de la compañía inglesa en Marmato, enviaron la plata a la casa de moneda de Medellín, especialmente después de 1872. Posteriormente, en la década de 1880, surgieron nuevos establecimientos de amalgamación que beneficiaban los minerales de Supía. Fue tanta su importancia, que se solicitó la instalación de una fundición y una casa de moneda con el fin de evitar que la producción saliera de la región y del Estado del Cauca. Pero una parte continuó saliendo hacia Medellín y otra hacia la casa de moneda de Bogotá⁴⁹⁰.

⁴⁸⁸ Luis Fernando González Escobar, *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, pp. 207-215. El mineral procedente de las minas de El Zancudo era plata aurífera, es decir contenía oro y por ello la empresa prefirió exportarla en vez de amonedarla. La tecnología adecuada para separar los metales la introdujo Pastor Restrepo, en 1885, cuando fundó en Medellín una oficina de apartado del oro y de la plata. Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia* Medellín, 1979, p. 52.

⁴⁸⁹ Luis Fernando González Escobar, *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, pp. 170, 179, 206, 208-210.

⁴⁹⁰ Luis Fernando González Escobar, *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950*, Bogotá, pp. 214-216.

La plata que extraía la *Compañía Minera de Antioquia* en las instalaciones de Guadalejo (Supía), también fluyó a Medellín, según consta en la correspondencia comercial. A manera de ilustración las barras de plata que remitió el director de Guadalejo se enviaron a la casa de moneda de Medellín y produjeron la siguiente cantidad en moneda acuñada⁴⁹¹:

Barra de 11 930 gramos produjo 503,13 pesos

Barra de 11 225 gramos produjo 472,88 pesos

Las directivas de esta compañía minera tenían que tomar decisiones acerca del destino que debían darle a las barras de plata en una coyuntura de depreciación internacional del metal. Una carta del secretario de la *Compañía Minera de Antioquia* en Medellín al director del establecimiento de Guadalejo (Supía) refleja claramente lo anterior. “Con su carta –escribió el secretario– recibí la barra de plata de la Compañía Minera de Antioquia y la cuenta de gastos. Resolví hacerla amonedar aquí porque evidentemente se hace una pérdida de consideración remitiéndola a Europa”⁴⁹². Las directivas de la empresa estudiaron también la posibilidad de enviar el mineral hasta Bogotá. Al respecto el secretario le escribió al director en Guadalejo: “Creo que sería más conveniente aunque más laborioso, enviar a amonedar la plata a Bogotá. Me dicen que allá se obtiene la moneda quince días después de introducidas las barras al establecimiento y los gastos de conducción de aquí a Bogotá quizás se compensarán con el premio de las letras sobre Bogotá. Estudiaré este punto”⁴⁹³.

Además del mineral procedente de Supía y Marmato, en el vecino Estado del Cauca, se introdujeron a la casa de moneda barras de plata fina importadas del mercado externo. A partir de 1870, existe evidencia de que diversos agentes, entre estos, firmas comerciales importadoras

⁴⁹¹ CMA *Correspondencia comercial*, No.214 a Manuel A.Posada (Marmato), agosto 12, 1879, fo.336.

⁴⁹² CMA, *Correspondencia comercial*, No. 208, a Carlos Greiffenstein (Guadalejo) octubre 11, 1879, fo. 354.

⁴⁹³ CMA, *Correspondencia comercial*, No. 208, a Carlos Greiffenstein (Guadalejo) octubre 11, 1879, fo. 354.

de mercancías extranjeras, casas bancarias y establecimientos bancarios de Medellín, importaron barras de plata del exterior⁴⁹⁴. En efecto, el Código Fiscal de 1873 reprodujo la ley de 1867, mediante la cual se definió que de un kilogramo de oro se obtenían 620 pesos y de uno de plata se obtenían 40 pesos. Vale decir, que la relación entre los metales de oro y plata era de 15 ½ unidades de plata por una de oro⁴⁹⁵. No obstante, dada la depreciación progresiva de la plata en el exterior después de 1873, se convirtió en un excelente negocio traer al país 15½ unidades de plata y cambiarlas por una de oro, regresando luego al mercado internacional donde se obtenían más de 15 ½ unidades de plata por una de oro⁴⁹⁶.

Precisamente una casa comercial de Medellín importó, de Francia, barras de plata y 8@ de cobre para ligar con la plata. En el Libro Diario aparece registrada esta operación así: “\$23,345 en monedas, como producto de dieciséis barras de plata fina importadas e introducidas a Casa de Moneda”⁴⁹⁷. Otros agentes también importaron barras de plata ya que en 1882 de un total de 578,847 pesos amonedados en piezas de plata de 0,50 centavos, 181,973 pesos, esto es el 31,44 por ciento, se había realizado con barras de plata importadas de Inglaterra y, 226,284 pesos, equivalente al 40 por ciento, se habían realizado con el producto de las minas domésticas. El resto, 149,590 pesos, el 25,85 por ciento resultó de la reacuñaición de monedas de plata de 0,900 en piezas de 0,500⁴⁹⁸.

A partir de 1886, una vez que el presidente Rafael Núñez estableció el papel moneda de curso forzoso y ordenó a todos los bancos privados

⁴⁹⁴ “Informe del Director del Banco a los accionistas”, Medellín, Imprenta del Estado, 1877.

⁴⁹⁵ Salvador Camacho Roldán, p. 126; Guillermo Torres García, *Historia de la Moneda*, pp. 85-86. La ley de 1867 decía que cada kilogramo de oro reducido a la ley de 0.900 produciría \$620 pesos. Sin embargo, el Código Fiscal dijo que cada kilogramo de oro reducido a la ley de 0.835 produciría \$620 pesos. Este error nunca fue corregido, lo que muestra el descuido en la legislación monetaria. Lo anterior, sumado a la falta de precisión respecto al título del metal de la Ley de 1867, ahondó las dificultades monetarias.

⁴⁹⁶ Darío Bustamante, “Efectos económicos del papel moneda durante la regeneración”, en: *Cuadernos Colombianos*, No. 4, cuarto trimestre, 1974, p. 564.

⁴⁹⁷ ABAH, *Libro Diario*, No.135, febrero 22 de 1883; mayo 23 de 1883, fos. 24,25.

⁴⁹⁸ “Notas Varias”, en: *El Trabajo*, No.17, mayo 31 de 1884.

recoger los billetes que se encontraran en circulación, los bancos privados y casas bancarias de Medellín tuvieron que importar plata con el fin de atender el cambio de sus billetes. En efecto, el director del *Banco de Antioquia*, en su informe a los accionistas en 1888, señalaba:

Todos los valores que existen en Europa como el de 18 000 libras esterlinas que se han comprado últimamente, vendrá en barras de plata en los próximos meses de febrero y marzo para atender el cambio de los billetes en circulación⁴⁹⁹.

Tal como se ha mostrado en esta sección, al menos durante un corto período, una parte de la producción de oro se destinó a la acuñación de moneda. A la casa de moneda de Medellín también fluyó plata procedente de las minas de Supía y Marmato aunque se presentaron flujos de plata del mercado externo principalmente en la década de 1880.

Medellín como centro de la actividad bancaria y financiera

En la década de 1870 apareció el primer banco privado y hacia 1883 se habían establecido siete bancos y tres casas bancarias en la capital del Estado de Antioquia, así como bancos regionales en Rionegro y Sopetrán. El capital de estos bancos provino básicamente del capital comercial y entre los mayores accionistas se encontraban las principales casas de comercio de Medellín, estrechamente vinculadas al comercio de importación y exportación de metales⁵⁰⁰.

Estos bancos que se establecieron entre 1872 y 1883 consagraron dentro de su objeto social las actividades de descuento de documentos, depósito a término, apertura de cuentas corrientes, préstamos, compra y venta de letras de cambio sobre plazas del país y sobre el exterior. Pero sin duda la emisión de billetes al portador fue la operación más

⁴⁹⁹ *Repertorio Oficial*, No.75, febrero 8 de 1888.

⁵⁰⁰ María Mercedes Botero, "El Banco de Antioquia: un modelo de banco regional. 1872-1886", en: *Estudios Sociales*, No. 5, Medellín, septiembre de 1989; "Los Bancos locales en el Siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia. 1883-1887", en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá: xxv:17.

importante, no sólo para los mismos bancos, sino también para la actividad económica en general.

Los billetes que emitieron los bancos de este período, no constituyeron “papel moneda” de curso forzoso, emitido por el Estado, sino una promesa de pago a la vista y al portador. Puesto que existía la libre convertibilidad, las instituciones bancarias se obligaban a cambiar sus propios billetes por moneda corriente en el momento de su presentación, esto es, en moneda metálica de alta ley (de oro, a la ley 0,900, de plata de ley 0,835 milésimas). Los billetes de los bancos eran considerados como documentos a cargo de los bancos pagaderos en moneda legal, que seguía siendo la moneda de oro y de plata reglamentada por ley nacional.

Estos billetes circularon en los circuitos comerciales y sirvieron como medio de pago en las minas de *Western Andes Mining Co.* (Marmato)⁵⁰¹ así como en lugares tan apartados como Cruces de Cáceres y Anorí, a donde la *Compañía Minera de Antioquia* los enviaba para el pago de víveres y jornales⁵⁰². Los billetes del Banco del Zancudo también circularon ampliamente como medio de pago a mineros, contratistas, arrieros y abastecedores⁵⁰³.

Además de los billetes emitidos por los bancos, también algunas casas comerciales-bancarias en Medellín, entre otras, *Vicente B Villa e Hijos*, *Botero Arango e Hijos*, *Restrepo & Co.*, emitieron billetes al portador. Y los utilizaron en la compra del oro, en el descuento de documentos y préstamos a su clientela. La prensa local explicaba las nuevas operaciones de la firma *Restrepo & Co.* así: “La casa bancaria [...] emite billetes por la compra de oro, por descuentos de documentos, por préstamos”⁵⁰⁴. En esta forma, las casas comerciales se hacían al oro, altamente valorizado, pagando con billetes o con monedas de plata de baja ley. Resultaba pues un gran negocio comprar con billetes el oro, exportarlo en barras a Londres y, contando con estos ingresos en libras es-

⁵⁰¹ AFRH *Correspondencia comercial* a Carlos Goldsworthy (Marmato), 1878.

⁵⁰² CMA, *Correspondencia comercial*, 1º abril de 1876, fo. 208

⁵⁰³ Luis Fernando Molina, Ociel Castaño Zuluaga, “El Burro de Oro”, p. 10.

⁵⁰⁴ “Revista Interior”, en: *El Ciudadano*, No. 20 y 30, agosto de 1875 (AP).

terlinas, pagar los pedidos o vender letras de cambio a importadores en Medellín.

En la década de 1880, según la información de Camilo Botero Guerra, tanto los bancos como las casas bancarias habían puesto en circulación billetes por valor de 2 781 929 pesos⁵⁰⁵. Esta elevada cifra muestra la aclimatación que había logrado en Antioquia la moneda fiduciaria de emisión privada. Al menos en los circuitos del gran comercio dichos billetes se habían convertido en medio de pago. Friederich Von Schenck, un viajero alemán que visitó a Antioquia en 1880, anotó:

Antioquia, que sufre de una escasez absoluta de monedas de oro y de las de plata, está inundada con dinero de papel. Estos billetes de uno a cien pesos no han sido emitidos por el Gobierno o por un banco garantizado por el Estado sino por personas particulares de Medellín y ¡oh asombro! tienen circulación sin restricciones por todo el Estado [...] Las grandes casas de importación mantienen crecidas sumas de estos billetes. Aún en los pueblos más remotos y alejados de la capital se rechazan raramente⁵⁰⁶.

Así las cosas, las emisiones de billetes al portador estimularon el comercio regional y permitieron a los bancos del período ampliar sus operaciones. Como indicaba un comentarista en la prensa: “Los bancos han podido ampliar hasta tres veces sus operaciones por la facultad que se les concedió de emitir papel moneda al portador hasta el tope indicado”⁵⁰⁷. Las medidas monetarias adoptadas por el gobierno de Rafael Núñez, que prohibieron la emisión de billetes a los bancos privados y casas bancarias, ocasionaron a la banca pérdida en su rentabilidad. En efecto, en las discusiones que se adelantaron a través de la prensa local en torno a los problemas monetarios que se presentaron en el decenio de 1880, se comentaban las grandes ventajas que había representado la emisión para los bancos privados y las elevadas ganancias que obtuvieron gracias a que habían podido triplicar su numerario⁵⁰⁸.

⁵⁰⁵ Camilo Botero Guerra, p.239

⁵⁰⁶ Frederich Von Schenck, p. 45.

⁵⁰⁷ “Los Bancos en Antioquia”, en: *La voz de Antioquia*, No.126, agosto 30 de 1889 (AP).

⁵⁰⁸ “Otra vez los Bancos”, en: *La voz de Antioquia*, No.138, octubre 10 de 1889 (AP).

La actividad crediticia

En general, los bancos privados no financiaron inversiones riesgosas y a largo plazo tales como el montaje y la explotación de una mina. Sólo en ocasiones otorgaron préstamos, particularmente a Lorenza Uribe de Amador, mayor accionista de la *Sociedad El Zancudo* y a su esposo Carlos Coriolano Amador: por ejemplo, el Banco de Medellín les concedió en 1885, en tan solo tres meses, varios créditos por valor de 97 000 pesos⁵⁰⁹. A su turno, la *Compañía Minera de Antioquia* celebró un contrato con el Banco de Antioquia por medio del cual se obligó a depositar sus fondos en esta institución bancaria devengando un interés del 5% anual con la facultad de solicitar una suma hasta de 10 000 pesos fuertes en descubierto. La empresa se obligaba a cederle al Banco el oro que pudiese vender y que ella misma no necesitara para sus propios pedidos a Europa. Dicho oro se vendería al ½% por encima del precio corriente⁵¹⁰.

Los bancos de este período, más que entidades que pudieran financiar proyectos de largo plazo, eran bancos comerciales que prestaban a corto plazo. Tanto el Banco de Antioquia como los otros establecimientos bancarios fijaron como plazo general 180 días. Por tanto, los recursos de los bancos se destinaron principalmente a financiar no tanto la inversión productiva (salvo excepciones) sino actividades muy lucrativas ligadas al proceso de circulación de mercancías y de dinero.

En gran medida los préstamos de la banca se centralizaron en Medellín y financiaron primordialmente a toda la actividad mercantil que tenía lugar en esta plaza comercial. El 75,16 por ciento de todos los préstamos otorgados por el Banco de Antioquia, entre 1872 y 1883, fue colocado en la capital del Estado; a su vez el 93,02 por ciento de los créditos otorgados por el Banco de Medellín fue adjudicado a personas de esta ciudad. Lo mismo ocurrió con el Banco del Progreso (81,49 por

⁵⁰⁹ AHA, *Fondos Notariales*, Registro No. 705, 726 y 774, de 1885.

⁵¹⁰ “Informe del director de la compañía minera de Antioquia a la Junta General”, en: *Folleto Misceláneos*, No.280, Medellín, Imprenta del Estado, 1881.

ciento) y el Banco Popular (90,41 por ciento). Estos dos últimos prestaban pequeñas sumas de dinero (hasta 200 pesos). Quizás la demanda de estos créditos provino del mediano y pequeño comercio de Medellín, así como de productores independientes que recurrían a estos establecimientos en busca de dinero, dando en garantía alhajas o prendas⁵¹¹.

Más que por los bancos comerciales, el financiamiento a las sociedades mineras corrió a cargo de las firmas mercantiles-bancarias. A manera de ejemplo, la casa bancaria *Vicente B. Villa* otorgó un crédito, en 1868, a la Sociedad de El Zancudo por 21 600 pesos, al seis por ciento, con un año de plazo⁵¹². Y según Luis Fernando Molina, las obras de ampliación de la Fundición de Sabaletas de la empresa El Zancudo culminaron exitosamente en la década de 1860 por los préstamos que otorgó la casa de *Restrepo & Co.*, quienes recibían como hipoteca acciones de El Zancudo⁵¹³. Años más tarde, esta misma casa bancaria continuó financiando a la empresa, especialmente a Carlos Coriolano Amador y a su esposa, mayores accionistas de la sociedad. Por ejemplo, en 1885, *Restrepo & Co* otorgó al señor Amador la suma 150 000 pesos, una cifra cuantiosa para esos años⁵¹⁴. El señor Amador se obligó a pagar a la casa bancaria el capital e intereses con los productos de las minas y de la hacienda de fundición de Sabaletas, según la participación que le correspondía a su esposa por las acciones que tenía en dicha empresa. El producto se entregaba mensualmente en letras sobre Londres, giradas por el señor Amador a treinta días vista y pagaderas en libras esterlinas⁵¹⁵. Las ganancias financieras de la casa comercial-ban-

⁵¹¹ Según escritos de la época, el trabajo artesanal había cobrado fuerza hacia 1880: “Las artes manuales, la carpintería, la ebanistería, la joyería, la platería, la sastrería, la talabartería, la fundición, fotografía, encuadernación habían alcanzado bastante desarrollo”. En: Camilo Botero Guerra, p.247.

⁵¹² AHA, *Sección Hipotecas*, registro No. 511, septiembre 18 de 1868.

⁵¹³ Luis Fernando Molina, “La empresa minera del Zancudo”, *Manual de Historia Empresarial de Colombia*, pp. 48-49.

⁵¹⁴ Con el fin de tener una idea aproximada de la magnitud de este préstamo, el capital con que se fundó la *Compañía Minera de Antioquia* fue de \$157.000 pesos.

⁵¹⁵ AHA, *Registro de Hipotecas*, No. 1147, diciembre de 1886.

caria *Restrepo & Co.* debieron ser considerables ya que por estos años el precio de las letras de cambio estaba en continuo ascenso⁵¹⁶.

El negocio cambiario

De acuerdo con los anuncios y avisos que aparecen publicados en los periódicos locales, paralelamente con la organización del comercio de barras de oro y plata aurífera comenzó a desarrollarse en Medellín un activo negocio cambiario en donde se vendían y compraban letras en moneda extranjera básicamente en libras esterlinas⁵¹⁷.

Hasta el surgimiento de la economía cafetera, la oferta de letras provino de las exportaciones de barras de oro y plata aurífera. Ofrecían letras las grandes empresas mineras tales como El Zancudo, o propietarios de minas que exportaban por su cuenta barras de oro, así como las compañías extranjeras que vendían letras de cambio a través de sus agentes en Medellín⁵¹⁸. No obstante, un grupo de casas comerciales y bancarias tales como *Restrepo & Co*; *Uribe & Díaz*; *Jaramillo & Wills*; *Eduardo y Julián Vásquez*; *Marcelino Restrepo e Hijos*, entre otras, que disponían de recursos bien en depósitos o en cuentas corrientes en el exterior, ya que exportaban barras de oro y plata, participaron activamente en el mercado cambiario, al punto que llegaron a ejercer un control sobre las letras de cambio en Medellín. En efecto, a comienzos de

⁵¹⁶ En el apéndice 7.2, donde aparece el valor de la producción de El Zancudo entre 1894 y 1896, puede verse el precio de las letras de cambio. Por estos años, el cambio llegó a estar a más de 13,00 pesos por libra esterlina.

⁵¹⁷ En la década de 1850 es corriente encontrar en la prensa local de Medellín, una sección denominada *Revista del Mercado*. Allí aparecía información acerca del precio del oro y de la plata, de las letras sobre el exterior, la cotización de las diversas monedas extranjeras y de las monedas de oro y de plata del país. Véase Jesús María Álvarez, María Teresa Uribe de Hincapié, *Índice de prensa colombiana 1840-1890*, Medellín 1984, pp. 18-19. Para entonces, el cambio de las principales monedas (principalmente la libra esterlina) estaba sujeto a la oferta y demanda. No existían medidas o controles cambiarios, lo que implicaba que los agentes podían libremente realizar pagos y transacciones en libras esterlinas, en francos u otras monedas extranjeras.

⁵¹⁸ En 1863, en un aviso dirigido al comercio de Medellín, Néstor Castro avisaba que había sido nombrado por el director de la hacienda de fundición de Titiribí como agente encargado para la venta de letras de cambio sobre Europa. *Gaceta Oficial de Medellín*, no. 25, agosto 22 de 1863.

1880, en una carta enviada a sus agentes en Manchester, Ospina Hermanos les explicaba: “Las letras sobre Europa están muy caras y algunas casas comerciales poderosas ejercen un monopolio sobre éstas y, suelen usarlas para sus transacciones”⁵¹⁹.

El Banco de Antioquia también participó activamente en este negocio. Esta entidad adquiría en Medellín barras de oro y las enviaba debidamente aseguradas a sus agentes en Londres y París. Contando con estos recursos y con los créditos en descubierto previamente acordados, el Banco vendió giros a los comerciantes importadores y a todos aquellos agentes que requerían realizar pagos en el exterior⁵²⁰. Los giros sobre Europa se hacían en los siguientes términos: si la letra era a 90 días vista, el banco cobraba 1 ½ por ciento más sobre el precio corriente que tuvieran las letras en Medellín. Si el giro era a 30 días, se cobraba 1 por ciento más⁵²¹.

La demanda de letras provino principalmente de los importadores antioqueños que debían realizar pagos en el exterior. No obstante, en períodos de guerras civiles o cuando se presentaba un desequilibrio en el sector externo, dado que los saldos desfavorables del país tenían que pagarse con oro, comerciantes de Bogotá y la Costa, también acudieron al mercado cambiario en Medellín en búsqueda de letras giradas en libras esterlinas. Por ejemplo, en 1866, a raíz de la disminución de las cosechas de tabaco en Ambalema ocasionada por un largo verano y a la suspensión de las remesas de quina y cueros, los importadores de Bogotá tuvieron que comprar letras de cambio en Medellín. Según se comentaba en la prensa local medellinense, “el precio de las letras de

⁵¹⁹ AOH/C/1, *Correspondencia comercial*, a Heynessen Martienssen & Co (Manchester), diciembre de 1880. Algunas firmas tenían el control sobre las letras de determinadas plazas en el exterior. Éste era el caso de *Valle Hnos.* y Modesto Molina, quienes eran los únicos que vendían en Medellín letras sobre Nueva York. AOH/C/1, *Correspondencia comercial*, a Camacho & Vengoechea (New York), junio de 1881.

⁵²⁰ Créditos en descubierto eran aquellos mediante los cuales las casas bancarias en el exterior aceptaban y pagaban letras giradas a su cargo, así el girador de la letra no contara con fondos en ese momento. Se apoyaba pues en el crédito personal del girador. Véase, “Defensa de Modesto Molina”, en: *Folleto Misceláneos*, No.356 [s.f.].

⁵²¹ *Boletín Industrial*, No.128, marzo 16 de 1876.

cambio se había incrementado lo que repercutiría favorablemente sobre la minería que recibiría nuevo impulso”⁵²².

De acuerdo con la información de los archivos comerciales consultados, el precio de las letras de cambio en Antioquia fluctuó alrededor de la paridad a lo largo de la década de los setenta. No obstante, a partir de 1880 se generó un alza del precio de las letras de cambio dado la depreciación internacional de la plata y la desorganización generalizada en materia monetaria en el país⁵²³. Como explicaba el director de la casa de moneda de Medellín, el precio de las letras de cambio en libras esterlinas estuvo relacionado no sólo con factores de oferta y demanda sino también con cuestiones monetarias.

El valor de las letras de cambio se relaciona íntimamente con la cuestión monetaria en todas partes del mundo y más aún en Antioquia, como productor de metales preciosos. El cambio estuvo mucho tiempo a la par o poco más. Pero se alteró en el mundo la relación del valor entre el oro y la plata en sentido desfavorable para la última. Entonces nuestras letras empezaron a subir porque en el extranjero los giros se cubren en oro. Mucho más tarde la ley [en Colombia] rebajó la moneda de plata a 0,835 y el alza se acentuó aún más. Vino en seguida la acuñación de la plata a 0,500 y las letras han llegado a un precio excesivo⁵²⁴.

Precisamente a comienzos de los años ochenta la compra-venta de letras de cambio se tornó en un importante negocio en Medellín. Para entonces la producción y exportación de café había comenzado a despegar en Antioquia y algunos agentes como los señores Vásquez Jaramillo habían establecido haciendas cafeteras⁵²⁵. Tanto el café como las barras

⁵²² “Comercio”, en: *El Índice*, No.44 octubre 7, 1866 (AP).

⁵²³ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo, febrero-abril, 1886. Todos los problemas monetarios de la época pueden seguirse a través de la correspondencia comercial entre esta firma comercial de Bogotá y los socios de la firma mercantil *Fernando Restrepo e Hijos*, sus agentes en Medellín.

⁵²⁴ Delio Isaza, “Informe sobre la Casa de Moneda”, en: *Memoria que el Secretario de Hacienda y Fomento presenta al Gobernador para la Asamblea de 1888*, (Medellín, 1888), pp. 94-95.

⁵²⁵ Véase Carlos Alberto Acebedo, José Rodrigo Arango, Mario Alberto Gaviria, José Alberto Muñoz, “La hacienda cafetera antioqueña. Génesis y consolidación, 1880-1925”, Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1987.

de oro y plata aurífera y demás productos, como cueros y caucho, que por entonces exportaban varias firmas comerciales, ofrecían la posibilidad de participar en el mercado cambiario⁵²⁶.

Con el fin de operar en este negocio, los comerciantes exportadores acudieron al crédito externo. Por ejemplo, Ospina Hermanos tramitó en 1888 un crédito con *Enrique Cortes & Co. Limited* de Londres y en una carta les explicaban lo siguiente:

Como poseedores del laboratorio donde se funde la mayor parte del oro que produce esta comarca hemos llegado a conocer perfectamente las oscilaciones mensuales de la oferta del oro en el mercado que producen las del precio de las letras sobre Europa. Gracias a este conocimiento hemos establecido en pequeña escala la especulación de comprar oro en ciertos meses, para girar sobre él en otros o bien vender giros que cubrimos después con remesas de oro en los meses en que se abarate. Para hacer esta operación con holgura y en una escala mayor necesitamos de un crédito en descubierto en Londres [...] ⁵²⁷.

Nuevamente con el fin de conseguir otro crédito, Ospina Hermanos le escribió a *Schloss Brothers*, en Londres: “Nuestro principal negocio es hoy el de especular con las alzas y bajas del cambio sobre Londres aprovechando los últimos para hacer nuestras ventas de giros los cuales gozan en este país de la mejor aceptación”⁵²⁸. Por esta misma época, Tulio Ospina llegó a un acuerdo con el Banco de Bogotá mediante el cual su casa comercial se encargaría de conseguirle en Medellín letras de cambio sobre Europa, cobrándole una comisión de $\frac{3}{4}\%$ ⁵²⁹.

La correspondencia comercial de la firma *Fernando Restrepo e Hijos* de Medellín con sus agentes en Bogotá, la casa *Camacho Roldán &*

⁵²⁶ Precisamente éste fue el negocio principal de Modesto Molina, un comerciante que exportaba barras de oro, caucho y en ocasiones cueros. Los ingresos que obtenía en moneda extranjera los destinaba a la venta de giros tanto en Medellín como en Bogotá. Véase “Defensa de Modesto Molina”, en: *Folletos Misceláneos*, No. 356, p. 6. [Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa].

⁵²⁷ AOH/C/8, *Correspondencia comercial*, a Enrique Cortes & Co. Limited (Londres), febrero 14 de 1888, fo. 35.

⁵²⁸ AOH/C/12, *Correspondencia comercial*, a Schloss Brothers (Londres), octubre de 1889.

⁵²⁹ AOH/C/15, *Correspondencia comercial*, marzo 15 de 1889.

Tamayo, permite seguir de cerca el mercado de letras de cambio en Bogotá y las fluctuaciones del premio del oro sobre la plata⁵³⁰. Los socios de esta última firma escribían y mantenían informados permanentemente a los señores Restrepo acerca del comportamiento del precio de las letras. Según se desprende de la correspondencia entre estas dos firmas, el precio oscilaba por la disponibilidad o escasez de letras en Bogotá o ante cualquier rumor de un empréstito que estuviera tramitando el gobierno central⁵³¹. “Habrá alzas y bajas mientras no se sepa si hay o no el empréstito”, les anunciaron sus agentes en Bogotá⁵³². En noviembre de 1886, Camacho Roldán & Tamayo escribió a los señores Restrepo: “Hemos visto confidencialmente un cablegrama de Europa que da idea de estar asegurado un empréstito exterior para este gobierno”. Por este motivo, les aconsejaron que vendieran rápidamente sus letras⁵³³.

En 1888, en un informe enviado al gobierno británico, el señor Wheeler analizaba las dificultades por las que atravesaba el comercio externo del país. Quizás el principal motivo de preocupación era la elevada tasa del cambio y las constantes fluctuaciones que se presentaban. A lo largo de 1888 el cambio llegó a estar al 140% o sea 12 pesos por libra esterlina. Entre abril y junio pasó de 95% a 140% y volvió a caer al 95%. Algunas letras en libras esterlinas se vendieron al 145%. Estas fuertes fluctuaciones no las podían prever los comerciantes importadores y en su opinión se debían enteramente a la acción de un grupo de especuladores los cuales, en un estrecho mercado monetario como el de Bogotá, ocasionaban graves perjuicios⁵³⁴.

⁵³⁰ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), 1886.

⁵³¹ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), septiembre de 1886. Así por ejemplo, cuando en Bogotá llegaba el correo procedente de Cúcuta y se recibían letras de cambio que enviaban los exportadores de café, se ocasionaba un descenso en el precio de los giros.

⁵³² AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), abril de 1886

⁵³³ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), noviembre de 1886

⁵³⁴ M. Wheeler, “Report on the Trade of Colombia 1888”, Public Record Office, Fo. 135, 165.

La ruta del oro
María Mercedes Botero

Así las cosas, según lo descrito en esta sección, un grupo de comerciantes de Medellín vinculados al comercio externo adquirió un gran poder económico y financiero: controlaba la banca, el crédito y las operaciones cambiarias.

CAPÍTULO 7

La comercialización del oro

El camino del oro

Desde las diversas zonas de producción hasta Medellín y, de allí al mercado externo, el oro fluyó por diferentes sitios geográficos, revistió diferentes formas (oro en polvo, amonedado y en barras), tuvo diferentes usos y circuló a través de una cadena de agentes. A continuación se presenta una descripción de la compleja red de agentes que participó en el recorrido del oro desde las zonas de producción hasta Londres, así: los productores, las haciendas de fundición y laboratorios de fundición y ensaye encargados de la transformación del mineral, intermediarios que compraban el metal en pueblos y distritos mineros, casas bancarias y firmas importadoras en Medellín, agentes comisionistas que participaban en el transporte del mineral y, por último, corredores de lingotes en el exterior y el Banco de Inglaterra como comprador en última instancia (véase apéndice 7.1).

Los productores

Según lo ha descrito la historiografía, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX emergió un sistema de producción aurífero más heterogéneo que aquel que había prevalecido en las primeras décadas del siglo XIX: éste estaba conformado por barequeros y mazamorreros; medianas sociedades mineras; por último, grandes unidades de producción.

El mazamorreo, descrito ampliamente en los estudios históricos⁵³⁵, tenía raíces coloniales, y a mediados del siglo XIX gran parte del oro que

⁵³⁵ Beatriz A. Patiño, "La Provincia en el siglo XVIII", en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988; Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín,

se extraía y que circulaba en los principales centros comerciales provenía de este tipo de minería⁵³⁶. Se sabe que era llevado a cabo por mineros independientes que trabajaban solos, o con miembros de la familia, lavando las arenas auríferas de los ríos, utilizando tan solo una batea. Era pues la fuente de ingresos en muchas zonas de Antioquia aunque, al parecer, el rendimiento de este tipo de minero era bajo y fluctuante. Según un periódico local, “sus ingresos eran exigüos aunque no inferiores al jornal que podían ganarse en otras partes”⁵³⁷. Y en algunos lugares, como las playas del río Cauca, los barequeros (regularmente mujeres y niños) extraían pequeñas cantidades de oro produciendo apenas para su subsistencia⁵³⁸.

El gran escritor Tomás Carrasquilla, quien conocía bien la minería en Antioquia, describe en su primera parte de la novela *Hace tiempos* los trabajos en el río Nechí. ¿Quiénes eran estos hombres que extraían el oro del fondo del río, se pregunta el autor? “Compañías, empresas y particulares han perseguido este río” –declara un personaje de la novela– “mas los que en el moran y trabajan son los negros”. Éstos pasaban allí todo el año “buscando el oro, contando para extraer el mineral tan solo con sus bateas, sus pulmones y sus manos”. Y señala Carrasquilla “son clientes muy disputados y consentidos de los comerciantes. Les cambian el oro y en su almacén queda casi todo”. Y más adelante aclara “los patrones que tienen titulaciones legales en el río, les permiten trabajar donde quieren con tal que les vendan el oro con una rebajilla del precio corriente y les compren víveres y cachivaches que en sus proveedurías mantienen. En las fondas como llaman el lugar de sus depósitos, dejan el valor de su oro”⁵³⁹.

1985; María Teresa Uribe de Hincapié, Jesús María Álvarez, “Minería y comercio en Antioquia, 1760-1800” en: *Lecturas de Economía*, Medellín No. 18, septiembre-diciembre, 1985; Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972.

⁵³⁶ *El Amigo del País*, No.37, Medellín, 15 de octubre de 1847 (AJY).

⁵³⁷ *El Amigo del País*, No.37, Medellín, 15 de octubre de 1847 (AJY).

⁵³⁸ Camilo Botero Guerra, p. 287.

⁵³⁹ Tomás Carrasquilla, *Hace tiempos*, obras completas, Prólogo F.Onis (Madrid, 1952), pp. 230-232.

La explotación aurífera también se llevaba a cabo en estos años a través de sociedades mineras conformadas por varios socios que trabajaban minas de veta y aluvión. Ejemplos de éstas son algunas de las sociedades que conformó la *Compañía Minera de Antioquia* para el montaje y explotación de minas, entre otras, la mina *El Charcón* en inmediaciones de Zea⁵⁴⁰. Una nueva forma de producción que emergió y adquirió importancia en la segunda mitad del siglo XIX fueron las grandes unidades mineras (de capital extranjero y doméstico) que explotaban minas de veta. Estas unidades de producción se caracterizaron por la introducción de moderna tecnología y la presencia de un elevado número de trabajadores asalariados. Tal es el caso de *El Zancudo*⁵⁴¹, de la *Compañía Minera de Segovia*⁵⁴² y de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Co.*⁵⁴³.

Ahora bien, encontrar registros que ayuden a documentar la forma como intercambiaban el oro los pequeños productores, particularmente ese gran número de mazamorreros esparcidos por la región, resultó muy problemático. No obstante, de acuerdo con la escasa información disponible, se sabe que éstos continuaban negociando el oro en polvo a través de prácticas comerciales que venían del período colonial y que continuaban vigentes⁵⁴⁴. El oro en polvo pasaba a manos de un comerciante (o rescatante)⁵⁴⁵ que se desplazaba hasta los sitios más apartados

⁵⁴⁰ Informe del director de la *Compañía Minera de Antioquia a la Junta General* (1881).

⁵⁴¹ *Boletín Industrial*, No. 487, octubre 25 de 1877, pp.1406-1407 (AP).

⁵⁴² AOH/C/7, Ospina Hermanos a Adriano Moulle, Cristales, mayo 1º, 1888, f.6

⁵⁴³ "La Compañía de Minas Frontino & Bolivia", en: *La Tribuna*, No. 15, noviembre de 1880.

⁵⁴⁴ Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y sociedad colonial en Antioquia: 1575-1700*, Medellín, 1993, pp. 239-255; Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, 1972, pp. 108-110; Álvaro López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, Bogotá, 1970, p.21.

⁵⁴⁵ Según lo indica la investigadora Ann Twinam: "A partir de 1690 la Corona Española estableció un cuerpo de leyes que regulaban la transferencia del oro a la Fundición (donde se pagaba el impuesto del quinto), el cual continuó hasta 1800. Los mineros estaban obligados a fundir la totalidad del oro que extraían en la Casa de Fundición. Pero muchos mineros evitaban llevarlo a la Fundición y utilizaban el oro en polvo para comprar mercancías a los comerciantes. Por ello, una regulación importante fue la que nombró a los comerciantes de Antioquia como *rescatantes* o intermediarios en el traslado del oro desde los campos mineros hacia la Casa de Fundición". Véase Ann Twinam, pp. 51-55.

donde se encontraban los mazamorreros, generalmente a orillas de los ríos y, a cambio de oro, les ofrecía alimentos o vestuario. Se trataba de un simple trueque *oro-mercancías* sin la mediación de la moneda⁵⁴⁶.

Aparte del simple trueque, existían “los cambios de oro” como se les conocía en la época, esto es, la venta del oro en polvo que tenía lugar en tiendas y fondas localizadas en los distritos mineros, o en almacenes que los comerciantes establecían en las poblaciones⁵⁴⁷. En esta transacción, agentes de compra, quienes en ocasiones actuaban para firmas mercantiles de Medellín, compraban el oro en polvo y lo pagaban con moneda de plata⁵⁴⁸. No hay forma de saber cómo operaban los sistemas de pesas utilizados por los comerciantes, ni a cómo pagaban el castellano de oro. En este tipo de relación, el minero debía quedar a merced del intermediario quien seguramente debía tratar de obtener la mayor ventaja posible. El historiador Germán Colmenares en su análisis sobre mineros y comerciantes en el siglo XVIII, señaló cómo dado “que los mineros pagaban en oro en polvo, los comerciantes se beneficiaban en el acto mismo de cambio pues lo recibían por menos reales de su equivalencia legal”⁵⁴⁹. Sin embargo, al menos en ciertos periodos cuando existía una gran demanda del mineral, el comerciante se veía en la necesidad de pagar el oro a mejor precio. Al menos, esto fue lo que ocurrió en 1857, en Quibdó, cuando al parecer se presentaron muchos compra-

⁵⁴⁶ Para un análisis de este tipo de intercambio y la forma como el oro posibilitó al minero practicar el consumo, véase María Teresa Uribe de Hincapié, Jesús María Álvarez, “Minería, comercio y sociedad en Antioquia. 1760-1800”, en: *Lecturas de Economía*, No.18 septiembre-diciembre de 1985, pp. 65-67.

⁵⁴⁷ ABAH, *Correspondencia comercial (1857-1859)*, No. 166 a Miguel Buch (Quibdó), julio 11 de 1857.

⁵⁴⁸ A partir de 1872, una vez se fundaron los primeros bancos privados, los cuales obtuvieron el privilegio de emitir billetes al portador, el cambio de oro se realizó con monedas de plata así como con billetes bancarios.

⁵⁴⁹ Un castellano de oro, que valía 21 reales de plata, se convertía en dos pesos de plata, es decir, 16 reales. Germán Colmenares, “Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII” en: *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Tomo 1, Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Departamento de Publicaciones de la Universidad del Valle, Bogotá, 1983, p.113. Además, no se sabe en qué tipo de moneda de plata pagaban el oro. Hay que tener presente que a lo largo del siglo XIX se acuñaron y circularon monedas de plata de baja ley, esto es, de 0.666 e incluso de 0.500.

dores de oro en dicha plaza. En esa ocasión un comerciante de Santa Fe de Antioquia le comunicó a su socio en dicha población:

[...] me dice usted la dificultad en conseguir los oros a menos de un 50 por ciento por haber mucho dinero en esa plaza para cambio de este metal. Por tanto, le diré que lo pague usted a como esté y no demore por esta razón las frecuentes remesas a Londres. De ahora en adelante remitirá usted mensualmente lo que realice en el curso del mes pues las sumas que debemos en Europa son considerables [...] No conviene demorar los pagos en Londres pues aquellos señores exigen se les remitan intereses frecuentes⁵⁵⁰.

Existía además un mecanismo de vieja data utilizado para captar el metal: los préstamos y anticipos. Pedro Nisser, en su estudio sobre las minas de aluvión, describió como “los capitalistas adelantaban pequeñas sumas a los mineros con el fin de que cubrieran sus necesidades personales, a condición de que en cambio entregasen una cantidad de oro en polvo, estipulada, al cabo de determinado número de meses”⁵⁵¹. Bajo tales términos señalaba el señor Nisser, la responsabilidad recaía íntegramente sobre el minero, quien si era afortunado, lograba obtener alguna ganancia, pero en caso contrario, enfrentaba la ruina. Esta práctica continuaba vigente y en los registros de una casa comercial se encontró el caso de clientes que abonaban o saldaban sus deudas con oro en polvo⁵⁵². Así pues, por razones del bajo volumen que extraían, de la distancia y la dificultad para vender su producto en las poblaciones, los mazamorreros y pequeños productores estaban a merced de los rescantantes y comerciantes localizados en los distritos y pueblos mineros⁵⁵³.

⁵⁵⁰ ABAH, *Correspondencia comercial* (1857-1859), No. 166 a Miguel Buch (Quibdó), octubre 9 de 1857.

⁵⁵¹ Pedro Nisser, *La minería en la Nueva Granada*, p. 48

⁵⁵² ABAH, *Libro Diario* No.131, noviembre 13 de 1871.

⁵⁵³ En tiempos recientes, cuando el Banco de la República llevaba a cabo la compra de oro a través de agencias en las zonas de explotación, los pequeños mineros continuaban a merced de intermediarios según lo han mostrado diversos estudios. Véase por ejemplo Hugo López, Mariano Arango, *La pequeña y mediana minería aurífera en el Bajo Cauca y en El Nechí*, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín, 1977, pp. 182-188.

El mineral que extraían fluyó en buena medida a Medellín a manos de firmas comerciales o a los laboratorios de fundición y ensaye. En efecto, según se afirmaba en la prensa local, algunos mineros y comerciantes del distrito de Zaragoza enviaban oro a manos de comisionistas en Medellín⁵⁵⁴. Y según explicaba Manuel Uribe con el oro extraído de las minas, los vecinos de Carolina mantenían relaciones comerciales con la capital del Estado de Antioquia⁵⁵⁵. Otro tanto ocurría en Sonsón donde una gran cantidad de mazamorreros expandidos por diversos sitios extraían oro por valor de 25 000 pesos anuales. Dichos ingresos se los gastaban en Medellín en compra de mercancías⁵⁵⁶. En otros distritos, tales como Santa Rosa, donde el número de mazamorreros, esto es, aquellos que trabajaban por su propia cuenta, era elevado⁵⁵⁷, el mineral debió llegar a Medellín aunque seguramente se realizó a través de firmas mercantiles e intermediarios.

A diferencia de los mazamorreros y pequeños mineros que vendían el mineral en bruto, a través de intermediarios, unas cuantas empresas mineras exportaron por cuenta propia barras de oro y plata aurífera debidamente fundidas y ensayadas, o las vendieron en Medellín. Éste fue el caso de algunas de las más grandes compañías como *El Zancudo*, la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*⁵⁵⁸, así como la *Western Andes Mining Company*.

⁵⁵⁴ *Boletín Industrial*, No. 120, 27 de enero de 1876.

⁵⁵⁵ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, París, 1885, pp. 202-207.

⁵⁵⁶ *El Heraldo*, No.206, mayo de 1871 (AP).

⁵⁵⁷ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, p. 63.

⁵⁵⁸ La historia de *El Zancudo* ha sido ampliamente documentada en los trabajos de Luis Fernando Molina. Véase “El viejo mainero: actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918” en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol xxv, No. 17, Bogotá 1988; Luis Fernando Molina, Ociel Castaño, “El Burro de Oro: Carlos Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol xxiv, No. 13, Bogotá, 1987 ; “La empresa minera del Zancudo 1848-1920” en: Carlos Dávila L. de Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, Tomo II, Bogotá, Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003; Véase también Édison Fred Henao, “Contribución al estudio de la minería

Esta última, una empresa británica que explotaba minas en Marmato (Estado del Cauca), exportaba su producto a Londres por el correo que salía de Medellín⁵⁵⁹. La remesa estaba compuesta por barras de oro y plata aurífera ya que contaba con equipos para la fundición en la misma zona de explotación. En el año en el que se dispone de información (1878), el director de la *Western Andes Mining Company* exportó a Inglaterra un total de 138 barras: 22 barras de oro y 116 barras de plata aurífera, por un valor de 31. 938 libras esterlinas (véase cuadro 7.1).

Cuadro 7.1. Western Andes Mining Company, 1878
Cantidad y valor de barras de oro y plata exportadas

Fecha	Barras de oro	Barras de plata aurífera	Valor total (libras esterlinas)
Enero	2	12	2,823
Febrero	2	9	2,267
Marzo	2	7	2,150
Abril	2	6	1,830
Mayo	2	10	2,737
Junio	2	11	3,118
Julio	2	9	2,940
Agosto	2	16	4,198
Septiembre	2	15	3,675
Octubre	2	11	3,500
Noviembre	2	10	2,700
Diciembre	n.d	n.d	n.d
Total	22	116	31,938

Fuente: AFR, *Correspondencia comercial*, de Charles Goldsworthy (Marmato) 1878.
Cuadro elaborado con base en la correspondencia recibida (1878).

aurífera antioqueña siglo XIX”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985, pp.58-70. La historia de la Frontino & Bolivia Gold Mining Company puede verse en Jairo Eusebio Merino, “The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limited, 1884-1904”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984.

⁵⁵⁹ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy (Marmato), mayo de 1878.

Para el traslado de las barras, la empresa nombró como agentes comisionistas en Medellín a *Fernando Restrepo e Hijos*. Esta firma comercial se encargó de prestarle diversos servicios, entre otros, recibir en Medellín la remesa de metales que venía de Marmato y remitirla a Londres a través de los servicios del *Correo de encomiendas* que salía cada mes⁵⁶⁰. El director de las minas enviaba los metales con una persona de toda confianza. Iban empacados en cajas, transportados a lomo de mula y acompañados de una carta en la que se daban instrucciones precisas a los agentes acerca del uso y el destino que debía darse a los metales. En una de las tantas cartas que recibieron los señores Restrepo en Medellín, el señor Charles Sheppard les escribió lo siguiente: “Estimados señores, hoy remito a ustedes con el mensajero Jesús Quintero dos barras de oro y nueve de plata detalladas en la relación que acompaño. Éstas deben mandarse a Inglaterra a los señores *Fruhling & Goschen* de Londres bajo la póliza flotante abierta por ellos en dicha ciudad. Del producto de dichas barras, esto es 2000 libras esterlinas, deben girar letras por la suma de 1700 libras esterlinas que pondrán a la disposición de la empresa”⁵⁶¹.

La relación de los agentes con la compañía minera no se restringía solamente a diligenciar el traslado de las barras metálicas. En épocas de guerras civiles y revueltas políticas, cuando la empresa no podía despachar el producto hasta Medellín o era imposible exportarlo, la casa comercial se encargaba de conseguirle préstamos. Los socios de la firma comercial también pagaban las cuentas pendientes de la empresa, compraban a comerciantes de Medellín herramientas y toda clase de insumos que solicitaba el director en Marmato y enviaban hasta las minas pedidos que incluían, entre otros, hierro, láminas de cobre, tachuelas, ácido sulfúrico, zinc en lámina, cajas de pólvora, azogue⁵⁶². La casa de los señores Restrepo se encargaba también de conseguir en Medellín el dinero (en moneda metálica y/o en billetes de los bancos privados) para el pago de los trabajadores en la mina y otros gastos tales como la compra de víveres. Por tanto, cada mes se iniciaba un

⁵⁶⁰ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy (Marmato), mayo de 1878

⁵⁶¹ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Charles E. Sheppard (Marmato), marzo 2 de 1878.

⁵⁶² AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy (Marmato), febrero 3, 26; abril 2, 3; julio 2, 16; agosto 2; septiembre 7 de 1878.

contra flujo de mercancías y de dinero desde Medellín hacia las minas en Marmato⁵⁶³.

Con el fin de obtener recursos monetarios y poder atender el pago de insumos comprados a comerciantes de Medellín, así como fletes desde Medellín a Marmato y viceversa, las directivas en Londres autorizaron a sus agentes en Medellín para que vendieran cada mes letras de cambio (en libras esterlinas) giradas a cargo de la casa bancaria *Fruhling & Goschen* en Londres. Según puede verse en el cuadro 7.2, en 1878 los señores Restrepo vendieron letras de cambio por valor de 25 000 libras esterlinas⁵⁶⁴.

Cuadro 7.2. Western Andes Mining Company, 1878
Letras de cambio en libra esterlinas negociadas en Medellín

Fecha	Valor total (Libras esterlinas)
Enero	2,500
Febrero	2,700
Marzo	2,000
Abril	1,700
Mayo	2,000
Junio	2,300
Julio	2,600
Agosto	2,800
Septiembre	3,200
Octubre	3,200
Noviembre	n.d
Diciembre	n.d
Total	25,000

Fuente: AFRH, *Correspondencia comercial*, de Charles Goldsworthy (Marmato) 1878.
Cuadro elaborado con base en la correspondencia recibida.

⁵⁶³ AMR, *Correspondencia comercial 1862- 1900*, de Stiebel Brothers (London), febrero 5 de 1867. La firma del señor Restrepo también importaba y le suministraba azogue a la Western Andes Mining Co. Véase AFRH, *Correspondencia comercial*, de Carlos Goldsworthy, 1878.

⁵⁶⁴ En la correspondencia comercial de Fernando Restrepo e Hijos, figuran, en 1878, los pedidos que mensualmente hacía el director de las minas en Marmato. Entre éstos figura

La sociedad El Zancudo también exportó barras metálicas fundidas en la hacienda de fundición de su propiedad. Durante la década de 1860, y por lo menos hasta 1877, Carlos Coriolano Amador, como director de la sociedad, remitía cada mes la remesa conformada por barras de oro y plata aurífera a Londres a manos de la firma de Stiebel Brothers donde la empresa tenía una cuenta corriente⁵⁶⁵. Dichos señores eran consignatarios de la compañía para recibir sus remesas mensuales y para pagar las letras de cambio que la sociedad vendía y giraba sobre dichos fondos⁵⁶⁶. A partir de la década de 1870 se generó una querrela entre las partes debido a que la casa bancaria protestó las letras de cambio giradas por la sociedad El Zancudo⁵⁶⁷. Después de estos hechos no hay forma de determinar quiénes fueron los agentes encargados de recibir las remesas en el exterior.

Se sabe que la sociedad también negoció barras metálicas en el comercio de Medellín. De acuerdo con la información del Libro Diario (1894-1897), la empresa vendía mensualmente las barras que extraía de las minas que operaba en Titiribí, a grandes casas de comercio y casas bancarias de Medellín.

Sin duda alguna la sociedad El Zancudo fue la gran comercializadora de metales preciosos. No obstante, hay que anotar que ella no controló las ventas de oro sino las de plata aurífera. En 1888, según los datos de Camilo Botero Guerra, El Zancudo produjo 589 libras de oro (270 940 gramos) y 15.433 libras de plata aurífera (7099,184 gramos)⁵⁶⁸. Y entre 1894 y 1897, la compañía obtuvo 1428 barras de plata aurífera con un peso de 15 913 182 gramos por un valor de 160 147 libras esterlinas. Y

ban cargas de hierro y pólvora, pintura, sulfato de cobre, cargas de sal, entre otros. Así mismo, solicitaba mensualmente que le enviaran desde Medellín dinero (en moneda metálica o billetes bancarios) para el pago de víveres, así como para el pago de trabajadores. En el año de 1878 la firma Fernando Restrepo e Hijos recibió, por concepto de comisiones, la suma de \$5.281 pesos. AFRH. *Correspondencia comercial*, 1878.

⁵⁶⁵ *Boletín Industrial*, No. 487, octubre 25 de 1877.

⁵⁶⁶ "Defensa de Modesto Molina", en: *Folletos Misceláneos*, No. 356, p. 6.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, p. 6.

⁵⁶⁸ Camilo Botero Guerra, pp. 273-274. Dado que la plata contenía desde 2.30 hasta 6 por ciento de oro, el verdadero producto fue de 1.239 libras de oro y 14.783 de plata.

en oro, fundió 108 barras con un peso de 396 529 gramos cuyo valor fue de 39 051 libras esterlinas⁵⁶⁹. En estos tres años el valor total de la producción de oro y plata ascendió a 199 382 libras esterlinas equivalentes a 2 538 737, pesos una cifra enorme para la época (véase apéndice 7.2).

Así las cosas, a comienzos de la década de 1890, la empresa estaba repartiendo entre sus cinco accionistas sumas que fluctuaban entre 35 000 y 50 000 pesos mensuales⁵⁷⁰ (véase apéndice 7.3). Por tanto, la distancia entre los ingresos obtenidos por los accionistas y los que recibían los trabajadores era abismal, ya que si bien los salarios experimentaron un incremento paulatino en la década de 1880⁵⁷¹, hacia 1883 el jornal promedio de un trabajador de El Zancudo oscilaba entre 0,60 y un peso diario⁵⁷².

Otra parte de las ventas importantes de oro debió proceder –a finales del siglo XIX– de las empresas extranjeras una vez que en el nordeste de Antioquia, más concretamente en las tierras cálidas y bajas de Remedios, Segovia, Anorí y Zaragoza, la minería aurífera se fue concentrando en manos del capital extranjero. La escasa documentación indica que hasta 1880, las empresas extranjeras no habían tenido éxito. La compañía inglesa *Nueva Granada*, creada a comienzos de la década de 1850, tropezó con una serie de problemas⁵⁷³, y traspasó la propiedad de todas las minas, tierras, casas, máquinas, derechos, deudas y obligaciones a una nueva sociedad, la *Compañía Limitada de la Nueva Granada*⁵⁷⁴. Dicha compañía se reorganizó a comienzos de la década de 1860 bajo el nombre de *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, con un ca-

⁵⁶⁹ Sociedad El Zancudo, *Libro Diario* (enero 25 de 1894), fo.5.

⁵⁷⁰ Archivo familia Vásquez Jaramillo, *Copiador* No. 5 de Miguel Vásquez a Carlos Vásquez, fo.28, 1890.

⁵⁷¹ Luis Fernando Molina, “La Empresa Minera del Zancudo 1848-1920” en: Carlos Dávila L. De Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, Tomo II, Bogotá, Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 658-659.

⁵⁷² “Trabajo”, en: *El Mensajero Noticioso*, noviembre 29 de 1883 (AP).

⁵⁷³ AHA. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No. 705, diciembre 2 de 1855.

⁵⁷⁴ AHA. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No.247, junio 25 de 1860.

pital de 100 000 libras esterlinas (aproximadamente 625 000 pesos)⁵⁷⁵ e inició los trabajos para la explotación de las minas de veta denominadas Bolivia, cerca a la población de Remedios. No obstante, la compañía experimentó dificultades en sus inicios. Según el informe del ingeniero inglés Juan Enrique White, había invertido su capital improductivamente. A comienzos de la década de 1860, la *Frontino & Bolivia Gold Mining Co.* debía a la casa bancaria de *Marcelino Restrepo e Hijos* una enorme suma al ocho por ciento anual. Esta deuda estaba asegurada por una hipoteca sobre las minas⁵⁷⁶. Hasta 1873 no había repartido dividendos a sus accionistas y sólo hasta 1875 obtuvo las primeras utilidades por valor de 153 086 pesos que se destinaron para pagar la deuda y construir nuevos molinos⁵⁷⁷.

En la década de los ochenta, esta empresa experimentó un gran desarrollo en sus operaciones y, según datos publicados por las directivas, para entonces era propietaria de diez minas de oro en Remedios y Segovia, contaba con quince molinos y dos máquinas de vapor que movían ciento nueve pisonos. Tenía en arriendo ocho minas con cincuenta y dos molinos de pisón. La empresa ocupaba 650 trabajadores y el producto mensual ascendía a 150 libras de oro (69 000 gramos)⁵⁷⁸. El oro de esta compañía se exportaba directamente hacia Londres por el puerto fluvial de Zaragoza en el nordeste sin pasar por Medellín, tal como lo mostró un estudio de Jairo Eusebio Merino⁵⁷⁹.

La casa de *Marcelino Restrepo e Hijos*⁵⁸⁰, que operaba como agente de empresas extranjeras, era la encargada de proporcionarle al director el

⁵⁷⁵ Juan Enrique White, "Informe", en: *Registro Oficial*, No. 12, junio 22 de 1877.

⁵⁷⁶ *Registro Oficial*, No.12, junio 22 de 1877.

⁵⁷⁷ *Ibid.*

⁵⁷⁸ "La Compañía de Minas Frontino & Bolivia", en: *La Tribuna*, No.15, noviembre 1880. 150 libras de oro equivalen a 2218. 43 onzas mensuales (AP).

⁵⁷⁹ Jairo Eusebio Merino, "The Frontino and Bolivia (South America) Gold Mining Company Limited 1884-1904," Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984.

⁵⁸⁰ En 1872 la *Frontino & Bolivia Gold Mining Co.* lo nombró como su apoderado otorgándole amplios poderes para que liquidara, cobrara, vendiera, ajustara cuentas y representara a la empresa en toda clase de negocios. AHA, *Fondo Notarial*, No. 1434, mayo de 1872.

dinero necesario para el pago mensual de los víveres, jornales, fletes, entre otros⁵⁸¹. En los años sesenta la compañía minera compraba insumos y pagaba salarios y jornales por un valor de 20 500 pesos mensuales⁵⁸². Por tanto, una vez que vendían las barras en Londres, las directivas depositaban dinero en una cuenta corriente en la casa de Stiebel Brothers con el fin de que el señor Restrepo pudiera vender letras de cambio para cubrir los gastos en la minas⁵⁸³.

Todavía a finales del siglo XIX, esta casa comercial continuaba sirviendo a los intereses de las firmas extranjeras. Por ejemplo, la *Société Anonyme de Travaux Miniers*, con sede en París, celebró un contrato por medio del cual la firma del señor Restrepo se encargaba de vender mensualmente las barras de oro producto de la mina *Cristales*, bien en Medellín o en Europa, según lo eligiera el ingeniero director de las minas⁵⁸⁴. Así mismo se comprometía a suministrar insumos y a enviar una suma mensual de dinero al director de la mina⁵⁸⁵.

Aparte de las ventas de oro de las grandes empresas mencionadas anteriormente, la falta de documentación impidió conocer aspectos relacionados con la comercialización del producto de ese otro gran número de explotaciones mineras que operaban en Antioquia⁵⁸⁶ y que estaban en manos de empresarios y mineros locales. Como lo señaló Roger Brew, al menos hasta la década de 1880, la minería en Antioquia era intensiva

⁵⁸¹ *Boletín Oficial*, mayo 18 de 1865, p. 628 citado en Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña. Siglo XIX", Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1985, p. 88.

⁵⁸² *Ibid.*, p.88.

⁵⁸³ AMR, *Correspondencia comercial 1862-1900*, de Stiebel Brothers (London), febrero 1 de 1867.

⁵⁸⁴ AMR, *Correspondencia comercial*, (París), mayo 25 de 1896. En lápiz, tiene escrito ½%, esto es la comisión de don Marcelino.

⁵⁸⁵ AMR, *Correspondencia comercial 1862- 1900*, (París), mayo 25 de 1896.

⁵⁸⁶ Ante la falta de archivos y registros es imposible conocer el capital invertido, los costos de producción, las técnicas y administración. No hay forma de saber si se trataba de explotaciones de tipo empresarial, cuántas de éstas tuvieron realmente éxito, su rentabilidad, cuántas más enfrentaron dificultades y se abandonaron o quebraron, o la forma como comercializaban el metal.

en mano de obra y la mayoría del capital era colombiano⁵⁸⁷. Según el informe del ingeniero Juan Enrique White, en la década de 1870 existían más de ochenta minas de veta en explotación⁵⁸⁸ (véase apéndice 7.4)⁵⁸⁹, entre las que figuraban *El Guadual, Purina, el Limón*, así como *Girardot, los Chorros, San Nicolás, Río Dulce, Sucre, la Constancia; La Clara, La Vetilla y San Jorge* localizadas en Amalfi, la Trinidad y las Cruces en Santa Rosa, la mina *el Criadero* en Concepción; y otras tantas más en Santo Domingo, en San Pedro, en Abejorral, en Frontino y en Sonsón⁵⁹⁰. Y en la década de 1880, de acuerdo con los datos de Camilo Botero, se explotaban 304 minas de aluvión y 478 minas de veta esparcidas a lo largo y ancho del territorio antioqueño⁵⁹¹ (véase mapa 2 y mapa 3).

Algunas de estas sociedades mineras, tales como las que explotaba la *Compañía Minera de Antioquia* y aquellas de propiedad de la familia Vásquez, enviaban el producto directamente a Medellín. Pero el desplazamiento hasta centros urbanos o la posibilidad de enviar el oro directamente a Medellín, a un laboratorio de fundición y ensaye, para vender la barra a las firmas importadoras, no estaba al alcance de la gran mayoría de los mineros. En un artículo de prensa se comentaba: “Muchos mineros venden su oro en el lugar de producción [...] y las cantidades pequeñas no resisten el gasto de 30 centavos de la fundición de cada libra y 1,20 pesos por ensaye de cada barra que cobra el señor Vicente Restrepo”⁵⁹². Así que muy probablemente muchas sociedades mineras terminaron negociando el oro a través de intermediarios.

⁵⁸⁷ Roger Brew, *Op. Cit.*, p. 133.

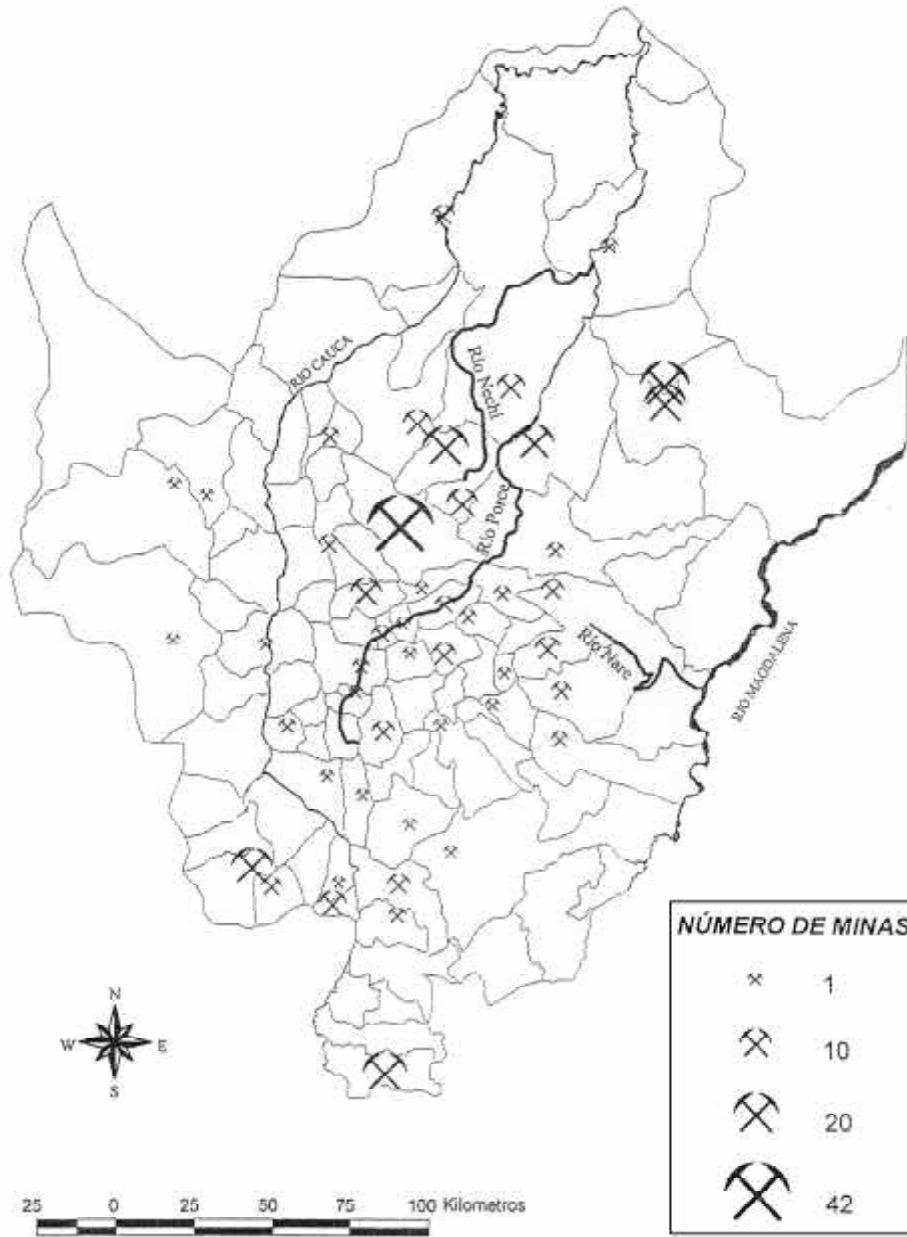
⁵⁸⁸ Juan Enrique White, *Registro Oficial*, No. 12, Medellín, junio 22 de 1877, p. 79.

⁵⁸⁹ En el apéndice 4.3 puede verse una lista de algunas minas establecidas a lo largo y ancho de Antioquia entre 1850-1888.

⁵⁹⁰ En un periódico de Medellín se indicaba el nombre de las minas de veta que habían instalado molinos de pisón. *El Trabajo*, Medellín, junio 18 de 1884, citado en Édison Fred Henao, “Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña. Siglo XIX”, Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, p. 68.

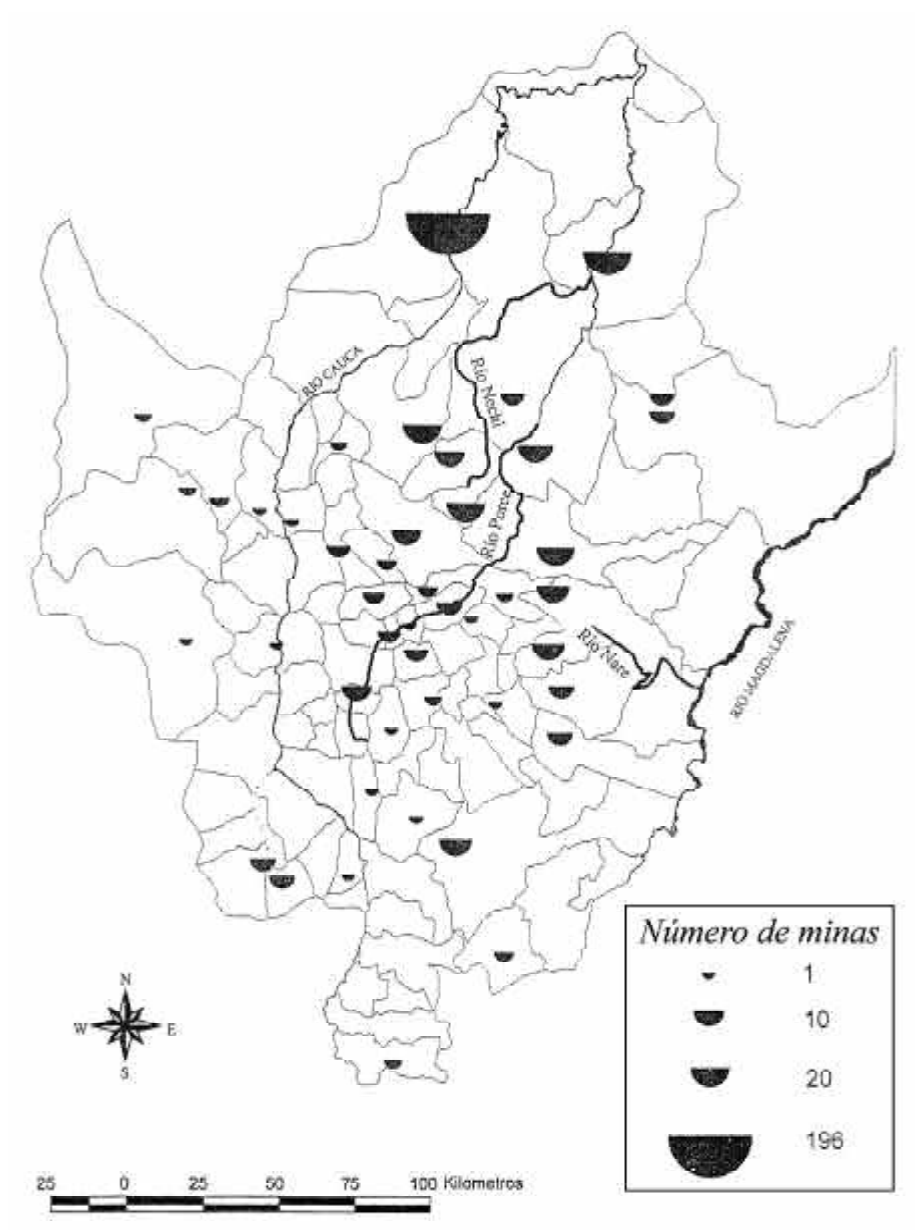
⁵⁹¹ Camilo Botero Guerra, *Anuario estadístico general del Departamento de Antioquia en 1888*, (Medellín, 1888), pp. 285-288.

⁵⁹² Rodulfo Samper, “Casa de Moneda de Medellín”, en: *Gaceta Oficial de Antioquia*, No. 19, agosto 1º de 1863; *Gaceta Oficial de Antioquia*, No. 20, agosto 7 de 1863.



*Mapa 2. Minería de oro en vetas
Antioquia, 1888*

Datos de Botero Guerra, C., *Anuario estadístico general del departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888).



*Mapa 3. Minería de aluvión
Antioquia, 1888*

Datos de Botero Guerra, C., *Anuario estadístico general del departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888).

Los intermediarios del oro en Medellín

Uno de los canales utilizados para la venta del oro en Medellín fueron las firmas mercantiles⁵⁹³. Estas casas mercantiles, como se explicó en una sección anterior, vendían mercancías importadas, negociaban con oro y letras de cambio, y adelantaban fondos. *Chávez, Vásquez & Co*, por ejemplo, importaba artículos para la minería y se ocupaba también de la venta de barras de oro y plata; compra y remisión de letras de cambio; compra y remisión de artículos para la minería; denuncios, adquisición de títulos y pago de impuestos de minas⁵⁹⁴.

Pero al parecer, el canal más utilizado para negociar el oro fueron los laboratorios de fundición y ensaye. Estos establecimientos se convirtieron en intermediarios entre los dueños del oro que era enviado hasta Medellín y los comerciantes importadores que demandaban barras metálicas. Desafortunadamente no fue posible determinar el número de clientes que manejaba cada establecimiento, ni la cantidad y el valor total del oro que fundían o su procedencia (esto es si el mineral procedía de minas de veta o de aluvi6n); o qui6nes fueron los mayores introductores del metal (los mineros y/o los comerciantes). Al parecer los archivos de estos laboratorios no sobrevivieron y s6lo fue posible obtener informaci6n a partir de un n6mero determinado de boletas de ensaye que se encontraron archivadas en la correspondencia comercial de la casa Ospina Hermanos. Con el fin de obtener al menos un indicio

⁵⁹³ “Chávez, Vásquez & Co. Palabras a nuestros interesados”, en: *Varios Folletos de Economía*, vol xii, p.4. [Universidad de Antioquia, sin clasificar].

⁵⁹⁴ *Ibid.*, Por venta de barras de oro y pago del producto en la capital de Antioquia o su env6o al interesado por el conducto que indicara, la firma cobraba 1% de comisi6n sobre el producto total si no pasaba de \$100 pesos y ½% si pasaba de esa cantidad. Por venta de barras de plata, la comisi6n era de 2% si el producto total no pasaba de \$100 y, 1% si pasaba de esa cantidad. La casa bancaria explicaba que la operaci6n se liquidar6 definitivamente s6lo cuando se recibieran las cuentas de venta del metal en Inglaterra. A las personas que habitualmente remit6an oro para vender, la sociedad aclaraba que no se les exigir6 comisi6n por el despacho de 6tiles de minas que pidieran, bien fuese que los compraran en el almac6n de *Chávez, Vásquez & Co.* o lo que compraran a otras firmas comerciales. A las dem6s personas se les exigir6 comisi6n sobre el valor de los 6tiles que compraran. Tampoco se le anticipar6 fondos sino a cuenta de barras que hubiesen recibido.

del volumen de oro que entró a los laboratorios, se construyó un cuadro en el cual se sintetizó la información que se obtuvo a partir de esta fuente documental⁵⁹⁵. Según puede verse en el cuadro 7.3, entre 1883 y 1887 se fundieron, en los tres laboratorios, 282,034 gramos de oro por un valor de 139 311 pesos (8/10).

Cuadro 7.3. Cantidad y valor del oro introducido a los laboratorios de fundición y ensaye 1883-1887

Años	Fundición del Norte O.H		Fundición Restrepo & Escobar		Mineros de Antioquia J.V & H.	
	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Valor de las barras en Inglaterra con letras a la par (Pesos de 8/10)	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Valor de la barras en Inglaterra con letras a la par (Pesos de 8/10)	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Valor de la barras en Inglaterra con letras a la par (Pesos de 8/10)
1883	27,745	11.962	32,347	18.360	9,540	4.873
1884	73,625	34.714	73,189	38.099	12,335	6.505
1885	16,211	6.982	7,424	3.595	19,347	9.153
1886	8,456	3.702	1,565	701		
1887	250	665				
TOTAL	126,287	58.025	114.525	60.755	41.222	20.531

Fuente: Archivo Ospina Hermanos (Medellín): cuadro elaborado con base en las boletas de ensaye en *Legajos de correspondencia recibida*, AOH/55, AOH/66, AOH/72, AOH/C/81, AOH/89.

Entre 1883 y 1884 el volumen del oro introducido se incrementó a 159,149 gramos pero a partir de entonces se inició un descenso –asociado entre 1885 y 1886 a la guerra civil–, que continuó hasta llegar a una cifra mínima de 250 gramos en 1887. No hay forma de explicar este hecho. Con todo, lo que parece más probable es que las cifras tomadas de estas boletas de ensaye no correspondan a todo el oro que pasó por los tres laboratorios en estos años. Todo parece indicar que se trataba

⁵⁹⁵ Las boletas de ensaye constituyen una fuente documental muy valiosa ya que como se explicó en la sección 2, permiten conocer el nombre del cliente, el peso del oro después de fundido, la ley del oro y de la plata, el valor de las barras en Inglaterra con el cambio a la par y, el valor de las barras en Medellín más el precio de las letras de cambio el día que se negociaron las barras.

solamente del mineral que introdujeron miembros de la familia Ospina Hermanos, como es el caso de sus primos Eduardo y Julián Vásquez, dueños de minas heredadas de su padre Pedro Vásquez Calle⁵⁹⁶, o de Miguel Vásquez Barrientos, hijo de Julián Vásquez Calle y primo de los señores Vásquez, así como de sus socios en minas⁵⁹⁷.

En el apéndice 7.5 pueden verse los nombres de los clientes que figuran en las boletas de ensaye. Aproximadamente cuarenta y cinco clientes enviaron oro a los tres laboratorios pero, como puede observarse, la mayor parte del oro fundido pertenecía a Eduardo y Julián Vásquez & Herederos de Pedro Vásquez. En efecto, del total del oro introducido entre 1883 y 1887, el 28,51 por ciento lo introdujeron a título personal los señores Vásquez Jaramillo y más del 40 por ciento, o sea 117,734 gramos de oro, fue introducido en compañía de personas quienes al parecer eran sus socios en minas. El treinta por ciento restante fue llevado a los laboratorios por diversos particulares así como por varias sociedades mineras tales como Mina Caná, San Cayetano, La Esmeralda, La Mejía, La Bonita, San Nicolás, La Constancia, y Cristales. En varias de éstas tenía participación la familia Vásquez. Tal es el caso de La Constancia y Cristales.

Además de esta fuente documental, la correspondencia comercial de Ospina Hermanos muestra el flujo constante de oro hasta los laboratorios. A manera de ilustración, a Juan N. Puerta, localizado en Marmato, los señores Ospina le escribieron lo siguiente: “Recibimos su paquete de oro con 109 castellanos y 3 tomines con el fin de fundirlo y ensayarlo y, venderlo por su cuenta como lo hacen muchos negociantes de distritos y poblaciones que envían oro a nuestra consignación”⁵⁹⁸. Esa clientela que remitía oro se encontraba localizada en lugares muy apartados,

⁵⁹⁶ APVC, *Libro Diario*, 1862-66, junio 9 de 1862.

⁵⁹⁷ Miguel Vásquez había estudiado minería y finanzas en Dresden (Alemania). Era primo de Tulio y Pedro Nel Ospina así como de Eduardo y Julián Vásquez Jaramillo, estrechamente vinculados tanto a sociedades mineras como a los laboratorios de fundición y ensaye. Alfonso Mejía Robledo, *Vidas y Empresas de Antioquia: diccionario biográfico, bibliográfico y económico*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1951, pp. 196-197.

⁵⁹⁸ AOH/C/4, *Correspondencia enviada*, a Juan N. Puerta (Marmato), marzo 11 de 1884, fo.304.

tales como, Andes, Yarumal, Santo Domingo, Yolombó, Anorí, Amalfi, y Remedios. En ocasiones también llegó mineral de Marmato, Palmira y Buga (Estado del Cauca)⁵⁹⁹ (véase cuadro 7.4). Algunos de estos agentes formaban parte en sociedades mineras conjuntamente con Ospina Hermanos. Por ejemplo, Lázaro M. Aramburo (Andes) era socio en la mina San Agustín⁶⁰⁰. Otros al parecer eran intermediarios que compraban metal por cuenta de Ospina Hermanos en los distritos mineros. A José M. Sanín (Amalfi) le propusieron un contrato mediante el cual la firma comercial le adelantaría dinero para “el cambio de oro” y le abonarían el producido de las barras con un descuento del 5%⁶⁰¹.

Cuadro 7.4. Laboratorio Químico y Fundición del Norte 1882-88

Fecha	Nombre del cliente	Oro introducido			Premio %	Valor de las barras (pesos 8/10)
		Castellanos	Tomines	Granos		
1882 Oct.10	Carlos Goldsworthy (Marmato)	100	3	347		
1883 Jul.10	Lázaro Aramburo (Andes)				58	630
Ago.10	" "				53	375
Oct. 11	" "	153	5		52	376
1885 Ago.7	José Bonifacio Gómez (Santo Domingo)	338	7		58	694
1888 Ene.16	Fernando Echandía (Anorí)	69	2		95	334
Feb. 13	Antonio García (Marmato)					1.270
13	Roberto Tobón (Nueva Caramanta)	102	1			284
13	José M. L. Sanín (Amalfi)	285	7			297
Mar. 26	" "	25	6		99	51
Mar. 26	Félix Muñoz (Amalfi)	712	1		99	3.390

⁵⁹⁹ Archivo Ospina Hermanos (Medellín). Copiadores: AOH/C/1 (noviembre 1880-diciembre 1882), AOH/C/3 (julio 1882-diciembre 1887), AOH/C/4 (enero 1883- mayo 1885), AOH/C/6 (enero-diciembre 1888), AOH/C/8 (1888).

⁶⁰⁰ AOH/C/4, *Correspondencia comercial*, a Lázaro M. Aramburo (Andes), febrero 22, 1883.

⁶⁰¹ AOH/C/8, *Correspondencia comercial*, a José M. Sanín (Amalfi), febrero 18, 1888, fo.57.

Fecha	Nombre del cliente	Oro introducido			Premio %	Valor de las barras (pesos 8/10)
		Castellanos	Tomines	Granos		
Abr.17	" "	1.046	5		110	5.218
Abr. 26	Camilo Villegas (Peñol)					240
May.19	" "			285	134	666
Jun. 16	Félix Muñoz (Amalfi)	654	5			
Jul. 16	Antonio J. Navarro,	1.336	2		89	7.300
	Juan de D. Calle (Yarumal)	130	6			
13	Ramón de J. Yepes (Vahos)				107	124
Ago.15	Félix Muñoz (Amalfi)	52	2		99	232
15	" "	142	4		99	614
Sep. 6	Federico Henao	75				450
Oct. 1	Facundo Calvo	71		8 ½ lbs de jaguas	98	132
15	Valeriano Arango (Remedios)	85	5		100	277
Nov.14	Federico Henao	412	4			160

Fuente: Archivo Ospina Hermanos (Medellín). Copiadores: AOH/C/1 (noviembre, 1880-diciembre, 1882), AOH/C/3 (julio, 1882-diciembre, 1887), AOH/C/4 (enero 1883-mayo 1885), AOH/C/8 (enero-diciembre, 1888).

La *Compañía Minera de Antioquia* fue una de las empresas mineras que utilizó los servicios de los laboratorios. Los encargados de las minas debían enviar el producto mensualmente a la sede de la empresa en Medellín y las directivas se encargaban de introducir el oro en uno de dichos establecimientos. Una vez recibía las barras fundidas y ensayadas, el director procedía a negociarlas y luego distribuía las ganancias entre los accionistas de acuerdo con su participación⁶⁰². Los socios de *Carrasquilla & Montoya* quienes explotaban conjuntamente con la *Compañía Minera de Antioquia* la mina *El Charcón*, recibieron del secretario de la empresa la siguiente comunicación:

⁶⁰² C.M.A., *Correspondencia comercial*, a Carrasquilla & Montoya (Zea), marzo de 1879, fo. 251.

El señor Luis M. Carrasquilla me entregó 4 paquetes de oro que enviaron producto de la mina el Charcón en los meses de abril y mayo con un total de 2,469 castellanos y 6 tomines. El oro resultó de muy buena ley (0,850) y la barra de oro se vendió y produjo, con letras al 29%, la suma de \$6,499.65. Se deduce \$2,70 por fundición y ensaye. Les corresponde a ustedes por cuarta parte, la suma de \$1,622.73⁶⁰³.

Y en otra ocasión el secretario de la compañía le escribió a los señores Medina Hermanos de Yarumal y Matías A. Múnera, socios en la mina La Hermosa:

[...] del valor de los 606 castellanos de oro producto de la mina entre el 25 de septiembre al 25 octubre, le correspondió a la Compañía Minera de Antioquia la mitad del valor (12/24) o sea \$355,73. Corresponde a Matias Munera por 11/24 partes \$326 y, al señor Heliodoro Medina por 1/24 parte, la suma de \$29,44⁶⁰⁴.

¿Cuál fue el uso y el destino de este oro fundido en barras? Los intermediarios y los pequeños accionistas en sociedades mineras solicitaban a los socios de los laboratorios que vendieran las barras por su cuenta. Por ejemplo, las barras de propiedad de Agustín Arango (Copacabana) fueron adquiridas en diversas oportunidades por dos casas comerciales de Medellín, *Restrepo Hermanos* y *Fernando Restrepo e Hijos*⁶⁰⁵. Aquellos clientes que vivían lejos de Medellín enviaban instrucciones precisas a los laboratorios de fundición y ensaye acerca del uso que debía darse a sus ingresos así: algunos solicitaban al laboratorio que le pagara a un comerciante una cuenta pendiente, o bien que les comprara mercancías para su uso personal o insumos para la explotación de la mina. “Sus apreciables –le escribieron a Valeriano Arango– nos trajeron sus dos barritas e indicaciones de pago cuyas operaciones con el producido de aquellas adjuntamos”⁶⁰⁶. A otros más, les remitían

⁶⁰³ C.M.A., *Correspondencia comercial*, a Carrasquilla & Montoya (Zea), mayo de 1879, fos. 274, 278.

⁶⁰⁴ CMA, *Correspondencia comercial*, a Matías A. Múnera (La Hermosa), noviembre de 1879, fo. 394. Abundan ejemplos como éstos en la correspondencia comercial de la Compañía Minera de Antioquia.

⁶⁰⁵ AOH/C/4, *Correspondencia comercial*, a Agustín Arango (Copacabana), abril 7, junio 19, junio 26, (1884), fos. 379, 480.

⁶⁰⁶ AOH/C/4, *Correspondencia comercial*, a Valeriano Arango (Remedios), junio 15 de 1883.

el dinero producto de la venta del oro⁶⁰⁷. Así las cosas, parte de los ingresos que recibían estos productores (o intermediarios) los destinaban al consumo, dinamizando así las ventas del comercio en Medellín.

Para todos estos mineros o negociantes que remitían oro hasta los laboratorios, el circuito terminaba una vez que vendían su mineral. No exportaban barras, ni disponían de fondos en el exterior que les permitieran vender letras de cambio. No obstante, para un reducido grupo de agentes, las barras tenían como destino la exportación a Europa.

La demanda de las barras metálicas

Según las fuentes documentales consultadas, la demanda de barras de oro y plata aurífera procedía de los grandes comerciantes importadores de mercancías extranjeras. Las firmas comerciales de Medellín y de algunas poblaciones en Antioquia que establecieron el comercio directo con los principales centros europeos, Londres y París, tenían que enviar metales preciosos con el fin de contar con recursos para pagar las mercancías que pedían. Antes del surgimiento de la economía cafetera, no existía ningún otro producto de exportación que generara ingresos en moneda extranjera salvo las exiguas exportaciones de añil y las divisas que generaban las exportaciones de cueros y sombreros de paja. Y en la medida en que comenzaron a crecer los pedidos de mercancías extranjeras, los importadores se vieron en la necesidad de aumentar sus remesas de oro a Europa⁶⁰⁸. Las casas comisionistas en el exterior exigían el envío permanente de remesas de oro y toda demora implicaba el aumento en los intereses que cobraban dichas firmas. Como afirmaba un comerciante a su socio “aquellas casas son diligentes cuando hay reciprocidad y no les gusta que se pase mucho tiempo sin hacerles remesas”⁶⁰⁹.

Así las cosas, los importadores tenían que comprar el metal y, como se comentaba en la prensa, buscaban afanosamente el oro: “El comercio

⁶⁰⁷ Al menos hasta la desaparición de los bancos privados a finales de la década del ochenta, estas sumas de dinero se enviaban bien en moneda metálica o en billetes al portador emitidos por estos bancos. AOH/C/10, *Correspondencia comercial* (Anorí), 1887.

⁶⁰⁸ ABAH, *Correspondencia comercial 1857-1859*, octubre 9 de 1857.

⁶⁰⁹ ABAH, *Correspondencia comercial*, a Miguel Bunch (Quibdó), septiembre de 1857.

no hace mes por mes, más operaciones que cobrar y recibir los anticipos para lanzarse el 5 de cada mes por todas partes ofreciendo ½ por ciento más por una barra de oro de cualquier valor. Todos escriben a los pueblos buscando unos gramos de oro. Mientras tanto el minero ríe con el furor y aumenta la competencia entre los comerciantes”⁶¹⁰.

Muchas de estas firmas no tenían vínculos con los distritos mineros o con sociedades mineras por lo que terminaron acudiendo a intermediarios del oro en la capital de Antioquia. Éste fue el caso de dos casas comerciales sobre las que se dispone de información. Una firma comercial, localizada en la población de Santa Fé de Antioquia, importaba mercancías de Inglaterra, París e Iserlohn (Prusia) y remitía mensualmente a Europa remesas de oro con el fin de abonar a la cuenta corriente que tenía con sus agentes comisionistas, los señores *Stiebel Brothers* (Londres)⁶¹¹. Entre 1867 y 1868, la firma *Botero Arango e Hijos* adquirió por intermedio de la casa bancaria *Marcelino Restrepo e Hijos*, sesenta y una (61) barras de oro por valor de 13 230 libras esterlinas y 92 000 francos. El señor Restrepo se encargaba de conseguir las barras metálicas y despacharlas a Europa a cambio de una comisión del 2% sobre el valor de la remesa. Todo indica que las adquirió a través del laboratorio de sus hijos ya que las barras llevaban la marca V.P.R.⁶¹².

Otro importador que también compró barras de oro a través de intermediarios en Medellín fue José María Uribe Uribe. Este comerciante, localizado en Rionegro, no estaba vinculado a la minería, ni tenía acciones o participación en minas. Como en el caso de su colega de Santa Fe de Antioquia, debía contar con fondos en Inglaterra para poder pagar a sus proveedores. Don José María tenía entonces dos opciones: comprar barras de oro y remitirlas a sus agentes y/o adquirir letras de cambio en libras esterlinas y enviarlas a sus comisionistas. El comerciante realizó ambas operaciones ya que adquirió en Medellín letras de cambio en libras esterlinas giradas por diversos agentes entre

⁶¹⁰ “Revista Interior”, en: *El Ciudadano*, agosto 15 de 1875 (AP).

⁶¹¹ ABAH, *Libro Diario*, No. 120, (1848-1859).

⁶¹² ABAH, *Libro Correspondencia*, No.167 (1865-1868)

los que figuraban el Banco de Antioquia y Carlos Coriolano Amador⁶¹³. Las endosaba a nombre de sus proveedores en Manchester y Londres, las introducía en un sobre y las enviaba por el correo.

Pero también, como puede verse en el apéndice 7.6, entre 1867-1877, don José María envió, en el transcurso de estos años, sesenta y cinco barras de oro las cuales estaban dirigidas básicamente a *A.S.Henry & Co.*, su agente en Manchester. Cada vez que adquiría barras de oro, registraba en su Libro Diario el número de cada barra, el peso en gramos, el valor en libras esterlinas por el que iba asegurada hasta el Banco de Inglaterra. También asentaba lo que había pagado por la barra (en pesos plata de 8/10), así como el premio de las letras de cambio con el que había adquirido las barras. En uno de tantos registros contables aparece “3,740 pesos (8/10), costo de tres barras de oro que remitimos a A&S Henry & Co. con premio del 28%”⁶¹⁴.

En varias oportunidades utilizó los servicios de la ya tantas veces citada firma de *Marcelino Restrepo e Hijos* de Medellín que financiaba la compra de las barras metálicas y se encargaba de despacharlas por el Correo Paquete que salía de Medellín, todo a cambio de una comisión. Así las cosas, el señor Uribe no veía las barras que salían a nombre suyo: solamente recibía el dato de la remesa enviada⁶¹⁵. Al cabo de dos meses aproximadamente le llegaba de Inglaterra la cuenta de venta.

En el Libro Diario también figuran otros agentes que le proporcionaron barras de oro, entre otros, la casa comercial *Fernando Restrepo e Hijos* que, como ya se explicó, actuaba en Medellín como agente de la *Western Andes Mining Company*. Así mismo en varias ocasiones *Uribe & Díaz*, una firma comercial, comisionista y negociante de barras de oro y

⁶¹³ AJMUH, *Libro Diario* (octubre de 1867-febrero de 1878), Rionegro. Cuadro elaborado con base en los registros contables.

⁶¹⁴ AJMUH, *Libro Diario, (1867-1878)*, Rionegro, 1871, f. 230.

⁶¹⁵ AJMUH, *Libro Diario (1867-78)* Rionegro, 1868, f.73. En un asiento de su Libro Diario se puede leer lo siguiente: “Estas barras fueron puestas en el correo de Medellín para remitir por conducto de Fergusson Noguera & Co (Barranquilla) a los señores A & S Henry Co. de Manchester aseguradas bajo póliza flotante de dichos señores en 856 libras esterlinas desde Medellín hasta el Banco de Inglaterra, con orden de abonar su producto líquido a mi cuenta”.

letras de cambio en Medellín le vendió algunas barras de oro. Por último, en tres oportunidades le compró el oro a Leonardo Hoyos de El Peñol. Quizás el mineral de las barras procedía de minas de propiedad del señor Hoyos. Pero no hay forma de determinarlo con certeza.

Grandes firmas importadoras de Medellín, así como algunos bancos y casas bancarias, compraban barras metálicas directamente a empresas mineras y mineros⁶¹⁶. *Restrepo & Co.*, *Lalinde & Mejía* y *Fernando Restrepo e Hijos* así como el Banco de Medellín figuran entre los compradores de las barras que negoció en Medellín la sociedad El Zancudo⁶¹⁷. También el Banco de Antioquia compró y remitió barras a sus agentes comisionistas en el exterior con el fin de vender giros en libras esterlinas. Pero tal como lo explicaba el director en su informe a los accionistas, para llevar a cabo el negocio de compras de oro “el Banco necesitaría de un fuerte capital en numerario siempre en caja y aún así dudo mucho que pudiera abarcar este negocio. Este negocio que ha existido siempre entre mineros y comerciantes se ha basado sobre operaciones de avances de fondos en los que el Banco no podría alternar con ellos a no ser que se sujetase a riesgos de consideración”⁶¹⁸.

Las posibilidades de posicionarse como intermediario o comprador de barras de oro y plata en gran escala eran pues muy limitadas. Implicaba no sólo contar con un fuerte capital-dinero sino también disponer de fuentes de financiamiento. Éste era el caso de comerciantes como *Marcelino Restrepo e Hijos*, o la casa bancaria *Chávez Vásquez & Co.* quienes, además de contar con capital para realizar el negocio, tenían vínculos estrechos con los mineros y con los laboratorios de fundición y

⁶¹⁶ Recientemente el investigador Fernando Botero, en su estudio sobre Ricardo Olano, narra la forma como una firma comercial de Medellín estableció un convenio para comprarle mensualmente barras de oro. Véase Fernando Botero Herrera, “Ricardo Olano Estrada (1847-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo xx”, en: *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Carlos Dávila L. De Guevara (compilador), Bogotá, Editorial Norma, Ediciones Uniandes, 2003, p. 486.

⁶¹⁷ Sociedad El Zancudo, *Libro Diario 1894-1897*, fos: 5, 12, 21, 29, 44, 53, 64, 74, 82, 91, 101, 114, 123, 129, 135, 146, 162, 169, 179, 189, 201, 212, 234, 246, 252, 264, 277, 288, 302, 314, 323, 335, 347.

⁶¹⁸ “Informe del Director del Banco de Antioquia al Secretario de Hacienda”, s.p.i. en: *Folletos Misceláneos*, No. 432, Biblioteca Central Universidad de Antioquia.

ensaye⁶¹⁹. Así mismo, como se examinó en una sección anterior, los comerciantes exportadores tramitaron créditos con casas comisionistas de Londres como fue el caso de *Fernando Restrepo e Hijos*⁶²⁰ quien obtuvo de la prestigiosa firma bancaria *Fruhling & Goschen* (Londres) autorización para girar letras en libras esterlinas (y venderlas bien en Medellín o en Bogotá) hasta por la cantidad de 10 000 libras esterlinas⁶²¹. Los costos de enviar barras metálicas quizás disuadieron a aquellas firmas importadoras que tenían un capital menor, quienes recurrían al envío de letras de cambio. Éste por demás era un método menos riesgoso para el traslado de fondos al exterior, como se examina posteriormente.

Un hecho que vale la pena mencionar es que, al menos durante todos los años que cubre este trabajo, no existe evidencia de la participación de firmas extranjeras en el comercio del metal en Medellín. Sólo a comienzos del siglo xx, aparecen agentes de firmas extranjeras encargadas de la comercialización de barras auríferas. En 1906, según consta en el libro *Diario de la empresa El Zancudo*, el director entregaba cada mes las barras de oro y plata aurífera conforme ensaye y liquidación de la Fundición de Sitio Viejo, a los señores Tracey Brothers agentes en Medellín de la firma inglesa Schloss Brothers. Esta firma cobraba tres por ciento de comisión y se encargaba de cubrir los gastos de transporte, el seguro de las barras desde Medellín hasta Londres, así como el valor del impuesto que por entonces cobraba el gobierno por la exportación de las barras⁶²².

⁶¹⁹ Marcelino Restrepo así como los socios de Chávez Vásquez & Co. estaban vinculados estrechamente con los laboratorios de fundición y ensaye y con sociedades mineras. Bartolomé Chávez, por ejemplo, socio en la firma *Chávez, Vásquez & Co.*, era un importante hombre de negocios que había heredado ricas minas en Marmato (Estado del Cauca), como lo muestra Luis Fernando González en su estudio sobre Supía. Luis Fernando González, p. 233. El otro socio de esta casa bancaria era Miguel Vásquez.

⁶²⁰ Según puede observarse en la correspondencia comercial de *Fernando Restrepo e Hijos* esta firma enviaba continuamente remesas de oro y plata aurífera a sus agentes en Londres y Manchester. En 1891 envió a sus comisionistas en Londres y Manchester 77 barras por un valor de 33.373 libras esterlinas.

⁶²¹ AFRH, *Correspondencia comercial recibida*, de Fruhling & Goschen (Londres), abril 3 de 1885.

⁶²² Sociedad El Zancudo, *Libro Diario 1906-1910*, fos: 26-28; La empresa minera vendía letras de cambio en libras esterlinas a cargo de Schloss Brothers (Londres) y esta firma se encargaba de despachar lingotes de plomo que requería para las haciendas de fundición, *Libro Diario 1906-1910*, fo. 208.

CAPÍTULO 8

Las remesas de oro y plata

Según se examinó en el capítulo anterior, existieron tres tipos de agentes que exportaron barras metálicas:

- a. Grandes empresas mineras, extranjeras y domésticas.
- b. Particulares entre los que figuraban accionistas de empresas mineras y casas comerciales importadoras.
- c. Por último, exportó barras metálicas el Banco de Antioquia.

No fue posible obtener información detallada acerca de los embarques mensuales, esto es, el número de agentes que exportaban barras metálicas así como su participación. Dicha información probablemente quedó registrada en las planillas del correo que conducía la remesa a los puertos. Pero fue imposible encontrar archivos o documentos oficiales en parte porque a partir de la década de 1870, la conducción de las remesas corrió a cargo de los particulares. La prensa oficial –y en ocasiones la prensa privada– publicaban cifras sobre el volumen y valor de los metales preciosos exportados. No obstante, ante las continuas interrupciones y vacíos en las publicaciones sólo se lograron obtener algunos datos puntuales del volumen exportado en determinados períodos. Éstos pueden verse en el apéndice 8.1 y proporcionan una idea aproximada de la cantidad física de oro que se enviaba mensualmente a los distintos mercados⁶²³. La única serie más completa y confiable de la que se dispone hace referencia al valor anual de las exportaciones y fue construida por Vicente Restrepo.

⁶²³ Los datos que aparecen en el apéndice 8.1 fueron tomados del archivo personal de María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez quienes gentilmente me lo proporcionaron. A partir de 1850, en la prensa oficial de Antioquia, se publicaban cifras relativas a la cantidad exportada mensualmente (en kilogramos). Sin embargo, dicha publicación no era continua ni regular. Existen períodos (meses y años) para los que no fue posible hallar documentación.

Esta sección se ha dividido en dos subperiodos así: el primero entre 1850-1868, cuando al parecer no es posible contar con cifras confiables del valor de las exportaciones⁶²⁴. El segundo sub-período comienza a partir de 1869, fecha en que comienza la serie reunida por el señor Restrepo.

1850-1868

Un primer dato de la cantidad de oro exportado apareció en noviembre de 1852. De acuerdo con informes de la prensa en el año corrido, habían salido de la Administración de Correos de Medellín 8000 libras de oro (equivalentes a 3 680 000 gramos de oro)⁶²⁵. Según explicaba Carlos S. de Greiff, las exportaciones de oro habían sido tan considerables que no solamente se habían pagado las introducciones para el consumo de la provincia y algunas otras sino que además habían “dejado un considerable residuo a sus poseedores”⁶²⁶.

En 1856 se reportó la exportación de 3,328 kilogramos, 52 gramos⁶²⁷ y, según indicaba la *Revista del Mercado*, en 1857 habían salido por la oficina de correos de Medellín, 2.992 kilogramos y 582 gramos de oro, los cuales, a razón de 108 castellanos la libra y calculados con un premio de 30%, representaban un valor en monedas sencillas de 1 680 588 pesos⁶²⁸. De acuerdo con Vicente Restrepo, entre 1858-1859 se exportaron alrededor de 1 500 000 pesos. Pero a raíz de la guerra civil de 1860 se hizo imposible enviar las remesas de metales a la Costa Atlántica ya que las comunicaciones se paralizaron, lo que impidió la salida de los metales al mercado externo así como la entrada de mercancías extranjeras a la región.

⁶²⁴ “Algo sobre la minería en Antioquia”, en: *El Herald*, No. 120 (24 marzo 1871) (AP).

⁶²⁵ *Gaceta Oficial de Medellín*, No. 44, noviembre 23 de 1852.

⁶²⁶ *Ibid.*

⁶²⁷ *El Constitucional de Antioquia*, No. 133, 31 octubre de 1857.

⁶²⁸ *Boletín Industrial*, No. 7, noviembre 20 de 1857. Esta suma representaba tan solo el oro que había salido por la oficina de Medellín. A lo anterior –indicaba la prensa– había que agregar el oro exportado por las oficinas de correo de Santa Fe de Antioquia y de Rionegro, más el oro que sacaban los particulares.

Sin embargo, entre 1863 y comienzos de 1865 se estima que salieron aproximadamente diez remesas por año, cada remesa de cuarenta arrobas. Lo anterior indica que en tres años habían salido del Estado de Antioquia aproximadamente 5 000 000 de pesos⁶²⁹. Vicente Restrepo opinaba: “Estos datos son suficientes para asegurar que la industria minera progresa en Antioquia”⁶³⁰. En 1866 las exportaciones pasaban de 1 600 000 pesos. Y a partir de entonces, aumentaron.

1869-1893

En el cuadro 8.1 puede observarse el valor de las barras de oro y plata exportadas entre 1869 y hasta 1893. La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones de oro en este período fue de 2.34% y el crecimiento promedio anual de las exportaciones de plata fue de 4.79%, más elevado que el oro.

Cuadro 8.1. Antioquia, 1869-90: valor de las exportaciones de metales preciosos (Pesos)

Año	Barras de oro	Variación	Barras de plata		Valor total
1869	1,717,873		266,151		1,984,024
1870	1,647,608	-4,3%	207,053	-22,20%	1,854,661
1871	1,632,862	-0,9%	253,098	22,24%	1,885,960
1872	1,777,349	8,1%	289,809	14,5%	2,067,158
1873	1,809,555	1,8%	330,796	14,1%	2,140,351
1874	1,172,347	-54,4%	197,692	-40,2%	1,370,039
1875	1,927,360	39,2%	312,096	57,9%	2,239,456
1876	1,225,100	-57,3%	170,321	-45,4%	1,395,421
1877	2,129,474	42,5%	305,168	79,2%	2,434,642
1878	2,098,909	-1,5%	307,400	0,7%	2,406,309
1879	1,785,629	-17,5%	339,310	10,4%	2,124,939
1880	2,029,515	12,0%	505,745	49,1%	2,535,260

⁶²⁹ “Riqueza”, en: *El Índice*, No. 29, marzo 5 de 1866.

⁶³⁰ “Riqueza”, *Op. cit.*, p. 120.

Año	Barras de oro	Variación	Barras de plata		Valor total
1881	2,052,902	1,1%	505,745	0,0%	2,558,647
1882	2,052,902	0,0%	537,110	6,2%	2,590,012
1883	2,221,868	7,6%	607,022	13,0%	2,828,890
1884	2,107,086	-5,4%	590,200	-2,8%	2,697,286
1885	1,981,342	-6,3%	336,466	-43,0%	2,317,808
1886	2,656,224	25,4%		-100,0%	2,656,224
1887	2,837,104	6,4%			2,837,104
1888	2,431,110	-16,7%	830,008		3,261,118
1889	2,438,883	0,3%	612,531	-26,2%	3,051,414
1890	2,470,536	1,3%	734,981	20,0%	3,205,517
1891	2,706,880	8,7%	673,552	-8,4%	3,380,432
1892	2,497,100	-8,4%	439,108	-34,8%	2,936,208
1893	2,345,737	-6,5%	408,210	-7,0%	2,753,947

Fuente: V. Restrepo. *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, (Medellín, 1979), pp. 234-235.

Un hecho que amerita subrayarse en este período es la presencia por primera vez de la plata aurífera como producto de exportación de la región ya que entró en producción la única mina importante de plata aurífera en Antioquia –El Zancudo– que había sido primitivamente de oro⁶³¹. Con todo, esta plata contenía desde dos hasta seis por ciento de oro⁶³². Dado que no existía la tecnología adecuada para el apartado (separación del oro y de la plata ligados), la empresa El Zancudo prefería exportarla en barras para fundirlas y sacarle el oro en el exterior, en vez de amonedarla. “Hasta ahora –se comentaba en un periódico local en 1877– los productos de la fundición de la mina el Zancudo se remiten mensualmente a Londres”⁶³³.

⁶³¹ Vicente Restrepo, p. 63.

⁶³² Camilo Botero Guerra, p. 274.

⁶³³ *Boletín Industrial*, No. 487, octubre 25 de 1877 (AP); La tecnología adecuada para separar los metales la introdujo Pastor Restrepo en 1885, cuando fundó en Medellín una oficina de apartado del oro y de la plata. Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, p. 52.

La producción aurífera se incrementó entre 1867-1871 al punto que no sólo se estaba exportando oro sino que también se estaba destinando mineral para ser amonedado en la casa de moneda de Medellín⁶³⁴. Como lo anotaba el señor Restrepo: “¿De dónde saca Antioquia los dos millones que anualmente invierte en su comercio? Anótese que ésta sólo exporta sombreros de paja, algo de añil y de tabaco. A la industria minera debe Antioquia gran parte de sus relaciones con el extranjero, su riqueza, su bienestar actual”⁶³⁵.

El valor de las exportaciones de oro y plata aurífera, en siete meses de 1874, ascendieron a 1 377 470 pesos y en 1875 se habían incrementado a 2 403 241 pesos. Estas cifras no incluyen el metal amonedado en Medellín ni el oro exportado por la vía de Zaragoza a la Costa Atlántica. De contabilizarse dicho metal, la cifra de 1875 se elevaría a 2 500 000 pesos⁶³⁶.

Entre 1874-1877 las exportaciones sufrieron una serie de altibajos asociados a los trastornos políticos, esto es, la guerra civil de 1876-1877. Quizás la mayor dificultad radicó en la interrupción de las comunicaciones con el exterior⁶³⁷. Otro tanto ocurrió en la revuelta de 1879⁶³⁸. A comienzos de la década de 1880, la crisis general por la que atravesaba el sector externo en Colombia sirvió de estímulo a la explotación y exportación de metales. Según comentaba Vicente Restrepo⁶³⁹.

⁶³⁴ Vicente Restrepo, “Algo sobre la minería en Antioquia”, en: *El Herald*, No. 120, marzo 24 de 1871.

⁶³⁵ *Ibid.*

⁶³⁶ Juan Enrique White, “Informe que el vicecónsul Juan Enrique White pasó al gobierno inglés sobre el Estado de Antioquia”, en: *Registro Oficial*, No. 12, junio 22 de 1877.

⁶³⁷ *Informe del director del Banco de Antioquia a los accionistas*, Medellín, Imprenta del Estado, 1877.

⁶³⁸ En la correspondencia de la *Compañía Minera de Antioquia* se observa cómo, a raíz de la perturbación del orden público, se suspendieron los trabajos en las minas ya que era prácticamente imposible el envío de fondos y provisiones a los distritos mineros lo que ocasiono una reducción en el producto. CMA, *Correspondencia comercial, (1875-90)*. Véase, por ejemplo, la carta del Director a Carrasquilla & Montoya, (Zea), abril de 1879.

⁶³⁹ Vicente Restrepo, p. 186.

[...] el año de 1881 marcó el más alto grado de prosperidad comercial de Colombia: sus exportaciones alcanzaron la cifra de 16 000 000 pesos. El año siguiente empezó a sentirse la crisis monetaria que tan hondamente ha venido afectando desde entonces nuestro comercio y nuestra industria. La quina y el café bajaron considerablemente de precio, las letras de cambio se vendieron con precio inusitado, y se empezó a exportar la moneda de plata circulante. Esto sirvió de estímulo para activar la explotación de minas y desde entonces se notó aumento en la producción de metales⁶⁴⁰.

Después del descenso de las exportaciones de metales en 1885-1886, asociado nuevamente a una guerra civil, éstas se recuperaron y alcanzaron el valor más elevado en 1891. Para entonces había comenzado a ganar importancia el cultivo del café y Antioquia exportaba no sólo metales preciosos sino también sombreros de paja, cueros, y bultos de café.

De Antioquia al mercado externo

Los exportadores de metales acudían a la oficina de la Administración Nacional de Correos de Medellín y llevaban las barras metálicas antes de que saliera *El Correo Paquete* o *Correo de Encomiendas*, nombres con los que se conocía en la época el correo que conducía la remesa de metales de Medellín hasta Puerto Nare⁶⁴¹. Este servicio sólo se suspendía en momentos de desórdenes políticos o por motivo de una guerra civil cuando los exportadores se abstendían de enviar barras al exterior pues se corría mucho riesgo enviando la remesa a Puerto Nare y dejándole allí hasta que pudiese zarpar un barco⁶⁴².

El monto y valor de la remesa tan solo se conocía en el último momento cuando el jefe de correos sellaba las cajas en la administración de correos. Según lo explica María Teresa Uribe, “en los días anteriores a la partida del correo no faltaban los rumores acerca del monto de

⁶⁴⁰ *Ibid.*, p. 186.

⁶⁴¹ Un ejemplo de una planilla del correo de encomiendas y los datos que allí se consignaban puede verse en el apéndice 8.2.

⁶⁴² “Revista Interior”, en: *Boletín Industrial*, No. 504, febrero 21 de 1878 (AP).

las barras que llegarían de las casas de fundición. Las noticias de una próxima guerra o el rumor de la escasez del metal a causa, por ejemplo, del verano en Santa Rosa, Yarumal o Entreríos donde se explotaban las minas de verano, eran factores que incidían sobre la oferta del oro”⁶⁴³.

Una vez salía el correo, los exportadores enviaban una carta a sus agentes en Barranquilla y otra a las casas comisionistas en el exterior anunciándoles la llegada de las barras y dándoles instrucciones. Así por ejemplo, un comerciante, Modesto Molina, le avisó por carta a su agente en Barranquilla el envío de once barras de oro que iban para Londres y a continuación relacionó cada una de las barra con el número, su peso y su valor en libras esterlinas⁶⁴⁴.

El correo de hoy lleva para Ud. once barras de oro las cuales van aseguradas desde ésta hasta el Banco Nacional de Inglaterra en la suma de ocho mil ochocientos sesenta libras esterlinas, bajo la póliza de los señores Stiebel Brothers de aquella plaza. El seguro de cada barra es como sigue: (véase cuadro 8.2).

Cuadro 8.2. Barras de oro remitidas por Modesto Molina al Banco de Inglaterra, 1884

Marca de las barras	Cantidad	No. de la barra	Peso (gramos)	Valor asegurado (Libras esterlinas)
J.V & H	1	40	14,266	1,200
J.V & H	1	24	9,477	800
J.V & H	1	20	8,666	900
J.V & H	1	948	8,058	950
J.V & H	1	18	6,221	610
O.H.	1	225	6,203	620
V.P.R	1	364	3,145	310
J.V & H	1	39	19,156	1,880

⁶⁴³ María Teresa Uribe de Hincapié, “Bajo el signo de Mercurio: la influencia de los comerciantes de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Revista Antioqueña de Economía*, No. 30, 1989, p. 41.

⁶⁴⁴ “Defensa de Modesto Molina”, p. 6. Las barras metálicas se enviaban aseguradas hasta el Banco de Inglaterra por su valor en libras esterlinas (o en francos si iban a Francia).

Marca de las barras	Cantidad	No. de la barra	Peso (gramos)	Valor asegurado (Libras esterlinas)
O.H.	1	269	14,936	1,472
	1	271	442	52
	1	270	601	66
Total	11		91,171	8,860

Fuente: "Defensa de Modesto Molina", en: *Folleto Misceláneos*, No. 356, p. 6. [Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa].

Las remesas estaban conformadas por diferentes componentes: barras, oro en polvo, y monedas de oro y plata. No obstante, según puede verse en el cuadro 8.3, la forma generalizada fue la exportación en barras. La proporción de oro y plata exportada en forma de moneda fue muy baja y como se explicará más adelante, las monedas entraban al mercado internacional como mercancía y eran refundidas.

Cuadro 8.3. Antioquia, 1874-82: composición de las exportaciones de metales preciosos (pesos)

Año	Barras de oro	Moneda de oro	Oro en polvo	Alhajas	Barras de plata	Moneda de plata	Total
1874	1,172,341	6,450			197,692		1,376,438
1875	1,927,360	70,833			312,096	400	2,310,739
1876	1,225,100	62,556			170,321	675	1,458,652
1877	2,129,473	47,399			305,167	1,100	2,483,140
1878	2,098,222	6,238	506	181	307,400	9,323	2,421,871
1879	1,785,621	4,781		8	339,310	10,636	2,140,357
1880	2,029,514	17,973			505,745	23,251	2,576,485
1881	2,047,702	26,332		5,200	537,109	6,223	2,616,568
1882	2,220,438	7,693	1,330	100	607,021	18,905	2,855,489
Total	16,635,771	250,255	1,836	5,489	3,281,861	70,513	20,247,789

Fuente: "Cuadro que manifiesta la relación de metales preciosos exportados por conducto de la Administración de Hacienda Nacional de Medellín desde 1º enero de 1874 al 31 de diciembre de 1882", *Informe del Secretario de Hacienda y Fomento*, Medellín, Imprenta del Estado, 1883, p.xv.

Se enviaron metales preciosos hacia los mercados de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos⁶⁴⁵. Pero el destino principal fue Inglaterra seguido por Francia como puede verse en el apéndice 8.2⁶⁴⁶.

El transporte de los metales

El oro y la plata, por su gran valor y poco volumen, resistían los gastos de transporte, desde las lejanas zonas de producción hasta los centros de los principales mercado europeos⁶⁴⁷. Y se transportaban con facilidad ya que el metal en bruto, tal como sale de las minas o de las arenas de los ríos auríferos o bajo la forma de moneda o en lingote, podía viajar fácilmente en una caja metálica⁶⁴⁸, en una bolsa conducida por un particular, o en un determinado número de cajas selladas cargadas a lomo de mula⁶⁴⁹. En efecto, el traslado interno de las remesas de oro y plata hasta el puerto fluvial sobre el río Magdalena se realizaba a lomo de mula. Sólo a partir de 1880, cuando ya se había construido un tramo del Ferrocarril de Antioquia, los metales se trasladaron en mula hasta las estaciones donde llegaba la extensión de la vía férrea y de allí hasta Puerto Berrío en tren. De los puertos fluviales los metales se trasladaban en vapores hasta la Costa Atlántica⁶⁵⁰.

A diferencia de los demás productos de exportación, los metales contaban con ventajas ya que no sufrían averías en el traslado; tampoco se deterioraban. Con todo, existía siempre el riesgo de un robo o de un asalto y ello se presentó en diversas oportunidades. En 1879 el Direc-

⁶⁴⁵ "Riqueza", en: *El Índice*, No. 29, marzo 5 de 1866 (AP).

⁶⁴⁶ A partir de 1872 más del setenta por ciento de los metales (tanto en barras como amonedado) fue remitido a Inglaterra.

⁶⁴⁷ Francisco Javier Cisneros, *Memoria sobre la construcción de un ferrocarril de Puerto Berrío a Barbosa*, Nueva York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1880, p. 39.

⁶⁴⁸ La correspondencia comercial de Ospina Hermanos muestra la llegada de oro en bruto al laboratorio de fundición y ensaye de su propiedad, y la forma como se enviaba hacia el exterior. A manera de ilustración, en junio de 1888 enviaron a la sede de una compañía francesa en Burdeos, una caja con oro en polvo con un peso de 1.148 gramos. AOH/C/74, fo. 19.

⁶⁴⁹ Fácilmente toda remesa que salía hacia el exterior podía empacarse en siete cajas. Véase *Boletín Oficial*, No.620, enero 26 de 1874.

tor de la *Compañía Minera de Antioquia* le escribió una carta a sus socios en la población de Zea en la cual les comunicaba lo siguiente: “Ya sabrán que la remesa de diciembre la cogieron los revolucionarios de Santa Rosa y se perdió”⁶⁵¹. Y unos meses más tarde les informó: “El alcalde de Santa Rosa que recibió en depósito el oro secuestrado allí, está preso en Medellín. Ojalá que el oro de las minas llegue pronto pues siguen los rumores de guerra general y será difícil enviar el oro al exterior”⁶⁵².

A pesar de que las autoridades regionales dispusieron que el correo de los metales estuviese acompañado de un escolta, se tiene noticia de que en varias oportunidades éste fue asaltado entre Medellín y el puerto fluvial de Puerto Nare. En una ocasión, al decir de la prensa:

[...] muy cerca a la Bodega de Islitas una partida de gente armada atacó a los conductores del correo de encomiendas despachada el día 12 de la capital del Estado de Antioquia. Los salteadores lograron apoderarse de siete cajas que contenían barras de oro y plata. Pero habiendo sido activa e inmediata la persecución por autoridades y ciudadanos, sólo tuvieron tiempo de romper una de las cajas de la cual extrajeron ocho barras de oro que se mencionan en la siguiente relación⁶⁵³.

En una nota oficial que las autoridades gubernamentales enviaron al jefe municipal de Nare le ordenaron hacer todo lo posible por vigilar los puntos que daban salida al Magdalena⁶⁵⁴.

Hasta 1870 el transporte de metal continuó realizándose por medio de los servicios de encomienda de los correos estatales que salían de las oficinas de Medellín⁶⁵⁵. A partir de entonces, el servicio de encomiendas pasó a manos privadas. La Administración de Hacienda Nacio-

⁶⁵⁰ “Casa de Moneda de Medellín”, en: *Gaceta Oficial de Antioquia*, No. 19, agosto de 1863.

⁶⁵¹ CMA, *Correspondencia comercial* a Carrasquilla & Montoya (Zea) mayo de 1879, fo.266.

⁶⁵² CMA, *Correspondencia comercial*, a Carrasquilla & Montoya (Zea), agosto de 1879, fo. 336.

⁶⁵³ *Boletín Oficial*, No.620, enero 26 de 1874.

⁶⁵⁴ *Ibid.*,

⁶⁵⁵ *El Constitucional de Antioquia*, No. 208, julio 23 de 1860 (AP). A partir de 1880 una vez se había construido un tramo del ferrocarril de Antioquia, los metales se transportaron en mula desde Medellín hasta las estaciones de la vía férrea y de allí en tren hasta Puerto Berrio.

nal celebró un contrato con varios particulares para la conducción de este correo desde Medellín hasta Puerto Nare. Los contratistas se comprometieron a recibir, el día trece de cada mes, entre seis y ocho de la mañana, del señor administrador y demás empleados, las barras de oro y plata aurífera, una por una, por su marca, número y peso, operación que se practicaba ante dos testigos⁶⁵⁶. Los conductores debían hacer la entrega en Puerto Nare el día veinte de cada mes y estaban obligados a permanecer allí hasta que el administrador hubiese entregado las encomiendas al capitán de uno de los vapores que surcaban el río Magdalena. Los contratistas estaban obligados a hacer todos los gastos de empaque, a suministrar las armas y escoltas, lo mismo que la placa o escudo que debían llevar los correos⁶⁵⁷.

El valor del seguro y del flete corría a cargo del exportador. Los gastos de exportación de las barras metálicas hasta situarlos en el Banco de Inglaterra estaban conformados por “lo que cobraban las empresas de navegación, aproximadamente 3,10 pesos-kilo desde Medellín. El seguro del metal desde Medellín a Inglaterra que era ¼%, más el porte trasatlántico de 1/8%, más la fundición nuevamente en ese país que era 4%”⁶⁵⁸. La exportación de metales en los años de este estudio no estaba gravada. Sólo a comienzos del siglo xx se estableció un impuesto a la exportación de oro en polvo y en barras de 1 peso oro por cada 50 gramos⁶⁵⁹.

Existían agentes de aduana en Barranquilla encargados de recibir los metales y hacer entrega oficial a los capitanes de los barcos maríti-

⁶⁵⁶ AHA. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No.1289 (junio 12 de 1869). En la única planilla de encomiendas que se logró encontrar, el señor Francisco Meza, encargado de conducir la remesa hasta Nare, y el señor Próspero Restrepo, quien actuó como testigo, declararon haber recibido del agente subalterno de correos nacionales de Medellín las barras anotadas en la planilla. Así mismo expresaron estar conformes en cuanto a las anotaciones del peso, marca y aseguro de las barras de oro y plata relacionadas. AMR, *Correspondencia comercial 1862-1900*, V2. Documento 1.

⁶⁵⁷ AHA. *Fondos Notariales*, Notaría Primera, No.1289 (junio 12 de 1869).

⁶⁵⁸ Rodolfo Samper, “Casa de moneda de Medellín”, en: *Diario Oficial*, No. 19, agosto 1º de 1863.

⁶⁵⁹ AFRH, *Correspondencia comercial*, de Camacho, Roldán & Tamayo (Bogotá) octubre 10, 1905.

mos. Éstos a su turno expedían un conocimiento de embarque en el que detallaban el número, peso y valor de cada barra recibida (véase figura 8.1: conocimiento de embarque). Este documento lo hacía llegar al exportador y a las casas bancarias y comisionistas en Londres (o París) destinatarias de los metales.

Los barcos que conducían el metal hasta los puertos en el exterior pertenecían a un número reducido de firmas extranjeras, entre ellas,

[...] la compañía alemana “Hamburg American Line” que monopolizó el transporte entre Barranquilla y Alemania entre 1834 y 1906 [...] El comercio con Gran Bretaña lo dominaba la Royal Mail y dos compañías más se disputaban el comercio con Inglaterra a través de New Orleans: la Harrison, y la West Indian Pacific Steamship Company Line[...] A su turno el comercio con Francia estuvo controlado por la *Compañía General Transatlántica* cuyos agentes eran la reconocida firma *Vengoechea & Co.*, de Barranquilla⁶⁶⁰.

⁶⁶⁰ Manuel Rodríguez, Jorge Restrepo, “Los empresarios extranjeros de Barranquilla, 1820-1900”, en: *Monografías*, Bogotá, abril de 1987, p.19.

CAPÍTULO 9

Londres como centro mundial del comercio del oro y de la plata

En la medida en que se incrementó la producción mundial del oro, el metal comenzó a fluir hacia Londres⁶⁶¹. Inglaterra cumplía ahora el papel que había jugado en otros tiempos históricos España como gran proveedor de mercancías a los países y regiones mineras⁶⁶². Hacia 1850 la economía industrial inglesa “era monumental” como señala el historiador Eric Hobsbawm y de allí

[...] se importaba y se exportaba toda clase de productos por valor de ciento setenta millones de libras esterlinas anuales. Su comercio era el doble que el de Francia, su más próximo competidor [...] Era pues el “taller del mundo”⁶⁶³ y potencia económica hegemónica regida por el patrón oro como base de su sistema monetario.

En 1849, una revista inglesa informaba que “no menos de un millón y un cuarto de oro en polvo había sido fundido en barras, marcado, ensayado y enviado desde San Francisco a Panamá y, luego a Inglaterra”⁶⁶⁴. Ese mismo año se anunció que acababan de aumentarse las existencias de metales preciosos en la cifra de 2 000 000 de pesos mexicanos equivalentes a 400 000 libras esterlinas y, oro en barras proveniente de California por valor de 120 000 libras esterlinas. Todos estos metales preciosos habían sido almacenados en las bóvedas destinadas a los lingotes del Banco de Inglaterra⁶⁶⁵. En 1851, pocos meses después

⁶⁶¹ Frederick Scheer, *A Letter to Thomas Baring, Esq., M.P. on the Effects of the Californian and Australian Gold Discoveries*, 3d edition, London, 1852, p. 2.

⁶⁶² Charles P. Kindleberger, *A Financial History of Western Europe*, London, 1984, p.64.

⁶⁶³ Eric Hobsbawm, *La era de la revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, 1997, pp. 59-60.

⁶⁶⁴ *The Illustrated London News*, No. 358, vol xv, agosto 11 de 1849.

⁶⁶⁵ *The Illustrated London News*, No. 391, vol xv, septiembre 22 de 1849.

de los descubrimientos auríferos en Australia, la llegada de oro fue noticia una vez más. Se anunciaba la llegada de un buque que venía en camino hacia Inglaterra trayendo a bordo oro de las minas avaluado en 28.785 libras esterlinas y se esperaba que muy pronto llegaran otros cargamentos⁶⁶⁶. Las compras del metal alcanzaron su nivel máximo en 1852. En julio de este año se habían acumulado tantos lingotes en el Banco de Inglaterra como nunca antes y su valor ascendía a 22 000 000 de libras esterlinas⁶⁶⁷. El stock de monedas y lingotes en el Banco, que se encontraba en 1847 por debajo de 8 millones de libras esterlinas, se incrementó a no menos de 22 millones en 1853⁶⁶⁸.

Los orígenes del mercado del oro en Londres se remontan a la historia misma de la banca británica y ésta surgió del comercio de monedas y del financiamiento a los comerciantes. El mercado del oro se desarrolló gradualmente y, durante los siglos XVII y XVIII, Londres se disputó la supremacía con Amsterdam. Pero a partir del siglo XIX se posicionó como el principal mercado internacional del metal⁶⁶⁹.

Según lo explica Paul Bareaú, algunos de los factores que contribuyeron al crecimiento del mercado del oro en esta plaza fueron, entre otros, los siguientes:

- i. El gran crecimiento que tuvo la banca internacional en Londres.
- ii. Gran Bretaña fue el primer país en fijar su sistema monetario bajo el patrón oro.
- iii. El hecho de que a partir de 1844 el Banco de Inglaterra hubiese comprado y vendido oro a precio fijo.
- iv. A partir de la década de 1860 la mayor parte del oro provino del Imperio Británico-Australia, Sur África, África Occidental y Canadá.
- v. Por último, la mayor parte de la demanda no monetaria de oro también provino del Imperio, particularmente de la India, la cual

⁶⁶⁶ *The Illustrated London News*, No. 536, vol XIX, diciembre 20 de 1851.

⁶⁶⁷ Sir John H. Clapham, *The Bank of England: a History*, 2 vols, Cambridge, Cambridge University Press, 1958, p. 217.

⁶⁶⁸ Robert Hagorth Patterson, p. 86.

⁶⁶⁹ Paul Bareaú, "The London Gold and Silver Markets", en: T. Balogh, *Studies in Financial Organization*, Appendix III to part II, Cambridge, 1947, p. 213.

absorbió entre 1870-1931 aproximadamente 700 millones de libras esterlinas⁶⁷⁰.

Así las cosas, en el transcurso del siglo XIX, Londres se convirtió en el centro hacia donde se despachaba la mayor parte de la producción mundial del oro. Muchas minas, incluyendo aquellas de África occidental y sobre todo las de Sur África enviaban el oro en bruto a dicha plaza con el fin de fundirlo y refinarlo⁶⁷¹. También llegó metal procedente de California y de Latinoamérica: por ejemplo, una empresa minera británica, la *Compañía Morro Velho* que operaba en Brasil, envió la totalidad de su producción a Londres⁶⁷². A su turno, Antioquia consignó la mayor parte de su oro a Inglaterra y pagó las mercancías girando sobre Londres.

Las barras de oro (y plata) entraban por todos los puertos marítimos⁶⁷³. Pero, “exceptuando algo de oro de los Estados Unidos que se negociaba en Liverpool, el grueso de los lingotes que se importaban a Gran Bretaña se vendían en Londres”⁶⁷⁴. Para ser aceptado en el mercado londinense como *good delivery*⁶⁷⁵, el oro tenía que llegar en barras cuyo peso estuviese entre 350 a 450 onzas y con una pureza mínima de ensaye de 0,995 milésimas⁶⁷⁶. Tanto el peso de los lingotes de oro como de los de plata se daba siempre en onzas y no en libras⁶⁷⁷.

Londres también se estableció, en el siglo XIX, como el mercado más importante de la plata y principal centro de distribución⁶⁷⁸. Stewart

⁶⁷⁰ Paul Barea, p. 213.

⁶⁷¹ Marcello de Cecco, *Money and Empire: The International Gold Standard, 1890-1914*, Oxford, 1974, p. 185.

⁶⁷² Marshal C. Eakin, *British Enterprise in Brazil: The St John d'el Rey Mining Company and the Morro Velho Gold Mine, 1830-1960*, Durham and London, 1989, p.303.

⁶⁷³ “First Report of the Royal Commission Appointed to Inquire into the Recent Changes in the Relative Values of the Precious Metals”, en: *Parliamentary Papers*, xxii (9), 1887, p. 9.

⁶⁷⁴ Sir John H. Clapham, *The Bank of England: a History*, vol. No. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 1958, p. 279.

⁶⁷⁵ Garantía de calidad o bien despachado.

⁶⁷⁶ Paul Barea, p. 222.

⁶⁷⁷ Ottomar Haupt, pp. 452-461.

⁶⁷⁸ Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma L. Parra, Edgar O. Gutiérrez, *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, 1988, p. 288.

Pixley, socio de una firma de corredores de lingotes en Londres, declaró en 1887 ante los miembros de la Comisión Real del Parlamento Británico, nombrada para investigar los cambios en los valores de los metales preciosos: “Londres es el mercado de plata más importante y los precios de esta ciudad rigen en todo el mundo”⁶⁷⁹.

La razón de su crecimiento puede hallarse en la combinación de factores políticos y geográficos⁶⁸⁰. Los principales usuarios y compradores de la plata se encontraban en los países del lejano Oriente. La producción principal de la plata provenía de los Estados Unidos y de México⁶⁸¹, y la fuerte tradición comercial y representación banquera de Londres en la India y China convertían a esta ciudad en el enlace entre los suministros de plata que venían del Nuevo Mundo y la absorción final del metal en el Oriente. De hecho, todo banco oriental importante y toda compañía oriental importante tenía representantes en Londres. Los establecimientos de fundición de Norte América establecían contacto directo con firmas de corredores de lingotes en Londres, convirtiéndose de esta manera en el mercado de plata más importante⁶⁸². También llegaban monedas extranjeras de oro y plata las cuales casi siempre eran refundidas, salvo en el caso de la moneda de plata mejicana. Los corredores las compraban para remitirlas a otras plazas⁶⁸³, más concretamente eran enviadas a la China donde obtenían una prima⁶⁸⁴.

Todas las barras de oro y plata que se importaban a Inglaterra iban consignadas al Banco de Inglaterra a su oficina de lingotes (*Bullion Office*)

⁶⁷⁹ Parliamentary Papers, xxii (9) 1887, p. 12.

⁶⁸⁰ Paul Bareau, p.222

⁶⁸¹ México fue un gran productor y exportador de plata y la minería jugó un rol central en su desarrollo económico en la segunda mitad del siglo xix. Enrique Cárdenas “A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth-century México”, en: Stephen Haber (Editor), *How Latin America Fell: Essays on Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford University Press, Stanford, 1997, pp. 66,77; Los mismos pesos que eran acuñados para la exportación servían en la circulación interna y como base de los precios nacionales. Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma L. Parra, Edgar O. Gutiérrez, pp. 287-288.

⁶⁸² Paul Bareau, p.222

⁶⁸³ Sir John H. Clapham, p. 279.

⁶⁸⁴ *Parliamentary Papers*, xxii (9) 1887, p. 15.

o sótanos donde se guardaba el oro y la plata en barras⁶⁸⁵. Las barras debían llegar acompañadas de un documento –el conocimiento de embarque– en el que se especificaba el número, peso de la barra, el ensaye, el nombre del ensayador y el valor en libras esterlinas de cada barra⁶⁸⁶. Por lo general, estos conocimientos de embarque se endosaban a los corredores de lingotes (*Bullion Brokers*) o a las firmas de fundición en Londres⁶⁸⁷.

Anterior a los grandes descubrimientos de oro, cuando la cantidad de barras de oro que llegaban era relativamente insignificante, el Banco de Inglaterra tenía solamente una casa de Fundición aprobada, la de *Browne & Wingrove*. Pero después de 1850, la casa bancaria de los *Rothschilds* estableció su propia fundición y luego lo hizo la firma *Raphaels*. Entre 1852 y 1856 dichos establecimientos fueron puestos en la lista de fundiciones aprobadas por el Banco de Inglaterra. La firma de *Johnson & Matthey*, también fue aprobada por el Banco de Inglaterra en 1861⁶⁸⁸.

Entre los comerciantes y corredores de lingotes más importantes de Londres figuraban seis firmas principales las cuales manejaban clientes muy prestantes. La casa *N.M. Rothschild & Sons* era una de las más importantes y entre sus negocios tradicionales figuraba el comercio de lingotes⁶⁸⁹. La casa de los Rothschild en Londres llevaba a cabo varias funciones, entre otras, servir como agente del Banco de Inglaterra y representante de los productores y refinadores de oro de Sur África. Dicha firma contaba con una importante clientela doméstica y extranjera y manejaba la fundición Royal Mint⁶⁹⁰. Otro intermediario era la casa bancaria *Samuel Montagu & Co.*, que cumplía dos funciones: corre-

⁶⁸⁵ Sir John H. Clapham, p. 279; Anibal Galindo, "Teoría de los Bancos", en: *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, 1978, p. 25.

⁶⁸⁶ *Parliamentary Papers*, xxii (9) 1887, p. 15.

⁶⁸⁷ Sir John H. Clapham, p. 279.

⁶⁸⁸ *Ibid.*, pp. 279-280

⁶⁸⁹ Stanley Chapman, *The Rise of Merchant Banking*, George Allen & Unwin, London, 1984, p.22.

⁶⁹⁰ La fundición Royal Mint era llamada así porque estaba situada en la Calle Royal Mint. Paul Bureau, p 214.

dor y comerciante de oro. Este negocio lo combinaba con actividades bancarias y el negocio cambiario. La firma *Johnston & Matthey* actuaba como comprador para el comercio así como *Sharps & Wilkins* y *Mocatta & Goldsmid* quienes también operaban como corredores de lingotes. Esta última firma londinense –fundada en 1684– era la encargada de recibir y enviar a una fundición las barras de oro que enviaba una empresa británica que operaba en Brasil, la *Compañía Morro Velho*⁶⁹¹. Por último, se encontraba la firma *Pixley & Abell* que anunciaba sus servicios así⁶⁹²:

Pixley & Abell
Corredores de lingotes
Londres

Realizamos compra y venta oro y plata en barras, monedas u oro en polvo

El negocio de la plata se concentró en manos de cuatro corredores quienes a su vez también operaban en el mercado del oro: *Mocatta & Goldsmid*, *Samuel Montagu & Co.*, *Pixley & Abell*, y *Sharps & Wilkins*. Estas firmas eran intermediarias en el sentido de que derivaban sus ganancias por la comisión de corretaje que cobraban y no en la diferencia entre el precio de venta y de compra⁶⁹³.

Antes de 1914, y en el período comprendido entre 1925-31, la base para determinar el precio del oro en el mercado libre estuvo sujeta al precio de compra y venta, en libras esterlinas, autorizado por el Banco de Inglaterra⁶⁹⁴. Este banco, creado como una compañía anónima, cuya primera carta de incorporación data del 27 de julio de 1694, obtuvo autorización para comprar y vender lingotes de oro⁶⁹⁵. En los primeros tiempos el banco ofrecía comprar oro a un precio fijo a todo aquel que quisiera venderle. Entre 1717 y 1829 este precio fue de £3, 17 sch y

⁶⁹¹ Marshal C. Eakin. Citado de la nota de pie de página No. 76, p. 303

⁶⁹² Ottomar Haupt, Apéndice, pp. 457.

⁶⁹³ Paul Bureau, p. 222.

⁶⁹⁴ *Ibid.*, p. 214.

⁶⁹⁵ Una historia del Banco de Inglaterra puede consultarse en Sir John H. Clapham, 1958. Así mismo véase Aníbal Galindo, 1978, pp. 10-34.

6 d y de 1829 en adelante el precio fue fijado en £3 17 sch 9 d. Este precio fue institucionalizado en 1844⁶⁹⁶. Mediante el Acta y Estatuto de 1844, el banco obtuvo el monopolio de la emisión de billetes y los entregaba en cambio de oro amonedado o en barras⁶⁹⁷.

El banco enviaba las barras a la casa de moneda en la medida que lo requería. Esta última compraba oro a £3 17 sch 10½ d (77sch, 10½ d) por onza estándar. El precio en el mercado libre fluctuaba entre este estrecho margen de precios⁶⁹⁸. Los dueños del oro en lingotes que deseaban vender su activo tenían la posibilidad de escoger: la casa de moneda o el banco⁶⁹⁹. Pero aunque el precio establecido por este último era menor que el precio de la casa de moneda, el tiempo de espera en el banco era mucho menor que el de la casa de moneda. En efecto, en el banco sólo se requería pesar y ensayar el oro, pero no acuñarlo⁷⁰⁰.

En relación con el precio de la plata, éste tuvo un comportamiento relativamente estable entre 1814 y 1870⁷⁰¹. Sin embargo, a partir de 1873 se presentó un cambio sin precedentes. A partir de este año, el

⁶⁹⁶ Lawrence H. Officer, *Between the Dollar-Sterling Gold Points: Exchange Rates, Parity, and Market Behavior*, (Cambridge, 1996), p. 39. La libra, el chelín y el penique, que conformaban la unidad de cuenta en Gran Bretaña, había sido adoptado anterior a la conquista normanda, en el período anglosajón. Un recuento del sistema monetario británico puede verse en Lawrence H. Officer, pp. 34-46.

⁶⁹⁷ Irene Shrigley (editor), *The Price of Gold: Documents illustrating the Statutory control through the Bank of England of the Market Price of Gold 1694-1931*, Londres, 1935, p. 30; Lawrence H. Officer, p. 39; Anibal Galindo, p. 13.

⁶⁹⁸ Irene Shrigley, p. 30; Paul Barea, p. 214.

⁶⁹⁹ Cualquier particular podía llevar oro a la casa de moneda, y ésta tenía la obligación de entregar, en cambio, el mismo peso en monedas. El metal debía estar acompañado de un certificado de ensaye y el peso de los lingotes debía ser verificado por un empleado de la casa de moneda en presencia del interesado, al cual se le anuncia el día en que puede pasar a recoger la moneda acuñada. Realmente era el Banco de Inglaterra el que entregaba los lingotes a la casa de moneda puesto que los dueños lo realizaban vendiéndoselos al Banco. La casa de moneda de Londres era la única del Reino Unido. Existían dos sucursales establecidas en Australia para amonedar grandes cantidades de oro que se extraían de las minas allí. La casa de moneda de Sydney fue establecida en agosto de 1853 y la moneda acuñada allí fue declarada moneda legal en 1863. La casa de moneda de Melbourne fue construida en 1868. Ottomar Haupt, pp. 457-458.

⁷⁰⁰ Lawrence H. Officer, p. 39.

⁷⁰¹ Pasó de 60 11/16 peniques por onza estándar en 1814, a 60 9/16 peniques en 1870. Marcello de Cecco, p.42.

precio de la plata comenzó a decrecer, según puede observarse en el cuadro 9.1. Hacia 1880 el precio promedio había descendido a $52 \frac{1}{4}$ y en 1900 había llegado a $28 \frac{1}{4}$ peniques.

Cuadro 9.1. Precio de las barras de plata por onza estándar:
 Londres, 1870-1900
 (Precio promedio anual)

Año	Precio promedio (d)	Año	Precio promedio (d)	Año	Precio promedio (d)
1870	$60 \frac{9}{16}$	1880	$52 \frac{1}{4}$	1890	$47 \frac{11}{16}$
1871	$60 \frac{1}{2}$	1881	$51 \frac{11}{16}$	1891	$45 \frac{1}{16}$
1872	$60 \frac{15}{16}$	1882	$51 \frac{5}{8}$	1892	$39 \frac{13}{16}$
1873	$59 \frac{1}{4}$	1883	$50 \frac{9}{16}$	1893	$35 \frac{5}{8}$
1874	$58 \frac{5}{16}$	1884	$50 \frac{5}{8}$	1894	$28 \frac{15}{16}$
1875	$56 \frac{7}{8}$	1885	$48 \frac{5}{8}$	1895	$29 \frac{7}{8}$
1876	$52 \frac{3}{4}$	1886	$45 \frac{3}{8}$	1896	$30 \frac{3}{4}$
1877	$54 \frac{13}{16}$	1887	$44 \frac{5}{8}$	1897	$27 \frac{9}{16}$
1878	$52 \frac{9}{16}$	1888	$42 \frac{7}{8}$	1898	$26 \frac{15}{16}$
1879	$51 \frac{1}{4}$	1889	$42 \frac{11}{16}$	1899	$27 \frac{7}{16}$
				1900	$28 \frac{1}{4}$

Fuente: "First Report of the Royal Commission Appointed to Inquire Into the Recent Changes in the Relative Values of the Precious Metals", en: *Parliamentary Papers*, xxii (9), 1887. Citado del apéndice 1, pp. 306-07. Serie presentada por Pixley & Abell corredores de lingotes.

El descenso en el precio de la plata trajo modificaciones en la relación oro-plata. En la primera mitad del siglo XIX la paridad entre el oro y la plata había permanecido relativamente estable y sólo había experimentado fluctuaciones a raíz de los descubrimientos de oro en California 1849-50⁷⁰². Sin embargo, a raíz del descenso en el precio de la plata en

⁷⁰² Hasta la década de 1870, cuando la mayor parte de los países europeos se encontraban en el patrón bimetálico, el precio de la plata había estado determinado por la relación 1 onza de oro a 15 onzas de plata; luego pasó a ser 1 de oro a 16 onzas de plata. Paul Bareaux, p.224.

1873, la relación oro-plata cambió drásticamente en la medida en que los países europeos, unos tras otros, comenzaron a cambiar su patrón monetario de plata, o bimetálico, al patrón oro. Como puede verse en el cuadro 9.2, la relación en 1876 era de 17.75, en 1880 18.05, en 1890 19.75. Y en 1900 la relación era ya 1 de oro por 33.33 de plata.

Cuadro 9.2. Relación promedio oro-plata, 1870-1900

Año	Relación	Año	Relación	Año	Relación
1870	15.57	1880	18.05	1890	19.75
1871	15.57	1881	18.25	1891	20.92
1872	15.63	1882	18.20	1892	23.72
1873	15.93	1883	18.64	1893	26.49
1874	16.16	1884	18.61	1894	32.56
1875	16.64	1885	19.41	1895	31.60
1876	17.75	1886	20.78	1896	30.59
1877	17.20	1887	21.10	1897	34.20
1878	17.92	1888	22.00	1898	35.03
1879	18.39	1889	22.10	1899	34.36
				1900	33.33

Fuente: I. Shrigley, *The Price of Gold* (London, 1935), p. 90.

Después de 1871 los países de la Unión Monetaria Latina y la mayor parte de los demás bimetallistas terminaron por abandonar la plata y adoptar el oro como patrón monetario⁷⁰³. Descontinuaron el uso de la plata, Alemania, Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Suecia, Dinamarca y Noruega lo hicieron entre 1875-1876. También los Estados Unidos adoptó el patrón oro después de 1873⁷⁰⁴.

⁷⁰³ La adopción del patrón oro se dio en diferentes países a través de leyes que la decretaban, pero la adopción *de facto* ocurría cuando se “desmonetizaba” la plata, que consistía en discontinuar su acuñación y circunscribir su uso a transacciones pequeñas. Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma L. Parra, Edgar O. Gutiérrez, p.291.

⁷⁰⁴ *Ibid.*, p.293. Según los autores de este estudio, el abandono en 1873 de la moneda de plata y la adopción del patrón oro en Estados Unidos fue consecuencia de la creciente importancia de este país en el comercio mundial. Sin embargo, la medida produjo un gran debate y la discontinuación de la acuñación de plata llegó a conocerse como “el crimen de 1873”.

La venta de las remesas de oro y plata de Antioquia

Los productores o firmas comerciales que exportaban metales preciosos (así como cualquier otro producto como añil, sombreros, cueros) contaban en el exterior con los servicios de agentes comisionistas que se encargaban de recibir y vender las barras metálicas. Ese grupo de firmas comisionistas, o casas bancarias en Europa, pertenecían a lo que se conoció durante el siglo XIX como casas bancarias-mercantiles. La mayoría de los socios fundadores se habían iniciado como comerciantes, negociando mercancías por cuenta propia y actuando como agentes en Londres para comerciantes de ultramar. Compraban mercancías tales como índigo y cochinilla, lana y algodón, cobre y hierro, entre otras, en un país y las vendían en otro [...] Actuaban como agentes o corresponsales a cambio de comisiones y prestaban servicios que incluían vender y comprar mercancías; hacer los arreglos de bodegaje y de embarque, así como el seguro de las mercancías⁷⁰⁵.

Entre las casas bancarias más reconocidas en el mundo figuraron: las casas *Rothschild*, *Baring Brothers*, *Kleinwort Benson*, *Raphael & Sons*, *Lazards Brothers*, entre otras. El papel que cumplieron algunas de estas firmas, tales como *Anthony Gibbs & Sons*, en países latinoamericanos que gozaron de más alto nivel de comercio exterior como Chile, Brazil, Argentina, México y Perú, ha sido ampliamente documentado en estudios históricos⁷⁰⁶. Pero aparentemente ninguna de estas firmas londinenses más reconocidas estableció relaciones comerciales con los exportadores antioqueños. Sólo *Fruhling & Goschen*, que había tenido

⁷⁰⁵ P. Ziegler, *The Sixth Great Power: a History of One of the Greatest of all Banking Families, the House of Barings 1762-1929* (New York, 1988), p.5. "Históricamente el término 'banquero-mercader' se aplicaba a un rico comerciante que llegaba a desarrollar operaciones de tipo bancario dentro de su propio negocio. En Londres estos negocios bancarios estaban relacionados en gran medida con el comercio exterior. La tendencia general no fue tanto el comercio de mercancías, como diversos negocios de tipo financiero, que incluían emisión y colocación de valores y negocios de aceptación de letras de cambio. Todo a cambio de una comisión. Precisamente, por llevar a cabo operaciones de aceptación, a estas casas bancarias también se les conocía como *Accepting Houses* o casas de aceptación". Stanley Chapman, 1984, pp. 9-15; 57-69.

⁷⁰⁶ Carlos Marichal, "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds), *Banca y poder en México (1800-1925)*, (México, 1985), p. 241.

participación en Colombia en el negocio de exportación del tabaco en Ambalema, en la década de 1840, aparece en los registros comerciales de una firma de Medellín⁷⁰⁷.

El volumen de los negocios internacionales era relativamente modesto como para que las firmas bancarias más grandes se interesaran. Sin embargo, algunas casas comisionistas más pequeñas como *Stiebel Brothers* era muy conocida en el comercio de Medellín⁷⁰⁸. Entre sus clientes figuraban casas comerciales vinculadas al comercio exterior, entre otras, *Marcelino Restrepo e Hijos*, *Fernando Restrepo e Hijos*, *Julián Vásquez Calle e Hijos*, *Botero Arango e Hijos*, *Modesto Molina*, quienes le remitían barras de oro y plata aurífera, añil y cueros. Era además la encargada de comercializar las barras enviadas por la *Compañía Minera de Antioquia* y la sociedad El Zancudo. Otras casas bancarias que recibían y vendían barras de oro y plata a través de los corredores de lingotes que operaban en Londres eran *A & S Henry & Co.* y *Frank Glover & Co.*, en Manchester⁷⁰⁹.

Una vez recibían las remesas, los comisionistas procedían a vender el metal y, realizada esta operación, enviaban a sus clientes todos los datos relativos a su venta en un formato denominado cuenta de venta (ver figura 9.1. Cuenta de venta de barras de oro). Estos registros constituyen una importante fuente documental y proporcionan valiosa información ya que los datos allí consignados permiten establecer no sólo el destino de los metales exportados, el nombre de las firmas que recibían las barras metálicas en el exterior, la cantidad de oro y plata enviada, el precio del oro y de la plata en Londres, los costos en que incurrían los exportadores sino también el ingreso neto.

⁷⁰⁷ Fruhling & Goschen actuaba como agente de la Western Andes Mining Company en Londres. Por ello tuvo relaciones con la casa comercial *Fernando Restrepo e Hijos*, firma que actuó como representante en Medellín de la empresa minera.

⁷⁰⁸ Stiebel Brothers también era conocida en otras regiones. Por ejemplo, Roberto Herrera, productor de café en Cundinamarca, exportó sacos de café a Londres en 1882-1885 a manos de esta firma comisionista, que le adelantó fondos. Véase Marco Palacios, *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*, Bogotá: Editorial Presencia, 1979, p.65.

⁷⁰⁹ ABAH; Archivo Fernando Restrepo e Hijos; Balances del Banco de Antioquia. Archivo de la Compañía Minera de Antioquia; Archivo Ospina Hermanos.

*Cuenta de Venta de oro en Panama recibida por el vapor
 Derwent y vendida en Londres de orden y por cuenta
 de los Sres. M. Ulber & Hijo de Rio Negro*

Número y D ^{to}	Por Venta del Oro en Orosos	Por Venta del Oro en Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos	Orosos
VRH 228 una Barana	64.875	64.825	649	42.071	45.595	299	19.38					19.38 15.41 13.97
Orosos de Oro puro de ley 45.595 a 77/10 por onza. £ 178.122												
id. Plata fina 13.97 a 4.64. £ 2.14.1												
Producto de las Orosos												
Gastos												
Por 34/3	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
Por 1/1	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
Por 1/1	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Por 6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Liquido producido sobre Roy £ 177.8												
M. Ulber & Hijo Newcastle 5 Oct 23 de 1888 M. Ulber & Hijo												

Figura 9.1. Cuenta venta barras de oro

En el apéndice 9.1 pueden verse los datos tomados de la cuenta de venta de las barras de oro y plata enviadas a Londres entre 1881-1891 por la casa comercial Ospina Hermanos. En la primera columna aparecen las casas bancarias *Stiebel Brothers* (Londres) y *Enrique Cortes & Co.* encargadas de recibir las barras. En las siguientes columnas figura el peso de las barras, antes y después de su fundición, así como la ley del oro y la plata⁷¹⁰. En seguida puede observarse el precio pagado por onza estándar de oro o sea el precio fijo de compra establecido por el Banco de Inglaterra así como el precio de la plata en Londres. Como puede observarse, el precio de la plata descendió de 56 peniques por onza estándar de plata en 1881, a 46 $\frac{3}{4}$ peniques según el último registro de noviembre de 1891.

Ahora bien, la cuenta de venta muestra también los gastos totales de exportación de las barras metálicas, esto es, fletes de Barranquilla a Londres, el seguro hasta el Banco de Inglaterra, gastos de fundición y ensaye en Londres, transporte hacia y desde la fundición, corretaje, todos los cuales eran deducibles del valor total de la barra a expensas del dueño del oro⁷¹¹. *Frank Glover & Co* (Manchester) envió una copia del registro de la venta de tres barras de oro a uno de sus clientes en Medellín y le escribió informándole lo siguiente⁷¹²:

⁷¹⁰ Un punto que se debe tomar en consideración es el hecho de que todas las barras de oro contenían plata, según puede observarse en la cuenta de ventas. Cuando se le preguntó a Stewart Pixley, socio de "Pixley & Abel", un corredor de lingotes en Londres, qué era oro refinado, contestó: "Es oro que contiene plata. Es muy lucrativo para un fundidor (o ensayador) pagar un precio un poco más alto por ese oro pues obtiene una ganancia cuando le extrae la plata que contenga. Nuestra firma le vende este oro -sigue diciendo el señor Pixley- ya sea a los señores Rothschild o a la firma Raphaels, quienes tienen los más grandes laboratorios de fundición y ensaye en el mundo y dos de los mejores de Inglaterra. Ellos pagan de contado por estos lingotes y le extraen oro de ley de 0.998". Parliamentary Papers, xxii (9), 1887 p.10.

⁷¹¹ A pesar de que las barras enviadas desde Antioquia iban fundidas y ensayadas en los laboratorios que se establecieron en Medellín, tenían que ser ensayadas nuevamente en Londres. "El Banco de Inglaterra estaba autorizado para exigir que los lingotes fuesen ensayados y fundidos en barras por cuenta del vendedor. Y el ensaye tenía que ser hecho por un ensayador del Banco de Inglaterra, quien expedía un certificado de sus ensayos en Oro y Plata Puros. Nicol Brown, *The Organization of Gold Mining Business*, Glasgow, 1897, p. 162.

⁷¹² AFRH, *Correspondencia comercial*, a Frank Glover & Co. (Manchester), 31 de mayo de 1878.

Le adjuntamos una copia del registro de venta de tres barras de oro, producto neto 872.5.8 libras esterlinas que han sido acreditadas a su cuenta. De este total se dedujeron los siguientes cobros:

Cobros	Libras esterlinas
Cobro del banco	5.3
Flete (1%)	8.16.7
Fundición	5.6
Ensaye	4.0
Corretaje (½%)	1.2.1
Transporte hacia y desde la fundición	1.0
Total gastos	10.14.5
Total venta	872.5.8

El oro en lingotes se transformaba así en libras esterlinas depositadas en una cuenta corriente a nombre del cliente. En la figura 9.2 aparece un extracto de la cuenta corriente de un comerciante antioqueño, Modesto Molina, que exportaba a Londres caucho y barras de oro. En el *Haber* aparecen registrados todos los ingresos obtenidos en libras esterlinas tanto de la venta de las barras metálicas así como de la venta de caucho. Así mismo figura registrado el valor de una letra de cambio sobre New York que Molina compró y envió a sus comisionistas. En uno de los asientos aparece lo siguiente: “Por producto de sus intereses *ex 'Don'*”. Esto último era el nombre del vapor en que habían llegado las barras⁷¹³. En el *Debe*, la casa bancaria asentó el valor de los giros aceptados, la comisión que cobró por su aceptación, el valor de las facturas de las mercancías despachadas por cuenta de su cliente y el nombre del barco en el que habían sido despachadas a Barranquilla.

Estas cuentas corrientes entre los exportadores y sus casas bancarias se denominaban cuentas corrientes de interés recíproco. Según un mensaje publicado en la prensa, “las casas bancarias acreditaban y

⁷¹³ “Defensa de Modesto Molina”, en: *Folleto Misceláneos*, No. 356, [Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa].

Sr. don Modesto Molina de Medellín en cuenta corriente de intereses al 5.º con
 Stiebel Brothers, Londres.

Debe

1880												
Enero..	1	A balance en n. favor de la cuenta anterior.....	31	Dicbre. 1879	1	250	45	9	9	969	15	11
27		A su giro a n.º 1365 á 90 d. v. £ 100 y comisión 5 ch	28	Abril.....		247	6	15	4	260	0	..
Febrero..	28 1300.....	29	Mayo.....		216	5	13	4	260
.. 1400 6 á 60 d. v.....	30	Abril.....		245	28	7	10	846
Marzo..	15 1333 á 90 d. v.	15	Junio.....		199	5	9	1	260
..	29 1416 ..	29		185	2	10	8	160
Junio..	9 1443 ..	9	Setbre.....		113	4	12	10	360
..	26 1440 ..	25		97	1	6	7	160
..	26 1457 y 1469 á 60 d. v.	27	Agosto.....		126	1	16	3	105
Julio..	26 1477 á 90 d. v.	26	Obre.....		69	1	16	2	200
Agosto 13		A factura por "Venezuelan"	22	Julio.....		102	1	6	7	60	1	6
Obre..	5 A 2 "Cuban"	20	Setbre.....		102	..	8	8	30	15	2
..	18 "Orator"	9	Obre.....		83	1	1	7	95	6	5
Novbre..	20 "West Indian"	2	Novbre.....		59	..	11	11	73	14	3
Dicbre..	31 "Venezuelan"	21	Dicbre.....		10	..	1	2	43	6	7
..	..	A balance de los intereses al crédito	19	10
..	..	A portes y franqueos de cartas.	3	19	..
						£	111	12	7	3528	1	1
1881												
Enero..	1	A balance en n. favor.....					£	442	3	8		

Haber

1880												
Enero..	21	Por producto de sus intereses ex "Don"	8	Enero.. 80..		358	27	3	4	553	13	6
..	27	Por su remesa en 1 letra a 60 d. v. £ 100 menos sello	1	Abril.....		274	3	15	1	99	19	..
Marzo..	2	Por producto de sus intereses ex "Pará"	9	Febro.....		326	4	11	1	102	..	5
..	27 "Medway"	9	Marzo.....		207	43	7	4	1063	15	10
Abril..	21 "Mosella"	7	Abril.....		268	12	3	9	332	5	2
Agosto 5	 "Tagus"	7	Julio.....		177	13	8	1	552	10	10
..	5	Por producto de su remesa en 1 letra a New York										
..	26	por \$ 300	31	Julio.....		183	1	10	7	61	3	7
..	26	Por producto de sus intereses ex "Medway"	6	Agosto.....		147	4	1	9	203	..	2
Obre..	5 su caucho.....	4	Setbre.....		118	..	19	1	58	14	10
..	18 "Hamber"	9	Obre.....		83	..	12	6	55	2	3
Dicbre..	31	Por balance de los intereses á su crédito	19	10	..
..	31	Por balance en n. favor á cuenta nueva.....	442	3	8
						£	111	12	7	3528	1	1

S. E. & O.—Londres 31 Diciembre 1880.

STIEBEL BROTHERS.

Figura 9.2. Extracto de cuenta corriente Modesto Molina

debitaban constantemente según las remesas y giros del cliente⁷¹⁴. Cada seis meses, a mitad de año y el 31 de diciembre, se cortaban las cuentas y se hacían los cruces entre ambas partes para determinar si el saldo era positivo o negativo para el cliente o para la casa bancaria. En caso de resultar deficitaria, los exportadores saldaban las cuentas enviando barras metálicas y/o letras de cambio a favor de la casa bancaria.

En esta forma los exportadores podían mover o transferir dichos recursos, girando letras de cambio a cargo de su casa bancaria⁷¹⁵. Si el exportador operaba como importador, utilizaba dichos fondos para pagar a sus proveedores librando letras a cargo de su casa bancaria. Por lo general giraban letras de cambio sobre Londres para pagarle a proveedores localizados en Manchester o en París. Más aún, aquellas firmas comerciales que tuvieron nexos con Iserlohn (Prusia) remitían letras en libras esterlinas giradas a cargo de su casa bancaria en Londres. En ese sentido un comerciante le escribió a la firma *Kissing & Mollman* así: “[...] tan pronto como reciba la factura comenzaré a cumplir con mi compromiso, es decir girando sobre Inglaterra y a favor de Uds por el valor del primer contado”⁷¹⁶.

Pero si el exportador no operaba como importador, podía destinar los ingresos en moneda extranjera para venderle giros a otros importadores de Medellín o de otras plazas del país. Éste fue el caso de la empresa minera El Zancudo, o de accionistas como Carlos Coriolano Amador así como del Banco de Antioquia. Estos agentes derivaban sus ganancias del negocio cambiario.

Los dueños de esos recursos en moneda extranjera pudieron también dejarlos depositados en una cuenta bancaria. Existen indicios de que a partir de la década de 1890, ante el desplome internacional de la

⁷¹⁴ Ver Chávez, Vázquez y Cia., “Dos palabras a nuestros relacionados”, en: *Folleto Misceláneos de Economía*, vol xii, [s.f.]; “Defensa de Modesto Molina”, en: *Folleto Misceláneos*, No. 356, p. 8. [Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa].

⁷¹⁵ Precisamente las operaciones con lingotes consistían en la importación o exportación de oro y plata bien amonedado o no, con el fin de crear fondos para las operaciones cambiarias. William Tate, *The Modern Cambist: Forming a Manual of Foreign Exchanges in the Different Operations of Bills of Exchange and Bullion*, Seventh Edition, London, 1852, p. 134.

⁷¹⁶ ABAH *Correspondencia comercial*, a Kissing & Mollman (Iserlohn, Prusia), mayo 3 de 1856.

plata y la depreciación del papel moneda en Colombia, los exportadores conservaron parte de los excedentes generados por las exportaciones de barras de oro en cuentas bancarias en libras esterlinas, protegiendo así sus capitales de una desvalorización.

En esta forma terminaba el recorrido del oro: extraído en multitud de minas dispersas a lo largo y ancho de Antioquia en la mayoría de los casos con escasa técnica y a través de formas pre-capitalistas, el oro llegaba a su destino final: el Banco de Inglaterra. Las remesas de oro remitidas desde Antioquia contribuyeron así a engrosar la corriente de metales que fluyó a Londres a partir de mediados del siglo XIX y al crecimiento de la economía británica.

Conclusiones

Desde mediados del siglo XIX, cuando el país inició un desarrollo exportador, Antioquia se insertó en la economía mundial exportando un bien de alto valor en el mercado mundial: el oro. En primer lugar por sus cualidades innatas. Como comentaba un contemporáneo inglés, Frederich Scheer, refiriéndose a los metales preciosos:

Los metales preciosos tienen cualidades innatas sobre todos los otros productos y eso será la causa de que sean siempre deseados a cambio de otras cosas [...] Difieren esencialmente de otras mercancías porque son durables, indestructibles –la permanencia es su sello distintivo–. El uso de todas las demás implica destrucción. Cuando no se usan, el tiempo realiza este oficio. No ocurre así con la naturaleza del oro y de la plata. Éstos no se oxidan, ni se deterioran, ni el fuego ni el agua los destruye [...] como otros bienes, son el producto del trabajo⁷¹⁷.

Pero ante todo hay que subrayar la importancia que adquirió el metal a partir de 1870, una vez que un gran número de países adoptaron el oro como patrón monetario. Como lo señalara un contemporáneo en el siglo XIX “El oro [...] que los hombres han acordado canonizar como la sustancia más apreciada, es la materia prima del dinero universal”⁷¹⁸.

La minería no era una actividad desconocida en la región ni el oro un producto nuevo. No obstante el ciclo aurífero que se inició en Antioquia a mediados del siglo XIX y que posicionó a esta región como principal productora y exportadora de metales preciosos, marcó el ini-

⁷¹⁷ Frederich Scheer, “A Letter to Thomas Baring, Esq., M.P. on the effects of the Californian and Australian Gold Discoveries”, 3rd. edition, London, 1852, p. 27.

⁷¹⁸ R. H Patterson, *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World*, Edinburgh & London, 1882, p.v.

cio de una nueva era⁷¹⁹. En efecto, desde el punto de vista de las formas de producción apareció a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX un sistema más heterogéneo y diferenciado que el del período colonial. En primer lugar, surgieron grandes unidades que explotaban minas de veta, caracterizadas por la introducción de moderna tecnología, presencia del capital extranjero y un elevado número de trabajadores asalariados. Paralelamente, surgieron medianas empresas que trabajaban tanto minas de veta como de aluvión en escala más o menos grande. Por último, dentro del tipo de minería del oro corrido que se desarrolló sobre todo en los ríos Porce, Nechí y Nare, continuó siendo muy importante la producción realizada por mineros que trabajaban solos o con miembros de la familia. Vivían en la región aurífera cerca de los ríos y quebradas y combinaban la extracción del oro con el trabajo agrícola. Se trataba de los denominados mazamorreros de fines de la Colonia, cuyas técnicas utilizadas se caracterizaban por ser rudimentarias y atrasadas.

En el período que cubre este trabajo, la producción aurífera se extendió a lo largo y ancho del territorio antioqueño y se incorporaron a la producción nuevas zonas y distritos mineros. En el Norte de Antioquia se dio una clara concentración de la producción y se presentó la mayor parte de los denuncios de minas. También en otras partes de Antioquia se realizaron nuevos descubrimientos de yacimientos auríferos y la búsqueda del mineral dio lugar a la fundación de poblaciones. Tal es el caso de San Rafael, San Luis, San Carlos y Alejandría en el oriente de Antioquia, que deben su fundación a grupos de buscadores de oro⁷²⁰. A su vez surgieron nuevos centros de explotación en Manizales y Andes, prolongando la frontera aurífera hacia el sur.

En la fase del beneficio de los metales se presentaron importantes avances técnicos. Se dio comienzo a la hacienda de fundición de Titiribí, destinada a la fusión de las piritas auroargentíferas de El Zancudo y Chorros. A su vez, en 1858 Vicente y Pastor Restrepo establecieron en Medellín el primer laboratorio químico de fundición y ensaye de los

⁷¹⁹ Vicente Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*, Medellín, 1979, p. 46.

⁷²⁰ Gabriel Poveda Ramos, "Minas y mineros de Antioquia", en: Editorial, *Revista Banco de la República*, Medellín, marzo de 1981.

metales. A comienzos de la década de 1880 se abrieron dos nuevos laboratorios químicos en Medellín dirigidos por Genaro Gutiérrez y Ospina Hermanos.

El proceso de modernización conllevó también una mejor educación técnica. Durante el gobierno de Pedro Justo Berrío se establecieron las cátedras de química, geología y metalurgia en el Colegio del Estado (la actual Universidad de Antioquia) y se creó la Escuela de Artes y Oficios. En 1886 se creó la Escuela Nacional de Minas de Medellín⁷²¹.

Todos estos cambios estuvieron acompañados de transformaciones en la comercialización del mineral. Como parte de las reformas liberales, la ley 12 de mayo de 1846 decretó la libre exportación del oro sin amonedar⁷²². Por tanto, a partir de mediados del siglo XIX, el comercio del oro, regulado y controlado hasta entonces por el Estado, quedó en manos de los particulares quienes, en consecuencia, pudieron elegir libremente amonedarlo, negociarlo, destinarlo para la exportación en polvo, en barras, alhajas, o cualquier otra forma, sin necesidad de presentarlo a ninguna autoridad, sacar guías u otra clase de documentos⁷²³. Esta liberalización del oro tuvo un gran impacto en la circulación y el destino del oro. En vez de amonedarlo o sacarlo en bruto, un grupo de mineros y comerciantes antioqueños que había tenido experiencia en el comercio con las Antillas, en las primeras décadas del siglo XIX, estableció a mediados del siglo vínculos comerciales y financieros directamente con casas comisionistas en centros europeos (Londres y París) a

⁷²¹ P. Santa- María, *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín*, (2 vols., Medellín, 1994), p. 65.

⁷²² Ley 12 mayo 23 de 1846, "De impuestos sobre el oro y su libre exportación en pastas y en polvo y de la plata en alhajas", en: J.A. Plaza, *Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1850, Artículos 1, 2, 16, p. 196. De acuerdo con dos investigadores, el desestanco del tabaco y la libre exportación del oro estuvieron ligados y obedeció a un acuerdo entre élites regionales. Sólo en el momento en que se permitió exportar el oro sin amonedar y sin quintar se logró aprobar en el Congreso Nacional la libertad del tabaco que favorecía a los mercaderes del altiplano cundiboyacense. Véase María Teresa Uribe, Jesús María Álvarez, "Las clases y partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica", en: *Lecturas de Economía*, No. 17, mayo-agosto 1985, p.33.

⁷²³ AHA., "Ordenanza declarando libre el comercio del oro", *Fondo Gobernación de Antioquia* Documento 2, Tomo 1779, octubre 1850 (AJY).

los que remitían remesas de oro y plata aurífera. Y con el fin de modernizar el envío de los metales al exterior, crearon modernos establecimientos de fundición y ensaye lo cual les permitió exportar el oro en barras metálicas debidamente fundidas y ensayadas.

Los laboratorios de fundición y ensaye del oro, fundados por comerciantes, contribuyeron a crear un mercado del oro en Medellín. En esta plaza surgió un mercado en el que mensualmente antes de la partida del correo de encomiendas, se negociaba oro en polvo, barras metálicas así como letras de cambio en libras esterlinas. Con el tiempo apareció una serie de publicaciones especializadas, entre otras, la *Revista de los Mineros* y la *Revista Comercial e Industrial*, las cuales mantenían informados a los comerciantes de Medellín acerca del volumen y valor de las remesas enviadas al exterior, el premio de las barras de oro y de las letras de cambio, la cotización de las diferentes monedas, la cantidad de metal introducido a la casa de moneda de Medellín⁷²⁴.

La reactivación de la producción aurífera a mediados del siglo XIX generó el desarrollo de otras áreas de actividad económica y entre éstas sobresale la actividad comercial. La corriente de oro hacia el exterior generó la capacidad para importar una serie de mercancías extranjeras a la región, entre otras, productos manufacturados tales como textiles así como maquinaria e insumos para la minería: hierro, acero, cobre, plomo, entre otros⁷²⁵. Y a pesar de períodos de crisis comerciales que llevaron a la quiebra de casas mercantiles⁷²⁶ existe evidencia que el valor de las importaciones presentó una tendencia al alza a lo largo del

⁷²⁴ Camilo Botero Guerra, pp. 278-279.

⁷²⁵ Camilo Botero Guerra, p. 186. La demanda de lienzo y telas de todas clases, metales como el hierro y el acero para las herramientas de minería, así como productos agrícolas tales como tabaco y cacao, harina, sal y dulce, entre otros, habían formado parte de los productos que demandaban las comunidades mineras del occidente colombiano durante el período colonial. Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972, p. 99.

⁷²⁶ A comienzos de la década de 1870 se comentaba en la prensa cómo debido al incremento en las importaciones, las utilidades de los importadores habían sido mínimas y se habían quebrado varias casas comerciales. "Revista Comercial", en: *El Herald*, No. 101, noviembre de 1870 (AP).

período de este estudio, incremento que refleja la capacidad de al menos un sector de la población que pudo acceder a bienes de consumo masivo.

Paralelamente, uno de los campos donde se evidenciaron mayores cambios en la segunda mitad del siglo XIX fue el financiero. El desarrollo del comercio internacional y el incremento de los intercambios mercantiles entre diversas localidades de Antioquia y de ésta con otras regiones, llevaron a transformaciones en el campo de la moneda y la banca. Al menos en ciertos circuitos comerciales especialmente el del comercio de importación y exportación, las formas monetarias, las técnicas financieras y comerciales utilizadas, se desarrollaron mucho a partir de 1870. El crédito y la actividad bancaria florecieron en estos años y entre 1872 y 1883 se habían establecido siete bancos y cuatro casas bancarias en la capital del Estado de Antioquia, así como bancos regionales en Rionegro y Sopetrán.

La riqueza y los beneficios económicos de la economía aurífera empezaron a centralizarse en la capital del Estado de Antioquia. Esta población se constituyó en el centro regional del mercado del oro, de la distribución de las mercancías importadas, de la actividad bancaria, de un mercado cambiario. Su población se incrementó a lo largo de estos años y a comienzos de la década de 1880 contaba con cerca de 37 000 habitantes. Un viajero alemán, en su recorrido por Antioquia, en 1880, señalaba:

Tal vez existan pocas ciudades de las mismas proporciones en Sur America donde haya tantos capitales concentrados y el número de familias que se pueden calificar como ricas es enorme [...] riquezas que poseen [...] generalmente obtenidas en el comercio y minería y menos frecuentemente por la agricultura y ganadería⁷²⁷.

En un artículo publicado en el *Papel Periódico Ilustrado* de Bogotá se comentaba lo siguiente:

El comercio y la industria extractiva constituyen la principal riqueza de Medellín. De esta ciudad son casi todos los propietarios de minas del Estado. Por esta razón y por la fuerza de la atracción de que goza el comercio [...] y por ser Medellín el centro del Estado de Antioquia, ha resultado que los productos de las minas de oro han

⁷²⁷ Frederich von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880*, (Bogotá, 1953), p. 25.

venido a redundar en beneficio casi exclusivo del comercio medellinense. Éste exporta anualmente en barras de oro, muy cerca de cuatro millones de pesos⁷²⁸.

El control sobre el oro, principal medio de pago internacional y con el cual se cubrían los déficit comerciales del país, había comenzado a provocar tensiones y diferencias entre Antioquia y el gobierno central. En efecto, la naturaleza de la moneda, el papel monetario del oro, la falta de introducción de metales para su amonedación restringiendo las operaciones comerciales⁷²⁹, así como la libertad para exportar el oro, comenzaron a ser objeto de discusiones. Incluso se llegó a sugerir la necesidad de restringir la exportación de metales preciosos, a la condición de verificarse ésta en especies amonedadas en los establecimientos del gobierno⁷³⁰. Ya desde 1867 Alejo Morales, Secretario de Hacienda del Presidente Mosquera, había escrito en su “Memoria” al Congreso: “[...] el numerario ha tenido que cubrir la diferencia del valor de las importaciones sobre las exportaciones, desapareciendo de la circulación en las transacciones del comercio interior [...]”. En su opinión el mismo producto, bajo diferentes formas, no podía concentrarse en determinados propietarios; según su forma, circulaba de distintas maneras en los diversos mercados⁷³¹.

Los intereses de ese grupo que detentaba un gran poder financiero en Antioquia y el gobierno central se tornaron aun más polémicos en la década de 1880 particularmente a partir de la fundación del Banco Nacional, creado por Rafael Núñez como banco de carácter oficial⁷³². Ante

⁷²⁸ “Medellín”, en: *Papel Periódico Ilustrado*, No. 4, febrero 15 de 1883.

⁷²⁹ Luis Carlos Rico “Memorias de Hacienda”; Hermógenes Wilson “Memorias de Hacienda”, citado en Guillermo Torres García, pp. 146-147.

⁷³⁰ Guillermo Torres García, pp. 76-77.

⁷³¹ *Ibid.*, p. 77.

⁷³² Las actas de la junta directiva del Banco de Oriente (Rionegro) son reveladoras de la posición adoptada por los banqueros antioqueños frente a las medidas dictadas por Núñez. Por ejemplo, la junta del banco se negó a aceptar voluntariamente los billetes del Banco Nacional. En una ocasión, cuando el banco se rehusó a recibir una suma de dinero a causa de estar en dichos billetes, el gerente fue citado por un juez del circuito de Rionegro. María Mercedes Botero, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887)”, p.92.

la acentuación de la crisis general que atravesaba el país (baja en las exportaciones, déficit comercial y fiscal y escasez de numerario), Núñez implantó el papel moneda de curso forzoso. En efecto, la nueva legislación de 1886 y 1887 prohibió a los bancos privados la emisión de billetes y se elevaron los billetes del Banco Nacional a la categoría de moneda legal de la república. Se inició así la era del *curso forzoso* y el Estado obtuvo el monopolio de emisión.

Sin duda las emisiones bancarias habían ayudado al comercio local a resolver su problema de liquidez, más para una región minera donde los metales se destinaban a la exportación y existía un incremento de los intercambios mercantiles entre diversas localidades de Antioquia y de ésta con otras regiones. Por ello, las políticas monetarias de la Regeneración dieron un duro golpe al grupo de comerciantes promotores y mayores accionistas de los bancos privados creados a partir de la década de 1870. No obstante, el poder de los agentes vinculados al sector externo continuó siendo muy fuerte, ya que las medidas monetarias de Núñez no estuvieron acompañadas de una intervención estatal que centralizara el comercio del oro o regulara la exportación del metal. Por tanto, todos aquellos particulares (inversionistas locales y extranjeros) así como firmas mercantiles y casas bancarias que tenían un dominio sobre el metal continuaron exportando barras de oro y plata aurífera y negociando letras de cambio⁷³³.

En síntesis, a lo largo de estos años, el control del oro se centralizó en manos de un grupo de agentes quienes lograron obtener un gran poder económico y financiero. En efecto, el oro les abrió la posibilidad de amonedar el mineral en la casa de moneda y destinar la moneda metálica a las transacciones internas; así mismo pudieron negociar de contado barras de oro y plata en Medellín. Pudieron también atesorar barras de oro y monedas en determinadas coyunturas, particularmente, en las épocas de revueltas y guerras o con fines especulativos. Du-

⁷³³ Más aún, por estos años Antioquia exportaba ya no sólo barras de oro sino también sacos de café. Carlos Alberto Acebedo, José Rodrigo Arango, Mario Alberto Gaviria, José Alberto Muñoz, "La hacienda cafetera antioqueña. Génesis y consolidación, 1880-1925", Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1987, pp. 122.

rante el período de la banca libre⁷³⁴, los metales preciosos proporcionaron a los bancos privados, fundados por grandes firmas mercantiles, la base de un sistema fiduciario.

Pero ante todo, entre 1850 y 1886, las remesas de metales le permitieron a un grupo de firmas mercantiles insertarse en el comercio internacional y vincularse directamente con el sistema financiero británico. Les abrieron la posibilidad de importar mercancías en gran escala a la región pero también la facilidad para acceder al crédito externo y operar como intermediarios en el negocio cambiario. Fue así como el oro proporcionó a un grupo de mineros y grandes comerciantes de Medellín el potencial para acumular capitales tanto en el gran comercio de importación como en la actividad bancaria.

⁷³⁴ Véase Lina M. Echeverri, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, en: F. Sánchez (compilador) *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, 1994.

APÉNDICE 5.1

La moneda en Colombia

El país heredó de España un sistema monetario basado en la circulación de plata y de paridades fijas de oro/plata o sea un sistema bimetalico. En efecto, según lo ha señalado José Antonio Ocampo

[...]hasta 1885 el país estuvo la mayor parte del tiempo en el bimetalismo, pero el sistema monetario operó en la práctica como un patrón plata. El sistema monetario encontró muchos tropiezos y solamente en 1846 se logró un cierto orden cuando el país adoptó el sistema francés de monedas de plata que establecía una pureza de 0.900. Se estableció que el peso fuera igual a 5 francos y a 10 reales (en vez de 8 reales como se usaba en la colonia). Sin embargo, las reglas monetarias estuvieron sujetas a cambios constantes y fallaron los intentos por retirar de la circulación monedas de plata de baja ley. Desde 1867 se redujo la pureza de las monedas fraccionarias, como por ejemplo la del medio peso cuya ley quedó rebajada a 0,835. Más aún, en la década del ochenta, cuando se introdujo el papel moneda, la circulación estaba compuesta por monedas de plata de baja ley (0,666 y 0,500)¹.

La baja en la ley de la moneda afectó profundamente a ciertos sectores de la población. Delio Isaza, el administrador de la Casa de Moneda de Medellín, escribió en 1888:

Los sueldos se fijaron cuando la moneda legal era de 0,900, de manera que hoy con la moneda de 0,500 ellos no devengan sino el 54,15 % de sus asignaciones. Si se considera que la moneda no era de 0,900 sino de 0,835 la pérdida para los empleados sería del 46%. La baja de

¹ Un análisis de las reglas monetarias del país en el siglo XIX, sus cambios y dificultades puede verse en: José Antonio Ocampo, "Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850-1933", en: Fabio Sánchez (compilador) *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, 1994, pp. 1-6.

la ley de la moneda ha afectado profundamente los intereses de los empleados, los jornaleros y algunos otros individuos que viven de rentas fijas. No así a los negociantes, sobre todo a los acomodados, quienes combinan sus operaciones y hacen sus negocios basándolos en el valor real de la moneda circulante².

Las reglas sobre las paridades de oro/plata también estuvieron sujetas a constantes cambios. En 1853 la paridad oro/plata se fijó en 15,244 pero dado que esta paridad subvaluaba el oro se modificó en 1857. El sistema monetario de este año aceptó el sistema monetario francés basado en la par-bimetálica o sea la relación entre el valor del oro y el de la plata, así: 1 onza oro a 15 ½ de plata³. En 1871, Salvador Camacho Roldán, al presentir la baja internacional de la plata, obtuvo que el Congreso fijara el patrón monetario en oro. Sin embargo, en 1873, el Código Fiscal restableció la paridad entre el oro y la plata de 1 a 15½. Este mismo Código Fiscal, en su artículo 699, estableció la equivalencia de las monedas nacionales de oro y de plata con las de Francia, Italia, Bélgica y Suiza y con las de los demás estados que hubieran aceptado el sistema monetario francés. También fijó en 5 pesos de novecientos milésimas (o sea cinco pesos fuertes), la equivalencia de la libra esterlina inglesa⁴.

Ahora bien, a los problemas monetarios del país hay que sumarles uno adicional que se presentaba en el Estado de Antioquia. En efecto, la reforma monetaria de 1846 estableció el sistema decimal; pero en esta región se continuó usando la unidad monetaria del peso de plata de ocho décimas.

Así una libra esterlina que en todo el mundo comercial valía cinco pesos de novecientos milésimas (o sea cinco pesos fuertes), se estimaba en Antioquia en cinco pesos o piezas de ocho décimas. De ahí, entonces, el porqué las casas de Fundición y Ensaye expresaban en las boletas

² Delio Isaza, "Informe sobre la casa de moneda", Medellín. Abril de 1888.

³ Ibid. Esta cifra que representaba la relación de 1 de oro a 15 ½ de plata era lo que se conocía como paridad de la plata en Francia y se traducía en un cambio de 60 7/8 peniques por onza estándar en Londres. Tomado de Ottomar Haupt, *Arbitrages et Parités*, 8th ed. (Paris, 1894), pp. 37-38.

⁴ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín, 1980), pp. 85-86.

que expedían el valor de las barras de oro que despachaban en sus laboratorios en pesos de $8/10^5$.

En diversas oportunidades se publicaron explicaciones con miras a establecer el modo como en esta región se hacían los cálculos o cuentas para fijar el precio de las letras de cambio. Un artículo publicado por Juan de S. Martínez en el *Mensajero Noticioso* de Medellín buscó hacer claridad acerca de lo que se llamaba *premio de letras*. [en itálica en el original]. Según explicaba el señor Martínez, el *premio de letras* –y el modo de calcular la cuenta de este negocio–, implicaba a la vez dos operaciones:

- i. La reducción de la moneda
- ii. El premio del cambio

Así las cosas, y según puede verse en la boleta de ensaye 5.2, el cálculo que realizó la Casa de Fundición y Ensayes de J.V & H, de la barra de propiedad de Miguel Vásquez, implicó diferentes pasos y conversiones. Lo primero fue cargar al valor que dio la boleta de ensaye el 60% convenido como premio de las letras, lo que arrojó la suma de \$6166.5 pesos de $8/10$. Luego redujeron esta moneda a pesos de $10/10$, dando como resultado \$4.933.11 $\frac{1}{4}$.

La no adopción del sistema decimal y la utilización de una unidad de cuenta diferente creaban mucha confusión. No sólo en lo concerniente al cálculo del premio de las letras de cambio, sino también en la contabilidad de las empresas, como se deduce de la correspondencia comercial de la *Compañía Minera de Antioquia*. Esta empresa minera estableció en sus estatutos (1875), que todas las cuentas de gastos e ingresos debían llevarse por el sistema decimal. No obstante, al menos en los primeros años de operación y a pesar de las reiteradas indicaciones de las directivas, los directores y agentes de la compañía, en diferentes poblaciones de Antioquia, continuaban llevando las cuentas en pesos de 8 reales.

La unificación de la moneda fue pues una ardua tarea y un largo tránsito que no terminó en todo el siglo XIX.

⁵ Véase *Mensajero Noticioso*, No. 83, abril 19 de 1883.

La moneda inglesa

La libra, el chelín y el penique constituían la unidad de cuenta del sistema monetario inglés. Una libra esterlina, abreviada como £, estaba conformada por 20 chelines (sch). A su vez, 1 chelín era equivalente a 12 peniques (abreviado d).

En 1816 se abolió el patrón bimetálico en Inglaterra que tenía como base la relación de 1 oro a 15.21 plata y se adoptó el patrón oro sobre la base de la libra esterlina equivalente a 7.322 gramos finos.

Oro

La ley estándar del oro era de 22 quilates de oro fino. Convertida al sistema decimal, la ley estándar era igual a 916 $\frac{2}{3}$ milésimas. Según esta ley se acuñaban con 40 libras troy, 1.869 libras esterlinas.

El precio fijo de compra del Banco de Inglaterra era = 77 sch 9 d por onza estándar.

El precio fijo para la venta de la Casa de Moneda era = 77 sch 10½ d.

Plata

Precio de la casa de moneda = 66 sch por libra estándar o 66 d por onza⁶.

El precio de la plata tuvo un comportamiento relativamente estable entre 1814 y 1870⁷. Sin embargo, a partir de 1873, el precio de la plata comenzó a decrecer según puede observarse en el cuadro 9.1.

⁶ Los datos relativos al sistema inglés fueron tomados de: Lawrence H. Officer, *Between the Dollar-Sterling Gold Points*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p.34; Ottomar Haupt, *Arbitrages et Parités*, 8th ed. Paris, Librairie Truchy, 1894, p.452.

⁷ Pasó de 60 $\frac{11}{16}$ peniques por onza estándar en 1814, a 60 $\frac{9}{16}$ peniques en 1870. Marcello de Cecco, p.42.

APÉNDICE 7.1

Estructura de la comercialización del oro

Poblaciones y distritos mineros

Pequeños mineros y mazamorreros
Entregan mineral en bruto a cambio de mercancías.
Pagan con oro en bruto mercancías.

Tiendas y fondas

Reciben mineral en bruto como forma de pago.
Compran y venden mineral por cuenta propia o a nombre de casas comerciales de Medellín y de los laboratorios de fundición y ensaye.

Medellín

Sociedades mineras

Venden barras metálicas a terceros.
Exportan barras.

Laboratorios de fundición y ensaye

Reciben mineral en bruto de terceros (productores) y lo transforman en barras.
Venden barras por cuenta de terceros.
Compran mineral en bruto por cuenta propia y exportan barras.

Casas comerciales importadoras

Reciben mineral en pago por venta de mercancías y por préstamos.
Compran barras a empresas mineras y a laboratorios por cuenta propia.

Conservan barras como inversión.
Exportan barras.

Casas bancarias y bancos

Reciben barras en depósito para garantizar préstamos.
Reciben barras en pago de préstamos.
Compran y exportan barras de oro al exterior.

Londres

Casas bancarias y firmas comisionistas

Reciben barras de oro.
Venden las barras de oro a intermediarios y /o al Banco de Inglaterra.

Banco de Inglaterra

Compra barras de oro y emite billetes respaldados en oro.

APÉNDICE 7.2
 Empresa El Zancudo: volumen y valor de la producción
 mensual 1894-1896

1894	Barras de plata aurífera				Barras de oro				Valor total producción plata y oro	Valor total producción plata y oro	Pesos - libra esterlina (pesos)	Precio de las letras de cambio %
	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£.)	Valor estimado (pesos)	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£.)	Valor estimado en (pesos)				
Mes									Valor estimado (pesos)			
Enero	37	400341	4213	52.662,50	3	10123	812	10.150,00	5025	62.812,50	12,5	151%
Febrero	40	433220	4527	56.813,85	3	14182	1343	16.854,65	5870	73.668,50	12,55	151%
Marzo	39	453358	4733	63.895,50	3	13483	1271	17.158,50	6004	81.054,00	13,50	170%
Abril	37	422024	4610	64.079,00	3	11222	1036	14.400,40	5646	78.479,00	13,90	178%
Mayo	37	409467	4569	63.509,10	3	11767	1108	15.401,20	5677	78.910,30	13,90	178%
Junio	40	447602	4414	60.030,40	3	20237	960	13.056,00	5374	73.086,40	13,60	172%
Julio	43	496969	4805	63.906,50	3	10305	962	12.794,60	5767	76.701,00	13,30	166%
Agosto	35	412071	4101	54.543,30	3	3420	949	12.621,70	5050	67.165,00	13,30	166%
Septiembre	43	423610	5168	69.768,00	3	10261	966	13.041,00	6134	82.809,00	13,50	170%
Octubre	40	466420	4854	65.286,30	3	6771	607	8.164,15	5461	73.450,00	13,45	169%
Noviembre	39	447431	4414	57.823,00	3	8458	776	10.165,60	5190	67.989,00	13,10	162%
Diciembre	38	429138	4133	54.142,30	3	9116	851	11.148,10	4984	65.290,40	13,10	162%
Total 1894	468	5241651	54541	726.459,75	36	129345	11641	154.955,90	66182	881.415,10		
1895												
Enero	37	409345	4113	52.646,40	3	9524	867	11.097,60	4980	63.744,00	12,8	156%
Febrero	45	514369	4773	62.049,00	3	10130	912	11.856,00	5685	73.905,00	13	160%

La ruta del oro
María Mercedes Botero

1894	Barras de plata aurifera					Barras de oro				Valor total producción plata y oro	Valor total producción plata y oro	Pesos por libra esterlina (pesos)	Precio de las letras de cambio %
	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£)	Valor estimado (pesos)	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£)	Valor estimado en (pesos)					
Mes													
Marzo	35	413011	4048	56.672,00	3	4711	415	5.810,00	4463	62.482,00	14	180%	
Abril	43	500829	4740	66.360,00	3	7208	637	8.918,00	5377	75.278,00	14	180%	
Mayo	45	518472	4816	67.424,00	3	7602	834	11.676,00	5650	79.100,00	14	180%	
Junio	49	558399	4804	65.814,80	3	11044	1023	14.014,10	5827	79.830,00	13,7	170%	
Julio	49	560286	5081	67.069,20	3	9982	945	12.474,00	6026	79.543,00	13,2	164%	
Agosto	45	525429	4487	56.087,50	3	10101	933	11.625,50	5420	67.750,00	12,5	150%	
Septiembre	40	461057	3927	49.676,50	3	4500	802	10.145,30	4729	59.821,00	12,65	153%	
Octubre	39	436443	4064	50.596,80	3	10503	1002	12.474,90	5066	63.070,00	12,45	149%	
Noviembre	38	336668	4197	49.944,30	3	10890	1106	13.161,40	5303	63.105,70	11,9	138%	
Diciembre	39	454357	3800	44.840,00	3	11200	1138	13.428,40	4932	58.268,00	11,8	136%	
Total 1895	504	5688665	52850	689.180,50	36	107395	10614	136.681,20	63458	825.896,70			
1896													
Enero	34	381188	3876	46.705,80	3	12515	1216	14.652,80	5092	61.358,00	12,05	140%	
Febrero	33	384525	4039	48.744,05	3	12646	1000	11.950,00	5238	62.594,00	11,95	139%	
Marzo	31	339331	4071	49.055,55	3	8618	799	9.627,95	4870	58.683,50	12,05	140%	
Abril	42	418468	4714	58.217,90	3	10697	1000	12.350,00	5714	70.604,00	12,35	147%	
Mayo	35	388639	4249	50.350,65	3	14165	1428	16.936,08	5677	67.272,00	11,86	137%	
Junio	40	461218	4852	56.768,40	3	12900	1305	15.268,50	6157	72.036,90	11,70	136%	
Julio	45	493689	5319	61.966,35	3	14500	1647	19.187,55	6961	81.153,90	11,65	138%	
Agosto	40	409903	4717	56.368,15	3	17200	1867	22.310,65	6584	78.678,80	11,95	138%	
Septiembre	38	436297	4485	53.147,25	3	12468	1429	16.933,65	5910	70.033,50	11,85	139%	

1894	Barras de plata aurífera					Barras de oro				Valor total producción plata y oro	Valor total producción plata y oro	Pesos por libra esterlina	Precio de las letras de cambio
	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£)	Valor estimado (pesos)	No. de barras	Gramos	Valor estimado (£)	Valor estimado en (pesos)					
Octubre	35	394271	3548	42.043,80	3	13700	2251	26.674,35	5799	68.718,15	11,85	137%	
Noviembre	35	394271	3971	47.453,45	3	15089	1416	16.921,20	5387	64.374,65	11,95	139%	
Diciembre	48	481066	4915	58.734,25	3	15291	1438	17.184,10	6353	75.918,35	11,95	139%	
Total 1896	456	4982866	52756	629.555,60	36	159789	16796	199.996,83	69742	831.425,75			
TOTAL	1428	15913182	160147	2.045.195	108	396529	39051	491.633,93	199382	2.538.737			

Fuente: El Zancudo. Libro Diario. 1894 – 1896. fos: 4-5; 12-13; 21-22; 29-30; 44-45; 53-54; 64-65; 74-75; 80-83; 91-92; 101-102; 114-115; 123-124; 129; 135; 146-147; 162-163; 169-170; 179-189; 189-190; 201-202; 212-213; 234-235; 236; 246-247; 252-253; 264-265; 277-278; 288-289; 302-303; 314-315; 323-324; 335-336; 347-348.

APÉNDICE 7.3

Empresa El Zancudo
Dividendos distribuidos mensualmente, 1894-1896
(Pesos)

Mes	1894		1895		1896	
	Pesos por acción	Total	Pesos por acción	Total	Pesos por acción	Total
Enero	850	23800	500	14000	450	12500
Febrero	1100	30800	800	22400	700	19600
Marzo	1500	42000	725	20300	600	16800
Abril	1162	36400	1072	30000	900	25200
Mayo	850	23800	900	25200	795	22204
Junio	1000	28000	1050	29400	900	25200
Julio	1150	32200	1050	29400	900	25200
Agosto	500	14000	650	18200	900	25200
Septiembre	1150	32200	625	17500	800	22400
Octubre	800	22400	375	10500	600	16800
Noviembre	900	25200	450	18600	736	20496
Diciembre	650	18200	500	14000	700	19600
Total	11612	329000	8697	249500	8981	251200

Fuente: Libro Diario, 1894-1896

Empresa El Zancudo
Distribución mensual de dividendos por accionista
(miles de pesos)

Año	Mes	Carlos C. Amador (14/28a)	Juan B. Mainero (5/28a)	Herederos S. Hernández (4/28a)	Herederos Agapito Uribe (4/28a)	Leocadio M. Arango (1/28 ^a)	Dividendo por acción	Valor total
1894	Enero	11900	4250	3400	3400	850	850	23800
	Febrero	15400	5500	4400	4400	1100	1100	30800
	Marzo	21000	7500	6000	6000	1500	1500	42000
	Abril	18200	6500	5200	5200	1300	1162	36400
	Mayo	11900	4250	3400	3400	850	850	23800
	Junio	14000	5000	4000	4000	1000	1000	28000
	Julio	16100	5750	4600	4500	1150	1150	32200
	Agosto	7000	2500	2000	2000	500	500	14000
	Septiembre	16100	5750	4600	4600	1150	1150	32200
	Octubre	11200	4000	3200	3200	800	800	22400
	Noviembre	12600	4500	3600	3600	900	900	25200
	Diciembre	9100	3250	2600	2600	650	650	12800
Total		164500	58750	47000	46900	11750	11612	323600
1895	Enero	7000	2500	2000	2000	500	500	14000
	Febrero	11200	4000	3200	3200	800	800	22400
	Marzo	10150	3625	2900	2900	725	750	20300
	Abril	15008	5360	4288	4280	1072	1072	30000
	Mayo	12600	4500	3600	3600	900	900	25200
	Junio	14700	5250	4200	4200	1050	1050	29400
	Julio	14700	5250	4200	4200	1050	1050	29400
	Agosto	9100	3250	2600	2600	650	650	18200
	Septiembre	8750	3125	2500	2500	625	625	17500
	Octubre	5250	1875	1500	1500	375	375	10500
	Noviembre	6300	2250	1200	1800	450	450	18600
	Diciembre	7000	2500	2000	2000	500	500	14000
Total		121758	43485	34188	34780	8697	8722	249500
1896	Enero	6300	2250	1800	1800	450	450	12500
	Febrero	9800	3500	2800	2800	700	700	19600
	Marzo	8400	3000	2400	2400	600	600	16800
	Abril	12600	4500	3600	3600	900	900	25200
	Mayo	11102	3965	3172	3172	793	793	22204
	Junio	12600	4500	3600	3600	900	900	25200
	Julio	12600	4500	3600	3600	900	900	25200
	Agosto	12600	4500	3600	3600	900	900	25200

La ruta del oro
María Mercedes Botero

Año	Mes	Carlos C. Amador (14/28a)	Juan B. Mainero (5/28a)	Herederos S. Hernández (4/28a)	Herederos Agapito Uribe (4/28a)	Leocadio M. Arango (1/28 ^a)	Dividendo por acción	Valor total
	Septiembre	11200	4000	3200	3200	800	800	22400
	Octubre	8400	3000	2400	2400	600	600	16800
	Noviembre	10248	3660	2928	2928	736	736	20496
	Diciembre	9800	3500	2800	2800	700	700	19600
	Total	125650	44875	35900	35900	8979	8979	251200

Fuente: Sociedad El Zancudo. *Libro Diario*. 1894-1896.

APÉNDICE 7.4

Antioquia: Nombre y localización geográfica de algunas minas, 1850-1888

Mina	Clase	Distrito	Departamento	Capital	Nombre del propietario
San Francisco		Amalfi	Norte	Local	
La Clara	Veta	Amalfi	Norte	Local	
Vetilla	Veta	Amalfi	Norte	Local	
San Jorge	Veta	Amalfi	Norte	Local	
Colombia	Veta	Remedios	Norte	Local	
Sucre	Veta	Remedios	Norte	Local	Julián Vásquez
Cogote	Veta	Remedios	Norte	Local	
Cristales	Veta	Remedios	Norte	Local*	
San Nicolás	Veta	Remedios	Norte	Local	
Garibaldi		Remedios	Norte	Local	
Playa		Remedios	Norte	Local	
Santa Ana		Remedios	Norte	Local	
Pujidos		Remedios	Norte	Local	
Carmen		Remedios	Norte	Local	
Gonzala	Veta	Remedios	Norte	Local	
Esperanza		Remedios	Norte	Local	
Venecia		Remedios	Norte	Local	
Río Grande	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	
El Silencio	Veta	Remedios	Norte	Extranjero	Frontino & Bolivia
La Salada	Veta	Remedios	Norte	Extranjero	"
Juan Criollo		Remedios	Norte	Extranjero	"
Palmichala		Remedios	Norte	Extranjero	"
Chagualo	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	
Cucurucho	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	
Cruces	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	

* En 1888 pasó a manos de inversionistas franceses.

La ruta del oro
 María Mercedes Botero

Mina	Clase	Distrito	Departamento	Capital	Nombre del propietario
Mina Vieja	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	
Guadalupe	Aluvión	Santa Rosa	Norte	Local	
Córdoba		Remedios	Norte	Extranjero	Frontino & Bolivia
Marmajón		Remedios	Norte	Extranjero	"
Marmajito		Remedios	Norte	Extranjero	"
Tigrito		Remedios	Norte	Extranjero	"
Cecilia		Remedios	Norte	Extranjero	"
Victoria Reina		Remedios	Norte	Extranjero	"
La Constancia	Veta	Anorí	Norte	Local	
Trinidad	Veta	Santa Rosa	Norte	Local	
Cruces	Veta	Santa Rosa	Norte	Local	
San Ramón		Santa Rosa	Norte	Local	
San Francisco		Santa Rosa	Norte	Local	
San Antonio		Santa Rosa	Norte	Local	
San Juan		Santa Rosa	Norte	Local	
Tierradentro		Santa Rosa	Norte	Local	
Liborina		Santa Rosa	Norte	Local	
Guacamaya	Veta	Santa Rosa	Norte	Local	
Junín		Cruces de Cáceres	Norte	Local	Compañía Minera de Antioquia
La Hermosa		Cruce de Cáceres	Norte	Local	"
El Diamante		Cruce de Cáceres	Norte	Local	"
Zenufana		Cruce de Cáceres	Norte	Local	"
El Charcón		Zea	Norte	Local	"
La Esmeralda	Veta	Yarumal	Norte	Local	"
Guadualejo		Supía	Estado del Cauca	Local	"
Santa Elena		Nueva Caramanta	Centro	Local	"
Zancudo	Veta	Titiribí	Centro	Local	Carlos Coriolano Amador y otros
Chorros		Titiribí	Centro	Local	"

Mina	Clase	Distrito	Departamento	Capital	Nombre del propietario
Cateador		Titiribí	Centro	Local	"
Purima	Veta	Abejorral	Sur	Local	
El Criadero	Veta	Concepción	Oriente	Local	
Río Dulce	Veta	Sonsón	Sur	Local	
Frontino	Veta	Frontino	Occidente	Extranjero	Frontino & Bolivia

Nota: Las divisiones territoriales que aparecen en este cuadro corresponden al ordenamiento territorial de 1885 cuando, por ley, el Estado de Antioquia se dividió en cinco departamentos y +estos a su vez en distritos y corregimientos. Gloria M. Rendón Cuartas, "División territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX", Mimeo, Archivo Histórico de Antioquia, Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1997.

Fuente: Gaceta Oficial de Medellín, No. 44, noviembre de 1852; Jairo Eusebio Merino, "The Frontino & Bolivia Gold Mining Company Limited (1884-1904)", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1984; Édison Fred Henao, "Contribución al estudio de la minería aurífera antioqueña siglo XIX", Tesis de Grado, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1985; Manuel Uribe Ángel, Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia, París, 1885; Luis Fernando Molina, Ociel Castaño, "El Burro de Oro: Carlos Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX", en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Biblioteca Luis Ángel Arango, No. 13, vol XXIV, Bogotá, 1987; Juan Enrique White, "Informe que el Vicecónsul pasó al gobierno inglés sobre el Estado de Antioquia", en: Registro Oficial, No.12, junio 22 de 1877; Archivo Compañía Minera de Antioquia, Correspondencia Enviada, Copiador No. 208 1876 (febrero 21)-1880(junio 4); Copiador No. 214, 1879 (octubre)-1882 (marzo); Copiador No. 213, 1876 (febrero)-1879 (octubre). Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES– Medellín; Sociedad El Zancudo, Libro Diario, 1894-1897; Vicente Restrepo, Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, Medellín, 1979; Camilo Botero Guerra, Anuario estadístico: ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888, Medellín, 1888, pp. 278-279.

APÉNDICE 7.5
Introducción de oro a los laboratorios de fundición y ensaye de Medellín, 1883- 1887

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
1883	Fundición del Norte Ospina Hermanos	Eduardo y Julián Vásquez J.	13,951 1,665	0.580 0.448	0.309 0.344	5,748 508
		Eduardo y Julián Vásquez J. & Herederos de Pedro Vásquez Calle (Mina San Nicolás)				
		Eduardo y Julián Vásquez J. (Refundición)	5,108	0.706	0.251	2,426
		Liborio Echavarría	262	0.778	0.142	134
		Mejía Hermanos	2,987	0.789	0.171	1,572
		Mejía Hermanos (E. & J.V.J)	625	0.809	0.156	335
		Sociedad San Cayetano.	2,095	0.506	0.348	719
		Martín Moreno				
		José Vicente Arango	511	0.737	0.243	251
		Sociedad La Mejía.	541	0.748	0.216	269
		Martín Moreno				
		Eduardo y Julián Vásquez J.,	8,925	0.694	0.256	4,166
		Eduardo y Julián Vásquez J., J.R.E.	3,124	0.616	0.325	2,573
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar	8,605	0.697	0.249	4,242
Eduardo y Julián Vásquez J., Juvenal Restrepo. C/ de Zoilo M. Escobar	3,014	0.620	0.332	3,478		

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
		Eduardo y Julián Vásquez J. Zoilo M. Escobar C/ de Antonio H Delgado	4,020	0.731	0.222	1,969
		Eduardo y Julián Vásquez J., Medina Hermanos	2,661	0.691	0.256	1,248
		Jerónimo Urrea	617	0.560	0.332	233
		Julián Escobar	918	0.272	0.698	184
		Genaro Medina	463	0.874	0.093	267
	Mineros de Antioquia J.V&H	Simiteños	749	0.772	0.213	386
		Eduardo y Julián Vásquez J., Medina Hermanos	2,049	0.806	0.169	1,100
		Antonio J. Gutiérrez	5,868	0.748	0.232	2,941
		Medina Hermanos	874	0.767	0.193	446
1884	Fundición del Norte Ospina Hermanos	Eduardo Vásquez J. (Mina de Loatza)				33
		Eduardo y Julián Vásquez J., Chica & Lozano	40 cast.	0.783	0.173	92
		Eduardo y Julián Vásquez J. & Herederos de Pedro Vásquez Calle (Mina San Nicolás)	15,327	0.450	0.378	6,010
		Eduardo y Julián Vásquez J.	10,243			5,871
		Eduardo y Julián Vásquez J. Sociedad La Bonita.	2,112	0.508	0.380	688
		Sociedad de "La Bonita"	405	0.515	0.405	141
		Eduardo y Julián Vásquez J. (Refundición)	27,782			12,860

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar	2.873	0.673	0.255	1.299
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar	468	0.743	0.232	232
		C/ de Juvenal Restrepo				
		Eduardo y Julián Vásquez J. C// Jesús M. Pérez	2.378	0.787	0.180	1.248
		E & J.VJ.	660	0.796	0.154	348
		Antonio Gutiérrez	745	0.752	0.198	373
		E & J. V. J.				
		Jesús M. Pérez B.				
		Fructuoso Hernández	304	0.784	0.178	157
		Sociedad Providencia	585	0.582	0.298	228
		Indalecio Villegas	129	0.696	0.154	58
		(Mina Juanambú)	363	0.778	0.166	186
		Juan de Dios Mejía	230	0.787	0.173	118
		Sociedad La Queibra	855	0.736	0.207	417
		Don Lino Osorio	126	0.688	0.262	56
		Justiniano Moreno	6,104	0.170	0.170	3,292
		Emilio Correa	247	0.426	0.074	67
		Don Ismael Correa	165	0.808	0.170	87
		Medina Hermanos	1,524	0.843	0.133	53
	Fundición Restrepo Escobar	Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar	8.603	0.671	0.274	3.941
		C/ de Juvenal Restrepo				

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
		Eduardo y Julián Vásquez J. Zoilo M. Escobar C/ de Antonio H Delgado	7,224	0.759	0.241	3,776
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar	36,457	0.676	0.221	19,569
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar C/ de Manuel C. Escobar	673	0.569	0.380	260
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar Juvenal Restrepo C/ de Balvino Mestre	484	0.427	0.238	138
		Carlos C. Amador y N. Montoya (Mina Caná)	4,182	0.784	0.179	2,224
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar C/ de P. Merino	6,634	0.755	0.210	3,483
		Eduardo y Julián Vásquez J. Sociedad La Bonita.	313 62cast, 2ts	0.516 0.524	0.423 0.356	109 84
		Sociedad La Esmeralda	519	0.659	0.261	229
		Alejandro Henao	1,583	0.728	0.222	771
		Luis M. Mejía A.	516	0.718	0.250	247
		Faustino Rivera	1,156	0.884	0.083	676
		Díaz y Mejía	679	0.843	0.126	379
		F.L. Restrepo (Mina El Tigre)	512	0.815	0.148	276

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
1885	Fundición del Norte Ospina Hermanos	Juvenal R. Barrera	897	0.813	0.142	484
		Manuel Rendón	227	0.845	0.138	126
		Tomás Obando	1,946	0.859	0.114	1,111
		Juan de S. Martínez Bramadore	584	0.554	0.265	216
		Eduardo y Julián Vásquez J., Medina Hermanos	4,523	0.820	0.174	2,474
		Eduardo y Julián Vásquez J., Zoilo M. Escobar C/ de Juvenal Restrepo	2,964	0.679	0.277	1,445
		Medina Hermanos	879	0.833	0.150	487
		Eduardo Vásquez J.	155	0.855	0.128	88
		Federico Vásquez	790	0.798	0.192	420
		Miguel Vásquez B. (Mina Farallones)	1,748	0.782	0.169	936
		Ángela B. de Bravo	712	0.796	0.189	377
		Benedicto Correa	337	0.736	0.241	165
		Ricardo Sánchez	227	0.755	0.210	113
		Eduardo y Julián Vásquez J. & Herederos de Pedro Vásquez Calle (Mina San Nicolás)	4,844	0.430	0.426	1,440
Vásquez J. & Mejía	6,582	0.777	0.191	3,316		
Sociedad La María	2,070	0.583	0.213	809		
José M. Vélez	2,715	0.781	0.193	1,417		
Fundición Restrepo Escobar	Anacleto Marín	2,266	0.687	0.245	1,044	

Fecha	Nombre del laboratorio	Nombre del cliente	Peso del oro después de fundido (Gramos)	Ley del oro	Ley de la plata	Valor de la barra en Inglaterra con letras de cambio a la par en (Pesos 8/10)
	Mineros de Antioquia J.V.&H	Vásquez y Escovar	3,156	0.747	0.207	1,576
		Zoilo M. Escovar	2,002	0.727	0.239	975
		Miguel Vásquez	8,420	0.682	0.217	3,854
		Alejandro Garay	4,963	0.818	0.167	2,706
		Jesús M. Sánchez	3,301	0.633	0.290	1,411
1886	Fundición del Norte OH	Mina La Constancia	2,663	0.662	0.228	1,182
		Eduardo y Julián Vásquez J. (Mina San Nicolás)	3,027	0.458	0.381	948
		Eduardo y Julián Vásquez J. C/ de Jesús M. Pérez B.	490	0.758	0.202	246
		Eduardo y Julián Vásquez J., Chica & Lozano,	64	0.761	0.197	30
		Eduardo y Julián Vásquez J.	2,140			1,079
		Joaquín Ramírez, J.M.	259	0.626	0.160	106
		Justiniano Moreno	2,476	0.782	0.162	1,293
		Zoilo M. Escovar	1,565	0.768	0.218	701
		Eduardo y Julián Vásquez J., y Pablo Jaramillo	250	0.870	0.108	655
		1887	Fundición del Norte OH			

Fuente: Archivo Ospina Hermanos (Medellin). Cuadro elaborado con base en Boletas de Ensaye, Legajos de correspondencia recibida: AOH/55, fos: 28,30,15,24,42,52,51,46,43,19,18,17; AOH/66, fos: 2, 3, 4, 94, 39, 45, 5, 96, 30, 100, 28, 12, 77, 8, 97, 98, 99, 31, 25, 24, 27, 71, 76, 79, 33, 101, 16, 82, 26, 53, 54, 102, 55,57,120,51,85,15,14,111,69,70,103,115,112,106,104,109,105,107,110; AOH/72, fos: 8,12,9,10,11,5; AOH/81, fos: 11, 13, 12, 14, 15; AOH/89, fo. 2.

APÉNDICE 7.6.
 José María Uribe e Hijos, Rionegro: barras de oro remitidas a Europa, 1867-1878

Fecha	Barras compradas a	Marca de la barra	No. de barras enviadas	Peso de las barras (gramos)	Valor de las barras £	Valor con cambio a la par (pesos 8/10)	Precio de las letras de cambio (porcentaje)	Nombre del destinatario de las barras
1868 May. 8	Marcelino Restrepo e Hijos (Medellín)	VPR	3	3544	n.d	2307	25 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
Oct. 6	Marcelino Restrepo e Hijos (Medellín)	VPR	2	8728	856	5403	26 ¼	A.S.Henry & Co (Manchester)
1869 Ago. 9 n.d		VPR	5	11844	955	n.d	n.d	A.S.Henry & Co (Manchester)
1870 Mar. 9	Fernando Restrepo e Hijos (Medellín)	VPR	4	9791	1086	6923	27 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
Jun. 18	n.d	VPR	6	6106	348	2218	27 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
Dic. 20	Epifanio Jaramillo (Rionegro)	n.d	1	n.d	n.d	625	26	A.S.Henry & Co (Manchester)
1871 Ene. 7	Leonardo Hoyos (Peñol)	VPR	1	3030	320	2008	25 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
Nov. 18	n.d	VPR	1	915	n.d	650	n.d	Stiebel Brothers (London)
Nov. 18	n.d	n.d	3	n.d	n.d	3740	28	A.S.Henry & Co (Manchester)
1872 Jun. 8	Basilio Arias (n.d)	n.d	1	1885	200	1270	27	Stiebel Brothers (London)

Fecha	Barras compradas a	Marca de la barra	No. de barras enviadas	Peso de las barras (gramos)	Valor de las barras £	Valor con cambio a la par (pesos 8/10)	Precio de las letras de cambio (porcentaje)	Nombre del destinatario de las barras
Jul. 5	n.d	n.d	1	644	72	455	26 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
1875 Oct. 6	Uribe & Diaz (Medellín)	n.d	1	1592	n.d	851	25 ½	Rafael García (Paris)
1877 Jul. 10	n.d	V.P.R	34	48,524	4540	28,487	25 ½	A.S.Henry & Co (Manchester)
Dic. 12	José M.Jaramillo (Rionegro)	n.d	2	1758	n.d	1122	34	A.S.Henry & Co (Manchester)
Total			65	49885, 524	8377	56059		

Fuente: José María Uribe e Hijos, Libro Diario (octubre 1867-febrero 1878), fos: 49, 73, 108, 135, 149, 171, 175,230, 255,269, 274, 551,654

APÉNDICE 8.1.

Datos parciales sobre volumen de oro y plata aurífera exportado

Fecha	Oro Kg-Gr	Plata Kg-Gr
1856-1857	3.328-520	
1858		
Septiembre	326-703	
Octubre	263-664	
Noviembre	283-093	
Diciembre	257-822	
subtotal		
1859		
Enero	254-489	
Febrero	273-093	
Marzo	248-822	
Abril	250-523	
Mayo	145-544	
Subtotal		
1864		
Agosto	569-575	
1865		
Enero	218-950	
Diciembre	403-154	
Subtotal		
1866		
Abril	316-391	
Mayo	251-221	
Junio	277-635	213-105
Julio	192-570	530-504
Agosto	250-933	174-558
Septiembre	333-400	224-777
Octubre	395-034	253-522
Noviembre	354-193	326-592
Diciembre	311-489	202-497
Subtotal		

Fecha	Oro Kg-Gr	Plata Kg-Gr
1867		
Enero	306-491	191-890
Febrero	265-165	228-356
Abril	268-239	199-721
Subtotal		
1868		
Febrero	280-819	
1872		
Enero	295-889	404-425
1875		
Noviembre	389-709	357-358
Diciembre	440-497	408-520
Subtotal		
1876		
Enero	409-245	480-587
Febrero	329-904	445-512
Marzo	358-347	401-452
Abril	423-791	502-127
Mayo	406-295	317-579
Junio	341-497	403-968
Julio	393-659	359-856
Subtotal		
1877		
Octubre	380-709	267-610
1878		
Marzo	394-724	237-882
Julio	331-298	414-070
Agosto	399-333	538-077
Subtotal		
1879		
Enero	418-592	342-216
1880		
Mayo	401-977	633-806
Junio	372-037	788-419
Julio	374-037	1641-444
Agosto	394-576	824-109

La ruta del oro
 María Mercedes Botero

Fecha	Oro Kg-Gr	Plata Kg-Gr
Septiembre	408-347	1459-750
Octubre	372-171	939-442
Noviembre	378-821	1411-139
Subtotal		

Fuente: *El Porvenir*, No.112, noviembre 3 de 1857; "Informe que el Secretario de Hacienda presenta al Gobernador", Medellín, Imprenta del Estado, 1859; *Boletín Oficial*, Nos. 161, 166, 170, 176, 179, 184, 189, 195, 198, 203, 520, 920, 13, 21, 47, 62, 82, 105, 132, 150; *Registro Oficial*, Nos.21, 47, 62, 82, 105, 132, 150, 260, 73, 99, 110, 172; *La Tribuna*, Nos. 2, 5, 10, 11, 16, 20.

Correos

Movimiento de correspondencia y encomienda

Años	Barras de oro (Kgs)	Barras de plata (Kgs)
1865-1866	103	401
1866-1867	2.334	1.738
1867-1868	4.282	4.013
1868-1869	3.781	3.774
1869-1870	3.526	2.742
1870-1871	4.199	5.060
1871-1872	3.860	4.775

Fuente: Citado en Aníbal Galindo, *Estudios económicos y fiscales*, cuadro No.8, Bogotá, Biblioteca Popular de Economía, 1978, p.233.

APÉNDICE 8.1.
 Remesa de metales preciosos 1871, 1872, 1873, 1880-1882
 Destino y valor

1871	Barras de oro		Barras de plata		Barras de oro (Francos)	Barras de plata (Francos)	Barras de oro (Dólares)	Barras de plata (Pesos)	Barras de oro (Pesos)	Monedas de oro (Pesos)	Moneda de plata (Pesos)	Valor total de la remesa (Pesos)	%
	£	sch d	£	sch d									
Inglaterra	226.610	10 05	44.807	4 8						33		1.357.121	69.60
Francia					2.450.624	145.310				1.102		520.288	26.68
Estados Unidos							9.575					9.575	0.50
Barranquilla											4	3.564	0.19
Bogotá								58.652			500	59.262	3.03
Total	226.610	10 05	44.807	4 8	2.450.624	145.310	9.575	58.652		4.695	504	1.949.813	100.00

Fuente: Informe del Secretario de Hacienda, Boletín Oficial, (16 May 1873).

1872	Barras de oro		Barras de plata		Barras de oro (Francos)	Barras de plata (Francos)	Barras de oro (Dólares)	Barras de plata (Pesos)	Barras de oro (Pesos)	Monedas de oro (Pesos)	Moneda de plata (Pesos)	Valor total de la remesa (Pesos)	%
	£	sch d	£	sch d									
Inglaterra	208.114	17 11	33.360	18 11						33		1.210.377	57.86
Francia					3.623.968	615.031						847.799	40.50
Estados Unidos							1.981					1.981	0.09
Barranquilla									700	15.200	6	22.239	1.06
Bogotá								7.006			2.390	9.396	0.49
Total	208.114	17 11	33.360	18 11	3.623.968	615.031	1.981	7.006	700	15.233	2.396	2.091.794	100.00

Fuente: Informe del Secretario de Hacienda, Boletín Oficial, (mayo 16 de 1873).

La ruta del oro
 María Mercedes Botero

1873	Barras de oro		Barras de plata		Barras de oro (Francos)	Barras de plata (Francos)	Barras de oro (Dólares)	Barras de plata (Pesos)	Barras de oro (Pesos)	Monedas de oro (Pesos)	Moneda de plata (Pesos)	Valor total de la remesa (Pesos)	%
	£	sch d	£	sch d									
Inglaterra	262,744	09 00	69,014	10 00					1,400			1,665,795	70.04
Francia					3,125,127	7,395			1,190	3,500		627,562	26.39
Estados Unidos									560			560	0.02
Barranquilla										71,112	6	71,118	2.99
Bogotá								13,628		4	3	3,635	0.16
Total	262,744	09 00	69,014	10 00	3,125,127	7,395		13,628	1,750	76,016	10	2,378,671	100.00

Fuente: Informe del Secretario de Hacienda, Boletín Oficial, (mayo 16 de 1873).

1880-82	1880 oro (Pesos)		%		1880 plata (Pesos)		%		1881 oro (Pesos)		%		1881 plata (Pesos)		%		1882 oro (Pesos)		%		1882 plata (Pesos)		%	
	1880 oro (Pesos)	%	1880 plata (Pesos)	%	1881 oro (Pesos)	%	1881 plata (Pesos)	%	1882 oro (Pesos)	%	1882 plata (Pesos)	%	1881 oro (Pesos)	%	1881 plata (Pesos)	%	1882 oro (Pesos)	%	1882 plata (Pesos)	%	1882 oro (Pesos)	%	1882 plata (Pesos)	%
Inglaterra	1,613,352	79.79	503,871	99.62	1,550,409	76.95	508,971	98.87	1,677,484	76.71	533,218	86.87	509,538	23.29	80,559	13.13	2,187,022	100.00	613,777	100.00	1,677,484	76.71	533,218	86.87
Francia	408,479	20.21	1,876	0.38	464,207	23.05	5,813	1.13	509,538	23.29	80,559	13.13	509,538	23.29	80,559	13.13	2,187,022	100.00	613,777	100.00	509,538	23.29	80,559	13.13
Total	2,021,831	100.00	505,747	100.00	2,014,616	100.00	514,784	100.00	2,187,022	100.00	613,777	100.00	2,187,022	100.00	613,777	100.00	2,187,022	100.00	613,777	100.00	2,187,022	100.00	613,777	100.00

Fuente: El Trabajo, No. 17 (mayo 31 de 1884).

APÉNDICE 9.1
 Cuenta de venta: barras de oro enviadas a Inglaterra por Ospina Hermanos, 1881-91

Fecha	Nombre de la casa comisionista	Total barras de oro recibidas	Peso antes de fundir (Onzas.)	Peso después de fundido (Onzas)	Oro fino	Ley del oro	Plata fina (Onzas)	Ley de la plata	Precio del oro (onza estándar)		Precio de la plata (onza estándar)		Total gastos incluidos fun- ción, ensaye fletes y seguro		Valor neto			
									sch	d	sch	d	sch	d	sch	d		
1881 May 2	Mocatta & Goldsmid (Londres)	2	65.606	65.425	41.152	0.629	20.80	0.318	77	10 1/2	56	2.	10.	2	175.	18.	11	
	Stiebel Brothers (Londres)	1													152.	0.	0	
Ene 5	"	1	60.950	60.800	37.077	0.559	17.24	0.367	77	10 1/2	55 3/4	3.	6.	2	145.	1.	4	
Feb 21	"	2	34.300	34.225	27.218	0.729	4.23	0.207	77	10 1/2	55 3/4	2.	12.	6	104.	6.	9	
Ago 5	"	2	39.425	39.350	34.350	0.795	4.35	0.194	77	11	55 1/4	2.	8.	1	131.	11.	2	
Nov 2	"	1	22.300	22.225	19.372	0.799	1.79	0.164	77	11	56	1.	19.	6	73.	18.	6	
	"	1													107.	0.	0	
Dic 7	"	1	77.350	77.250	69.272	0.822	6.15	0.163	77	11	55 3/4	5.	3.	1	266.	3.	1	
May 4	Jackson, Brierley & Briggs (Manchester)	2	101.375	101.075	87.647	0.798	14.91		77	10 1/2	56	7.	10.	3	335.	7.	0	
Jun 3	"	2	32.100	32.025	25.678	0.735	3.41		77	11	55 1/2	2.	8.	7	98.	7.	11	
1882 May 12	"	1		1.955											171.	0.	0	
Sept 3	Stiebel Brothers (Londres)	1		2.117											34.	0.	0	
Sept 9	"			962											88.	0.	0	
Oct 10	"			1.308											26.	0.	0	
Nov 4	"	2													122.	0.	0	
Nov 7	"	2	99.000	67.625 30.925 45.703	8.705 23.008 31.713	0.118 0.682	9.03 4.96 13.99	0.217 0.244										
									77	10 1/2	55 1/2	2.	19.	6	123.	14.	9	

La ruta del oro
 María Mercedes Botero

Fecha	Nombre de la casa comisionista	Total barras de oro recibidas	Peso antes de fundir (Onzas.)	Peso después de fundido (Onzas.)	Oro fino	Ley del oro	Plata fina (Onzas)	Ley de la plata	Precio del oro (onza estándar)		Precio de la plata (onza estándar)		Total gastos incluidos fundición, ensaye fletes y seguro		Valor neto			
									sch	d	£	d	£	d	sch	d	£	sch
Dic 8	"	1	43.950	43.550	6.509	0.137	3.38	0.161	77	11	53	3/4	1	18	3	24	4	1
May 12	Heynssen Martiensen & Co (Manchester)	1														55	0	0
1884 Ene 10	Jackson, Brierley & Briggs (Manchester)	1		4.000												403	0	0
Feb 10	Stiebel Brothers (Londres)	1		4.043												430	0	0
Abr 14	Isaacs Brierley (Manchester)															533	0	0
1885 Guerra Civil: No hay envío remesas																		
1887 Abr 7	Enrique Cortes y Co.	1	104.875	104.625	78.297	0.686	18.5		77	10	48		5	19	3	302	13	10
Jun 30	"	1	216.100	216.150	170.795	0.726	28.3		77	11	47		12	7	3	659	7	6
Sep 5	"	2	142.025	141.975	102.144	0.659	41.1	0.822	77	10	48		13	0	0	672	12	9
1888 Ene 31	"	1	279.750	279.400	217.499	0.745	8.43		77	11	48		15	12	7	842	4	0
Feb 11	"	1		3.520												290	0	0
Mar 11	"	1		7.610												760	0	0
Mar 20	"	1	367.435	367.075	291.524	0.728	52		77	10	47	1/4	20	14	2	1.124	2	5
Abr 8	"	1	113.175	112.950	74.547	0.605	25.15		77	10	46		5	12	4	289	9	5

Fecha	Nombre de la casa comisionista	Total barras de oro recibidas	Peso antes de fundir (Onzas.)	Peso después de fundido (Onzas)	Oro fino	Ley del oro	Plata fina (Onzas)	Ley de la plata	Precio del oro (onza estándar)		Precio de la plata (onza estándar)	Total gastos incluidos fundición, ensaye fletes y seguro		Valor neto		
									sch	d		£	sch	d	£	sch
Abr 11	"	1		14.501										842.	0.	0
May 11	"	2		7.490										376.	0.	0
May 16	"	1	244.650	244.075	193.840	0.728	34.55		46	13.	7.	10	748.	14.	11	
May 31	"	1	466.300	464.625	365.702	0.721	67.75		45	25.	17.	5	1.410.	6.	5	
Jul 4	"	1	134.250	134.025	92.111	0.630	0.536		45	7.	7.	6	363.	6.	11	
		1 barra plata	106.500	105.5	0.17		39.20	0.139	42 ^{1/16}							
Jul 26	"	Caja con oro en polvo	75 cst.													
Jul 30	"	1	193.250	192.200	155.053	0.739	18.4		45 ^{1/2}	11.	3.	8	595.	17.	8	
Oct 3	"	1												2.000.	0.	0
Nov 7	"	1	6.012											600.	0.	0
Dic 1	"	1	8.826											880.	0.	0
1889 Feb 6	"	1	283.825	283.250	225.261	0.729	33.05		46	16.	1.	3	864.	19.	9	
1890 Dic 4	"	1	188.700	187.900	144.922	0.707	27.4		51	10.	10.	6	559.	11.	7	
1891 Mar 4	Schloss Brothers (Londres)	1	238.775	234.200	170.668	0.608	40.90		47 ^{1/2}	11.	18.	8	601.	1.	2	
Abr 3	"	1	243.000	242.500	175.261	0.662	42.60		47 ^{3/4}	11.	19.	4	678.	15.	0	
Jun 24	"	1	206.750	206.400	159.078	0.706	31.92		48	10.	17.	11	614.	17.	11	
Nov 20	"	1	153.400	153.150	112.189	0.671	27.50		46 ^{3/4}	7.	15.	2	434.	19.	2	
Total										233.	0.	0	20.540.	0.	0	

Fuente: Archivo Ospina Hermanos, (Medellin). Copiadores: AOH/C/1, fos: 337,386,414; AOH/C/4, fos: 252, 285; AOH/C/8, fos: 353, 632,784,957; AOH/C/44, fo. 10; AOH/C/45, fos: 2,4,18,13,9,12,6; AOH/C/50, fos: 10,1,3; AOH/C/87, fos: 5,20,23,34,36; AOH/C/94, fos:13,35,40,47; AOH/C/110, fo. 12; AOH/C/115, fos: 5,12, 9.

Bibliografía

Archivos

Medellín

Archivo Histórico de Antioquia

Fondo Gobernación de Antioquia
Fondos Notariales
Sección Hipotecas

Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales

Archivo Ospina Hermanos

Correspondencia comercial

AOH/C/1 (1880-1881); AOH/C/3 (1882-1887);
AOH/C/4 (1883-1884); AOH/C/6(1888); AOH/C/7 (1888);
AOH/C/8 (1888); AOH/C/12 (1889); AOH/C/15 (1889);
AOH/C16 (1888)

Archivo Pedro Vásquez Calle

Libro Diario, 1862-1866.

Archivo Eduardo y Julián Vásquez Jaramillo

Correspondencia comercial (1895)

Archivo Familia Vásquez Jaramillo

Correspondencia comercial (1889-1890)

Sala Patrimonial Biblioteca Universidad EAFIT

Archivo Compañía Minera de Antioquia

Correspondencia comercial, (1875-90).

Archivo Botero Arango e Hijos.

Correspondencia comercial

ABAH (1856, 1857-59, 1865-68).

Libro Diario, (1848- 59); (1858-1859);
(1867-70), 1878, (1879-83).

Libro Mayor, (1840-42).

Libro Caja, (1883-84), *Sociedad de Islitas* (1884).

Archivo José María Uribe Uribe

Correspondencia (en proceso de organización)

La ruta del oro
María Mercedes Botero

Biblioteca Pública Piloto

Archivo Marcelino Restrepo
Correspondencia comercial (1862-1900)

Archivos Privados

Archivo José María Uribe e Hijos
Libro Diario, (1867-78, 1878-85).
Archivo Fernando Restrepo e Hijos
Correspondencia comercial, (1878, 1885, 1886, 1890, 1905).
Sociedad El Zancudo
Libro Diario (1894- 1896).

Archivo de Prensa:

María Teresa Uribe de Hincapié
Jesús María Álvarez

Archivo Jorge Yépez

Bogotá

Biblioteca Luis Ángel Arango

Casa de Moneda de Bogotá

Manuscritos

Certificados relativos a la fundición de oro, 1835,
Casa de Fundición Rionegro (1840), documento Db 2278.

Documentos oficiales

Informes, memorias y otros documentos

Anuario Estadístico de Colombia (Bogotá, 1875).

Anuario Estadístico de los Estados Unidos, parte II, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876.

Circular del Señor Gobernador de la Provincia al Señor Fundidor de Oro de Medellín (Medellín, 1844).

Colección de Leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia 1823-24 (Bogotá, 1826)

Informe del Administrador de la Casa de Moneda de Medellín (Medellín, 1875)

Informe sobre la Casa de Moneda de Medellín (Medellín, 1888)

Informe del Director del Banco de Antioquia a los accionistas (Medellín, 1877)

Informe del Director de la Compañía Minera de Antioquia a la Junta General (Medellín, 1881)

Informe del Secretario de Hacienda y Fomento, Medellín, Imprenta del Estado, 1883

Informe del Gobernador (Medellín, 1838)

Informe que el Vice-Consul Juan Enrique White pasó al gobierno inglés sobre el Estado de Antioquia (Medellín, 1877)

“Mensaje del Presidente del Estado a la Legislatura”, (Medellín, 1875)

“Mensaje del Presidente Pedro Justo Berrío a la Legislatura de 1869” (Medellín, 1869)

Parliamentary Papers: “Report from the Select Committee on Depreciation of Silver”, (338) VIII, 5 Jul, 1876; “First report of the Royal Comisión appointed to inquire into the recent changes in the relative values of the precious metals shown by the decrease in the gold prices of Silver”, (9) XXII, 1887 (Londres).

Report on the Trade of Colombia 1888 (London, PRO FO 135, 165)

Periódicos, diarios y revistas

El Alcance, No. 1, julio 27 de 1864; No. 2, agosto 3 de 1864

El Amigo del País, Medellín, (1846-47)

Bankers Magazine, vol. XII, ene –dic, 1852

Boletín Industrial, Medellín, (1874-79)

Boletín Industrial, Órgano de la agencia general de negocios, periódicos y medicamentos de Trujillo Restrepo & Co. (1857)

Boletín JVH, Medellín, (1989)

Boletín Oficial, Periódico Oficial del Estado Soberano de Antioquia, Medellín, (1864-1875, 1876, 1877, 1885- 1886).

Council of Bondholders: Newspapers Clipping, Colombia. (1876)

Correo Mercantil, Bogotá, (1883)

La ruta del oro
María Mercedes Botero

Diario Oficial, Bogotá, (1863, 1869)
El Álbum Mercantil (1858)
El Amigo del País, Medellín, (1846, 1847)
El Antioqueño Constitucional, Medellín, (1835,1848)
El Ciudadano, Medellín, (1875)
El Constitucional de Antioquia, Medellín, (1857,1859-1860)
El Estado, Medellín, (1858)
El Guardián, Medellín, (1878)
El Herald, Medellín, (1868-1874)
El Índice, Medellín, (1866, 1870)
El Nuevo Mundo, Bogotá, (1868)
El Porvenir, Bogotá, (1858)
El Republicano, Popayán, (1868)
El Trabajo, Medellín, (1884)
Gaceta Oficial de Antioquia Medellín, (1863)
Gaceta Oficial de Medellín, Medellín, (1852,1853).
Hispanic American Historical Review, (1972)
Journal of Latin American Studies, (1979)
La Gaceta Oficial, Bogotá, (1852)
La Justicia, Medellín, (1881)
La Restauración, Medellín, (1865)
La Revista Industrial, Medellín, (1879)
La Tribuna, Medellín (1880)
La Voz de Antioquia, Medellín, (1886, 1889)
Mensajero Noticioso, Medellín, (1883,1884-1885)
Minería, Medellín, (1935).
Registro Oficial, Medellín, (1877)
Repertorio Oficial, Medellín, (1888)
The Illustrated London News, (1849, 1851)

Libros, artículos y referencias generales

Alarcón, F.J. and Arias, G., “La producción y comercialización del añil en Colombia 1850-1880”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, xv (1987).

Álvarez, V., “La sociedad colonial 1580-1720”, en: Jorge Orlando Melo (director) *Historia de Antioquia* (Bogotá: Editorial Presencia, 1988).

_____ “De las sociedades de negocios al ‘sindicato antioqueño’. Un camino centenario”, en: Carlos Dávila L. De Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* Tomo II, (Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003).

Arango, M., *Café e Industria 1850-1910* (Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981).

Arango, R., Acevedo, C.A., “El empresario del siglo XIX: acumulación de capital y políticas: el caso de la familia Vásquez”, en: *Oikos* No. 1 (julio-diciembre, 1987).

Ashworth, W., *An Economic History of England 1870-1939* (London, 1982).

Auerbach, J.A., *The Great Exhibition of 1851: A Nation on Display* (New Haven and London, 1999).

Balmori, D., Stuart, F.R. and Wortman, M., *Notable Family Networks in Latin America*, (Chicago, 1984).

Bakewell, P., “Mining”, en: Leslie Bethell (editor) *Colonial Spanish America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

Bareau, P. “The London Gold and Silver Markets”, en: T. Balogh, *Studies in Financial Organization* (Cambridge: Cambridge University Press, 1947).

Bejarano, J.A., Pulido, O., *El tabaco en una economía regional: Ambalema, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986).

Berenstein, Peter L., *The Power of Gold: The history of an Obsession*, (New York: John Wiley & Sons Inc, 2000).

Botero Guerra, C., *Anuario estadístico general del departamento de Antioquia en 1888* (Medellín, 1888).

Botero, F., *La industrialización en Antioquia: génesis y consolidación 1900-1930* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1985).

_____ “Ricardo Olano Estrada (1847-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo xx”, en: Carlos Dávila L. De Guevara (compilador) *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX* Editorial Norma, Ediciones Uniandes, (Bogotá, 2003)

Botero Restrepo, J., (Pbro), *Berrío el Grande*, Medellín, Imprenta departamental de Antioquia, 1977.

Botero, M.M., “Instituciones bancarias en Antioquia. 1872-1886”, en: *Lecturas de Economía*, No. 17 (mayo-agosto, 1985).

_____ “El Banco de Antioquia: un modelo de banco regional. 1872-1886”, en: *Estudios Sociales*, No. 5 (septiembre, 1989).

_____ “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia. 1883-1887”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* xxv, 17 (1988).

_____ “La compañía minera de Antioquia”, en: Carlos Dávila L. de Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*. Una colección de estudios recientes Tomo II, Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, (Bogotá, 2003).

Braudel, F., “Los juegos del intercambio”, en: *Civilización y Capitalismo*, S. xv-xviii (Madrid, 1984).

Brew, R., *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920* (Bogotá, 1977).

Brown, N., *The Organization of Gold Mining Business* (Glasgow, 1897).

Bulmer-Thomas, V., *The Economic History of Latin American since Independence* (Cambridge, 1994).

Bushnell, D., *The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself* (Berkley, 1993).

Bustamante, D., “Efectos económicos del papel moneda durante la regeneración”, en: *Cuadernos Colombianos*, iv (agosto, 1974).

Camacho Roldán, S., *Escritos varios. Segunda serie. Negocios eclesiásticos, mejoras materiales. Variedades*, Bogotá, Librería Colombiana, 1893.

_____ *Memorias*, Librería Colombiana, Bogotá, 1923.

Campuzano, R., "La legislación a favor de la libre exportación del oro en la Nueva Granada", Trabajo Inédito, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

_____ "La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX", Trabajo Inédito, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Cannon, M., *Melbourne after the Gold Rush*, Loch Haven Books, Victoria, 1993

Cárdenas, E., "A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth-century México", *How Latin America Fell: Essays on Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stephen Haber (Editor) (Stanford, Stanford University Press, 1997).

Cardona, John "La contabilidad en Antioquia 1850-1900" (Medellín, Universidad de Antioquia, 1989).

_____ "La contabilidad a través del derecho comercial colombiano", en: *Contaduría*, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Universidad de Antioquia, No.11 (septiembre de 1987).

_____ "La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX", en: *Contaduría*, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Universidad de Antioquia, No.12 (marzo de 1988).

Carrasquilla, T., *Hace Tiempos*, Obras Completas, Prólogo F. Onís (Madrid, 1952),

Cerruti, M., "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey (1855-1890)", en: L. Ludlow y C. Marichal (eds.) *Banca y poder en México (1800-1925)*, (México, 1985).

Chapman, S., *The Rise of Merchant Banking* (London, George Allen & Unwin, 1984).

Chaves, Vásquez & Co. Palabras a nuestros interesados", *Varios Folletos de Economía*, vol XII, p.4. [Universidad de Antioquia sin clasificar]

Cisneros, F. J., *Memoria sobre la construcción de un ferrocarril de Puerto Berrío a Barbosa* (Nueva York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1880).

Clapham, J.H., *The Bank of England: A History* (Cambridge, Cambridge University Press, 1958).

Colombia, Codificación Nacional 1865, (Bogotá, 1921).

Colección de leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia 1823-24 (Bogotá, 1826).

Colmenares, G., “Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII”, en: *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca* Tomo I, (Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Departamento de Publicaciones de la Universidad del Valle, 1983).

Chevalier, M., *Des Mines d'Argent et d'Or du Nouveau Monde* (Paris, An Bureau de la Revue des Deux Mondes, 1847).

De Cecco, M., *Money and Empire. The International Gold Standard, 1890-1914* (Oxford, Basil Blackwell, 1974).

“Defensa de Modesto Molina”, en: *Folleto Misceláneos*, No. 356, [Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa].

De Pombo, L., *Recopilación de leyes de la Nueva Granada 1843-44*, (Bogotá, 1845).

De Pombo, J.I., “Comercio y contrabando en Cartagena de Indias”, en: Jaramillo, J., Meisel, A., Urrutia, M., *Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850* (Bogotá, 1986).

Del Valle, Luis Alfonso, “Pobreza y crecimiento económico en la provincia de Antioquia: el proceso histórico y la economía antioqueña durante el período Borbónico”, en: *Mimeo*, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, 1998.

Deustua, J., “Routes, Roads, and Silver Trade in Cerro de Pasco, 1820-1860: The Internal Market in Nineteenth-Century Peru”, en: *Hispanic American Historical Review*, vi (1) (1994).

Eakin, M.C., *British Enterprise in Brazil: The St John d'el Rey Mining Company and the Morro Velho Gold Mine, 1830-1960* (Durham and London, Duke University Press, 1989).

Echavarría, E., *Crónicas e historia bancaria de Antioquia* (Medellín, 1946).

Echeverri, L.M., “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, en: F. Sánchez (compilador) *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (Bogotá, 1994).

- Ferro Medina, G., *A lomo de mula* (Bogotá, 1994).
- Fischer, T., "Empresas extranjeras en el sector del oro y de la plata en Colombia, 1870-1914: en la free-standing company como modelo aplicado por inversionistas extranjeros, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, vol xxxii, no.39, Bogotá, 1995.
- Frewen, M., *Appreciaton of Gold and Depreciation of Silver: An Address Before the Members of the Bristol Incorporated Chamber of Commerce and Shipping* (Albert Pole, Bristol, 1887).
- Galindo, A., *Historia económica y estadística de la Hacienda Nacional* (Bogotá, Colcultura, 1874).
- _____ *Estudios Económicos i Fiscales*, (Bogotá, Anif-Colcultura, 1884).
- Gallo, L.A. *Don Marcelino Restrepo: su vida y sus descendientes. Apuntes genealógicos de algunas familias de Medellín* (Bogotá, 1999).
- García, A., *Geografía económica de Caldas*. Segunda edición, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, 1978.
- García Estrada, R.de J., "Los alemanes en la economía de Antioquia", en: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, No. 39 (1992).
- Gibbs, H. H., *Fall in the Gold Price of Silver and the Closing of the French Mint* (London, Effingham Wilson, 1892).
- Gold Rush Album*, Joseph Henry Jackson (editor) (New York, 1949).
- Gómez Barrientos, E., *Don Mariano Ospina y su época* (Medellín, 1923).
- González, F., *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos* (Bogotá, 1984).
- González, L.F., *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía 1810-1950* (Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002).
- Goodman, D., *Gold Seeking. Victoria and California in the 1850's*, (Stanford, Stanford University Press, 1994).
- Gosselman, C.A., *Viaje por Colombia 1825-1826* (Bogotá, Ediciones del Banco de la República, 1981).
- Haupt, O., *Arbitrages et Parités* 8th ed, (Paris, Librairie Truchy, 1894).
- Herrera, M., *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá,

Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia, 2002).

Hill Davey, M., *Oro y selva: relatos del nordeste* (Medellín, 1998).

Hobsbawm, E.J., *La era de la revolución, 1789-1848* (Buenos Aires, Crítica, 1997).

Ibáñez, J.E., “El manejo de las reservas internacionales”, en: *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá, 1990).

Isaza, D., “Informe sobre la Casa de Moneda” en: *Memoria que el Secretario de Hacienda y Fomento presenta al Gobernador para la Asamblea de 1888* (Medellín, 1888).

Jaramillo, R.L., “La colonización antioqueña”, en: *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (director general), Editorial Presencia Ltda., 1988.

Jaramillo, J.M., *Catálogo de las minas que se han demandado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Imprenta oficial, 1906).

Jaramillo Sierra, B., *Pepe Sierra: El método de un campesino millonario* (Medellín, 1947).

Jiménez M., O y Oscar Almario G., “Geografía y paisaje en Antioquia 1750-1850” en: *Geografía física y política de la Confederación Granadina, Estado de Antioquia*, obra dirigida por el general Agustín Codazzi, Vol IV (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Eafit, Medellín, 2005).

Joslin, D., *A Century of Banking in Latin America*, (Londres, 1963).

Klinderberger, C.P., *A Financial History of Western Europe* (Londres, George Allen & Unwin, 1984).

LeGrand, C., “De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia”, en: *Lecturas de Economía*, No. 13 Ene-Abr 1984.

Libro Azul de Colombia: historia condensada de la República (Nueva York, 1918).

Limbaugh, R.H. “Making Old Tools Work Better”, en: J.J. Rawls and R.J. Orsi (Eds) *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California* (California, 1999).

Londoño, P., “Los primeros cincuenta años de la Fábrica de Loza en Caldas, Antioquia, 1881-1931”, en: A.L. Mesa, C. De la Cuesta (editores), *Un sueño en construcción, el caso de la Locería Colombiana, 120 años* (Medellín, 2001).

- López Toro, A. *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX* (Bogotá, 1970).
- López, A., *Antioquia. Monografía estadística de este departamento colombiano*. (Medellín, 1915).
- López, Alejandro y Jorge Rodríguez. 1914. *Estadística de Antioquia*. Medellín: Imprenta de "Gaceta Antioqueña".
- López, H., Arango, M., *La pequeña y mediana minería aurífera en el Bajo Cauca y en El Nechí* (Medellín, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia, 1977).
- Llano. T., *Biografía del señor Gabriel Echeverri E.* (Bogotá, 1890).
- Marichal, C., "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en: L. Ludlow and C. Marichal (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925* (México, 1986).
- Mc.Greevy, W.P., *An Economic History of Colombia 1845-1930* (Latin American Studies Series, Cambridge, 1971).
- Meisel, A., *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá, 1990).
- _____ "Inflación y mercados cambiarios. Análisis econométrico", en: Fabio Sánchez (compilador) *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, (Bogotá, 1994).
- Mejía, Robledo A., *Vidas y empresas de Antioquia: diccionario biográfico y bibliográfico y económico* (Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1951).
- Melo, J. O. "La Conquista" en: *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (director general), Editorial Presencia (Bogotá, 1988).
- _____ "Vicisitudes del modelo liberal", en: José Antonio Ocampo (editor) *Historia Económica de Colombia* (Bogotá, Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997).
- Mithchell Marks, P., *Precious Dust: The American Gold Rush Era: 1848-1900* (New York, William Morrow and Company Inc., 1994).
- Molina, L. F., "El viejo Mainero: actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918", en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, xxv, 17 (1988).

_____ “La empresa minera del Zancudo” en: Carlos Dávila L. De Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*, Tomo II (Bogotá, Editorial Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes).

Molina, L.F. y O. Castaño, “El burro de oro, Carlos Coriolano Amador. Empresario antioqueño del siglo XIX”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. XXIV, No. 13, 1987.

Monsalve, D., *Monografía estadística del departamento de Antioquia* (Medellín, Imprenta del Estado, 1929).

Museo del Oro, Banco de la República, Bogotá, 1992.

Nash, G.D., “A Veritable Revolution: The Global Economic Significance of the California Gold Rush”, en: J. J. Rawls and R.J. Orsi (ed.), *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California*, (University of California Press, 1999).

Nisser, P., *La minería en la Nueva Granada* (Bogotá, Banco de la República, 1990).

Ocampo, J.A., *Colombia y la economía mundial 1830-1910* (Bogotá, 1984).

_____ “Regímenes monetarios en Colombia, 1850-1933” en: F. Sánchez Torres (compilador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (Bogotá, 1994).

Officer, L.H., *Between the Dollar-Sterling Gold Points: Exchange Rates, Parity, and Market Behavior*, (Cambridge, Cambridge University Press, 1996).

Ospina, J., *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia* (Bogotá, 1927).

Palacios, M., *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá, Editorial Presencia, 1879.

Paula, F., “Informe del director de la Compañía Minera de Antioquia”, en: *Folleto Misceláneos*, No.269, junio de 1879.

Parsons, J.J., *Antioqueño Colonization in Western Colombia* (University of California, 1949).

Patiño, B., “La provincia en el siglo XVIII”, en: Jorge Orlando Melo (director general) *Historia de Antioquia* (Bogotá, Editorial Presencia, 1988).

Patiño, J.J., *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza: 1880-1952* (Medellín, IDEA, 1998).

Patterson, R.H., *The New Golden Age and Influence of the Precious Metals upon the World* (Edinburgh, London, Blackwood, 1882).

Pereira Gamba, F., *Riqueza mineral de la República de Colombia* (Bogotá, Imprenta de la Crónica, 1901).

Pineda, O., "Las ferrerías de Antioquia en el siglo XIX", en: *Mimeo*, Universidad de Antioquia (S.F).

Platt, D.C.M., *Latin America and British Trade 1806-1914* (London, 1972).

Plaza, J.A., *Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada* (Bogotá, 1850).

Poveda Ramos, G. *Dos siglos de historia económica de Antioquia* (Medellín, Colina 1988).

_____ "Breve historia de la minería", en: J.O. Melo (director) *Historia de Antioquia* (Medellín, 1988).

Ramírez, J., "La metalurgia de metales preciosos en el departamento de Antioquia", en: *Revista Minera*, No.100, vol. XVI, (1940).

Rawls, J. J., "Introduction", en: James J. Rawls, Richard J. Orsi (Editors), *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California* (California, University Of California Press, 1999)

Raymond, R.W., *Silver and Gold: an account of the mining and metallurgical industry of the United States*, New York: J.B.Ford and Company, 1877

_____ "Metallurgical Processes", en: *Statistics of Mines and Mining in the States and Territories West of the Rocky Mountains*, part 5 (Washington, D.C., Government Printing Office, 1870), 727, citado en R.H. Limbaugh, "Making Old Tools Work Better", J.J. Rawls and R.J. Orsi (Eds) *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California* (California, 1999), p.48.

Rendón Cuartas, G. M. 'División territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX', en: *Mimeo*, Archivo Histórico de Antioquia, Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1997.

Restrepo, J.M., *Memorias sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada desde julio 12 de 1753 hasta agosto 31 de 1859* (Bogotá, 1860).

Restrepo, V.A., *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia* (Medellín, 1979).

Rippy, J.F., "The British investment "Boom" of the 1880's in Latin American mines", *Interamerican Economic Affairs*, no. 4, March 1948.

Rodríguez, O., "La política económica: del liberalismo a la unificación política formal. 1861-1904", en: O. Rodríguez (compilador), *Estado y economía en la Constitución de 1886* (Bogotá, 1986).

Rodríguez, M. y Restrepo, J. "Los empresarios extranjeros de Barranquilla 1820-1930", en: *Desarrollo y Sociedad*, No. 8 (mayo de 1982).

Rohrbough, M.J., *Days of Gold: The California Gold Rush and the American Nation* (University of California, 1997).

Safford, F., "Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 3, (Bogotá, 1965).

_____ "In Search of the Practical: Colombian Students in Foreign Land, 1845-1890", en: *Hispanic American Historical Review* (mayo, 1972)

Sánchez, F. (compilador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (Bogotá, 1994).

Santa-Maria Álvarez, P., *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín* (Medellín, 1994).

Sater, W.F., "Chile and the World Depression of the 1870s", en: *Journal of Latin American Studies*, xi (mayo, 1979).

Scheer, F. A., Letter to Thomas Baring, Esq., M.P. on the effects of the Californian and Australian Gold Discoveries (3d edition, London, Effingham Wilson, 1852).

Shrigley, I., (Ed), *The Price of Gold: Documents illustrating the Statutory control through the Bank of England of the Market Price of Gold 1694-1931*, (Londres, P.S. King & Son, 1935).

Schweikart, L., Pierson, L., "From Hard Money to Branch Banking", en: J.J. Rawls y R.J. Orsi (ed.), *A Golden State. Mining and Economic Development in Gold Rush California* (Berkeley and Los Angeles, 1999).

- Silva, I., *Primer directorio general de la ciudad de Medellín* (Medellín, 1906).
- Soetbeer, A., *Eidelmetall-Produktion und Wertherhaltmiss Zwischen Gold und Silver* (Gotha, Justus Perthes, 1879).
- St. Claire, D. "The Gold Rush and the Beginings of California Industry", en: James J. Rawls, Richard J. Orsi (Editors), *A Golden State: Mining and Economic Development in Gold Rush California* (California, University Of California Press, 1999)
- Suárez, I., *Oro y sociedad colonial en Antioquia: 1575-1700* (Medellín, Secretaría de Educación y Cultura, 1993).
- Tate, W., *The Modern Cambist: Forming a Manual of Foreign Exchanges in the Different Operations of Bills of Exchange and Bullion* (London, 1852).
- Topley, W., *Gold and Silver: Their Geological Distribution and Their Future Production* (London, Spottiswoode & Co., 1887).
- Torres García, G., *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones -FAES- 1980).
- Twinam, A., *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810* (Medellín, 1985).
- Uribe Ángel, M., *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia* (París, Imprenta Victor Goup y Jourdan, 1885).
- Uribe, M. T., Álvarez, J. M., *Poderes y regiones: problemas en la Constitución de la nación Colombiana. 1810-1850* (Medellín, Universidad de Antioquia, 1987).
- _____ "Minería, comercio y sociedad en Antioquia. 1760-1800", en: *Lecturas de Economía* No. 18 (septiembre-diciembre, 1985).
- _____ "El proceso de apropiación de la tierra en Colombia.1821-1850: una perspectiva regional para el análisis", en: *Lecturas de Economía* No. 16 (enero-abril, 1985).
- _____ "Las clases y partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica", en: *Lecturas de Economía*. No. 17 (mayo-agosto, 1985).
- _____ "Regiones, economía y espacio nacional", en: *Lecturas de Economía*, No. 13, enero-abril, 1984.
- _____ *Índice de prensa colombiana 1840-1890*, Medellín 1984.

Uribe, M.T., "Bajo el signo de Mercurio. De mercaderes a comerciantes", en: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, No. 30 (1989).

Vallecillas, J., *Café y crecimiento económico regional: el antiguo Caldas, 1870-1970* (Manizales, Universidad de Caldas, 2001).

Velasco Ávila, C., Flores, E., Parra, A., Gutierrez, E. O., *Estado y minería en México (1767-1910)* (México, Fondo de Cultura Económica, Comisión de Fomento Minero, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988).

Vélez, F. y Antonio José Uribe, *Código de minas colombiano*, (2 edición, Medellín, 1904).

Vilar, P., *Oro y moneda en la historia 1450-1920* (Barcelona, Ediciones Ariel, 1972).

Von Schenck, F., *Viajes por Antioquia en el año de 1880* (Bogotá, 1953).

Watt, A., *The History of a Lump of Gold: From the Mine to the Mint* (London, A. Johnston, 1885).

West, R., *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (Bogotá, Imprenta Nacional, 1972).

Ziegler, P., *The Sixth Great Power: a History of One of the Greatest of all Banking Families, the House of Barings 1762-1929* (New York, 1988),

Tesis sin Publicar

Arriaga, A., "Vicios fundamentales del Código de Minas", *Tesis de Grado*, Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia, Medellín, 1942.

Acebedo, C.A, Arango, J.R., Gaviria, M.A., Muñoz, J. A., "La hacienda cafetera antioqueña. Génesis y consolidación. 1880-1925", (Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1987).

Aguilar, O.A., Lopera, C.F., -Porrás, O.A. "Las finanzas públicas en el Estado de Antioquia. 1857-86" (Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1987).

Botero, M.M., "Los bancos en Antioquia. 1905-20" [Inédito].

Brew, R., "Aspects of Politics in Antioquia 1850-1865" (B.A Thesis, St. Anthony's College, Oxford, 1971).

Henaó, E.F., "Contribuciones al estudio de la minería aurífera antioqueña siglo XIX" (Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1985).

Merino, E., "The Frontino and Bolivia (South America) Gold Mining Company Limited. 1884-1904" (Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 1984).

Safford, F., "Commerce and Enterprise in Central Colombia 1821-70" (Tesis Ph.D., Columbia University, 1965).

Pineda, O., "Las Ferrerías de Antioquia en el siglo XIX", *Mimeo*, Universidad de Antioquia (S.F)



*Este libro se terminó de imprimir en Cargraphics,
para el Fondo Editorial Universidad EAFIT
en el mes de octubre de 2007.*

*La carátula se imprimió en propalcote C1S 250 gramos,
las páginas interiores en propal beige 70 gramos.*

Las fuentes tipográficas empleadas son Bell Mt, Schneidler BT y Schneidler Md Bt

